

COLECCION DE HISTORIADORES
I DE DOCUMENTOS
RELATIVOS A LA
INDEPENDENCIA DE CHILE



COLECCION DE HISTORIADORES

I DE DOCUMENTOS

RELATIVOS A LA

INDEPENDENCIA DE CHILE

TOMO XII

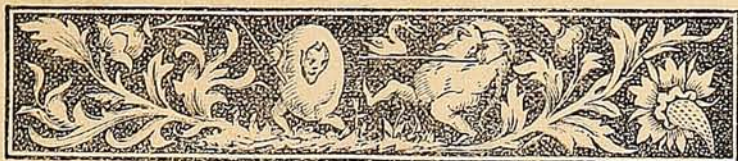


SANTIAGO DE CHILE
IMPRENTA CERVANTES

BANDERA, 50

—
1904

BIBLIOTECA NACIONAL
SECCION CONTROL



PRÓLOGO

La pieza I de este volúmen contiene una carta de don Cárlos Rodríguez dirigida a los editores de *El Mercurio* de Valparaiso sobre su número 1,332 i otros particulares, publicada en Lima, en la imprenta de don Tadeo Lopez, 1833, que nos ha sido proporcionada por el señor don Luis Montt.

Hubiéramos deseado publicar el artículo de don Cárlos Rodríguez intitulado «Alcance al *Mercurio peruano*. — Calumnia refutada» que motivó la acusacion que hizo ante un jurado de imprenta el jeneral O'Higgins por calumnioso e injuriente a su persona; pero, en la imposibilidad de tener a la vista ese documento, que solo conocemos por referencias, nos resolvimos a publicar la espresada carta por

repetir en ella su autor los mismos cargos que imputaba a O'Higgins en aquella publicacion, segun se desprende del alegato que hizo el abogado don Juan Ascencio ante el Tribunal de Lima en agosto de 1833.

La pieza II es la reimpression del folleto publicado en Lima en la imprenta de Massias, 1833, intitulado "Acusacion pronunciada ante el Tribunal de Lima por el doctor don Juan Ascencio contra el "*Alcance al Mercurio peruano* publicado por don Cárlos Rodríguez i denunciado por el Gran Mariscal del Perú don Bernardo O'Higgins".

Don Ramon Sotomayor Valdes en su obra *Historia de Chile* bajo el gobierno del jeneral don Joaquin Prieto, tomo I, pájinas 330 a 332, dice a este respecto lo que sigue:

"Don Cárlos Rodríguez publicó un artículo que intituló "*Alcance al Mercurio peruano*.—Calumnia refutada" en que prodigó la injuria i las recriminaciones a O'Higgins en el estilo mas destemplado i odioso. Que el alevoso O'Higgins (decia al principiar) i sus pérfidos sectarios i confidentes en el delirio de su visionaria esperanza por elevarse i ponerse al abrigo de la execracion universal, que tan justamente se merecen, se prostituyan a otra clase de vilezas, no es cosa mui estraña entre todos los facciosos de su temple; pero que tengan la impudencia de llamarse ellos solos honrados i la de calum-

niar a la nacion chilena imputándole sus depravados designios, como lo publicó el *Mercurio peruano* del sábado 6 del corriente (abril de 1833) es el abominable i esclusivo efecto de la impunidad de solo estos criminales tan insolentes como incorregibles». I recorriendo la vida i administracion de O'Higgins le imputó mil bajezas i crímenes; recordó entre otras cosas, el tráfico fin de los Carrera i don Manuel Rodríguez. «En aquellos calamitosos años (continuaba) nada fué capaz de contener el vil desenfreno del mandatario de Chile. El asesinato i el robo de las rentas públicas i de la fortuna privada se erijieron en sistema i la desmoralizacion llegó a su colmo». Rodríguez, por último decia: «Lo que se llama Estanco neto hace tiempo que se ha pronunciado terminantemente i aun desde los principios que no quiere a O'Higgins, ni a o'higginistas, si no le son sometidos abjurando enteramente de sus alevosas atrocidades. El hombre de mas influencia en el dia (Portales) sabe mui bien que aunque cometiese los mayores estravíos, todos desaparecen con el solo mérito de haber contenido aquella horrorosa faccion que ya se lisonjeaba de asomar su espantosa cabeza».

«El jeneral O'Higgins recojia en este furioso ataque el fruto de una debilidad que no fué otra cosa su condescendencia que el entregar su nombre a la merced de un pregonero como don José

Joaquin de Mora, que, con todo su ingenio, no habia podido sobreponerse jamas a sus pequeñas pasiones, siendo intolerante i versátil, impertinente i malévolo, i que con la presuncion de resolverlo todo, solo tenia el arte de revolverlo todo. Una clásica prueba de su lijereza i versatilidad consistia precisamente en el fervor con que se habia convertido en partidario de O'Higgins despues de haberlo tizado como a un tirano vengativo i cruel con ocasion de las exequias que en 1828 hizo celebrar el Gobierno de Chile en honor de los hermanos Carrera. Instruido, decidior i fecundo como era, Mora habia desempeñado desde su llegada a Chile un papel mui importante en el gobierno de los piopios, que en realidad hicieron de aquel hombre un númen político i el decorador literario de los mas solemnes actos. Comprometido sin reserva en las cuestiones de partido, dando i recibiendo los golpes que se acostumbran en este jénero de luchas, contrariado en sus especulaciones, caido con sus amigos políticos a quienes por otra parte no guardaba mucha lealtad, hubo de dejar, como ya hemos referido, el suelo de Chile por una órden del gobierno conservador, llevando en su corazon un odio inmenso no solo contra los conservadores, sino contra la república entera, odio que por largo tiempo fué su musa inspiradora i le dictó coplas

satíricas i epigramas i diatribas contra esta nacion a la cual daba el apodo de Beocia Americana.

«Tal era el hombre a quien O'Higgins habia recibido en su amistad i en su confianza, imaginando talvez sacar ventaja de sus talentos. El primer fruto fué sobrescitar la animadversion de sus contrarios i recibir en el libelo de Rodríguez el insulto i el vituperio.

«O'Higgins acusó esta publicacion ante el jurado. En agosto de 1833 se reunió el tribunal para hacerse cargo de esta causa, que hizo gran ruido en Lima, i se presentó como defensor de O'Higgins el abogado peruano don Juan Ascencio.

La defensa fué escrita i organizada por Mora sobre una multitud de documentos mui interesantes para la historia de Chile, la mayor parte de los cuales fueron suministrados por el jeneral O'Higgins. Este trabajo reducido casi todo a presentar coordinadamente esos documentos afirmando con ellos los juicios de la defensa, está bien desempeñado, si bien, el autor, es decir, Mora, ha calificado ciertos sucesos i sobre todo ciertos hombres, como don Manuel Rodríguez, don Pedro José Benavente i otros personajes de la revolucion de la independenciam en términos tan oprobiosos que no pudieron ménos de recrudecer en Chile las antiguas animosidades contra O'Higgins.»

I

CARTA

A LOS EDITORES DE "EL MERCURIO" DE VALPARAISO SOBRE SU NÚM. 1332
I OTROS PARTICULARES, POR CÁRLOS RODRÍGUEZ



CARTA

A LOS EDITORES DE "EL MERCURIO" DE VALPARAISO SOBRE SU NÚMERO 1.332

Pauvres aveugles que nous sommes!
Ciel, démasque les imposteurs,
Et force leurs barbares cœurs
A s' ouvrir aux regards des hommes.

Rousseau.

Lima, 30 de abril de 1833.

SEÑORES:

La seguridad i el honor de nuestra Nacion i el mio me han puesto en estos dias la pluma en la mano, como os impondreis por mis escritos que a la fecha van en camino para esa. Cuando tan sagrado deber me impelió a salir a la palestra no creí ni remotamente tener que batirme con vosotros o con vuestros corresponsales. Vuestro número 1332,

me pone en este caso, i yo no puedo desentenderme de la indispensable obligacion que he contraido de sostener a todo trance el decoro i la tranquilidad de mi patria, contra los facciosos que se empeñan en hacerla el ridículo juguete de sus ruines aspiraciones. Con este propósito me he impuesto tambien el cargo de abstraer a los escritores de esa República de toda injerencia en los asuntos de ésta, como a los de aquí en los de allá.

El tiempo dirá si el resultado ha correspondido a mi empresa i en su consecuencia voi a dar principio, acometiendo a vuestros corresponales.

Bajo el artículo *correspondencia* insertais una diatriba injuriosísima contra el señor Presidente de esta República i contra su primer Ministro. Ella principia por las atroces palabras siguientes: *El Gobierno actual del Perú protege a los autores de los libelos que aparecen con frecuencia en Lima contra la administracion que rije nuestra República*. Vuestros corresponales para apoyar tan escandalosa blasfemia se valen de que han llegado a sus manos algunos números del *Espectador* de esta capital; de que su autor principia el número 4.º por un artículo en que se propone relacionar los acontecimientos políticos en Chile desde el año de 27, sin otro objeto que el de aglomerar ridículas i miserables calumnias contra los primeros funcionarios de la administracion que actualmente rije; de que el es-

critor es don Pedro Chapuis, que no tiene opinion propia i que no escribe sino cuando hai quien le pague; i de que no puede ser el pueblo de Lima el que lo compre, porque nada le interesan (en el sentido que ellos indican) las ocurrencias políticas de Chile, ni las cualidades de las personas que componen su administracion; ni tampoco los chilenos confinados, por que si ellos quisiesen escribirian sin incurrir en los torpes errores cronolójicos i clásicas contradicciones del señor Chapuis.

Sin otros antecedentes sacan vuestros correspondientes esta violenta i majistral consecuencia: *Luego el Gobierno es el único que lo puede pagar i que lo paga.* ¡Qué tal lójica, señores editores! ¿Es exacta la consecuencia? ¿Por qué nada interesan al pueblo de Lima las ocurrencias políticas de Chile, le interesan al señor Presidente Gamarra? Esto era preciso haber probado para que correspondiese la deduccion. ¿I qué interes tiene este señor en vuestros bienes o males?—¿Qué utilidad le resulta? ¿Qué puede esperar? Nada mas en mi concepto que celebrar nuestra felicidad i deplorar nuestro infortunio, que es lo único que le permiten los deberes de su actual posicion. Sin embargo, vuestros correspondientes, mui satisfechos de sus peregrinas anteriores observaciones, nos dicen de voz en cuello que deben ser creidos aun por aquellos, *que no tengan noticia de que el Gobierno del Perú dió quinientos pesos*



a Chapuis por que escribiese un periódico, i de que habiendo publicado el primer número del *Espectador* se marchó a la hacienda de Montalvan de donde se le hizo volver a Lima a continuar la redaccion. ¡Qué mala fe tan horrorosa, señores editores, la de vuestros corresponsales! Perdonadme que os hable con esta claridad o no me perdoneis, por que lo hago mui de caso pensado para herirles i obligarles a desdecirse, si se penetran de la lijereza de su criminal injusticia, i si se conserva aun en ellos algun rasgo de magnanimidad, lo acrediten de un modo terminante; pues, *entre las glorias del hombre no hai gloria como vencerse*, o para precisarles a que repliquen a lo que les contesto, si a pesar de todo se muestran renitentes en su caprichosa duplicidad.

¿De dónde han habido la noticia de los quinientos pesos i de la marcha a la hacienda de Montalvan? Sin duda que ellos tendran al señor Gamarra, a mas de malvado, por un loco, que arroja su dinero por la ventana, venga o no al caso. Si él habia dado quinientos pesos a Chapuis ¿cómo es posible creer se fuese éste a la hacienda de Montalvan que no es de aquel señor, sino en el dia poseida por don Bernardo O'Higgins i que sufriera se le despreciase con hacer semejante viaje inconsulto él, sin embargo de la obligacion pendiente? Por otra parte, habiéndose leído los números del *Espec-*

tador, debe haberse observado, que el primero se publicó el 20 de diciembre i el segundo el 2 de enero. Si Chapuis, dado a luz el uno, se marchó a Montalvan, no habia tiempo para que de regreso a Lima saliese el otro en su fecha. Solo de viaje a aquella hacienda hai cuatro dias de camino, que en ida i vuelta hacen ocho; a éstos agreguen ustedes al ménos uno o dos que se pasarían sin saberse la salida de Chapuis, para hacerlo llamar; otros tantos que es de suponerse estaria en la hacienda; igual término se emplearia en la redaccion del papel i el mismo en su impresion; de donde resulta que no habia tiempo suficiente para que saliese el 2 de enero. Ustedes dirán que sus corresponsales no estarian enterados para hacer estos cómputos i yo lo creo mui bien, pues, en lugar de Montalvan ponen "Moltavan;" pero para asentar proposicion tan avanzada como la suya debieron imponerse de todo. Su error no les salva la nota de calumniantes, porque es mui culpable i sin excusa. Tambien si el señor Presidente Gamarra daba 500 pesos con el fin que se le atribuye tan gratuitamente, no es de presumirse que los entregase personalmente al asalariado, sino a alguna persona de su confianza para el efecto. Si los corresponsales de ustedes lo sabian, debieron haber nombrado a ésta, indicando las razones en que se apoyaban para atribuir el oríjen a aquel señor. Cuando se habla al público

en materia tan grave se le debe presentar como presuncion lo que la sea, i no como hecho lo que no lo es, ni hai motivo fundado para creerlo por tal.

Vuestros corresponsales, no sin artificio i sin duda para darse el aire de imparcialidad, dicen que no demandarian para el Perú la imputacion que hacen al señor Gamarra, si estuviesen ciertos de que todos sus habitantes conocian al escritor i esto me hace creer que sólo un espíritu maligno les ha puesto la pluma en la mano, cuando se contradicen con tan descarada impudencia. Poco mas arriba en su comunicado, han dicho con relacion a Chapuis, *en Chile i en el Perú, tambien se sabe ya que él no escribe sino cuando hai quien le pague;* de consiguiente, su escusa en esta parte no es mas que un pretesto para dar mas sobre seguro i a brazo tendido el golpe.

Siguiendo en el mismo sistema, dicen, *que la honra universal de los majistrados de una nacion es propiedad de los hijos de ésta.* Yo les probaré mas abajo perentoriamente que ellos no corresponden a su doctrina cuando no han mirado por el honor de los suyos, en lo mas delicado de su honor i del de la nacion atrozmente injuriada en uno de los papeles a que se contraen, i, por lo pronto, me permitiran preguntarles ¿cómo quieren que los peruanos sean indiferentes al ultraje de su jefe *si la*

honra universal de los majistrados de una nacion es propiedad de los hijos de ésta?

Ellos saben mui bien que los hechos a que se refieren vuestros corresponsales son absolutamente falsos. Don Pedro Chapuis llegó a Lima de Montalvan, donde habia estado ocho o diez meses, el 7 de abril del año pasado i despues no ha vuelto. El vino a parar a la posada de don José Copola, conocida bajo el nombre de fonda francesa, media cuadra de la Merced. En ella permanece hasta ahora como yo, que estaba alojado desde mi entrada en Lima, un día ántes que él.

Tambien es notorio que desde el 1.º de febrero ha llevado el periódico titulado *El Globo*, en el que ha criticado las providencias administrativas del Gobierno; i, por último, despues de algunas insinuaciones que se manifiestan en varios números del mismo papel, por el del 23 aparece que un día o dos ántes de la llegada de vuestro *Mercurio*, está intimado salir fuera del pais. La órden aun no está revocada; ¡i quién sabe, señores, si vuestro *Mercurio*, contribuya a hacerla inexorable, a pesar de que él se ha enteramente decidido a una absoluta abstraccion de la política!

¿Si tendran, señores, que reprenderse a sí mismos vuestros corresponsales el haber concurrido, por su indiscreta lijereza en escribiros, al infortunio de un hombre desgraciado en sus mas aflijentes cir-

cunstancias? No lo permita Dios, i quiera mas bien mover el equitativo corazon del señor Presidente de esta república en su favor, puesto que ya no puede ser del menor perjuicio, separándose de toda intervencion directa o indirecta en el actual órden de cosas.

Despues de todo esto, ¿habrá quién pueda pensar todavía que el señor Gamarra pagase su dinero para que hablasen tambien contra sus medidas gubernativas? Yo creo que ni aun vuestros correspondales se atreveran ya a decirlo, si su temerario empeño no les ha prostituido hasta el fango de las mayores vilezas.

Está mui bien que vuestro señor Presidente don Joaquin Prieto, jamas haya desmerecido la estimacion pública, que vuestros correspondales dicen se supo adquirir como bueno i honrado militar, como patriota distinguido i como ciudadano virtuoso; pero, es mui estraño que cuando ellos asientan que si en una época no obtuvo las confianzas del Gobierno i vivió relegado al olvido por la nota de amigo de don Bernardo O'Higgins, i que si esta solo pudo perjudicarlo, ya reconocerá cuan poco digno ha sido de su aprecio el que despues de haberle dañado con la influencia de su nombre como amigo, se ha convertido en protector del que le calumnia vilmente; puesto que si los ataques del sucio *Espectador*, como dicen vuestros correspon-

sales, al jeneral Prieto, no los aprobase O'Higgins, no franquearía su casa i su mesa a Chapuis, su adecuado amigo; pero, sin embargo, no se atreven a decir que aquél pague a éste ni que esté devorado de una envidia que no puede disimular para maquinarse contra el ilustre jeneral Prieto, i estas dos imputaciones se las hacen mas bien al señor Gamarra. Esto sí, es peregrino. Cansa ya examinar tan en detalle la conducta de los corresponsales. Ya siento el haberme metido en ello; pero, sin embargo, es preciso continuar al ménos por si consigo que en lo sucesivo se eviten tan temerarias imposturas i que sean mas circunspectos los hombres que se atreven a presentar al público sus producciones. ¿Por qué motivo puede tener envidia el señor Gamarra al señor Prieto? ¿Ha sido jamas su rival? ¿Han estado alguna vez juntos en campaña? ¿Se conocen ni aún de vista? ¿No son ámbos presidentes cada uno en su respectiva república? ¿El de ésta no tiene treinta mil pesos, segun creo, de renta anual, cuando el otro solo goza de doce? Para que haya lugar a envidia es preciso suponer algunas ventajas en el envidiado i, por lo espuesto, yo no diviso ningunas en vuestro señor Prieto, i deseo que ustedes tengan la bondad de apuntármelas. Si es cierto lo que ustedes dicen en su nota editorial que allá circulan libremente las filípicas de aquí contra ese Gobierno, tambien corren en Lima

las horrorosas de allá; i si no traslado a las lástimas, con la agregacion de que aquí se escribe, contra el Gobierno mismo, casi directamente, o en términos alegóricos, como deben ustedes haberse desengañado leyendo el *Telégrafo* i el *Penitente*, fuera de otros muchos papeles sueltos que hasta los muchachos pregonan por las calles, cuando en los periódicos de Chile no vemos mas que elojios i milagros del gobernante. Mucho mas podria decir, pero temo ofender tal vez a mi inculpable pais i esto seria mi mayor sentimiento.

Tambien se hacen cargo los corresponsales del periódico titulado la *Verdad*, de 9 de febrero, i sin conocer que el artículo a que se dirijen es del andaluz don José Joaquin Mora, como se los probaré mui luego, se contraen a lo que no deben, injuriando a los peruanos en jeneral i mui en particular a uno de los mas respetables, i se desentienden ellos i ustedes, señores editores, de la mas atroz injuria con que aquel hombre ingrato ultraja el honor i bien merecido crédito de nuestra comun patria.

Nadie me ha dicho que Mora sea el autor del comunicado de la *Verdad*, ni mucho ménos se lo he visto yo escribir, pero por el estilo me parece indudable que él es el redactor, i voi a fundarme para que me digan ustedes si tengo razon o nó. En él son notables las palabras siguientes: *desterrados*

i desvergüenza—en indecentes bufonadas—muñecos hinchados de orgullo—de aquella caricatura—con esa angusta desnudez del suelo chileno—desplega sus virtudes i su civilizacion—robando vacas—que hacer en sus suntuosas tolderías—estos honoríficos antecedentes—gastado ya el terciopelo—cuya locura estaba demostrada como una proposicion de Euclídes—ilustrado pueblo bajo de Valparaiso—el asesinato nacional—los homicidas eran hijos de Arauco, i con decir esto se ha dicho todo—usurpadores ambiciosos—devastadores de su sustancia—entonamiento bufonesco—regateado el precio de la desercion—compañías mercantiles—lojias conspiradoras—bolsas de los monopolistas—trazan sus amos—mas dignos los hombres que rijan la suerte de aquella desgraciada nacion—los sucesos caminan a paso acelerado—veremos.

Ellas se hermanan mui bien con estas otras del *Mercurio Peruano* de 6 del presente—*Conspiracion tramada en favor del jeneral O'Higgins—tono misterioso—Zenteno que no se ha prostituido como otros, ni ha olvidado los deberes de la gratitud—un plan trazado por los hombres mas marcantes—depositar en su mano la suerte de la república—proyecto que existia i que existe i que existirá hasta su consumacion—la nacion entera llama a O'Higgins como el único que puede emanciparla—yugo afrentoso que la agobia—degradacion que la contamina*

—*ilustrada administracion—O' Higgins es un peso para los chilenos honrados—acusacion de negra ingratitude—reo la inmensa mayoria de la nacion—el fundador de la libertad chilena—aseguran con datos infalibles—dos chilenos.* Mora se ha confesado autor de estas por un soneto que me dirijió sobre su firma en su *Mercurio* del 13. El no pudo negarlo. Se vió de cuerpo entero en mi Alcance, i en su frenético despecho reconoció las últimas. Luego, si son hermanas, él es el lejítimo padre de unas i otras.

Hé aquí, señores editores, lo que vuestros corresponsales no conocieron al escribiros, i por esto, sin advertirlo, proporcionaron a ese antipático de la felicidad americana nuevo motivo de ejercitar su constante empeño en dividirnos. ¿Qué interes tienen vuestros corresponsales, ni que les va ni les viene en la felicidad o infelicidad de los indíjenas de esta república? ¿Salen acaso a su defensa por equidad, o conmiseracion? ¿Les mueve a esta empresa algun principio filosófico? Pagan ellos ni un maravedí de la contribucion que dicen horrorosa? ¿Los indíjenas les han nombrado sus curadores? ¿No elijen tambien al Congreso sus diputados, que deben interesarse en el alivio de su suerte, si es desgraciada? ¿No es únicamente a esa augusta corporacion a quien corresponde determinar lo conveniente en la materia? ¿I si es así, como lo es en rea-

lidad, por qué increpar a la administracion la existencia de los males aun cuando sea cierto que los naturales los sufran? Si es verdad que el señor Ministro Pando en su memoria a las cámaras de 1831 hizo presente el monto de la exhibicion, éste era su deber, como el de ellas disminuirlo si era excesivo, i si podia hacerse sin perjuicio de mayores males.

Si de nada vale a la situacion actual de la clase que vuestros corresponales llaman abyecta, el recuerdo de la sabiduría de sus instituciones al tiempo de la conquista, ¿qué les importa, ni en qué les ofende la comparacion con la desnudez del suelo chileno? La jeneracion actual nada tiene de comun con los araucanos. Desde la conquista hasta lo presente no han sido ni son otra cosa que una horda de facinerosos vagabundos indomesticables, orijen de muchos males. En la revolucion han auxiliado mas bien a los realistas que a nosotros. Ellos son el receptáculo de todos los malvados que se acojen a sus tolderías para invadir i robar al pacífico labrador i demas honrados ciudadanos que padecen la desgracia de tenerlos por vecinos. Tambien son la causa principal de que se conserven en la República tropas veteranas, para acometer a los gobiernos i turbar la tranquilidad, cuando se les antoja. Si no fuera por eso ya talvez se habrian despedido. Concluida la guerra de la independenciam no tienen lau-

reles que segar; i nos libraríamos de la nota de injuriosos a la dignidad de la especie humana, apareciendo como creyentes de que no puede haber quietud en la sociedad sin mercenarios.

Ved ahí los bienes que nos resultan de los que vuestros corresponsales llaman *héroes cuyos hechos son i seran monumentos de gloriosa memoria*, en su sentir! No hai tales héroes. Sin virtudes no hai libertad, i sin libertad no hai heroicidad. Los bárbaros feroces no las tienen, ni pueden considerarse de otro modo que como unos salteadores incorregibles. Sobre todo, dígase lo que se quiera, al tiempo de la conquista todos los indios, desde el Cabo de Hornos hasta el Mechasebé, no eran sino miserables imbéciles. Unos creian que las lentejas eran viruelas i otros, que el jinete i el caballo eran una misma persona, etc. etc. Si despues algunas tribus han mejorado su condicion, los araucanos i los charruas parece que la han empeorado por su constante disposicion a los crímenes. Si Ercilla, por ejercitar su musa, pintó a algunos como héroes, no es tiempo ya de acordarse de ellos. Nuestra gloriosa revolucion nos ha proporcionado, entre nuestros conciudadanos, hombres verdaderamente dignos de ese glorioso i honorífico título.

Engolfados vuestros corresponsales en las maravillas de sus héroes araucanos, no reparan en las injurias que vierten tan injustamente contra esta

república. Ellos dicen *El Perú dió soldados a los tiranos para oprimir a Chile*. ¿Cuándo ha dado el Perú esos soldados? ¿Ignoráis que los peruanos deploraban tanto como nosotros nuestras desgracias? ¿No sucede siempre que los tiranos que oprimen las naciones, mui contra la voluntad de éstas, se aprovechan de las circunstancias i de mil casualidades que son inherentes al destino que violentamente ocupan para sacrificar a los pueblos con sus propios habitantes? Si no lo creen así vuestros corresponsales deberian tambien decir que Chile dió soldados a los tiranos para oprimir al Perú. En 1815, el jeneral Ossorio, al mando del coronel Maroto, envió de ésa tropas que obraron mui activamente contra las de Buenos Aires en el Alto Perú, hoi Bolivia; i, si hemos de estar al modo de raciocinar de vuestros corresponsales, será preciso decir que Chile dió soldados a los tiranos realistas para que lo oprimiesen a él mismo, i, al feroz O'Higgins para que acabase con mi padre i mis hermanos i con otros muchos chilenos. Si yo así lo creyese detestaria a Chile mas que al infierno; pero, no soi capaz de hacerle tan atroz ofensa.

Vuestros corresponsales, señores editores, prosiguen: *Los jenerosos chilenos fueron a dar libertad al Perú* ¿Cuándo han dado esa libertad los chilenos? ¿Quién puede darla? Los hombres no dan libertad, señores, ella es un dón de la naturaleza i

de nadie mas. Si no es así, vuestros corresponsales podran decir que cuando quitan la venda han dado ojos i que cuando cortan la cuerda a un hombre atado, le han dado brazos i piernas. Yo creo, señores, que vuestros corresponsales no saben lo que es libertad. Sus espresiones no son propias de republicanos, sino de monarcómacos como el *andaluze charlatan*, de aristócratas i estratócratas. Está mui bien i es mui satisfactorio que los chilenos hubiesen venido en auxilio de sus hermanos los peruanos, para espulsar a los españoles; pero, esto no autoriza para estarles refregando, de un modo indigno, ese deber, como un gran favor que mas bien resiente que otra cosa. Yo no querria que nadie me librase de la muerte i preferiria mas bien perecer, si me habia de estar a cada rato echando en cara semejante gracia.

Que una seccion de América haya ayudado a otra en su lucha contra la España, mas bien ha pendido de las circunstancias que de otro principio. Si nosotros en 1810, tuvimos la dicha de que estuviere a la cabeza del reino el ilustre i virtuoso ciudadano don Mateo del Toro i Zambrano, único de quien con ménos impropiedad puede decirse el fundador de la libertad chilena, i que éste convocase al pueblo para dar principio a la revolucion, los peruanos tenian entónces a su frente al visir Abascal. Si hubiese sucedido a la inversa, talvez

éstos hubieran ido a auxiliarnos con mas gusto i ménos ostentacion. Si los peruanos no hubieran querido romper sus cadenas, ni veinte ejércitos de Chile, como el que vino en 1820, podrian haber hecho nada. Ellos allanaron luego, luego, con sus caudales i con sus personas, el buen éxito de la empresa; i, por fin, con su preciosa sangre firmaron en Ayacucho su suspirada independenciam.

No es mi objeto oscurecer el relevante mérito de Chile, mi illustre patria, en su sagrada causa contra España. Yo sé mui bien que él fué el primero de los estados de América que ayudó a los otros para el mismo fin. El mandó en 1811, tropas auxiliares a Buenos Aires, reclutas para formar un cuerpo veterano i despues pólvora i balas, con otros útiles de guerra. Regocíjese en hora buena interiormente por la sólida gloria de haberlo hecho, pero, no permita que escritores irreflexivos lo presenten con un aire de afeminada vanidad. Su proceder ha sido tanto mas sublime i heróico, cuanto que la rejencia de Cádiz habia reconocido su Junta Gubernativa, única que mereció su aprobacion, como lo dice el americano Mier, en una de sus cartas al español Blanco sobre la independenciam de Venezuela; i yo digo ahora que eso fué debido a los esfuerzos de mi hermano materno Joaquin Fernandez de Leiva, que murió aquí de oidor en lo criminal el año de 1814, i que en 1810, era dipu-

tado suplente por Chile en las cortes extraordinarias de la isla de Leon. El nos escribió que el dia del juicio se sabia lo que habia trabajado por conseguirlo. Esto no nos causó admiracion, porque ese era su deber, ni jamas lo cacareamos como otros, que con palabras quieren cubrir sus grandes maldades. Si ahora lo digo, es porque viene al caso, en honor de mi pais, i porque habiéndose querido insultarme en mi desgracia, no he tenido el menor motivo por que abatirme. Si soi *un tal absolutamente desconocido en el Perú*, como me lo hadicho el *andaluz*, es porque quiero serlo, i no porque crea que desmerezco ser admitido en ninguna de las sociedades que envanecen a ese prófugo *parvenu*, cuando las presenta como por título de la importancia i tono que pretende darse.

No dudo, señores editores, que vuestros corresponsales hayan tenido mucha razon en resentirse por el execrable ultraje que se infiere a nuestro pais en decir *que harto hace el Perú con reparar los despojos i rapiñas que sufrió de los que se han dicho sus libertadores*. Ciertamente, esto es mui horroroso; porque si hubo talvez algun maligno de aquellos que nunca faltan en los paises mejor constituidos, ni en los ejércitos mas bien disciplinados, que cometiese alguna depredacion, no hai el menor motivo para hacer que su iniquidad refluya contra el honor i crédito de todos. Sé mui bien que por

mi actual posicion no me corresponde meterme a dictar i sostener los remedios que la gravedad del asunto exige; pero no dejaré de decir que deseo en el alma que el Gobierno de Chile, en vindicacion del honor nacional i de nuestros ilustres guerreros, reclame oficialmente una solemne reparacion; es decir, que obligue a confesar públicamente que no han habido tales despojos ni rapiñas, o que si las hubo, pague él hasta el mas mínimo cuartillo, bien sea con dinero al contado, i con preferencia a todo otro lasto, o con el de la deuda que demanda; nombrándosele espresamente los pérfidos que cometieron tan infame crimen.

Chile se halla en esta responsabilidad por haber tenido, al tiempo de la espedicion, al frente de la República a un hombre, que paniaguado para sus inícuas miras con el que la vino mandando en jefe, no supo contenerle en los estrechos límites de su mision, i le consintió, a pesar de las instrucciones del Senado, el que se convirtiese en mandon absoluto de este pais, bajo el suave nombre de *protector*. Si los peruanos hubiesen elegido libremente, como no debió haberseles impedido, las autoridades de su confianza, ellos se habrian puesto en hombres íntegros i firmes que hubieran prevenido toda exaccion violenta.

Sin embargo, señores, de haber concedido la razon en esta parte a vuestros corresponales, no

les encuentro excusables, ni aun en medio de la mayor exaltacion que debo suponerles por su justa indignacion, para que imputen la injuria al señor Pando i mucho ménos para que le traten del modo tan cáustico como lo han hecho. El señor Pando es uno de los primeros estadistas del Perú i cualquiera que lea sus escritos sabrá tributarle el debido homenaje que se merece. A primera vista se conoce que a sus producciones no solo concurre la cabeza, sino tambien el corazon i esto solo basta para probar que no es autor de la obra que se le atribuye. Vuestros corresponsales le tratan de *corrompido i enemigo de Chile*, ¿i en qué se fundan para denigrarle tan atrocemente? Quanto a lo primero, a pesar de que debe tener enemigos, por los altos destinos que ha desempeñado, sin arrebatarlos, no se le ha calificado ninguno de aquellos hechos que hacen merecedores de ese epíteto a los que lo cometen.

Aunque yo no tengo el honor de tratar al señor Pando, ni lo pretendo, no ignoro que posee todas las grandes cualidades que hacen recomendable a un hombre de honor i lustre, i estoi informado de un hecho que me le hizo apreciable sin conocerle, que no es comun a todos i desvanece victoriosamente las gratuitas imputaciones con que vuestros corresponsales se han avanzado en su vilipendio. En 1827 o 28, oí a su pariente don Ventura Blanco Encalada, hablando en elojio de ese señor,

decir (no recuerdo si con la carta en la mano) que le escribia, hallarse tan fastidiado de las cosas de por acá, que no distaria, si se le proporcionase, pasar a Chile a desempeñar en alguno de sus ministerios el destino de oficial mayor. ¿Qué os parece, señores, este ejemplo de moralidad sublime por el rango a que habian elevado al señor Pando sus talentos? ¿Es propio de un corrompido enemigo de Chile? A vuestros corresponsales toca la respuesta.

Tened por indudable, señores editores, que ningun peruano toma parte en nuestras disenciones. Sus costumbres i sus proceder es son como los de las demas secciones de América, característicos de la bella índole de nuestras naciones i de la apacibilidad de su dulce clima.

El señor Gamarra no niega el acceso a su persona a ningun chileno que quiera verlo, sea de la faccion que fuese, o de ninguna, sin hacer caso de sus rencillas, i estoi cierto que se prestará gustoso a cualquiera medida que sea de alguna utilidad recíproca para esta República i para la de Chile, siempre que cavilosas etiquetas i ridículas suspicacias no presenten el aire de la mala fe i de la desconfianza; ajentes mui opuestos a la buena armonía de una perdurable union.

Es verdad que hai malvados que toman su nombre para darse importancia i aprovecharse, a favor de sus pérfidas maquinaciones, con la ayuda de sus

sectarios, del fascinamiento de los necios; pero no crean ustedes absolutamente nada a este respecto. Esa es la antigua táctica de los O'Higginistas desde el tiempo del jeneral Bolívar. Ustedes se acordaran de todo lo que se hacía correr en ese entónces i consecutivamente despues. Nadie puede haber olvidado como en 1826, se nos quiso hacer creer que iba una espedicion formal al mando de O'Higgins para subyugar Chile al Libertador de Colombia. Todos despreciaron la espedicion, pero no dejó de irritar que un ridículo faccioso aspirante fuese el oríjen o el mismo motor de ella.

Así no estrañen ustedes que sus confidentes asquerosos panfletarios, i él, tomen el nombre del señor Gamarra para alentar la esperanza tan criminal como visionaria de sus sectarios conspiradores, sin reparar en el deshonor i descrédito de nuestro desgraciado pais. Su máxima constante es la de visitar en los dias mas solemnes i de mas publicidad a los gobernantes, para inspirar la idea de que goza de gran favor, porque no le dan con las puertas por la cara. Con este medio cree imponer a los incautos para sacar partido en los casos que le convenga i de que le hagan la corte i las cortesías que le lisonjea mucho, como el que le traten de *excelencia, i de mi jeneral*.

Hasta a mí se han atrevido con tan ridícula i sucia intriga. Ya he dicho en mi anterior papel, que

luego que salió mi Alcance habian hecho correr que yo lo habia dado porque tenia licencia para volver a Chile, bajo esa condicion, o por conseguirla. Despues he sabido añadian que aunque la tuviese *no me escaparia*, porque estaba sobre aviso el señor prefecto; i que el señor Gamarra habia dicho a O'Higgins, que era preciso echarme fuera del pais; i que él le contestó que de ninguna manera; que lo que queria era que se siguiese el juicio de su denuncia sobre mi papel. Yo no he creido nada de esto, porque conozco mui bien a lo que tienden todas esas falsedades que desprecio altamente; i, aunque fuese cierto, no por eso tengo de salir subrepticamente de este pais, ni de ningun otro, aunque esté el cadalso a la vista. Tampoco me importaria nada que me espulsasen, fuese a donde se fuese, por haber dicho la verdad. Estoi resuelto a decirla siempre que lo crea justo i conveniente, i tenga imprenta, suceda lo que sucediere despues.

Si los corresponsales de ustedes hubiesen tenido la misma circunspeccion para despreciar las mismas ridículas extravagancias que les soplan por allá, habrian sido mas cautelosos al escribir su comunicado, i no hubieran proporcionado al redactor de la última columna del número 41 de la *Verdad* el criminal placer de atizar la discordia, no solo con relacion a los gobernantes sino tambien a las dos na-

ciones. El estilo no me parece de Mora, pero la sustancia, es decir la malignidad de las ideas, sí. Solo un hombre de igual carácter puede haberlas concebido i vertido con tan descarada i ruin impudencia.

El redactor de la citada última columna de la *Verdad*, dice con respecto al *Mercurio* de ustedes: *Entrar en una respuesta detallada a las sinrazones amontonadas en aquella produccion seria degradarnos*. Luego, a las cuatro líneas despues de haber estampado esto, prosigue: *Unicamente hacemos mencion de esta ocurrencia por la singular especie con que el artículo termina*. Mas en claro no puede presentarse la mala fe del escritor. El imputa a vuestros corresponsales, *como singular especie*, lo que él mismo les dice, i es en realidad del número 21 del periódico titulado la *Verdad* del sábado 9 de febrero i está a la letra inserto al principio de la última columna. Con hombres de esta clase no debe de ningun modo entrarse en contestaciones. No será estraño que mañana u otro día os digan, que en *vuestro Mercurio Peruano*, o en *vuestro periódico la Verdad*, les habeis dicho todo lo que ellos escriben contra Chile. Así os suplico encarecidamente que no les contesteis una sola palabra. Estad ciertos, os lo repito, que ningun peruano tiene la menor parte en semejantes producciones, sino únicamente los aventureros venales, que qui-

sieran vernos despedazar, para sacar partido de nuestras desavenencias i que les sirviesen de mérito ante su amo Fernando para conseguir alguna toga. En los papeles de Mora, no encontrareis una sola línea filosófica. Todo su empeño es hacerse el intérprete de la opinion i soplar activamente la discordia. Todos sus escritos se resienten de este funesto espíritu. Una sola tilde no se ve en ninguno de ellos dirigida a apagar el voraz fuego de las pasiones. No son ustedes, señores editores, capaces de penetrarse de la infernal vívora que Chile abrigó en su seno. Estoi mui impuesto de todos sus hechos i de todas sus iniquidades. Pregunten ustedes al coronel don Francisco Latapiat lo que me dijo con respecto a él, pocos días ántes de su salida para ésa, sobre cierto papel que se publicó aquí ahora nueve o diez meses; i, si él les autoriza, den a la prensa lo que les diga. El me mostró tambien unos versos que habia hecho dándole en cara con la felonía de su delacion sobre lo mismo que habia aprobado, habiéndole consultado, cuando debió disuadirlo, como yo lo hice neciamente, de la impresion de los versos que me mostró, atribuyendo a lijereza de aquél, lo que era solo efecto de la mas refinada maldad, tanto en la aprobacion como en la denuncia.

No se cansen ustedes, repito, i todos los periodistas de esa República, de predicar que se desen-

tiendan absolutamente de cuanto les calumnien las prensas de acá. Todo, todo es obra de Mora, asalariado por O'Higgins. A este le complace sobre todo que se ocupen los papeles públicos de él, por que cree que de ese modo se allana el paso para asaltar el gobierno de esa república. Por eso jamas se ha abstenido de sus libelos famosos. Ustedes deben tener presente, fuera de otros muchos, el *Cuadro Histórico*, el *Chilote*, sus *Proclamas*, etc., etc.—todos, todos impresos en esta ciudad en la prensa de don José María Concha.

Ya que vuestros corresponsales, con bastante sentimiento mio, tuvieron por conveniente ocuparse del comunicado del número 21 de la *Verdad* de 9 de febrero, ¿cómo pudieron, ellos i ustedes, pasar por alto lo mas denigrativo e injurioso al pais? ¿No saben que en tales casos, el hacerse cargo de lo ménos i desentenderse de lo mas grave, es confesarlo tácitamente? ¡Ah! señores, que descuidos tan reprensibles! ¿No han leído ustedes en el citado periódico:—*¿No es, en efecto, una vergüenza que el Perú no haya arrojado de su seno a los que contribuyeron a hacerle libre, i que en lugar de esto, haya recibido con los brazos abiertos a los que dieron la libertad a Chile?* ¿No conocieron ustedes que esto era única i exclusivamente con relacion a O'Higgins? ¿A quién aluden los *brazos abiertos*? A nadie mas que a él solo se le ha obsequiado

aquí pródigamente con las haciendas de Montalvan i Cuiva, en el valle de Cañete, i con la decoración de Gran Mariscal del Perú. De consiguiente es indudable que a él solo se quiso presentar como fundador de la libertad chilena, i siendo así, ¿cómo pudieron ser ustedes indiferentes a tan ultrajante insulto? Me diran talvez, que por desprecio, i que eso poco importa, puesto que al mas ridículo fatuo se permite muchas veces el vulgo llamar, por burla, el *Padre Eterno*. Mui bien.

Pero, ¿podrá considerarse en el mismo orden lo siguiente, del propio comunicado del citado número 21 de la *Verdad* de 9 de febrero, i que se ratifica en el 41 de 26 de abril: *I en cuanto a enemistad para con los extranjeros, de eso no hai que hablar. Todavía está fresca la sangre del pobre capitán Paddock, cuya locura estaba demostrada como una proposicion de Euclides, pero que sin embargo murió ahorcado, porque el ilustre pueblo bajo de Valparaiso quiso ver morir a un extranjero?* ¿Podrá esto tambien mirarse con desprecio? ¿Habrà chileno por mas estoico que sea, a quien no se le hayan abrasado el corazon i demas entrañas, al leer escrita con letra de molde tan atroz calumnia, solo propia del digno mentor de O'Higgins? ¿Cuándo el pueblo bajo de ningun punto de la República se ha manifestado jamas con el mas mínimo síntoma de tan feroz barbarie? ¿No es tambien el de Valparaiso el

mas ocupado de todos i el mas contraido a su trabajo? ¿Puede decirse, ni mucho ménos creerse, que estuviese en una brutal actitud amenazante, tantos dias cuantos debieron pasarse en la formacion i término del proceso, como era preciso para que pudiese afirmarse, que sobre su influencia habian recaido los fallos de la primera i de la segunda instancia?

La majistratura judicial de Chile que en todos tiempos ha dado auténticos testimonios de su integridad i rectitud en el exacto desempeño de sus deberes, ¡cómo es posible creer que se decidiese a conocer en el juicio, si se notaba el menor asomo de un ajente extraño capaz de tachar i hacer sospechosa la impassibilidad que siempre preside a sus resoluciones! Mis justificados i esclarecidos compañeros de la Corte Suprema, que por nuestras leyes tienen la superintendencia directiva, correccional, económica i moral ministerial sobre todos los tribunales i juzgados de la nacion ¡cómo no hubieran en la majestad de sus elevadas facultades i en la estension de su prudente discernimiento, tomado alguna precaucion para poner un muro impenetrable entre la salvaje impetuosidad de la clase abyecta i las sagradas funciones de los majistrados! Ellos han dado siempre pruebas constantes de su independencia i firmeza en el alto desempeño de sus obligaciones.

Me parece ya oír decir a ustedes, señores editores, que las cortas razones que me he tomado la libertad de apuntar, en vindicacion de la injuria, son por sí manifiestas, con el solo hecho de haberse ejecutado al desgraciado criminal; i que seria degradarse (es la espresion de moda) querer dar satisfaccion a hombres que no la merecen. Puede muy bien ser así, pero yo no estoi tan corriente con esa doctrina, al ménos en el presente asunto i creo que ustedes podian hacer un servicio importante, tributando a la opinion pública el respeto que se merece. Segun nuestro reglamento de administracion de justicia, puede imprimirse todo proceso. Ustedes harian una obra honorífica al pais, en ir dando por trozos en sus columnas el del capitan Paddock. Entónces se veria si *su locura estaba demostrada como una proposicion de Euclídes* o si se le aplicó con justicia la pena de su delito. Con las acusaciones i las defensas debe haberse acreditado si se tuvieron presentes o no, el grado i tiempo de demencia que la lei determina para absolver o condenar al reo que se acoje a ella. El caso es raro i ha dado pretesto a los aventureros, siempre dispuestos a acriminarnos con los negros tiros de su mordacidad, para regocijarse en su pérvida i habitual conducta. Si ustedes se sirven corresponder a mi deseo, creo que justificaran tambien hasta la evidencia, que el carácter del pueblo bajo de Valparaiso no es feroz

como el de los jitanos andaluces, que en 1808 descuartizaron en Cádiz a su respetable gobernador, el jeneral Solano. Esta medida no se resiente de recriminaciones violentas i hará conocer que en ustedes no hai otro interes que el de la justa defensa del honor nacional, alevosamente atacado bajo las tinieblas de un vil anónimo.

En conclusion: sobre su *Mercurio* debo decir a ustedes que aunque lo he examinado con tan detenida estension no por eso he dejado de traslucir que sus corresponsales no son tales chilenos, como se firman, sino mas bien espatriados o emigrados de por acá, asilados en ésa. Ellos han tomado, segun parece, por pretesto la defensa de los señores Prieto i Portales, pero no por eso deja de descubrirse que solo trataron de hacerse de patronos para lanzarse con mas seguridad i de algun apoyo en su principal objeto de injuriar al señor Presidente de esta República i a su primer Ministro. Puedo yo mui bien estar equivocado; pero digo lo que creo i por qué. La defensa me parece mui tibia, el honor de Chile mui descuidado i casi comprometido por lo mismo que se dice en su favor. La acriminacion presenta un alma enteramente ocupada de esa fuerte pasion. Es mui justo que los señores peruanos asilados en ésa, sean compadecidos i auxiliados en cuanto sea posible. Sin meterme a calificar el motivo de su desgracia, ella sola basta para hacerlos acreedores

a toda hospitalidad; pero, no por eso debe permítirseles que nos comprometan. Yo soi de sentir que no solo deben negarles los periodistas lugar en sus papeles para producciones como la que ahora nos ocupa, sino tambien absolutamente todas las prensas, sus tipos, al ménos si no dan sus firmas. Si son patriotas deben ser enérgicos i reclamar de frente el derecho de su justicia, sobreponiéndose a todo temor. Por otra parte, ellos tienen todos los años su congreso, al que, cuando no sea mas que por el derecho de peticion, pueden ocurrir por sí, o por medio de sus diputados, que en una gran parte hablan con absoluta libertad e independenciam.

A las prensas de Chile, a sus escritores i a todos los ciudadanos se les presenta en el dia otro teatro mas digno de sus talentos, de su probidad, de su enerjía i demas virtudes. La seguridad del pais i el honor nacional lo demandan imperiosamente. Don Bernardo O'Higgins trabaja al presente con mas actividad que nunca por volver a subyugar la nacion, para repetir sus atrocidades, talvez con mas crueldad i alevosía, si aun es posible que las puedan haber mayores desde el puesto que se elije para cometerlas. *El Mercurio Peruano* de 6 del presente, me lo intimó de un modo decisivo i terminante. Yo he salido al frente "con la invencible firmeza, el coraje indomable i la libertad de principios de un republicano". Estas cuali-

dades solo las debo a la naturaleza i a mi adorado padre, que supo oportunamente afirmarlas con su irrepreensible ejemplo, con sus paternas consejos i con sus constantes desvelos por inspirarme el noble sentimiento de la virtud. Ellas son mis únicas armas i no dejaré de emplearlas, sean cuales fueren las circunstancias en que el honor de mi patria o el mio propio las demanden.

Por lo pronto, solo creí preciso publicar el lijero bosquejo de mi Alcance, para hacer conocer que estaba en guardia contra la agresion. Mi advertencia no contuvo a los enemigos que en su insolente despecho volvieron a la arena con los números 13, 15 i 17 del mismo *Mercurio*. Les contesté con mis papeles *Al Mas Vil*, etc., i con la *Carta al señor Pinto*. Esta era su actitud, hasta el sábado 27, en que han aparecido en *Miscelánea* (diario de esta ciudad), las ultimas pájinas de un folleto que dió a luz (no el 28 de mayo, como se dice, de 1822, sino en agosto o setiembre de 1823, segun recuerdo, pues solo circuló meses despues de mi regreso a Chile, que fué en junio de 1823, por la caída del tirano, acaecida en 23 de enero del mismo año), el doctor don José Antonio Rodríguez Aldea, ministro que fué de Hacienda i Guerra, en los últimos dos o tres años de la época de la administracion del *Excelentísimo señor Capitan Jeneral*, nombrado por sus mismas criaturas, por los deberes de la

gratitud, *don Bernardo O'Higgins, Presidente de la lejion de honor, que instituit gran mariscal del Perú, i supremo director vitalicio de Chile, con facultad de nombrar sucesor post mortem.*

A pesar de las mas activas dilijencias que he practicado en el mui estrecho recinto de mi círculo por encontrar el folleto para hacerme cargo de él no he podido conseguirlo. Yo tengo presente que no obstante la estraordinaria estension de sus muchas citas, mas numerosas que las de Pichardo, *de institutis*, en último resultado, no se sacaba otra cosa sino que O'Higgins, en el infernal período de su mando, habia ejercido una dictadura i que por ese principio no habia derecho para juzgarle o re-convenirle. Esta doctrina, segun me parece, fué mi ilustre amigo el ciudadano Camilo Henríquez, ya finado, quien primero la apuntó como un temperamento propio de su dulce carácter, para calmar la agitacion de los espíritus. Yo, no la profesaré jamas, i me basta que para no responder de sus operaciones, un hombre se acoja a ella bajo ese velo o el de facultades estraordinarias, que es el corriente entre nosotros, para tenerlo por un gran criminal. Sin embargo, nunca distaré de que no se haga el menor mal a O'Higgins; de que no se le toque en un centavo de su inmensa fortuna, i de que ni aun se le impida volver al pais, cada i cuan-

do quiera, si es capaz, que lo dudo, de existir en él como ciudadano pacífico.

Creo haber dado pruebas constantes de mis jenerosos sentimientos en esta parte por mas de quince años. Yo jamas he pedido nada, ni publicado una sola letra contra él, escepto el espreso al *Virrei de Popayan*, hasta lo presente. En el Congreso de 25, defendí a sus sectarios con todo el fuego que me es característico cuando creo que el honor i la justicia lo demandan. Todo Chile es testigo que en la sala de la misma representacion nacional, en sesion pública, se me insultó diciéndome que estaba complotado con los que habian derramado la sangre de mi familia, nada mas que por que no me aprovechaba del eminentísimo cargo de diputado, que tenia el impoderable honor de desempeñar, para prostituirlo hasta el inmundo lodazal de las venganzas, con perjuicio del honor de la nacion, en mi concepto, i de su tranquilidad. En Chile está el que me lo dijo como tambien el que con las lágrimas en los ojos i con los brazos abiertos, me felicitó por la firmeza de mi integridad, segun se espresó i en ese entónces era el principal que se apuntaba como el peor i mas faccioso conspirador. El me ha desterrado con el mas horroroso absolutismo, despues de haber consentido u ordenado que se me infriesen los mayores vejámenes i violencias, como protesto esclarecerlo oportuna-

mente i que aun se atentase a mi vida, segun lo indiqué, sin el menor provecho, al Presidente del Senado don Fernando Errázuriz i al Senador i Fiscal de la Corte Suprema don Mariano Egaña, a quiénes, en desempeño de sus deberes, por los que les imponen nuestras leyes en el ejercicio de los destinos que ocupaban, era de obligacion el reclamar por mí. El último se escusó hasta de ir a la cárcel, sin embargo de haberle mandado llamar con el sarjento-mayor don Tadeo Quezada, i de que por nuestras instituciones no podia prescindir de hacerlo. Yo estaba autorizado para llamarle por la doble prerrogativa que me correspondia, como diputado i como ministro de la Corte Suprema.

A pesar de todo esto i de la repetida esperiencia de las ingraticudes i maldades de los hombres, que he adquirido en mis infortunios i fuera de ellos, no me arrepiento de mis anteriores procederes i siempre me gloriaré de haberlos practicado. Con una conducta en contrario, no podia yo resucitar a mi padre i a mis hermanos. Aun cuando hubiese sido posible, por su suerte ni por la mia, yo no debo jamas prostituirme a cometer lo que crea un crimen. Jamas lo he cometido ni hecho derramar una sola lágrima a nadie. ¡Ojalá que muchos pudieran decir otro tanto con la misma verdad!

Perdonad, señores editores, este corto desahogo a un hombre, que entregado únicamente a sí mismo,

sin pretender turbar la quietud ni los goces de nadie, se ha intentado que en medio de su infortunio, se envileciese él mismo con su silencio, i permitidme continuar sobre el importante asunto que a todos los chilenos interesa.

La dictadura no estaba establecida por nuestras instituciones antiguas, ni por las del primer período de la revolucion hasta que O'Higgins asaltó el mando. El jamas oyó a la nacion. Siempre temió su justa indignacion. Ni para declarar la independencia se atrevió a convocar a sus representantes; i los chilenos sufren hasta hoi la vergüenza de que el primero i mas sublime de sus votos, por el que abundaron en tantos sacrificios i en tanta sangre derramada, no tenga otra manifestacion que un miserable pedazo de papel, firmado por O'Higgins i sus ministros; i de que carezca la República del majestuoso sello de los escojidos del pueblo, únicos capaces de presentar sus grandes actos con el imponente aspecto de la solemne voluntad de la omnipotencia nacional.

No obstante que no he hallado el folleto, me permitiran ustedes hacer algunas observaciones sobre lo que me parece mas notable en el contenido de sus últimas pájinas, copiado en los números 832, 34, 35 i 36, de la *Miscelánea* (1), haciendo

(1) Todos los periódicos i los escritores de esta capital han guardado la mayor circunspeccion en mi asunto, porque aun no

abstracción de lo que no es más que un charlatanismo despreciable i servil bajeza, con el fin de dar alguna importancia al que no la ha tenido ni es acreedor a ella por ningún mérito personal i para distraer la atención del verdadero punto de vista en que debe fijarse.

El doctor Rodríguez Aldea entra a la apoteosis de su Mecenas con las palabras siguientes: *Pero, qué? ¡mucho es beba yo el (1) cáliz, cuando el Excmo. ex-Director aun apura las heces! ¡Parece que la imprenta hubiese tomado a tarea el calumniarle!*

No es extraño que el doctor, por los deberes de la gratitud, se espese con tanta ternura al hacer el elogio de su bienhechor (2); pero sí lo es mucho

es llegado el tiempo oportuno en que debe entrar bajo su dominio. Se exceptúan de la misma cordura el *Mercurio* i la *Miscelánea* que no la han tenido, porque ámbos estan bajo la inmediata dependencia de don José Joaquin Mora, mentor i escritor asalariado de don Bernardo O'Higgins.

(1) Garganta que bebe un cáliz, por pequeño que sea, es capaz de tragarse hasta un.....

(2) Se entiende que siempre lo es con los empleos, con las rentas del Estado i con los bienes de los particulares; pero de ningún modo con lo que él se ha apropiado. Tal es la miseria de su carácter, que hasta para comprar una mula se anda escondiendo. Su conversacion por lo comun es una continua plañería de sus necesidades. Los sectarios estrañan la falta de aquella segura lotería i por eso trabajan con tanto empeño por conseguirla de nuevo.

que, cuando la imprenta estuvo por el espacio de seis años esclavizada a deprimir la virtud de los mártires de la patria i ensalzar los mayores crímenes, con el mas impudente descaro i con el mas grosero disfraz, causase admiracion al oír quejarse por un natural desahogo en los primeros momentos de su alivio, a los ciudadanos desgraciados, en medio de sus irreparables males.

Una parte de éstos (los servicios de O'Higgins) ha sellado con su aprobacion la Excma. Junta: seis años (dijo) de un gobierno coronado en todas sus empresas con sucesos felices; respetado entre los extraños, i temido, al ménos en nuestro territorio, habia dado al Directorio pasado todo el poder de hacer bien.

Malae causae pejus patrocium.

Como no es mui fácil por grande que sea la fuerza mental, conservarse firme, cuando se trata de sostener el enorme peso de hacer bueno lo que es malo, creo que se le fueron los piés al doctor Rodríguez Aldea, al insertar en apoyo de su elojio las anteriores espresiones de la Junta; i por eso él mismo, sin conocerlo, ha salido condenando a su cliente donde talvez pensaria defenderlo mejor. Voi a ocuparme lijeramente de ellas para que ustedes se sirvan darme su opinion. I para fundarme con ménos impropiedad se serviran concederme el que les recuerde primero algunos antecedentes, que

estaran talvez mas a su conocimiento que al mio, en el supuesto de que ustedes se hallarian en Chile cuando sucedieron i yo estaba en Buenos Aires.

Conmovida toda la República por la insoportable arbitrariedad i repetidas violencias del ridículo tirano, se presentó reunido, el 23 de enero, el vecindario de Santiago, con la respetable i temible imponencia de un pueblo en el lleno goce de su soberanía.

No se le habia permitido conferir su ejercicio a representantes lejitimos de su libre eleccion. Su actitud era firme i vigorosa, i no habia quien pudiese atreverse a resistirla, sin esponerse a ser víctima de su impotente temeridad. O'Higgins, a pesar de su despreciable frenesí, midió mui bien el conflicto de su vidriosa situacion i a pretesto de hacerse oír, entró al gran salon del Consulado que servia de teatro al majestuoso drama de la nacion. Su único objeto fué salvar una miserable vida, que está condenado por sus crímenes a arrastrar hasta su fin, cargada de los mas crueles remordimientos; sin embargo de que nadie pensó en acometer a ella. El carácter distintivo de los chilenos es la jenerosidad, i a mas era de la mayor repugnancia a todos manchar sus manos en la impura i negra sangre de un facineroso consuetudinario. El noble fin de sus votos estaba concluido con despedirlo al oprobio de su propia ignominia.

Con esto la obra era acabada; pero como en tales circunstancias nunca faltan figurones farsantes, que sin mas mérito que un baston con borlas o un sombrero armado, tienen la audaz i ridiculísima impudencia de hacerse intérpretes de la opinion, por lo mismo que nadie les hace caso; la astucia puso en juego todos los cubiletes en la de su habitual bajeza, para ponerse en todo tiempo al abrigo de los caprichos de la fortuna; i con tan asquerosa conducta hicieron presentar a la capital de la República el despreciable espectáculo de un gran pueblo capitulando con su mui ruin tirano. Los sectarios, que son mui vijilantes para sacar provecho aun de sus bien merecidos castigos, no descuidaron en hacer que se diese el aspecto de sancion popular a lo que no era mas que la ridícula farsa de tres o cuatro miserables. De ahí solo viene lo que ellos pretenden llamar i han llamado con el nombre de *interesante diálogo*.

La Junta, a quien se confirió en esos momentos de crisis el poder administrativo, sin mas instrucciones que la confianza pública, se veía en la necesidad de dar principio a sus funciones gubernativas por calmar la exaltacion de los espíritus, primer deber de todo Gobierno. En ella habian dos de nuestros mas respetables e incorruptibles paisanos que hacen el ornamento de la patria, los ciudadanos José Miguel Infante i Agustin Eyzaguirre. En

la necesidad de espresarse para afirmar la tranquilidad, estaban obligados a dar cuenta del suceso i no podian prescindir de nombrar directa o indirectamente a O'Higgins. Tampoco era prudente ni aun regular, el chocar de frente a lo que se habia dado el nombre de sancion popular, i del todo imposible que ellos se permitiesen echar una mancha sobre su intachable civismo con la menor falsedad, ni con la mas mínima apariencia de servil adulación (1).

La lojia lautarina habia ya enganchado, mui de alba, nuevos prosélitos, que le eran de bastante utilidad en el apuro de sus conflictos, pero sin embargo de haber puesto en movimiento todos los elementos de la astucia de sus intrigas, no encontraron arbitrio para vencer la imposibilidad de abordar a las dos columnas de Hércules, i, con este embarazo, el resultado de todo otro esfuerzo debia serles infructífero.

Para poner el caso en su verdadero punto de vista i al claro el sentido en que se pronunciaron Eyzaguirre e Infante, mui al contrario del que violentamente ha querido darle el doctor Rodríguez, examinaremos las espresiones de la Junta i de su

(1) Los figurones llaman esto carácter testarudo, pero los hombres de integridad saben lo que ello puede en un corazon honrado

análisis resultará la lejitima consecuencia tan demostrada *como una proposicion de Euclides*.

Seis años de un gobierno coronado en todas sus empresas con sucesos felices.

Esto nada prueba en favor de O'Higgins, sino en el de la nacion, única a quien se debe la gloria inmarcesible de sus inmortales triunfos. Las dos grandes acciones que han hecho pasar el lustre de su fama a la mas remota posteridad, LA BATALLA DEL MAIPÚ I LA ESPEDICION AL PERÚ, son debidas a la nacion, sin la menor concurrencia de él. La primera se preparó sin que él pareciese i se verificó sin su asistencia; pues, solo se le vió despues de la victoria, como lo dicen el parte de la accion o los papeles públicos de aquel tiempo; i todo fué debido a los sacrificios de los chilenos, entre quienes tuvo el honor de tomar su parte Manuel Rodriguez. La segunda, fué lo mismo; la nacion dió sus hijos para soldados i sus caudales para comprar buques i cubrir todos los demas gastos necesarios al buen éxito de la empresa. Si O'Higgins se los arrancó con exceso de grado o por fuerza, él no contribuyó con un solo cuartillo, ni aun de su pingüe e indebida renta, ni con un momento de desvelo cuando todos a porfia no tenian otro anhelo que acudir con sus servicios en la parte que les cabia i podia ser de alguna utilidad.

Para que el mandatario pueda considerarse

acreedor a algun tanto de las glorias que corresponden a su pais, es preciso, como condicion indispensable, que lo rija por la libre i espontánea voluntad de todos sus habitantes lejítimamente representados; que mire por la conservacion de sus derechos i bienes; que su económica administracion no permita se disipe la fortuna pública, que en su ruina arrastra tambien la de los particulares; i, por último, fuera de otros muchos requisitos, que por sus sábias disposiciones proporcione canales de prosperidad al jenio i actividad industriosos. Nada de esto consiguió Chile bajo la férula de O'Higgins. Ningun ciudadano estuvo seguro en su persona ni en su suerte. Si algo se proponia que pudiese estimular el honor nacional, siempre era con sacrificio excesivo de los habitantes. Todo servia de pretesto para ejercitar mas a salvo las violencias, i para que las especulaciones mercantiles en que él estaba interesado, sacasen ventaja sin el menor riesgo.

Respetado entre los estraños.

Todo Gobierno lo es, por el solo hecho de ser sufrido de la nacion.

I temido, al ménos en nuestro territorio.

Esto es mui cierto. I con tales palabras se indica claramente que era aborrecido. Ningun buen gobernante es temido, sino amado de sus conciudadanos. El presidente de los Estados Unidos i el

rei de Inglaterra podran mui bien ser temidos de todos los enemigos de sus respectivas naciones, pero talvez de ninguno de sus súbditos o al ménos para ellos seria del mayor sentimiento, porque solo deben apreciar las consideraciones correspondientes al alto puesto que ocupan, por amor, pero no por temor.

Habia dado al Directorio pasado todo el poder de hacer el bien.

Lo dicho es la mejor prueba de que su proceder es tanto mas culpable i reprehensible, cuanto que pudiendo hacer el bien no lo hizo. Luego, si de lo que ha estractado el doctor Rodríguez del manifiesto o esposicion de la Junta Gubernativa, no resulta justificada la conducta de O'Higgins, sino ántes mui al contrario, como queda individualizado, es deduccion mui violenta la que se quiere aplicar como sello de aprobacion de pretendidos servicios patrios.

¡Cobardes! ¡zahieren a distancia, i en oculto ropaje, bien seguros de que no ha de responderles; porque ningun militar pundonoroso busca satisfaccion con la lengua sino con la espada!

Los verdaderos cobardes son los que se valieron de la fuerza pública para cometer sus alevosas i feroces atrocidades, i de la imprenta para atacar el honor de ilustres patriotas que jamas fueron capaces de imitar. Si O'Higgins de hombre a hombre

hubiese acometido a cualquiera de los que asesinó, ninguno de ellos le hubiera dejado de contestar; ni tampoco habrían prescindido de hacerlo con la espada los que con la pluma le increpaban su conducta, si él se hubiese atrevido a admitir una satisfaccion de ese modo, sin embargo de lo degradante que debia serles meterse con un hombre sin honor.

Al observar la consideracion que ha merecido del Excmo. Director.

No fué otra que un rasgo de excesiva jenerosidad, con el pasaporte que tanto se ha decantado i al que correspondió con el panfleto titulado *Cuadro Histórico*, i con otros muchos inmundos papeles.

Sorprende i rinde la vanguardia en Lináres, lo persigue, lo hostiga, en San Cárlos, i corta i deshace la caballería.

Despues del ensayo de Yervas Buenas, estos son los primeros pequeños combates de la historia de nuestras campañas en la guerra de la independencia i a los que habia un estudio en dar el nombre de grandes batallas. En esas jornadas el coronel don Luis Carrera era el comandante de vanguardia de nuestra division, o llámese ejército. Si O'Higgins hizo algo, seria en el simple oficio de guerrillero, como los demas de su clase, incluso el salteador catalan Molina. Los partes i exajerados elojios de aquel tiempo, nada suponen. Su objeto

solo era alentar el espíritu público de los nuestros e imponer al enemigo con nuestras ponderadas hazañas; i si el nombre de O'Higgins resonaba en ellas era debido solo a la jenerosa bondad del jeneral Carrera, bondad que por lo que se ha visto despues, era mas necia que la mia, pues ha sido la causa principal de su cruel esterminio i de la difamacion con que se ha querido ennegrecer su ilustre nombre. Semejantes hechos, si sucediesen en el dia, hasta el mas comun capitán tendria vergüenza de que se pusiesen como hazañas en su hoja de servicios.

Con nueve veteranos, diecinueve de milicias, seis oficiales, un pito i un tambor, avanza temerario, pero feliz, sobre la plaza de los Anjeles, entra al fuerte con sable en mano, i heridos de espanto quedan prisioneros el comandante, una compañía de artillería, 40 dragones, un batallon de milicias, i se hace dueño del copioso parque.

Empresa, si fué cierta, de guerrillero miliciano, oficial de caballería de un pueblo subalterno de la provincia de Concepcion; i en la que, haciéndole mucho favor, tendria tanta parte como cada uno de los nueve veteranos, de los diecinueve milicianos, de los seis oficiales, del un pito i del un tambor; sin que por eso ninguno de éstos, que yo sepa, se haya atrevido a presentarse en concurso al mando supremo de la República, ni mucho ménos pretendido

asaltarlo por los mas infames medios para oprimir el pais, como el déspota mas dejenerado.

Vuela al sitio de Chillan, i se le admira en el Tejar, Lajuelas i Maipon. Vence en Guiquilemu, Gomero i Quilacoya, en el Roble, en Quilo i Membrillar.

No hai casa para tanta jente, habria dicho tambien el posadero frances, al oir esta fanfarrona relacion. ¿Qué decantadas acciones o combates fueron esos, que hasta el año 23, merecieron nombrarse con tanta pompa? Segun recuerdo de cuanto se dijo en aquel tiempo, solo lo del Membrillar mereció alguna consideracion; i el que por lo que me parece se llevó las glorias fué el jeneral Las Heras, que entónces era sarjento-mayor de las dos o tres compañías, que bajo el nombre de division auxiliar, habian ido de las provincias arjentinas. Creo haber oido que él a bayoneta calada contuvo el grueso del ejército enemigo i le aterró con los demas bravos soldados chilenos que le acompañaron. ¿Qué grandes victorias fueron esas que sin embargo de ellas, de pueblo en pueblo iba el enemigo ocupando todos los días la mayor parte de la República, desde que O'Higgins tomó el mando de jeneral en jefe, hasta que la acabó de perder completamente por su alevosa traicion, llamada *capitulacion*, i por su infame agresion en el llano de Maipú, con mengua del honor i buena reputacion nacionales, ad-

quiridos hasta entónces a costa de los mayores sacrificios?

Esos son los bienes i esa es la libertad que Chile debe a ese pérfido matador alevoso, oprobio de la especie humana, despues que a los ocho o nueve meses de haber principiado a servir de oficial de milicias de caballería, en el destino de guerrillero, se le nombró jeneral en jefe del ejército con el grado de brigadier; brinco extraordinario que no ha tenido ni tendrá ejemplo en la ilustre profesion militar i que debió principalmente a las instancias e influencias de Carrera, para que le hiciese morir a él i a sus hermanos en un afrentoso suplicio.

El paso intrépido del Maule abatió al enemigo.

Nada ha tenido de intrépido ese paso. El no fué mas que una fuga vergonzosa. Todos saben que se consiguió por la astucia i actividad de los paisanos, entre quienes, segun se dijo, se distinguió don Bartolomé Araos, que proporcionó víveres al ejército cuando ya no tenía absolutamente que comer, por la impericia, negligencia i cobardía de su jefe el *capitan jeneral*. Al arbitrio de unas grandes fogatas que se encendieron se debió el engañar al enemigo, que por ese motivo con la oscuridad de la noche, no atinó por donde se verificaba el paso. ¡Paso intrépido! Famosa intrepidez que dejó en poder del enemigo las dos provincias de Concepcion i Maule, sin mas motivo que una asquerosa pusila-

nimidad. Nuestras tropas, con el valor que siempre les ha distinguido, habrían hecho prodijios i obligado por ese medio al enemigo a abandonar a Talca, donde no tenia fuerza suficiente para obrar hostilmente. ¡Paso intrépido! al que tambien contribuyó el auxilio que fué de la capital.

I las jornadas en Tres Montes, Rio Claro i Quechereguas, lo arrojaron de esta provincia a la sombra de una capitulacion.

A la publicidad de una descarada traicion, habria dicho bien i con verdad. ¡Célebres jornadas, despues de las que se concedió al enemigo cuanto pretendió o podia pretender, por una espresa rendicion, llamada *sombra* de capitulacion.

Nada le quedó por hacer en Rancagua.

Solo le faltó hincarse de rodillas i rendir las armas al enemigo. El Gobierno de aquel tiempo le ordenó que se replegase sobre Maipú, para poder obrar mas segura i decisivamente con los recursos de la capital. Yo mismo le puse la nota; i su contestacion fué de que con su cabeza respondia que el enemigo no pasaria el Cachapoal i cuando ya éste lo había pasado, O'Higgins estaba todavía mui a pierna suelta en la cama. Aunque él no daba la menor noticia ni razon de los movimientos, estado, i situacion del ejército real, el Gobierno estaba mui al cabo de todo por conducto del jefe del departamento de Melipilla, que era encargado de mandar

espías i dar los oportunos avisos de sus comunicaciones. O'Higgins aun tiene su cabeza sobre los hombros para estar atentando contra la tranquilidad de Chile, sin embargo de no haber obedecido al Gobierno. A nadie obedece.

Triunfó en Chacabuco.

Al jeneral Soler, le he oido decir en Buenos Aires, delante de su señora i del coronel Vedia, que talvez hubiese entrado a Santiago de Chile sin que se hubiera disparado un tiro, si O'Higgins hubiese hecho el movimiento que le ordenó i del que se eximió bajo no sé qué frívolo prétesto; que su conducta le obligó a escribir a San Martin, diciéndole que no le queria, ni de cabo-escuadra en su division; i que San Martin le habia contestado: *Conozco mui bien a ese fantasmon; pero es preciso tolerarle porque es el que nos debe servir para ir a mandar a Chile.* Allí tengo, me dijo el jeneral Soler, (mostrándome su papelera) la esquila de San Martin.

Si él hizo algo en Chacabuco seria acometer cuando ya iba a disparar el enemigo. El i su mentor solo *tocan la solfa en la espalda.* La accion de Chacabuco no ha sido una gran cosa. Su buen éxito pendió mas bien de la mucha astucia i actividad anteriores, por una parte, i del mucho alucinamiento i desidia por la otra, todo debido a la infatigable asiduidad de Manuel Rodríguez i demas chilenos.

San Martín mismo me dijo en Mendoza, cuando estaba poniendo en movimiento el ejército de los Andes—*ni mi almohada sabe* (fueron sus expresiones) *por donde voi; pero sea cual fuere el punto que elija, el enemigo no me puede presentar mas de dos mil quinientos hombres i lo venzo irremediabilmente.* Así sucedió.

Aterró al enemigo en las fronteras de Talcahuano.

¡Grande aterrador, que por haber sido derrotado completamente salió de escape i no paró hasta la capital, dejando las provincias de Concepcion, Maule i Colchagua a disposicion del enemigo.

I su sangre vertida en Cancha-Rayada parecia haber redoblado su ardor.

Ya he dicho en mi Alcance, i ahora me ratifico, que nuestro ejército fué derrotado por la intemperancia de O'Higgins i de San Martín, que proporcionó al enemigo el buen éxito de su resuelta encamisada, a favor de la poca luz de la noche, sin embargo de que había luna, pues segun recuerdo ese día era Juéves Santo.

Si hubo sangre vertida pudo ser por algun accidente de su mal estado mas que por otra causa. Yo tengo presente haber leído en los papeles públicos de aquel tiempo, que tenía una mano lastimada i que por eso firmaba de *estampilla* sus constantinopolitanas órdenes. Eso me hizo creer

que no habia tal lastimadura, sino que se tomaba por pretesto para la *estampilla*. Este mentecato es tan necio que ya se creia eterno con el auxilio de San Martin i que habia de poderse titular rei o emperador. Por eso principiaba ya a hacer uso de los signos que acostumbran los monarcas. El tenia tal concepto formado del pais, que nada le importaba añadir a las desgracias que le orijinaba los mas groseros insultos. El decia: *he inspirado el terror a los chilenos, i siempre me obedeceran*. En esto seguia la máxima detestable del tirano de Roma *odiat dum timeant*. Esa es la única base de su moral. Su ardor lo redobló con no parecer hasta que la capital tuvo todo preparado para resistir al enemigo.

Para ser vengada en Maipú.

No por él, que no se presentó en el campo del honor hasta despues de alcanzada la victoria i solo a tener el regocijo de presenciar, desde el coche, el horrible i espantoso espectáculo de una multitud de cadáveres tendidos en tierra. Es el que mas agrada a sus ojos i a su *tierno corazon*.

Tantos triunfos, tantas acciones brillantes han llevado su nombre con honor a paises lejanos.

A costa de espléndidos banquetes i de otros obsequios a los estranjeros, con las rentas del Estado para que en los papeles públicos de Europa cubriesen sus maldades con elojios, que por ningun títu-

lo merece. En todo lo grandioso de Chile no ha tenido la menor parte i en todos sus males ha sido el oríjen i primera causa—¡QUÉ INFELICES CIEGOS SOMOS! CIELO DESCUBRE A LOS IMPOSTORES, I FORZA SUS BÁRBAROS CORAZONES A ABRIRSE A LAS MIRADAS DE LOS HOMBRES.

I por mas que la prensa lo agravie vendrá cual Arístides en su auxilio.

¡Que diria Arístides, si viviese, al verse comparado con el Excmo. señor Capitan Jeneral!

El anónimo que se atreve a insultarle desde el sagrado de la imprenta, hasta el extremo de no hallar accion buena en toda su vida pública es seguramente algun enemigo oculto del mérito militar.

No hai tal enemigo oculto del mérito militar. El doctor mui bien lo conoce; pero, como es la táctica constante de los O'Higginistas, hacer causa comun con todos cuando se les manifiestan sus maldades, el señor Rodríguez quiere picar el espíritu de cuerpo. Mas, se engaña en su intento. Todos los buenos militares conocen que esas son armas prohibidas i que ellos no pueden confundirse con los malvados. El que la hace que la pague, sea de la profesion que fuere. O'Higgins, ni sus sectarios, no reparan ni han reparado en difamar el mas acrisolado honor de los hombres de bien, aun despues de haberles asesinado, sin embargo de haber sido militares que dieron grandes glorias a la patria.

Quizas se ofenda su moderacion de la licencia que me he tomado; pero hablo la verdad i debe servirme de disculpa lo mucho que omito.

Bien seguro estaba que era de su gusto, sino era tambien con su acuerdo. Las lisonjas a O'Higgins le son tanto mas agradables cuanto mas gratuitas e indebidas.

Todos saben que por una aclamacion espontánea fué llamado en 1817, a la direccion del Estado sin señalarle límites a sus facultades.

No hubo mas aclamacion espontánea que la de su amo el conquistador San Martin.

Mas es cierto, que con esa investidura formó ejército i marina cuando no teníamos ni bandera, ni un fusil, ni un esquife: delegó la silla para ir en busca del enemigo: proclamó la independendencia: arregló todos los ramos de la administracion: mandó expediciones: crió... estableció... hizo..., sí, hizo cuanto estuvo en sus alcances, i mas de lo que puede hacer un estado en su cuna.

Esto es mas propio de un teatro en que representase el mismo doctor su papel. ¡Qué impudencia tan ridícula! ¡O'Higgins haciendo mas de lo que podia hacer el Estado! Sin duda sacaria los recursos de los miserables terrenos, que llama su gran hacienda en la provincia de Concepcion.

¡Con qué injusticia le califican los anónimos de intruso, de tirano, de déspota...!

Luego ya se lo habian dicho otros ántes que yo con letra de molde; i, sin embargo no los demandó al jurado de imprenta, porque sabia mui bien que en Chile no hubiera habido ni un solo hombre que en tal caso no le hubiese dicho en sus barbas: CIERTO ES TODO I MUI CIERTO.

¿I cómo conciliarlas con la constitucion que dió en 1818...?

Aprovéchense de esta doctrina los publicistas para que no se fatiguen en probar la necesidad de los congresos o representaciones nacionales.

El solo mandatario intruso de una República puede dar constituciones.

Con la que promovió en la convencion con los liberales sentimientos en que abundan sus mensajes con su despedida i renuncia; con sus anticipados deseos de un Congreso; con la libertad de imprenta consagrada en ámbas constituciones i estimulada de oficio?

Todos saben que la convencion de preparatoria para que habia sido convocada, la convirtió O'Higgins en omnideliberante, luego que vió que la eleccion habia recaido en los mismos que él habia pedido, esclavos sumisos a su absoluta voluntad. Los mensajes no podian abundar en liberales sentimientos, sino cuando mas en palabras. Ningun papel puede contenerlos. Ellos son únicamente cualidades del corazon, que solo se comprueban con

la práctica de las buenas acciones i O'Higgins no ha hecho jamas ninguna en su vida. Si la libertad de imprenta estaba consagrada en las que se dicen *constituciones*, de hecho estaba esclavizada al mas violento i abominable despotismo.

La escuadra anunciaba una disolucion completa, i vuela a Valparaiso para contenerla.

Las ruedas del coche que lo tiraba eran las alas de esos vuelos; i en los libros de la tesorería jeneral debe estar la constancia de los grandes costos que sufría la nacion por esos repetidos viajes, sin otro objeto que satisfacer el necio amor propio de un relajado i corrompido, que los hacia por entregarse, mas a su salvo, a los desenfrenos de su infernal molicie i por hacerse mas visible i convidar a los estranjeros para las laudatorias que tanto le lisonjean.

No habia salido de este amargo lance cuando un terremoto arruina aquella ciudad; él iba a ser sepultado bajo de los edificios i una mano oportuna lo levanta i lo salva.

Nuevo título para que tenga derecho al perpétuo mando de Chile.

Lo que en esto hai de mas estraño es, haberse publicado en los papeles de la *imprensa libre* de aquel tiempo, que los *chilenos* habian mirado en nada todas sus desgracias causadas por el terremoto con sola la *plausible* noticia de que a su *Excelencia*

no le habia sucedido el menor mal. Escritores bajos, ruines i asalariados, se aprovechaban hasta de la desgracia de los pueblos, para con su insultante adulacion lisonjear el pueril i afeminado orgullo de un ruin i despreciable faccioso.

¡Escritores inconsiderados! ¡cuánto daño estais haciendo a nuestra reputacion moral, a nuestro poco o ningun crédito literario!

El no se los hace con tan servil i baja adulacion a un pérfido que no merece mas que el desprecio de todo hombre de bien.

¿Por qué cuando mandaba, aunque fuese contra la voluntad de la nacion, no le hizo presente que al fin su despotismo debia terminar i que aun cuando fuese tan malvado, ya que no por sentimientos de humanidad, que jamas ha tenido, al ménos por su propio bien, en todo evento debia reprimir sus feroces pasiones, si era capaz de tener ideas medianamente correctas de su propia conveniencia?

Aunque ofrecí al principio de las antedichas observaciones sobre el elogio, desentenderme de todo lo que fuese charlatanismo me permitiran . ustedes copiar las últimas palabras del doctor Rodríguez, por la uncion con que termina su panejírico.

Otra pluma mas animada que la mia formará entónces su elogio (1). No es tiempo de pronunciarlo

(1) Será digno de verse otro mas melifluo, mas bajo i servil.

ni de oirlo: ¡acaso la maledicencia no querrá perdonarme el que haya venido a esparcir estas flores silvestres sobre las huellas de un amigo constante, de un héroe perseguido!

Me parece no fuera del caso hacer presente a ustedes que cuanto he escrito desde mi Alcance hasta el presente, todo ha sido únicamente por los recuerdos de mi memoria, que no es de las ménos infelices. Absolutamente no tengo un solo papel de Chile, de fecha anterior al año pasado, escepto la Constitucion de 28. Tampoco encuentro quien me comunique datos. Sin embargo, creo que sabré sostener cuanto he dicho, con todo el apoyo de la verdad de donde dimana; pero tambien es preciso que ustedes i todos los chilenos, no por mí sino por el honor de la nacion, i como que estan en la fuente de todo lo que ha sucedido, publiquen sin la menor contemplacion todos los justificativos que son del caso, en comprobante de la exacta realidad de las cosas; como el que me desmientan todos, si notan alguna falsedad en cuanto he dicho o dijere en adelante. Para lo primero será conveniente principiari con todos los hechos detallados i comprobados que hacen acreedor a O'Higgins del único título que puede merecer en la sociedad, cual es el

Al andaluz charlatan, aventurero venal, le corresponde hacerlo i sin duda lo estará haciendo.

de matador alevoso, ladron público i facineroso consuetudinario en toda clase de crímenes.

A mas de lo relativo a lo que tengo escrito i corre impreso en los diferentes papeles de esa República, es preciso dar tambien a la prensa todo lo demas que hasta la fecha no aparezca en ella, como es el haber mandado al venerable anciano octojenario, vocal de la primera Junta Gubernativa, don Ignacio de la Carrera, la cuenta de los gastos impendidos en el asesinato de sus hijos; hecho horroroso que tambien le causó inmediatamente la muerte, segun todos lo decian, añadiendo que don Manuel Araos, su pariente i albacea, habia visto la cuenta. Yo solamente por horror al mas maligno crimen que puede haber cometido el mas indigno mortal en el mundo, no me atreví a preguntárselo, i mucho ménos a mi distinguida amiga la señora doña Javiera Carrera. Ahora es tiempo de averiguar lo cierto i darlo como tal a la prensa, si no lo es, lo mismo. A mi entender es preferible no decir nada de él, que imputarle cosas que no esten evidentemente comprobadas o acreditadas con pruebas morales en los casos que la naturaleza del asunto no admita otras. Publíquense todos los asesinatos cometidos en el campo santo i otros puntos, con el nombre de los ejecutores i de los ejecutados. Entre estos últimos recuerdo haber oido decir se contaba el capitan Pasquel, a quien se encontró

asesinado con la cara pelada i un cartel que decia: *adivina quien te dió*. En fin, manifiéstense todos los horrores que se cometieron en el abominable mando del perverso O'Higgins.

Es mui del caso la carta que a éste escribió en 1825, don José Antonio Rodríguez Aldea, avisándole entre otras muchas cosas, bajo de cifra, que el español Arcos, con pistola en mano; *le habia quitado no solo cuanto le habia dado* por sus cohechos en el tiempo que estuvo de Ministro de Hacienda, sino aun mucho mas. Explíquese que esto provino de resultas de haberse descubierto, no sé por qué casualidad, que Arcos estaba sin pagar ciento cuarenta i tantos mil pesos que debía al fisco i que habia podido embrollar, mediante el poder de Rodríguez i de O'Higgins, interesados en la especulacion. En los libros de la tesorería debe estar la constancia de la partida o en la contaduría mayor. La carta fué remitida por el director supremo de aquel tiempo a la junta provincial gubernativa, de que yo era miembro, i, despues de descifrada i confesada por Rodríguez, delante de los otros vocales don José Miguel Infante i don José Antonio Ovalle, del juez de primera instancia en lo criminal don Manuel Joaquin Valdivieso, del escribano don Agustin Diaz i del amanuense don José María Carmona, en la declaracion que le tomé por via de diligencia, se imprimió prolijamente en

su lejitima version, con la correspondencia de las cifras a sus respectivas letras. Se le puso el título de Espreso al virrei de Popayan, porque en ella decia Rodríguez a O'Higgins haber oido a don Fernando Urizar que el jeneral Bolívar lo mandaba de virrei a Popayan i él le aconsejaba: *ni de Papa ni de nada a parte alguna; a Chile o nos ahorcamos.*

Repítase tambien lo ya impreso i publicado: *que Rodríguez Aldea, despues de haber servido en clase de auditor de guerra en el ejército real, a las órdenes de los jenerales Gainza i Ossorio; de haber conseguido por sus servicios en esa investidura una toga en la audiencia de Chile, a la entrada del ejército de los Andes se le encontró en Santiago donde permaneció sin mas arbitrio para subsistir que el que le proporcionaba don Baltasar Ureta, hasta que en 1820, sirvió de instrumento a O'Higgins para provocar el patriotismo de muchos buenos chilenos a una revolucion que denunció, valiéndole esta comision el Ministerio de Hacienda donde a la par con su digno jefe estafaba a dos manos con el mayor descaro e impudencia; i que a pretesto de la revolucion fomentada i denunciada, se poblaron los presidios de Valdivia i Juan Fernández con distinguidos patriotas, fuera de otros muchos que sin el menor recurso se espatriaron al Chocó para que pereziesen, como en efecto pere-*

cieron varios, i entre ellos los respetables ciudadanos don Francisco Ramírez, sujeto acaudalado, padre de don José Manuel (que hoi día se halla en Lima) i de una numerosa familia i don Mariano Vijil, nieto de don Mateo Toro i Zambrano.

Nómbrense todos los proscritos, sin omitir uno solo. Yo recuerdo que a Valdivia fueron el coronel don José María Pórtus, i don Manuel Antonio de la Fuente. A Juan Fernández don Manuel Muñoz Urzúa, don Gregorio Allende, don Tadeo Quezada, i al Chocó, a mas de los indicados arriba, don N. Allende, el coronel don José Santiago Luco, don Felipe Cáceres, don Baltasar i don Miguel Ureta, don Juan Antonio Carrera, i don Manuel Jordan etc., etc. Hágase ver que llegó a tal extremo la vileza i maldad de O'Higgins, que en la nota en que comunica a las autoridades de Colombia la espulsion, presenta las víctimas como enemigos de la causa americana i les trata con tal desprecio que hasta el *Don* conservado entre nosotros, les quitó, siendo así que el ménos de ellos no cambiaria su cuna por la de él; que esta conducta hizo al principio vacilar al jeneral Bolívar, notando que se les negaba un tratamiento que no estaba abolido en Chile, donde es tan jeneral que ni aun a los carniceros se niega por cortesía; i que al fin, habiéndose desengañado de la infamia del perseguidor, les atendió lo mejor que fué posible i

colocó en sus grados a todos los que quisieron incorporarse bajo sus banderas.

Reimprímase la carta de Vijil en que decia que O'Higgins le habia mandado a Rancagua con órden al jeneral Las Heras para que lo hiciese asesinar, i que éste se habia negado contestando que: *hasta cuando queria el Director de Chile presentar a los argentinos como asesinos de los chilenos.*

Asimismo publíquese que don José Miguel Infante salió del Ministerio de Hacienda por haberse negado a firmar un libramiento de treinta mil pesos de O'Higgins contra la tesorería jeneral, sin querer decir el objeto en que debian invertirse; que don Ignacio Eyzaguirre hizo dimision del empleo de contador mayor, a los pocos dias de habersele nombrado, porque encontró un déficit de dos o tres millones de pesos, sin que le diesen mas satisfaccion que la de la pérdida de los libros de la tesorería correspondientes a los años de 1818 i 1819. En fin, póngase todo, todo cuanto se sepa. Yo no puedo hacer mas; demasiado hago en indicar lo que me ocurre, sin tener absolutamente quien me ayude con sus recuerdos. Solamente de lo que los mismos facciosos escriben saco armas para poder batirlos.

El *Mercurio Peruano* del juéves 2 de mayo ha principiado a publicar un tejido de falsedades en favor de don Bernardo O'Higgins i en contra de

los Carrera, bajo el nombre de noticias biográficas del primero. A ellas precede el artículo editorial siguiente: *Se nos ha favorecido con el siguiente cuadro biográfico sacado de la carta al Observador de Lóndres por Dionisio Terrasa i Rejon, impresa en Lóndres en 1819. Hemos creído oportuno condescender con los deseos de la persona que nos la ha comunicado, i continuaremos su publicacion en los números siguientes.* A Mora le parecería oportuna la publicacion, porque él i O'Higgins, que debe haber sido la persona que se la comunicó, creerian que con ella me iban a dejar por calumniante; pero, se han engañado.

Ustedes deben recordar que Dionisio Terrasa i Rejon es el anagrama de *Antonio José de Irisarri*. Las mismas veintiuna letras que entran en este nombre forman tambien la composicion del otro. Esto es mui sabido en Chile. En el año de 1813, llevó Irisarri un periódico titulado *Semanario Republicano*, bajo el dicho anagrama, i en una polémica que tuvo con don Luis Carrera, dijo en uno de los números de su papel, o en otro suelto, las textuales palabras siguientes: *mi anagrama es Dionisio Terrasa i Rejon: mi verdadero nombre Antonio José de Irisarri*. Sin embargo de esto, en la carta al Observador, segun consta del *Mercurio* del lúnes 6 del presente mayo, tuvo la impudencia de concluir sus noticias biográficas diciendo:

Yo escribo léjos de él (O'Higgins) i nada espero de los favores de un hombre que nada puede hacer contra la justicia. Mi nombre le es desconocido, i así estoi libre de merecer por mis elogios la censura de los Zoilos envidiosos. Estas solas espresiones son suficiente comprobante de que únicamente escribia sus atroces calumnias contra hombres honrados por adular a O'Higgins, en lo que hacia su primer placer, para sacar sus ventajas particulares, como las sacó, en efecto, con perjuicio del honor de Chile i de su fortuna. ¿Qué hubiera dicho si por casualidad el Observador de Lóndres hubiese tenido su *Semanario Republicano* i le hubiese dado con su falsedad por la cara? El, ciertamente, se habria reído. La impavidez i la impudencia son mui comunes a O'Higgins i a todos sus sectarios; pero ¿no habria sido de la mayor vergüenza para el desgraciado Chile, que el que se decia plenipotenciario del que se decia su Gobierno hubiese recibido un desmentido tan completo? Esto puede servir tambien de esperiencia a los chilenos para que esten mui en guardia siempre i no consientan jamas que facinerosos malvados, como O'Higgins, los subyuguen un solo momento.

Irisarri, natural de Guatemala, fué a Chile poco ántes de la revolucion i se casó con una señora del pais. Verificada aquella, aparentó seguirla como han hecho otros muchos malvados para sacar par-

tido en provecho de su fortuna particular. Los Carrera le contuvieron en sus pérfidos proyectos i por eso, a fines de 1811 o principios de 12, se vino a Lima, satisfecho de que sus compromisos en contra del Gobierno español eran ningunos. Aquí gozó de la mayor tranquilidad, como cualquier otro de los mas sumisos vasallos de Fernando VII. A fines de 1812 o a principios de 1813, regresó a Chile i se declaró por sus inicuas miras, como uno de los mas encarnizados enemigos de los Carrera, aunque siempre bajo las tinieblas de las conjuraciones i demas infames medios alevosos i traicioneros. Por su conducta pérfida, sin haberle hecho el menor mal, fué espulsado en 1814, para Mendoza poco ántes de la ocupacion de la República por el ejército real al mando del jeneral Ossorio. En Mendoza fué uno de los principales atizadores de la discordia entre los chilenos i de los que dirijieron en sus primeros pasos a O'Higgins para su estúpida e ilimitada sumision a San Martin. Despues se fué a Buenos Aires i de ahí al Janeiro, donde no sé por qué motivos quedó sin blanca i se dirijió a Inglaterra. No teniendo el menor arbitrio para subsistir se metió de dependiente en una imprenta. En esa situacion lo encontró la noticia de la entrada del ejército de los Andes en Chile, i como uno de los primeros vampiros de la sustancia de aquella nacion, lo mismo que su digno amigo O'Higgins,

aunque no tan malvado, se puso en camino para aquella República i llegó, segun me parece, a principios de 1818. Despues de la victoria de Maipú entró al Ministerio del Interior i Relaciones Exteriores, que desempeñó solo el poco tiempo necesario para aperarse, fuera de otras maldades, de las credenciales i demas necesario para el destino de Ministro Plenipotenciario de Chile en Inglaterra, que le confirió O'Higgins, con la renta anual de quince o dieciseis mil pesos, con el principal objeto de que le elojiasen con la mas ridícula impudencia. El es el principal oríjen de las falsas i equivocadas noticias que se tienen en Europa sobre los acontecimientos de Chile i sobre las innumerables criminalidades de O'Higgins. Las noticias biográficas que acaba de publicar el *Mercurio* le valieron el que O'Higgins, con su sola firma, le autorizase i le apoyase para levantar el malhadado empréstito de Lóndres, que ha causado tantos males a Chile, i que ¡sabe Dios cuántos causará en adelante! El Senado lo habia prohibido i la corte de representantes i aun los ministros se negaron a aprobarlo, sin embargo *de los deberes de la gratitud que a todos ligaba.*

Irisarri se usurpó como quinientos mil pesos en metálico; ya del tanto por ciento que arbitrariamente i por su sola voluntad se abonó de comision, ya por el cambio de letras al setenta i dos, i que

solo se cargó al setenta i ocho; fuera de otros embudos que no tengo presentes i todos estan mui especificados en las comunicaciones de Egaña al Ministerio de Relaciones Exteriores i a la caja de descuentos. De ellas se puede sacar lo que convenga imprimir en el particular, para que todo el mundo sepa los beneficios que debe Chile a O'Higgins i el motivo por qué este malvado vitando daba, sin el menor fundamento, destinos de gran importancia i lucro a aventureros (1), i no a chilenos dignos de desempeñarlos con la mejor honradez i buen tino; pero, él temia i aborrecia a éstos como al mas encarnizado enemigo; i por eso tambien tenia solo extranjeros a la cabeza de los cuerpos veteranos, especialmente en los que cubrian la guarnicion cerca de su persona.

Sin embargo de la injente suma de que se aprovechó Irisarri i con que obsequió en alguna parte a O'Higgins, mandándole algunos presentes de valor, como entre otros una vajilla de plata que ha querido vender en diecisiete mil pesos, se vió al poco tiempo sin medio, por su carácter corrompido en todo jénero de prostituciones, i de pelado se fué a meter en las turbaciones de Centro América, su patria, de donde tuvo que salir mas que de prisa i de estampida. Se vino aquí a Lima, como

(1) Irisarri se tiene tambien por trovador como el andaluz sesos de viento.

a su único asilo. Por la caída del jeneral La Fuente, en cuya administracion sin duda tendria formado proyecto, se desesperó i, en su frenético despacho, bajo las tinieblas del anónimo, dió un inmundo papel sin respetar ni aun lo mas sagrado del sexo. Se fué a Chile; estuvo poco tiempo, i pasó a Bolivia, a reclamar un vínculo o mayorazgo de que habia estado en posesion su finado suegro. Dicen que para hacerse de favor, era uno de los principales atizadores de la discordia entre aquella república i ésta. Al presente aseguran que se halla de regreso en Chile, donde sin duda estará intrigando para otra *plenipotencia* que le saque de trampas. No será mucho que la consiga, porque Chile ha sido siempre, i mui especialmente en el mando de O'Higgins, la vaca lechera de los bandidos aventureros de fuera del pais i la mas cruel madrastra de sus mejores hijos, por su reprehensible tolerancia en no acabar con sus tiranos.

Esto solo basta para hacer conocer la iniquidad i mala fe con que Irisarri, bajo la máscara de *Rejon*, ha aguzado el de su infernal calumnia contra unos hombres honrados, despues de muertos por el matador alevoso i ladron público O'Higgins, tal vez tambien de acuerdo con él. Lo que ya tengo dicho i lo que es regular diga la señora viuda de Carrera, en honor de su marido, pondran mas en claro, si aun puede ponerse en mas, la vil infamia

del atroz injuriante. A ella corresponde hacer reimprimir el manifiesto de Carrera i todos sus demas papeles que estan en su poder i que sean concernientes a acreditar su honrada comportacion. No debe olvidar que tiene a su lado a su tierno hijo i que de aquí a mañana cuando llegue al uso de su razon, talvez se esponga a maldecir su existencia, si nota que no se ha tratado de vindicar el nombre de su padre de la afrentosa muerte con que se pretendió infamarle. Tambien debe penetrarse la misma señora, de que si el indigno O'Higgins llega a subyugar a Chile por medio de sus infames sectarios, su hijo ni el mio no viviran, no; i su muerte no será cualquiera, sino que los asesinos, tomándolos de sus tobillitos... Me horroriza decir todo lo que temo. Pido a Dios me quite la vida ántes de saberlo, si ha de llegar el caso.

Sin embargo de esto i de que me he propuesto huir en cuanto sea personal i privado, sin relacion con la vida pública de O'Higgins, queriendo el biógrafo darle importancia por hacer valer que poseia considerables bienes de fortuna ántes de la revolucion, me parece oportuno se advierta que no ha tenido tales considerables bienes; que todo su haber estaba reducido a unos terrenos que le dejó don Ambrosio O'Higgins, quién los compró de los pertenecientes a la real hacienda, conocidos por *del rei*, en dos o tres mil pesos, cuando estuvo de

jefe de la Concepcion. Todos saben que las tierras en aquella provincia nada importan i que el propietario que carece de ganados es tan pobre como el que no tiene cosa alguna. En el día se vende la cuadra a cuatro u ocho reales.

Si las riquezas son un motivo para juzgar del patriotismo de un hombre, deberemos decir mas bien que don Bernardo aparentó seguir la revolucion porque no las tenia. Ningun hombre pudiente se soterra en nuestras campañas, por mas *contemplativo que sea o se le quiera hacer*.

Si O'Higgins estuvo de diputado al Congreso de 1811, no se ha dicho jamas que hubiese sostenido ni promovido la menor cosa de provecho, que le hiciese notable por algun respecto. El nombramiento nada supone sino se desempeña bien el cargo.

No está demas tampoco, se sepa que es mui falso lo que dice Irisarri, de que Carrera profesase odio a O'Higgins al principio de la campaña de Chile; pues mui al contrario, le profesaba un cariño que no merecia, como se puede comprobar con muchos hechos, si existen los oficios de la Junta Gubernativa, compuesta de los ciudadanos Eyzaguirre e Infante i del cura Cienfuegos, hoi obispo de Retimo, o si estos quieren decir lo que hai de cierto en el particular, i es: que habiéndole ofrecido a Carrera para que renunciase el jeneralato, previniéndole que lo conferirian a un sujeto sin

relaciones ni partidos en el país, Carrera les contestó: que él no lo renunciaba, porque esto lo haría aparecer como desertor, que si querian quitárselo que lo hiciesen, que él lo entregaria a quien determinasen siempre que no fuese a don Marcos Balcarce, coronel de Buenos Aires, que a su parecer era al que aludia lo de *sujeto sin partidos ni relaciones en el país*; i, que mas bien podia conferirse a don Bernardo O'Higgins, a quien recomendó con todas las espresiones de una alma noble, incapaz de creer una felonía hasta que no la ve realizada. El oficio de la Junta no se imprimió, pero yo me acuerdo de haberlo leído en el año de 14, por cierto accidente que todavía no es preciso decir i provocho, a que me desmientan, a los señores que componian la Junta i a su secretario don Mariano Egaña, que fué el redactor. Asimismo pueden desmentirme tambien esos señores, si no es verdad que habiendo ido O'Higgins a mediar con ellos a Talca, para que no separasen del mando en jefe del ejército a Carrera, luego que le indicaron que pensaban fijarse en él para reemplazarlo, notaron ya otro semblante i otro interes mui distinto del objeto con que habia llegado a ellos. No hai remedio, es tiempo de que todos nos conozcamos, i, si los señores de la Junta no me desmienten, es señal de que todo lo que digo en este particular es verdad.

Concluido en el *Mercurio Peruano* del lúnes 6 del presente mes de mayo el tejido de inicuas falsedades mui propias de Irisarri, digno amigo de O'Higgins, pone una nota el editor Mora, en la que dice lo siguiente: *Aunque en este cuadro biográfico se han correjido algunos errores inevitables en un autor que escribia a gran distancia de la escena de los sucesos, se emitió correjir el que se nota en la segunda columna de El Mercurio del sábado 4, en que se dice que los Carrera degradaron a O'Higgins, hasta hacerlo servir como capitán de guerrillas. Esto es erróneo. El jeneral O'Higgins fué siempre jefe de la division que mandó, i nunca sirvió el empleo inferior que le atribuye el biógrafo.*

Mala fe i malicioso doblez es lo único que resulta de la nota. Mora sabe mui bien que Dionisio Terrasa i Rejon, es lo mismo que Antonio José de Irisarri, i que aunque estuviese en Lóndres cuando escribió su carta estaba mui en el centro de la escena de los sucesos que habia presenciado i de que debia tener consigo todos los papeles relativos a la revolucion de Chile, como requisito indispensable para poder espedirse en el desempeño de su comision. Aun cuando no lo supiese, desde ántes debió decírselo O'Higgins, al entregarle el despreciable panfleto titulado *Carta al Observador*. Si de véras hubiesen tratado de correjir errores, o mas bien crasas falsedades, debian haber correjido todo

o no publicado nada. Unicamente le dolió a O'Higgins lo de *capitan de guerrillas*.

Aquí llegaba cuando una persona ha tenido la bondad, que le agradezco infinito, i es la primera que recibo por este órden, de traerme entre otros papeles uno reimpresso en esta ciudad, en la impreta de Rio, el año de 1832 i es del tenor siguiente:

ESTRACTO DEL TIZON REPUBLICANO

SANTIAGO DE CHILE, LÚNES 5 DE MAYO DE 1823

(Artículo de carta de un chileno (1) residente en Montevideo)

Montevideo, 2 de marzo de 1823.

Mi amado padre:

Aunque los impresos de Buenos Aires han dado una noticia bastante exacta del movimiento simultáneo de Concepcion i Coquimbo, yo no esperaba un resultado tan presto como el que ha tenido. La relacion que me ha dado Santiago del suceso del

(1) Don Manuel José Gandarrillas, actualmente senador en Chile i diputado a la gran convencion. En 1824, diputado al Congreso Nacional, en 25, Ministro de Estado en el Departamento de Hacienda i en 26 i parte de 27, en el del Interior i Relaciones Esteriores.

23 de enero, me ha sorprendido agradablemente, i la eleccion de las personas encargadas del Gobierno me da la idea mas lisonjera del espíritu que ha guiado los ánimos. Me ha electrizado la decision con que ese pueblo, agobiado de ultrajes, ha desafiado el furor del tirano mas desenfrenado para destituirlo del mando en que lo colocó una combinacion pérfida; mas, no puedo soportar esa consideracion con que se le ha mirado. Pues qué ¿aun no eran bastantes seis años de crueldades, vejámenes i degradacion, que se le ha sufrido amenazar al pueblo con las armas, e insolentar la tropa contra él?

Es la cosa mas monstruosa que un pueblo, armado del poder de su soberanía, a quien la expresion de su voluntad es bastante para crear i destruir gobiernos, haya contemplado a ese malvado hasta el extremo de mandarle diputacion que ajuste con él un tratado de abdicacion. ¡Convencion entre un pueblo i un tirano abatido! Esto es desconocer la majestad de una sociedad reunida, autorizar la resistencia criminal del usurpador i aprobar todos los excesos de su dominacion. Despues de haberle obligado a hacer una dimision, se le deja tranquilo en medio de las riquezas que.... rodeado de esa cohorte que le ha acompañado en sus crímenes, cargado de las divisas con que le ha investido la usurpacion, cubierto del relumbron con que se ha

engreido i ha infundido respeto en los imbéciles i temor en los cobardes, se le asegura la inviolabilidad de su persona i se dejan a su disposicion los resortes poderosos del engaño i de la seducción, con que tarde o temprano intentará volver al puesto de que se le ha arrojado. ¿Qué mas se quieren los perversos que este ejemplo de impunidad para maquinan contra la libertad, apoyados en las profundas raices que han criado i seguros de la consideracion insensata que se tributa a sus personas?

No se ha hecho mas que obligar a un tirano a desocupar la silla del Gobierno i franquear el paso a otros que quieran imitarlo, dejando abierto el camino por donde San Martín entronizó a O'Higgins i organizó ese sistema de la mas horrenda tiranía. Siempre subsisten esa prodigalidad de respetos i esos prestigios con que los perversos embaucaron la necia credulidad de los pueblos para encadenarlos en nombre de la patria. No me avanzaré a vaticinar que logren volver a dominarnos, pero estoi seguro que minaran las nuevas disposiciones, que a cada paso entorpeceran la marcha del Gobierno, dividiran la opinion pública, crearan un partido de oposicion i las mejores combinaciones seran chocadas por una reaccion tan inicua como peligrosa. No habrá tranquilidad; la existencia civil del país será continuamente acibarada con zozobras

e inquietudes; reinará la desunion i el egoismo conservará siempre la vasta estension de su dominio.

Es preciso sofocar las aspiraciones de los tiranos con la sangre de ellos mismos. Es necesario purgar al pais de bribones, esponerlos a la execracion pública, entregarlos a la infamia, presentándolos con todos los trofeos de su corrupcion i criminal manejo. Ya es tiempo de abandonar esa senda que llaman de *moderacion*, por donde han sido arrastrados los pueblos al término de la espantosa abyeccion de que intentan sustraerse. Nada se ha conseguido con depositar la administracion en manos puras, si se dejan existentes los elementos con que la tiranía hace la guerra a la libertad.

Seria mui conveniente que el mismo Gobierno inmortalizase su carrera i el dia venturoso en que dió principio, publicando un manifiesto circunstanciado de la conducta de San Martin, O'Higgins i de todo ese club infernal, manifestar al mundo entero los robos, asesinatos, depredaciones, e inauditas tropelías de su execrable comportacion, i descubrirse las inmundas intrigas con que han fascinado a los pueblos, el descaro con que han atropellado todos los respetos i violado todos los derechos para construir ese artefacto de despotismo. Se haran conocer a los pueblos las sombrías combinaciones con que se les ha sorprendido, e ilustrado el espí-

ritu con el descubrimiento de las vías secretas de la política mas páfida, se arraigará en su corazon el odio a la tiranía, i se elevará en la opinion pública un dique insuperable contra el torrente desolador de las sujestiones de los malvados. Los pueblos no investigan la causa de sus males; sienten su peso i cuando ya se ha llenado la medida de su sufrimiento, alzan el grito contra la mano que les aflije; le arrancan con desesperacion el poder para trasladarlo a otra i, como no atacan el jérmen contagioso que los infesta, quedan espuestos a los mismos estragos. Los pueblos no forman sus ideas con observaciones abstractas, ni tienen estómago para dijeric las relaciones didácticas; necesitan ejemplos palpables que les inculquen las lecciones que se les quiere dar, e impresiones fuertes que hieran su imaginacion. Un manifiesto, como digo, produciria estos prodijiosos efectos. Los perversos encontrarían una oposicion vigorosa en el convencimiento de los que intentasen engañar con su hipocresía i la historia de los que han servido de ejemplar sería un centinela constante que despertase la vijilancia de los pueblos contra las asechanzas sórdidas de los intrigantes.

A mas, Chile ha abierto una nueva escena a la espectacion del mundo político. Despues de seis años que se pregona por toda la tierra la liberalidad de su gobierno bajo la direccion de los Was-

hingtones del Sud, de los vencedores de Chacabuco i Maipú, de los libertadores del Perú i de toda esa aglomeracion de virtudes i de heroismo, aparece hoy sublevado en masa contra éstos, manifiesta sus heridas sangrientas, cuenta por millares las víctimas sacrificadas al hambre, a la miseria i la persecucion i eleva hasta los cielos los jemitos que le arranca la opresion. ¡Que contraste para los que lo observan entre esta situacion espantosa i las ideas difundidas con tanto estrépito! Unos miraran el movimiento de los pueblos como un tumulto de facciosos contra sus libertadores, a quienes se ha dado a conocer como hijos de la gloria, modelos del patriotismo, i ejemplo de todas las virtudes; otros penetraran en el fondo de lo ocurrido, i aunque se pongan de parte de los pueblos, no podran conciliar la inconsecuencia que resulta entre las quejas de los oprimidos i el respeto que se tribute a los opresores. De cualquier modo que se reflexione, pelagra en la opinion de los estraños el decoro del pais, la delicadeza del gobierno i la verdad recibe un nuevo insulto, siempre que se conserve esa consideracion estólida a asesinos i salteadores favorecidos por una fortuna tan borracha como ellos. Arránqueseles esa máscara de condecoraciones sobrepuestas con que han alucinado al mundo i descúbrase el encadenamiento de maldades que señalaran para siempre la época sanguienta de los

Hipias i Dionisios del nuevo mundo... Aquí llegaba cuando se me ha traído un ejemplar de la *Gaceta* de 29 de enero. ¡Dios santo! ¡a qué país pertenezco! ¡qué hombres, qué ideas, qué patriotismo! ¡En el acto mas importante i majestuoso de un pueblo cuando reasume el poder de su soberanía para rescatar su libertad de un usurpador alevoso, se consigna a la memoria de los siglos el documento mas auténtico de su oprobio! ¿no hubo siquiera una mano que arrojase al viento en pedazos ese decreto horrible en que los nuevos gobernantes aparecen creados por el tirano, autorizados por él, i sujetos a las restricciones que él les ha puesto? Si los diputados no tuvieron circunspeccion, energía, ni delicadeza para desempeñar su cargo ¿tampoco el nuevo gobierno ha tenido discernimiento ni coraje para contener ese insulto atroz que se le ha hecho al país, i asimismo con la publicacion de esa capitulacion vergonzosa entre un tirano despreciable i los defensores de la libertad?

El pueblo era dueño del poder i la sola expresion de su voluntad fué bastante para derrocar ese edificio abominable, pulverizar sus escombros i establecer las bases sobre que debe ser rejido en lo futuro, i se le hace aparecer en aptitud de recibir del opresor en sus últimas agonías un legado gratuito de libertad bajo las condiciones que ha querido imponerle, ¡cómo se toleran tamaños insultos! ¡hasta

cuándo subsiste esa manía diabólica de engañar a los hombres, prostituir la decencia pública, e insultar al patriotismo! no puedo concebir cómo piensan estos hombres captarse la voluntad pública por esos medios depravados que corrompen la moral i atacan el sentimiento íntimo i las ideas mas sanas. Lean ese papel i aprendan de los extranjeros a trabajar con la dignidad de hombres i avergüén-cense si son capaces de ese manejo de arlequines con que se estan portando, no hai necesidad de grandes luces para dirigir a Chile; un corazon honrado i un espíritu justo desprendido de los principios absurdos de esa política negra establecida sobre las bases del engaño, son suficientes para conducirlo.

¡Válgame Dios! he sido otra vez interrumpido con una carta de Buenos Aires que refiriéndose a la *Gaceta* de Mendoza, anuncia la eleccion que se ha hecho del... O'Higgins para jeneralísimo del ejército del Perú, etc., ¡estan dados a los diablos o se han propuesto degradar el pais hasta lo último! Estoi por creer que el espíritu maligno de San Martin, O'Higgins i Pueyrredon se han introducido en todas las cabezas i que todos estan iniciados en los misterios diabólicos de esa lojia que ha desvastado al pais. No sigo mas adelante porque me desespero al contemplar tanta maldad. Llámese me exaltado, frenético o como se quiera, yo me avergüenzo de entrar en sociedad, porque ya no tengo

razones con que defender el carácter de mi país. Esa estampa es un fiel retrato de lo que han sido, miren a quién ensalzan i consideren lo que son. Vamos a otra cosa.

RESIDENCIA.

COMUNICADO.

¿Con qué amigo Tizon, ya tenemos abierto el tribunal de residencia sin las tachas que usted le puso al anterior en su número 2? Veamos como se porta, o si se cumple aquel apotegma del príncipe Anacarsis que despues de haber visto todas las leyes de la Grecia i del mundo civilizado entónces, dijo: que en todas partes eran estas como las telas de araña que solo enredaban a los insectos débiles, pero que los fuertes las hollaban o lo que se dijo en un pasquin el año de 11, dirijido a satirizar al Congreso i poniéndole en boca de uno de sus miembros, a saber: *yo conozco bien a mis paisanos, son hablantines de cocina, el dolor sienten, mas no se sacan la espina.*

Todo lo dicho no es a humo de pajas (como suele decirse) sino porque está chorreando sangre un pasajito, cuya relacion es curiosa i no puedo recordarlo sin reirme a pierna tendida, pero usted es hombre de mundo i lo oirá con cachaza.

Pocos días despues de la remocion de O'Higgins los patriotas don Juan Felipe Cárdenas i don Tadeo Quezada oficiosamente aprehendieron al español F. Navarro que asesinó al ilustre don Manuel Rodríguez i dieron parte a la autoridad con la persona de este facineroso. Este miró la cosa con tanto interes, que en dos días no se acordó ni aun designar dónde habia de asegurarse, los mismos que tuvo Cárdenas que custodiar al reo en su casa, hasta que a fuerza de instancias dispuso S. E. se pasase a la cárcel.

Desde el momento que lo aprehendieron confesó a los aprehensores lisa i llanamente que era el asesino (ni cómo lo habia de negar cuando ántes hacia alarde de ello, i nadie lo ignoraba, manifestando a todos varias prendas de que despojó a Rodríguez) pero esta vez que ya habian variado las circunstancias, declaró que habia sido sobornado con 2,000 pesos (1) por don José de San Martín, don Bernardo O'Higgins, don Tomas Guido i don Rudecindo Alvarado, quiénes le dieron las instrucciones para la aprehension i muerte alevosa que ejecutó, segun ellas en el camino de Quillota, conviniendo con los mismos que se le formase un proceso para

(1) En estos asesinatos se han consumido inmensas sumas, que el erario de Chile ha desembolsado para satisfacer a la sed de sangre del club aristócrata de Pueyrredon, San Martín i O'Higgins.—(Nota del extracto.)

hacer creer al público que Rodríguez había sido muerto porque quiso fugar, i añadió, que habiendo caido O'Higgins, pensaba dar un manifiesto circunstanciado del hecho.

El dueño de la casa donde se alojaba Navarro cuando lo aprehendieron, no dejó desde este momento piedra por mover para convertir en Abel a este Caín, sobre el que tendria fundadas grandes esperanzas como hombre que sabia ganar su vida tan honradamente i con tanto lucro. Dicen malas lenguas que el tal patron de Navarro no daba sus pasos así no mas, porque es hombre que sabe hacer *levadura* i esta le ha traído mil amistades útiles como la de don *Bambon Bambi*, la de don *Gaiferos*, don *Froilan i la Galligai*, a mas el asesino Navarro tenia diez mil pesos que ofreció a Cárdenas porque lo soltase, todo lo cual forma un fondo de favor inagotable i estando por medio sus respetos, corra la bola i muera el diablo, que por cosas de tan poco momento no ha de perder un hombre la casería, ja, ja, ja.

Se consiguió al fin de muchos días que se le iniciase su causa despues de haber andado sobre si se encarcelaban o no a los aprehensores (que por paisanitos i moderados bien lo merecian), a quienes jamas se les llamó a declarar como era regular i entre capurezas i cortinas se enjuiciaba (se cree) que *ad vultum tuum* inquisicionalmente. En esto o

lo pidió o lo entregaron al Estado Mayor Jeneral, ja, ja, ja, ja: ¿un asesino infame conocido i acusado públicamente gozando el fuero de ejército? ja, ja, ja, ja. Se pasó al cuartel de la guardia de la República i de allí se fugó, ja, ja, ja, ja. Todo el mundo sabe que su patron le trajo los caballos para la evasion, i ¿se fugó de la guardia de los granaderos de la República? ja, ja, ja, ja, ¿con qué amigo Tizon, qué le parece? ¿Arruga la frente? ¿Menea la cabeza? Ahora se fugan de la guardia, ¿i ántes ni por encantos? Le diremos al efecto

Escollo armado de hiedra
Yo te conocí edificio;
Memoria de lo que pasa
En la serie de los siglos.

¡Pobre Rodríguez! el salvó a la patria en 1818, que San Martín precipitó en un abismo, (1) cuando éste i todos los demas de la comparsa solo pensaban en fugar (2) i salvar sus equipajes, Rodríguez

(1) Véase el manifiesto del jeneral Brayer impreso en Montevideo año de 1818, en que hace ver que por la impericia i capricho de San Martín fué batido nuestro ejército en Cancha Rayada i cualquiera hombre aunque no sea militar dirá lo mismo.—(Nota del extracto.)

(2) El que ha dado este comunicado ha visto por sus propios ojos casi a todos los funcionarios públicos huyendo para Men-

tomó las riendas del Gobierno (que iba a quedar acéfalo por la fuga de *don Luis de la Cruz*) i reanimado los espíritus enteramente desfallecidos, sacó recursos de la nada cambiando en pocas horas el aspecto de las cosas de tal modo que en un día formó el cuerpo aguerrido *de la muerte* i supo infundir tal confianza que los que pocas horas ántes se creían perdidos sin remedio, despues contaban segura la victoria que se alcanzó en el Maipú ¿i las ínclitas cenizas de este héroe tan ilustre no merecen aun una espiacion, un recuerdo de sus conciudadanos, cuando se le pagaron tantos servicios con una muerte atroz, un asesinato...? Diremos a los chilenos lo que Clemente XIV a los romanos:

doza i muchos de ellos llevando grandes sumas de dinero que en otra ocasion se puntualizaran. No fué ménos escandalosa la fuga de muchos oficiales i soldados del ejército extranjero i el equipaje, caballos i caudales de San Martin conducidos por el padre Bauza i el comisario Lémus, los de O'Higgins i su familia, los del director delegado; ínterin Rodríguez reunia jente i mandaba diputados a todas partes para que se uniesen con él en la capital i hacer una vigorosa defensa. Era el contraste mas vergonzoso ver en el camino de Aconcagua a las milicias de aquella benemérita provincia marchando a defender la capital cuando los majistrados i hasta los soldados del ejército veterano huian de ella despavoridos a buscar un asilo en Mendoza; dias de confusion, dias en que se descubrieron mil maldades, dias, en fin, en que Chile conoció quién era Rodríguez i que a él debió su salvacion.—(Nota del extracto.)

Muerte impla i cruel el premio ha sido
¡I Chile aplaude un hecho tan tirano?
¡Oh Chile ingrato! ¡Oh galardón humano!

Imprenta de Valles por Pérez, en Santiago de Chile i reimpresso en Lima en la imprenta de Río año de 1823.

Si ántes hubiera tenido este importantísimo documento, talvez hubiese evitado a ustedes la molestia de una correspondencia tan larga. Al principio solo pensé tratar de lo relativo a su *Mercurio*. La demora de la imprenta me ha dado tiempo hasta hoy 9 de mayo, para contraerme tambien a lo mas interesante a nuestra comun patria. Nada hai perdido, si consigo al ménos que la debilidad de mis razones haga alguna impresion en mis mui amados paisanos. Solo por el bienestar de ellos mismos, he creído de mi deber indicarles los riesgos i los remedios, sea cual fuere el semblante con que recibían mis desinteresadas advertencias. Nadie mejor que yo sabe que los Rodríguez le debemos todo a Chile i que Chile nada nos debe a nosotros. Mui poco quiere decir que el feroz carnívoro, o sus secarios se sacien en la última gota de nuestra sangre, no por eso está obligado el mas robusto chileno, a esponer un solo cabello de su mui tupida

cabeza. ¡Quien sabe si en este propio instante estaran trabajando por el tirano aquellos mismos por quienes he sacado la cara con la mayor decision! No me seria estraño. La fatalidad de mi destino es ser siempre yo el único o el primer defensor de mis malhacientes o perseguidores, mientras ellos se estaran riendo o haciendo chistes de mis mayores desgracias.

Ahora es el tiempo mas oportuno para el manifiesto que desde Montevideo indicaba el señor Gandarillas i nadie mas aparente que él para promoverlo en la próxima apertura de las cámaras. Ser la idea suya i su carácter de senador parece que deben estimularle con preferencia a cualquier otro. Las circunstancias lo demandan imperiosamente. Chile en el dia se halla sobre un volcan, sus chispas llegan hasta Lima, i seria mui estraño que los que lo tienen bajo sus piés, en cada palmo de tierra que pisan, no lo sintiesen. No hai mejor modo para apagarlo del todo, que *descubrir el encadenamiento de maldades que señalaran para siempre la época sangrienta de los Hippias i Dionisios del nuevo mundo*. El anatema de la nacion que sobre ellos recaiga, inspirará en todos los facciosos conspiradores un terror saludable a la tranquilidad pública.

No importa que "las aspiraciones de los tiranos no se sofoquen con la sangre de ellos mismos." Por

sí solos se consumiran devorados por el impotente tormento de su nulidad, enmudeciendo todos sus pérfidos sectarios con el pronunciamiento del voto público.

Está visto que no se puede usar de jenerosidad con ellos, viles i bajos hasta la ruindad toman todas las formas segun conviene a los intereses de la secta. Su fe política es no guardar ninguna. En ellos no hai mas principio, medio, ni fin, que entronizar a su patron, el malvado O'Higgins, para destroz ar al país. Unicamente cuando esta detestable faccion ha tenido alguna injerencia en nuestras oscilaciones ha corrido a torrentes la sangre chilena. Recordad todos nuestros acontecimientos políticos i en todos ellos encontrareis auténticos testimonios de esta verdad. Sin ella nuestras discordias han terminado como las desavenencias de familia. La calamidad pública es el elemento de esos malvados i de su digno jefe. Ningun respeto ni consideracion les contiene en su voraz hipo. Meditad el artículo del *Mercurio Peruano* de 6 del presente i vereis hasta dónde llega la malignidad i mala fe de O'Higgins, si aun no lo conocíais desde ántes. Creyendo que por él habian presos en ésa, lo hace Imprimir por medio de su mentor el andaluz Mora: su desprecio a los hombres no puede ser mayor. Nada le importa la suerte de los desgraciados que sufren, el alivio que les manda, es acriminarlos

mas, cuando no habrá sido capaz de auxiliarles con un solo centavo en su infortunio.

¡Chilenos todos, compatriotas mui amados! Un solo instante de apatía o de indiferencia puede sumerjiros en un espantoso abismo. El infernal tirano solo aspira al mando por medios violentos para despotizar sin límites. Reparad que aun estais en tiempos de contenerle. Una sola voz vuestra será bastante en el dia para aniquilarle para siempre. El mas grosero e impávido de sus cofrades no se atreverá entónces ni aun a nombrarle, miéntras que si os descuidais, vosotros, vuestras mujeres, vuestras madres i vuestras hijas, tendreis que someteros hasta al mas ruin lacayo, que morir asesinados, o que perecer en los desiertos, sin poder dar, ni recibir consuelo a vuestras familias en las desgracias que les habrá orijinado vuestra bajeza o cobardía.

Quieran ustedes, señores editores, i sus corresponsales tener en lo sucesivo un poco mas circunspeccion, ellos, ustedes i todos los chilenos la integridad i enerjía que el imperio de las circunstancias demandan, i entónces tendrá el mayor honor en firmarse de todos, todos.

Mui obediente servidor.

CÁRLOS RODRÍGUEZ.

MIÉRCOLES 15.

POST-DATA.—*El Mercurio* de hoy ha publicado unas miserables coplas, que si son ciertas, no tenían mas objeto que el de lisonjear el necio amor propio de O'Higgins, al darle los días. De esta clase son los puntos de apoyo, en que pretende sostenerse tan despreciabilísimo papelon, a quien la vil adulacion ha querido presentar como un gran coloso, cuando bien mirado no puede considerarse ni como sombra del mas ruin esqueleto. Mañana nos vendrá con las que le mandarian las monjas i los frailes, acompañadas de sus respectivos obsequios, que tanto echa ménos; con la necrolojía del oficial Cruz, con los párrafos que le dirijian sus sectarios en los besamanos de las fiestas cívicas; i, en fin, con los bríndis en la embriaguez de los convites que con las rentas del Estado daba a los extranjeros, para que cuidasen de hacerle elojiar en los papeles públicos de Europa. Las producciones por ese órden las estima i las conserva como la mas preciosa reliquia.

Las coplas se atribuyen a nuestro ilustre con-ciudadano, mi querido amigo el doctor Camilo Henríquez, i por eso creo conveniente transcribirlas con el mercurial que las precede, haciendo sobre todo algunas observaciones. Dice así:

Señores editores del *Mercurio*:

Entre unos papeles que me acaban de remitir de Chile (1), he encontrado los adjuntos versos, que me han parecido dignos de la publicidad (2), i mui a propósito en la ocasion presente. Son obra de un excelente literato i gran patriota chileno, don Camilo Henríquez, que mereció la especial predileccion del ilustrado gobierno de Buenos Aires (3), i a quién su distinguido mérito no puso al abri-

(1) Falso, falsísimo. Papeles, con los que se daban dias a O'Higgins, no podian estar en otro poder, que en el suyo. El solo es capaz de conservar tan ridículas frivolidades, que cualquier otro hombre arroja en igual caso, tan luego como las lee.

(2) A O'Higgins i a Mora únicamente pueden parecer dignas de la publicidad, cosas tan despreciables; i que todo hombre, de mediana delicadeza, tiene pudor de manifestar aun en privado.

(3) Cuando el doctor Henríquez llegó a Buenos Aires en noviembre de 1814, estaba a la cabeza del Gobierno, con el título de Supremo Director, don Jervasio Posadas, a quién sucedió el vencedor de Montevideo i despues de Ituzaingo, don Carlos Maria Alvear. Secretarios de ámbos fueron en el Departamento de Gobierno don Nicolas Herrera, entendimiento de primer orden, en el de Hacienda el economista don Juan Larrea, i en el de la Guerra el respetable anciano jeneral Viana. En la asamblea lejislativa se hallaban el orador Gómez i los jurisconsultos Vieytes, Díaz Vélez, Agrelo, etc., etc., etc. Los mas escojidos talentos i los hombres mas desinteresados de las provincias argentinas estaban al frente de aquella administracion. Si no la derroca un tumulto militar, la inmortal Buenos Aires no hubiera sufrido la desgracia de que el ejército real triunfase en Sipe-sipe de sus lejiones patrióticas al mando del jeneral Rondeau

go de las persecuciones (1) en su país, donde por

i talvez contaria hoy la gloria de haber llevado su pabellon triunfante hasta el Istmo de Panamá. Alvear lo pensaba i era capaz de hacerlo.

Luego que el doctor Henriquez se presentó, todos los individuos de la administracion i los masones republicanos acogieron con la mas tierna afeccion al filósofo, que bajo el hábito de la Buena Muerte, donde se habia educado, huia con la resignacion de la mas sana moral cristiana de la tiranía española que el pérfido O'Higgins por una ignominiosa capitulacion i por haber derramado a torrentes la sangre de sus conciudadanos, habia introducido en su patria. Alvear le obsequió doscientos o trescientos pesos, por un informe que a su solicitud le presentó de las causas que especialmente habian influido en la precipitada pérdida de Chile, i siempre le dispensó su proteccion desde el puesto que ocupaba. Su sucesor quitó al doctor Camilo la *Gaceta*, único recurso con que contaba para subsistir, porque no consiguió se retractase de la impugnacion con que, en otro papel público que llevaba bajo el título de *Observaciones*, habia atacado una providencia del Gobierno, por la que se separó a los relijiosos Beletmitas de la administracion de los bienes i rentas pertenecientes a su hospital, para ponerlo en manos de dos o tres seculares. Esta medida obligó a nuestro filósofo a emigrar a la Banda Oriental, donde sufrió algunas privaciones. Luego, *si el doctor Camilo mereció especial predileccion del ilustrado Gobierno de Buenos Aires*, componiéndose éste de Alvear, Herrera, Larrea i Viana, no son tales malvados, como lo dice Irisarri en su carta al *Observador* i lo han publicado O'Higgins i Mora en el *Mercurio* de 4 del presente. Luego, estos tres son unos viles calumniantes i los dos últimos por su propia confesion. Si estas letras llegan a manos del señor Alvear, como lo espero, sabrá volver por su honor i por el de sus amigos los Carrera.

(1) Serian las del período del abominable mando de O'Higgins. Camilo las miró siempre con horror i por eso no quiso

desgracia hai una faccion permanente que no cesa

regresar a Chile hasta que en mayo de 1822, por haberle llamado con instancia el mismo O'Higgins, atormentado de sus urjencias emprendió su viaje, resuelto a trabajar por la libertad de su patria i por eso daria principio con su oda para asegurarse la confianza del tirano i encaminalo a lo que debia i fué el oríjen, dígase lo que se quiera, de su caida. Camilo tambien era conforme con la máxima de otro sacerdote frances, que decia: *mas bien quiero lisonjear a los malvados, que verme insultado por ellos.*

Carrera apreció siempre muchísimo a Camilo como todos los chilenos. Le asignó seiscientos u ochocientos pesos por la redaccion de la *Aurora*, primer periódico de Chile, dejando a su entera libertad la eleccion de las materias que tuviese por conveniente tratar i por su influencia entró de senador; jamas le hizo el menor mal. Si en julio de 1814, se le retiró por quince dias a Apoquindo, finca de los Recoletos Dominicos, fué como con su acuerdo i porque no lo comprometiesen los secretarios de O'Higgins en la agresion de éste contra la capital. Camilo tenia siempre presente lo mui bien que le habian tratado los relijiosos; i como hombre tambien de hábito no le eran incómodos el silencio i las costumbres del claustro. En nuestras escaseces de Buenos Aires me solia decir que bueno, si nos dejara el... quietos en Apoquindo!

A Carrera le apreciaba mucho i por ayudar, consultando al mismo tiempo su propia economía que jamas descuidaba, a su señora en sus infinitas urjencias, que le obligaban para dar el pan a sus tiernas hijas a coser camisas, talvez con mas teson que una costurera de oficio, Camilo vivió en su casa hasta que ella pasó a Montevideo a reunirse con su marido. Mientras esta desgraciada señora sufría mil privaciones, su madre era desterrada de Chile a Mendoza por O'Higgins sin la menor consideracion a su ancianidad, i a su achacosa salud. A Carrera le secuestraba sus bienes patrimoniales i le vendia por ménos

de vilipendiar (1) todo lo que hace mas honor (2) a su patria, como lo acaba de ver con escándalo el público de Lima (3). Sírvanse ustedes inser-

precio los ganados de su hacienda a don Diego Barros, para con sus productos, como con las rentas del Estado, hacer su fortuna particular. En esto no se descuida. El conventillo, perteneciente a los Franciscanos, se lo apropió; lo cultivó, edificó i adelantó con los prisioneros realistas, sin gastar un centavo; lo llamaba en tiempo de su mando su casa de campo i despues lo vendió al jeneral Blanco en veinte mil pesos, segun oi decir. ¡Perverso! i todavía tiene la osadía de estar atentando contra la tranquilidad de Chile, con la criminal esperanza de que algun motin militar lo coloque en el Gobierno! Si es hombre de bien ¿por qué no detalla, como yo, todo lo con que pretende acriminar i defenderse? Los hechos históricos son los mas sólidos i mejores argumentos.

(1) La mui inicua O'Higginiana, que en el abominable período de seis años echó profundas raices por las grandes maldades que ligan a todos los sectarios. Si hai otra, pueden nombrarla O'Higgins i Mora; i todo Chile **declarará** que yo no pertenezco a ella. Jamas he sido faccioso. Siempre he estado con la causa pública; i mas que se escandalicen los necios, digo sin temor de ser desmentido, que a nadie como a mi hermano Manuel i a mí, ha dado el pueblo chileno testimonios públicos de su absoluta confianza i de su tal cual mui honorífica estimacion. Si hai alguno que crea haber obtenido la preferencia en esta parte, puede levantar el dedo, que yo protesto responderle con hechos. Tales favores no conceden las naciones a los facciosos. Manuel ni yo, no hemos sido capitanes jenerales, ni lejonarios, etc., etc. No hemos sido mas que Manuel i Cárlos i con la misma familiaridad, que aprecio mucho sobre todo otro tratamiento, solamente nos han distinguido nuestros ilustres paisanos.

(2) ¡O'Higgins, todo lo que hace mas honor a Chile!!!

(3) Lo que ha visto i ve con escándalo el público de Lima

tarlos con la brevedad posible en lo que recibirá merced.

Un chileno de los dos (1).

AL EXCMO. SEÑOR DON BERNARDO O'HIGGINS, SUPREMO DIRECTOR DE CHILE (2), DEFENSOR GLORIOSO DE (3) SU LIBERTAD POLÍTICA, FUNDADOR (4) DE SU LIBERTAD CIVIL, PADRE DEL PUEBLO (5), PROTECTOR JENEROSO DE LA BELLA LITERATURA

es a un feroz malvado, queriendo engañar a todos con la mas refinada hipocresía miéntras que en su maligno corazon está devorado del deseo ardiente de saciarse alevosamente en la sangre de los chilenos; i con el mayor asco la conducta de su mentor que se ha identificado con él por un vil interes, i por la esperanza de volver a Chile a... El público de Lima siente tambien que no se le hubiese recordado lo que ya se habia impreso en Chile, estando allí O'Higgins i lo que a su entrada en esta ciudad se reimprimió como se comprueba del extracto del *Tison Republicano*, ántes que se hubiese resuelto el asunto de la hacienda de Montalvan.

(1) O los dos, O'Higgins i Mora, que son unos. El 2.º es chileno legal, ciudadano de todas partes. Ninguna nacion le desagrada miéntras suda i no le dice pasa fuera.

(2) Por la voluntad de San Martin.

(3) Con la ignominiosa capitulacion, con la agresion en Maipú, con la derrota de Talcahuano i con la de Cancha Rayada.

(4) Desterrando arbitrariamente los ciudadanos. El era soberano, príncipe i majistrado al mismo tiempo.

(5) Asesinando alevosamente a los chilenos.

(1), DE LAS CIENCIAS I DE LAS ARTES (2), EL 20
(3) DE AGOSTO DE 1832.

La amistad i el agradecimiento (4).

Cuando visteis, señor, la luz primera
Para la dicha i gloria de la patria,
La tumba de Lautaro (5) conmovióse
Dando señal de fuego i de esperanzas.

(1) Ni una sola cátedra de bellas letras se estableció en su tiempo.

(2) Jamas estuvieron mas descuidadas que en el período de su abominable mando.

(3) San Bernardo, dia de O'Higgins.

(4) ¡Si acompañaria el pobre Camilo algun presente aunque fuese de un leon de azúcar a los pies del tirano! ¡Querido amigo! ¡mui bien conozco que solo tratabas de lisonjearle con tus irónicas espresiones, para ganar su confianza i para moverle a convocar los representantes de la nacion, que tanto temia! Vuestra sátira me lo indica claramente.

(5) ¡Héroe araucano! que se reveló contra su bienhechor en el momento mismo que le vió perdido i en el que mas bien estaba en la obligacion de acompañarle, si tenia honor. Si amaba a sus paisanos como era mui justo i se interesaba en su suerte, debió pasarse a ellos desde el primer encuentro o desde ántes i nó cuando lo hizo, únicamente porque los vió triunfantes i despues de haber muerto infinitos al lado de los españoles con quienes habia peleado cometiendo las mayores atrocidades, como es de suponerse, cuando merecia toda su confianza, en el hecho de que le llevaban consigo a los combates. ¡Perro indio parricida! que por lo que se ve no trataba mas que de sacar partido del vencedor por los mas infames medios. A un

Naturaleza que del duro invierno
 Sufria la tristeza i dura saña
 Sonrióse festiva; i del sol blando
 Se preparó a gozar la dulce llama.

Elevóse de Arauco el fuerte jenio
 Del túmulo inviolable en que aguardaba
 A un héroe que vengase sus insultos,
 Llenando el universo de su fama,

Que triunfante i feliz en las llanuras,
 Aun lo fuese en las cumbres peruanas,

hombre tan severo en su crítica i tan versado en la historia antigua i moderna, como lo era Camilo, no podia ocultársele esto. Si hubiera hablado sin ironía, no le habrían faltado grandes hombres que le sirviesen de argumento para apoyar su musa i de alma a su apóstrofe, sin hacer caso de un bandido miserable. Lautaro no fué *guerrero glorioso* i mucho ménos *fundador de la libertad política, i de la civil, ni tampoco protector de la bella literatura, de las ciencias i de las artes*. Luego se debe concluir que cuando Camilo saludaba a O'Higgins con todo ese amontonamiento de grandes cualidades, lo hacia satíricamente para advertirle que por el puesto que ocupaba, estaba en el deber indispensable de practicarlas i que para mejor obligarle i merecer mas su confianza le recordaba al vagabundo que habian tomado por modelo él i sus pérfidos sectarios. A su infernal club le habian dado el nombre de *lojia lautarina*. Su símbolo político es i será, sacar partido de las circunstancias sin reparar en los medios, por infames que sean i por eso escogieron por patron de la secta al primero que en Chile sacrificó a su bienhechor, como O'Higgins al suyo.

Glorioso i formidable por la tierra,
 Temido i respetado por las aguas (1).

Que ligando a su carro la victoria
 I humillando a sus piés al leon de España,
 Le estendiese la mano jenerosa
 Firmando en fin la fraternal alianza:

Que en medio de su marcha prodijiosa
 Supiese (2) detener la veloz planta,
 I escuchando suspiros i sollozos (3),
 Con una sola lei (4) enjugar lágrimas.

Aspirando a otro jénero de gloria
 Mas apacible, dulce, i delicada;

(1) Traslado al Lord Cochrane i a los bravos chilenos que le acompañaron. O'Higgins solo era *temido i respetado* en las aguas por sus *repetidos vuelos* a Valparaiso, de donde no pasaba, i por las injentísimas sumas que se apropió por parte de presas como *almirante* de la marina chilena. Aun despues de su caida le dieron cincuenta mil pesos por ese motivo; no hai caudal mayor, ni mas mal adquirido que el suyo en América. Tienen razon en lisonjearle los bajos que le hacen la corte. *La esperanza mantiene al hombre.*

(2) ¡*Supiese!* pero no dice ha sabido, como era preciso para que O'Higgins se apropiase a la letra el elogio.

(3) Que O'Higgins habia causado i tambien hecho verter lágrimas de sangre.

(4) Camilo sabia mui bien que a O'Higgins no le correspondia dictarla sino al Congreso i con esa espresion le exhortaba a que lo convocase para que terminara su despotismo abominable.

Cual es el conquistar los corazones
 Empresa digna de las grandes almas!

Por último que uniendo las olivas
 Al eterno laurel de sus guirnaldas,
 El asombro se hiciese (1) de su siglo,
 La libertad civil dando (2) a su patria.

¡Jenio de Arauco! (3) O'Higgins es el héroe:
 O'Higgins viva, triunfe aun de la parca!!! (4)
 Los ecos de los Andes la repitan,
 I resuene en la trompa de la fama.

(1) No dice: *se hizo*, como correspondia, si hubiese hablado de veras.

(2) Cuando la diese; lo que era imposible en un malvado de su clase.

(3) De la horda de vagabundos facinerosos, incorregibles.

(4) Con las tres admiraciones indica claramente Camilo, que exclamaba bien con la mas estraña sorpresa o con la mas manifiesta ironia. Un hombre de su gramática i ortografía sabe mui bien que sin admiraciones i con el solo punto final, es mas afirmativo i da mas fuerza a su espresion, si tal es su ánimo. Esto lo comprueban mejor los dos versos siguientes donde no dice «Los ecos de los Andes lo repiten, sino *lo repitan* ni tampoco—«I resuena en la trompa de la fama, sino *resuene*» a pesar de que cuando Camilo le dirijia sus coplas, O'Higgins estaba ya en visperas de la agonía de su gobierno; así es indudable que el sentido que dan las tres admiraciones al elojio equivale al que darian si yo dijese: es cierto que no ha habido lo que se llama una conspiracion, sino un plan trazado por los hombres mas marcantes de todos los partidos para llamar al

Aunque en las felicitaciones de días acostumbran los viles aduladores toda clase de bajezas asquerosas en sus producciones i jeroglíficos alusivos a lisonjear el necio amor propio del ídolo, acompañándolos de coronas i cetros de alcorza, *con los que se coronaria el fátuo O'Higgins*, el doctor Henríquez por lo que se ha visto, no era capaz de permitirse, ni aun en esas circunstancias tan despreciable ruindad. Su único objeto era reducido a hacerle variar de conducta o a dejar el mando. En mi concepto él fué el que por ese medio i otro, movió al detestable tirano a que convocase la convencion preparatoria, oríjen i primera causa de su caída. Los pueblos conocieron por la conducta de esa despreciable corporacion i por la del malvado, a la sombra de ella, que sus males eran irremediables, si

jeneral O'Higgins i depositar en su mano la suerte de la república!!! Este es el proyecto que existia i que existe i que existirá hasta su consumacion!!! La nacion entera llama al jeneral O'Higgins como el único que puede emanciparla!!! La ausencia del jeneral O'Higgins es un peso para los chilenos honrados!!! Así lo aseguran con datos infalibles dos chilenos!!! Un español i *jandaluz!* así lo dice i debe ser creído aun por los que no tengan una fe mas robusta que la de Abraham!!! El no tiene el menor embarazo para insultar de ese modo las profundas e incurables llagas de un pais que le dió el pan i camisa para él i para su familia a manos llenas, sin embargo de habérselas causado el malvado a quien adula con la mayor vileza!!!

ellos mismos no se hacian justicia. O'Higgins con su habitual vileza pudo alucinar algun tiempo, atribuyendo a San Martín i al ejército de los Andes todas sus atrocidades. Cuando las familias le clamaban por el alivio de sus deudos, él les contestaba con la fiera sonrisa de su cruel carácter: yo tengo las manos atadas... San Martín... los porteños... Veré si puedo hacer algo... ¿quién podrá sentirlo mas que yo? pero no puedo mas... Los sectarios se aprovechaban de esto i del candor de los crédulos para decir: ¡qué hombre tan bueno! Si él pudiera mandar por sí solo, entónces conocerian la dulzura de su carácter amabilísimo. *¡Es una paloma!*

Difículto que con nadie haya tenido el doctor Camilo la amistad i confianza que conmigo. Luego que recibió la carta por la que le llamaba O'Higgins, fué a casa con ella i desternillándose de risa me la mostró. Entre otras cosas le decia el malvado: *aunque usted me ha olvidado hasta en sus producciones* (1).

Despues de habernos burlado bastante de la necesidad i de su autor, me dijo Camilo: me voi. Yo se lo reprobé, haciéndole ver que por grandes que fuesen sus privaciones, no era permitido a un

(1) Podrá pensarse que esto sea una suposicion mia; pero nadie mejor que O'Higgins sabe que es cierto i si quiere mostrar la contestacion de Camilo, se verá como se hace cargo éste, para escusarse de la reconvencion.

filósofo como él, dar el mal ejemplo de someterse a un sanguinario feroz que había causado tantos males a la madre patria i él me contestó que yo parecía vizcaíno, que quería abrir el agujero con mi cabeza, que si no sabía que Casio i Bruto se habían familiarizado con César para poderle asesinar i que aunque él no haría otro tanto, sabría captarse su voluntad para obligarle a convocar los representantes de la nacion i que entónces las circunstancias variarían de un modo u otro. El malvado no ha conocido hasta hoi esta verdad i por eso ha salido mui ufano con los versos de su cumpleaños. ¡Gloria inmortal al virtuoso Camilo Henríquez, patriota esclarecido, literato distinguido, canonista civilista, matemático, orador, poeta, etc., i en todo mui bueno! Oprobio eterno a don Bernardo O'Higgins, matador alevoso, ladron público, facineroso consuetudinario, hipócrita refinado, profanador habitual de la relijion, del jénero humano, vil, bajo, infame, pérfido, ruin, indigno del trato de los hombres de bien, delincuente en toda clase de crímenes, etc.

CÁRLOS RODRÍGUEZ.





ACUSACION

PRONUNCIADA ANTE EL TRIBUNAL DE JURADOS DE LIMA POR EL DOCTOR
DON JUAN ASCENCIO CONTRA EL "ALCANCE AL MERCURIO PERUANO"
PUBLICADO POR DON CÁRLOS RODRÍGUEZ I DENUNCIADO POR EL
GRAN MARISCAL DEL PERÚ DON BERNARDO O'HIGGINS





Cæca invidia est, nec quidquam aliud seit
quam detrectare virtutes.

TIT. LIV.

ADVERTENCIA PRELIMINAR (1)

El discurso que damos a luz ha parecido jeneralmente digno de llamar la atencion del público, tanto por la vindicacion completa que encierra del carácter i conducta de uno de los defensores mas ilustres de la independencia americana, como por

(1) El pasaporte inserto en la página 8 se puso por equivocacion en lugar de otro espedido por órden del Senado Conservador de Chile, que se encuentra en la página 91. Como el primero de estos documentos se refiere a hechos mui interesantes para la nacion peruana, el lector hallará una narracion de ellos en el apéndice prometido.

los muchos pormenores interesantes que en él se encuentran relativos a la guerra de la independencia de Chile. Para la intelijencia del negocio a que este papel se refiere, los editores han creído oportuno referir sumariamente las circunstancias que han dado lugar a esta ruidosa cuestion. El 10 de abril de 1833, publicó don Cárlos Rodríguez en esta capital i bajo el título de *Alcance al Mercurio Peruano*, uno de los libelos infamatorios mas escandalosos, mas groseros i mas infundados que han profanado jamas el arte de la imprenta, contra el Gran Mariscal del Perú don Bernardo O'Higgins. Denunciado por éste, en el primer juicio se declaró haber lugar a formacion de causa. Pasó lo actuado al juez de primera instancia, i habiendo éste mandado recojer los ejemplares i exhibir el orijinal, don Tadeo Lopez, único impresor de Lima que quiso cargar con la ignominia de dar a luz esta publicacion, pues todos los otros la rehusaron, se escusó a firmar la dilijencia i a entregar el orijinal i los ejemplares. Conminósele con las carceletas, a las que en efecto fué conducido despues, por haber entregado el orijinal diminuto, siguiéndosele aparte una causa que se desglosó de la principal i de que no es nuestro ánimo ocuparnos. Al cabo, apareciendo como autor don Cárlos Rodríguez, compareció i reconoció su firma i en 5 de mayo recusó al doctor Benavente, que hasta entónces

había obrado como juez de primera instancia. Este digno magistrado, llevando a un punto excesivo su delicadeza, puesto que la recusacion era inadmisibile, se acompañó con don Francisco Rodríguez Piedra; el autor denunciado insistió en la separacion absoluta; pasó el negocio al fiscal, quien opinó que la recusacion pugnaba directamente con la lei de imprenta; la trató de descabellada i absurda i se opuso a su admision. Intervinieron varios trámites en este incidente, hasta que conformándose el reo con que actuase solo en este negocio el señor Rodríguez Piedra, otorgó fianzas en 27 de junio para evitar la captura, dando por fiador a don José Copola. No habiendo ya inconveniente ni obstáculo para el segundo juicio, se presentó al reo la lista de jurados i en 10 del mismo mes pidió que se recibiese la causa a prueba. Tan absurda pretension fué rechazada por el ajente fiscal i por el juez, de cuyo fallo apeló Rodríguez ante la Corte Superior. Esta confirmó el pronunciamiento del inferior. Aquí nos es forzoso detenernos algun tanto en examinar un incidente que ha dado lugar a que el doctor don Paulino Roldan, defensor del reo, publicase un artículo en el *Telégrafo de Lima* núm. 349, en que ataca este proveido, fundándose en el título 2.º, artículo 8.º de la lei de imprenta, que declara libre de toda pena al autor o editor que en algun escrito imputase delitos co-

metidos contra algun empleado o corporacion en el desempeño de su destino si probase su aserto. Dice el doctor Roldan que se encargó de la defensa de Rodríguez, penetrado de que debia ser absuelto con arreglo a las leyes vijentes, i toda esta penetracion se fundaba en que su cliente le dijo que probaria los hechos que aducia en su impreso a plenitud testimonial e instrumentalmente. Es mui extraño que el simple dicho de un hombre, cuya produccion anuncia en todas sus cláusulas no solo la maldad mas refinada sino el destempe cerebral mas completo, pueda hacer alguna impresion en un letrado docto i experimentado. Para declarar como lo hace el doctor Roldan que estaba penetrado de la inocencia de su cliente, parece que no bastaba su dicho solo, i que nada ménos podia satisfacerlo que la vista i el exámen de los documentos prometidos; pero de éstos no se ha presentado uno solo i el doctor Roldan debe estar convencido a la hora esta, en vista de la falta absoluta de pruebas en favor de su cliente i de la conducta posterior de éste, que semejante hombre i semejante causa no merecian su patrocinio. El artículo citado de la lei de imprenta nada dice en favor de la pretension de Rodríguez. Allí se habla de probar hechos i ¿no hai mas modos de probarlos que recibir una causa a prueba? El señor Roldan, a quien suponemos instruido en la teoría del juicio de jurados, no debe

ignorar que en este modo de enjuiciar, la prueba se hace no del modo oscuro i privado que en los juicios ordinarios, con el largo aparato de citaciones, declaraciones, careos, compulsas, i otras ritualidades del derecho civil, sino en presencia de los jueces, en audiencia pública, ante los espectadores, como se practica en Inglaterra, de donde hemos sacado esta saludable innovacion i a cuya práctica debemos arreglar la nuestra. Así lo hizo el defensor del jeneral O'Higgins, quien sin necesidad de acudir a los procedimientos forenses, presentó esa enorme masa de pruebas documentales i auténticas que hicieron tanta impresion en los oyentes i arrancaron a los señores jurados su justo pronunciamiento. Sigamos la historia del proceso.

Recusados por Rodríguez los jueces de hecho que le pareció oportuno recusar, pidió se agregasen a la causa un manifiesto de la asamblea de Coquimbo i un número del periódico *Araucano* que se publica actualmente en Chile.

En 10 de agosto se celebró el juicio público. La acusacion contra el libelo infamatorio pronunciada por el doctor Ascencio en este memorable acto, es el papel que damos ahora a luz i nos es sensible no presentar al mismo tiempo la defensa de Rodríguez pronunciada por el doctor Roldan, pues este documento fortificaria todos los argumentos de la acusacion en vista de la debilidad de los ar-

gumentos de que se valió el orador. En efecto, ni una sola prueba pudo articular de ninguno de los hechos contenidos en el libelo, i como uno de los mas notables de ellos era el asesinato de Manuel Rodríguez, hermano del libelista, perpetrado segun éste por órden espresa del jeneral O'Higgins, los jueces i el público aguardaban con el mas vivo interes que el doctor Roldan presentase siquiera algunos fundamentos de probabilidad en una materia en que debia suponerse que un hermano, un magistrado, un hombre público, poseyese una instruccion detallada e inatacable. Pero no fué así. El doctor Roldan dejó en esta parte de su defensa un vacío que no pudo ménos de causar una estrañeza jeneral. Ni la induccion mas remota, ni la mas tenue consecuencia ofreció en apoyo de una acusacion tan formidable i espuesta con tanta arrogancia; i este silencio por sí solo bastó para hacer creer a todos los circunstantes que el resto del escrito no podia ser sino un tejido de abominables calumnias. Despues de una lijera réplica del doctor Ascencio, que el lector verá al fin de esta obra, los señores jueces de hecho se retiraron a deliberar i mui en breve pronunciaron su fallo unánime, declarando al escrito acusado injurioso en segundo grado, en cuya virtud el señor juez de derecho aplicó al reo don Cárlos Rodríguez la pena de dos meses de prision, 150 pesos de multa i penado en costa.

Es probable que el jeneral O'Higgins viendo acrisolado su honor de un modo tan solemne i decisivo quedase satisfecho con esta noble victoria, no interesándole que el reo sufriese o nó la pena inflijida. Lo cierto es que diez dias despues del pronunciamiento, Rodríguez se presentó pidiendo que se le señalase la ciudad por cárcel i alegando su mala salud de que exhibió certificado. Sin embargo, a los dos dias, frustrando los fines de la justicia i dejando comprometido al hombre honrado que le habia dado su fianza, se escapó de la casa de éste en que vivia i se embarcó para Chile. La declaracion dada por Copola al dia siguiente, demuestra que la fuga de Rodríguez fué nocturna, cautelosa, ignorada de todos los que habitaban la misma casa i que ni habia dejado dinero ni efectos con que cubrir el compromiso en que habia puesto a su bienhechor. El jeneral O'Higgins se presentó inmediatamente ante el juzgado, alegando que su objeto en la acusacion intentada no habia sido ocasionar molestia ni pena alguna al autor del libelo, sino vindicar su honor i conservarlo sin mancha i purificado de toda traza del mortífero aliento del mayor impostor i del calumniador mas vil i grosero que abrigaba la tierra; que el fallo pronunciado por los tribunales de esta nacion satisfacía completamente sus deseos i que no solo le era indiferente el castigo de Rodríguez, sino que habia consultado

los medios de evitarle la aplicacion de la pena; que la fuga de éste habia dejado gravitando una gran responsabilidad en don José Copola abusando de su condescendencia i sinceridad; pero, que el jeneral estaba distante de querer dirigirse contra este vecino industrioso i que por tanto se desistia de toda accion contra él.

Tal es el resúmen de la parte histórica de este proceso, a que añadiremos tan solo que para desempeñar todos los fines de la justicia, el señor juez de derecho en 17 de setiembre, mandó citar al reo prófugo por edictos i pregones, como se verificó con las solemnidades debidas, en los tribunales i por las esquinas de esta capital, donde este famoso libelista ha dejado un lamentable ejemplo de los excesos a que puede conducir en hombres inmorales el frenesí de las pasiones malévolas i la tenacidad del partido corruptor i malvado a que pertenece (1).

Señores jurados:

Al tomar a mi cargo la defensa del gran mariscal del Perú, don Bernardo O'Higgins, por las injurias

(1) Impresa ya la obra que damos a luz, han venido a nuestras manos los dos documentos siguientes, cuya publicacion nos ha parecido interesante por añadir un nuevo peso a las razones que han servido de defensa al jeneral O'Higgins. Con

i groseras calumnias contenidas en el libelo infamatorio que da lugar a este juicio, debo confesar

este motivo advertimos a los lectores que estamos imprimiendo un largo APÉNDICE lleno de documentos no ménos interesantes que los que se publican en el cuerpo de esta obra. El deseo de satisfacer la ansiedad del público nos obliga a poner en circulacion algunos ejemplares sin esta importante adicion, la cual se agregará a los otros ejemplares que se publicaran dentro de breves dias.

Señor Jeneral don Juan Gregorio de Las Heras.

Lima, 3 de agosto de 1833.

Mi mui apreciado Jeneral:

Acompaño a usted un papel publicado en esta capital por don Cárlos Rodríguez, bajo el título de *Carta a los Editores del Mercurio de Valparaiso*, con el pretesto de contestar a un artículo en el referido *Mercurio*; pero a la verdad con el objeto de injuriarme en la estimacion de un pueblo en el que he vivido por mas de diez años i cuya buena opinion él debe saber que aprecio altamente.

Siento mucho verme precisado a cargar a usted con la penosa tarea de leer treinta i ocho pájinas inmundas, no ménos marcadas por sus falsedades i malignidad que por su abundante estupidez. Mas, por lo que hace a éste, como el anterior libelo publicado en abril de este año por el mismo autor, no me quedaba por otra alternativa mas que tratar estas producciones calumniosas con un desprecio silencioso, o probar las falsedades contenidas en dichos papeles.

La invencible repugnancia que siempre he tenido de hablar de mí mismo, me habria decidido a seguir lo primero al no sentir que el honor i reputacion del fundador de la indepen-

injenuamente que la empresa es superior a mis débiles fuerzas. Seria necesario poseer en esta

dencia de su patria son no solamente la propiedad de la Nacion, sino propiedad de tan inestimable valor que era mi forzoso deber defenderlos de un modo el mas positivo. Por tanto, no perdí tiempo en denunciar el papel de don Cárlos Rodríguez como libelo el mas infamatorio.

En este papel el libelista tuvo la audacia de introducir el nombre respetable del jeneral Necochea, de un modo que me obligó a escribir a este distinguido jefe una carta, que en copia adjunto de igual modo que su contestacion.

En la página 23, de su carta a los Editores de *El Mercurio* de Valparaiso, este audaz libelista se ha atrevido tambien a introducir el respetable nombre de usted en las palabras siguientes: «Reimprímase la carta de Vijil en que decia que O'Higgins le habia mandado a Rancagua con órden al jeneral Las Heras para que lo hiciese asesinar; i que éste se habia negado contestando que: hasta cuando queria el Director de Chile presentar a los arjentinos como asesinos de los chilenos.»

El objeto, pues, de esta carta, es el suplicar tenga usted la bondad, con la brevedad que le sea posible i por un sentimiento de justicia i por su propio honor, contestar al pié de esta carta, que debe aparecer en juicio, si acaso yo he dado tales órdenes de asesinar a Vijil como dice don Cárlos Rodríguez i cuanto baste para esclarecer la verdad.

Suplico a usted, mi apreciable jeneral, dispense esta molestia a su compañero de armas, amigo invariable i obediente servidor. — *Bernardo O'Higgins.*

Señor Jeneral don Bernardo O'Higgins.

Santiago, setiembre 21 de 1833.

Mi Jeneral i Señor:

La carta de usted que antecede solo ha llegado a mis manos

ocasion los talentos de Demóstenes, la elocuencia de Ciceron i la facundia de Canning, para llenar el

el 17 del corriente i siéndome satisfactorio el contestarla, despues de enterado de su contenido, diré a usted que no fué pequeña mi sorpresa cuando (mucho ántes de recibir su citada carta) leí en el papel de don Cárlos Rodríguez, dirijido a los Editores de *El Mercurio* de Valparaiso, que decia se reimprimiese la carta de Vijil, en que decia que usted lo habia mandado a mis órdenes a Rancagua para que lo hiciera asesinar.

No querré aquí, señor jeneral, llamar la atencion de usted sobre lo grosero del insulto que gratuitamente se nos prodiga a ámbos, cuando se supone que usted fuera capaz de dar una orden semejante i yo persona a quien pudiera dirijírsela, porque conozco hasta donde es capaz de precipitar la exaltacion de sus pasiones a los hombres; pero en obsequio de la verdad i de la justicia, puedo asegurar a usted que luego que leí dicho papel, como llevo dicho, para probar su falsedad, manifesté a varios individuos respetables la orden orijinal que me remitió usted mandándome a Vijil; i que conservo en mi poder, i es como sigue:

«Medidas de seguridad exigen se encargue usted miéntras se proporcione buque para paises estranjeros, del reo de estado don Mariano Vijil, que le será entregado por el oficial conductor de este pliego, no permitiéndole mas comunicacion que la necesaria para la comodidad de su persona, i que sea compatible a su seguridad. — Dios guarde a U. S. muchos años. — Palacio Directorial, Santiago, abril 6 de 1820, a las 7 de la noche. — Bernardo O'Higgins. — Señor Jefe del Estado Mayor del ejército espedicionario, coronel don Juan Gregorio de Las Heras.»

Despues de lo espresado creo innecesario el añadir otra cosa, i solo el repetirme de usted como su atento i S. S. Q. B. S. M.

Juan Gregorio de Las Heras.

vasto cuadro que hoy se me presenta. Mi ilustre cliente me ha exonerado, sin embargo, de una gran parte de mis temores, exigiendo única i exclusivamente de mi ministerio la simple esposicion de las pruebas documentales que oportunamente existen para pulverizar el villano ataque con que se le ha ofendido. Por otra parte, bastaria a disipar todos mis escrúpulos la reunion en juri de siete ciudadanos de ilustracion, probidad i virtud, amantes de su pais i de la libertad americana, que van en el día a pronunciar si es o no lícito en el seno de una nacion católica, moral i jenerosa, atacar con atroces inculpaciones la reputacion ajena i escupir el veneno del vituperio en la frente del patriotismo mas acendrado. Ciudadanos Jurados, estais convocados hoy para resolver uno de los problemas que mas vivamente interesan el honor de América i a la moral pública.

Los escritores mas célebres en materia de libertad de imprenta i las naciones cultas que han consolidado con una lejislacion sábia esta preciosa institucion, requieren cuatro circunstancias indispensables para caracterizar el libelo infamatorio. Primera, la publicacion; segunda, la escritura o cualquiera otra representacion que haga sus veces; tercera, la tendencia ofensiva de lo escrito i publicado; cuarta, el intento malicioso de producir la ofensa. En el folleto denunciado se encuentran ca-

balmente reunidas en alto grado todas estas circunstancias; sin embargo, en cumplimiento de las positivas instrucciones del jeneral O'Higgins, me abstendré de lo que sin este motivo exigiría de mí la defensa de uno de los mas ilustres i decididos veteranos de la libertad de América; sacrificaré al silencio la notoriedad de su alta reputacion i las innumerables pruebas auténticas que pudiera producir de la admiracion con que han visto sus hazañas el antiguo i nuevo mundo. Me limitaré, por último, a demostrar con hechos evidentes, con razones poderosas i convencimientos luminosos, la gravedad de la impostura, para que vuestras conciencias no vacilen un solo instante en el fallo vengador de la verdad de la justicia. Este fallo hará ver al mundo entero que la nacion peruana es digna de ser libre, porque la libertad en ella no es el desenfreno de las pasiones, ni el destempe de la mordacidad, sino la proteccion viva i perenne de todos los derechos, incluyendo en ellos el de la opinion, que es el mas caro i el mas precioso a los ojos de los hombres de juicio. Bajo estas seguridades, pasará por alto aquellas injurias vagas contenidas en el exordio del impreso, encargándome únicamente de las mas interesantes i que hieren mas directamente la persona, honor i conducta del señor O'Higgins, observando el método con que están escritas. Para verificarlo me será permitido

hacer uso de la lectura del discurso cuya práctica está bien recibida en todas las naciones i asambleas soberanas, ya por la variedad de ideas i pensamientos que puede ofrecer, ya por la flaqueza de la memoria i el riesgo de equivocaciones a que están espuestos los sucesos mas notables de la historia.

Primer pasaje: *Su brincada elevacion en la carrera pública, la debió esclusivamente a sus torpes bajezas i execrables maldades.* Los pasos por los cuales el jeneral O'Higgins se introdujo en la vida pública son mui conocidos. Cuando estalló la revolucion era teniente coronel de Lanceros del núm. 2 de la Frontera. En seguida fué nombrado diputado al primer Congreso i allí el primer motor del sistema representativo, haciéndolo reconocer por lei. Despues, siendo ya teniente coronel del Ejército, fué vocal del Poder Ejecutivo i plenipotenciario de la provincia de Santiago en sus desavenencias con la de Concepcion. La Junta Gubernativa lo hizo coronel i con ese carácter dió principio a la guerra en el año de 1813.

Aunque este bosquejo basta para desmentir la calumniosa indicacion del libelista sobre su brincada elevacion, fortificaré la defensa con el solemne testimonio del Congreso de esta república, el que acreditando su interes por el esplendor de la justicia, confirmó la gracia dispensada al jeneral O'Higgins, espresando ser bien merecida por el *funda-*

dor de la república de Chile, i el mas digno i esforzado amigo de la libertad del Perú. El libelo no hai duda ha sido escrito con el designio de deslucir el decreto del Congreso Peruano, supuesto que solo en el Perú ha osado Rodríguez derramar el veneno de su calumnia i hacerlo publicar en papeles por todos sus ángulos. Rodríguez dice que lo que ha provocado su libelo ha sido el artículo inserto en *El Mercurio* del 6 de abril firmado por dos chilenos. ¿Por qué no contestó en los mismos términos a otros papeles mas fuertes en favor del jeneral publicados en la capital de Chile en julio de 1830? Oidlos i conoceréis la diferencia.

A la Nacion.—Se trata de elecciones y que éstas, para los supremos poderes, recaigan en los ciudadanos mas dignos, cuya aspiracion noble i patriota debe estimular a los que amen sinceramente a su pais, deseen el órden i el imperio de las leyes, a presentar como lo hace el que suscribe a los electores, a aquél o a aquéllos que en su opinion esten adornados de cualidades capaces de desempeñar acertadamente los cargos a que sean llamados i corresponder debidamente al voto de la nacion.

En la actual época no hai uno solo de los ciudadanos que pudieran obtener la mayoría del sufragio de los pueblos, que poco o mucho, justa o injustamente haya dejado de tomar parte en las funestas disensiones que han ajitado a la república

en estos últimos tiempos: ellas han sido el resultado preciso de las pasiones que esclavizan al hombre con fuerza tan poderosa, que ninguna otra es suficiente para arrancar de su corazón las profundas raíces que echan en él: ¿i cuáles serían los frutos que se cojiesen de la elección para el supremo mando en cualquiera afectado de aquéllas? No otros que celos, rencores i terribles venganzas; a éstos sucederían nuevos tumultos, nuevos odios i escandalosas disensiones, en esta sucesión de males la república enflaquecida sería al fin la presa de la tiranía.

No es mi ánimo designar a ninguno, i ménos presentarme al público como un libelista o acusador de tal o cual persona, porque la de todos mis conciudadanos me es tan respetable como interesante el bien público, i éste puede procurarse sin la detracción, la injuria i calumnia de hombres, que talvez el celo mas ardiente por ese bien los ha obligado a estraviarse de la senda verdadera en materias políticas, en oscilaciones de partidos, en opiniones, en fin; creo no equivocarme, sentando que todos se creen con justicia; i quizá todos la tengan; es preciso, para llamarse buen republicano ser tolerante i siempre desconfiar de la infalibilidad de su propia opinión.

En tal crisis, la prudencia dicta el medio mas adecuado para huir de los inconvenientes que dejo

apuntados, poniendo las miras en aquel ciudadano que no haya pertenecido a faccion alguna de las últimas, a quien adornen cualidades que prometan un desempeño exacto del cargo que le confie la nacion, i ya tenga a su favor por un convencimiento práctico una masa respetable de opinion; i en la mia solo concurren estas circunstancias en el capitán jeneral D. Bernardo O'Higgins, el creador del sistema representativo, el primer demócrata, el ciudadano que nos dió independenciam, patria i libertad de que hoi disfrutamos; el hijo predilecto de la nacion coronada de tantas glorias por su invencible espada; el guerrero afortunado a cuyas órdenes estuvo siempre sujeta la victoria; el mandatario desinteresado; el buen amigo; el chileno, en fin, bajo cuya administracion subió Chile a la cumbre del esplendor i brillo i sus armas hicieron temblar en el Pacífico con tanto honor el pabellon tricolor, i dieron libertad a los hijos del Sol, llevándolo desde el Rimac hasta la cumbre del Pichincha.

Las vicisitudes de una revolucion cuyos pasos los ha dirigido la inesperienza i vicios del sistema colonial, pudieron un dia, bien funesto para la patria, pretender oscurecer las virtudes de este esclarecido ciudadano; pero esa tempestad pasajera, esa tempestad que solo pudo levantar la falta de meditacion de que la época de su mando exijia imperiosamente lo ejerciese sin traba alguna legal, ha he-

cho brillar, despues de serenada, como al sol en la mitad de un dia despejado, al hombre virtuoso a quien tanto debe la nacion, i una mayoría inmensa convencida que sin el ejercicio de un poder discrecional nada seríamos hoi, i las facciones desorganizadoras i la discordia civil nos hubieran sometido al fiero yugo español, bajo cuyo peso viviríamos hoi sin libertad, sin honor i sin glorias. Volvamos si no la vista a los dias angustiados de Cancharayada, a los conflictos de Maipú, a los formidables refuerzos que mandaba la España contra nosotros que tomó el gobierno, a los alevosos amaños del jenio del desórden anonadados por su enerjía i actividad; a la proteccion, en fin, del mérito cívico, i a los años venturosos en que floreció Chile sin disputa i sin el azar de una licencia deshonrosa i lamentable por sus efectos aciagos.

Léjos de nosotros en las épocas que han trascurrido i constituido a una vida privada, no conoce pasion ni partido, i en mui distintas circunstancias que las de su anterior administracion, con la ley fundamental que hemos jurado en las manos y tan conforme con su principios políticos, no mirará a su alrededor mas que chilenos i patriotas. Su alma, mayor que sus grandes hechos en favor de la causa pública, no conoce el resentimiento ni la enemistad; estos no existen tampoco jamas mas allá de las circunstancias que los hacen como necesarios, i

pasando éstas, el hombre filósofo que conoce al mundo, no recuerda ofensas de esta naturaleza, que o el engaño o la seducción produjeron. Sobre todo, el que sin abusar de un poder ilimitado salvó a la nación del borde del precipicio, con una Constitución lejítima i tan amada de sus compatriotas, los conducirá a la cima de la dicha sin llevarlos por la escabrosa senda del choque funesto de los partidos. —Santiago, 10 de julio de 1830.— *Un chileno.*

A los chilenos.—Compatriotas:—Las naciones tienen en la carrera de su existencia períodos críticos en que juegan la vida o la muerte. Chile toca ya esta delicadísima situación. Esta nación que ha conseguido el mayor de los bienes políticos, cual es su *independencia*, esta nación jenerosa i valiente i que ha prestado tantos servicios a la causa americana, se halla próxima a un abismo de males si no toma un partido que la salve de tantas desventuras.

Chilenos: no os hablan unos desorganizadores, no unos enemigos del gobierno actual, no unos amigos de revoluciones. Os hablan unos conciudadanos vuestros que desean la tranquilidad, la dicha para su patria, para sí i para sus familias. No penseis que este escrito tiene por objeto inflamar las pasiones i agriar los partidos. Al contrario, solo se trata de un derecho lejítimo, del derecho de elec-

ciones que la Constitucion nos concede. Examinad la lista de hombres que han ocupado el poder supremo desde la época de su emancipacion. ¿Cuál de ellos puede volver a empuñarlo sin provocar espantosos sacudimientos? ¿Cuál de ellos os ofrece mas garantías? ¿Cuál de ellos se ha preservado de las cuestiones personales que hoi nos separan? Uno solo.

Chile no posee en el dia sino un solo elemento de felicidad—su *independencia*. ¿A quién la debemos? Chile ha sostenido su causa con escudras poderosas. ¿Quién las formó? Chile obtuvo fácilmente de Inglaterra un empréstito considerable para la creacion de un banco nacional, que fomentando la agricultura i las minas, hiciese mas activo el comercio en sus principales ramos. ¿Quién lo adquirió? Chile tenia un nombre respetable en las otras naciones americanas i en los gobiernos de Europa. ¿Quién se lo granjeó? Chile podia colocar un nombre ilustre al lado de los defensores de la libertad americana. ¿Cuál era este nombre?

Responded, hombres de todos los partidos, si los partidos no os ciegan, si amais realmente a la patria que os dió el sér, si no quereis perpetuar estas vacilaciones espantosas que consumen en pocos dias las fatigas de tantos años. ¿Hai mas que una tabla en el naufragio que nos amenaza? ¿Hai mas que un hombre que pueda salvarnos? ¿I este hom-

bre es otro que el Excmo. Señor capitán jeneral de esta república i gran mariscal del Perú D. Bernardo O'Higgins?

Comparad sin odiosidad i sin prevencion; comparad la suerte de Chile en los tiempos de su administracion con las deplorables disensiones que despues nos han ajitado. La dominacion peninsular desapareció de nuestro suelo i al punto empezamos a saborear los frutos de la libertad. Chile fué la envidia del continente americano; no habia entónces entre nosotros ni ambiciones ni partidos; nadie aspiraba al mando, porque estaba en manos vigorosas, porque se estaba recojiendo el fruto de la lucha anterior, porque el porvenir se ofrecia a nuestros ojos lleno de esperanzas. ¿Cuándo se ha renovado en Chile aquella deleitosa perspectiva? Nunca. Los gobiernos se han sucedido i cada uno de ellos ha sido el precursor de nuevos disturbios; no culpemos a los hombres que nos han mandado; culpemos a la suerte que nos privó de nuestra éjida. Los hombres no bastan a contener el impulso de los sucesos. Era preciso que sucediese lo que ha sucedido. Será preciso que sucedan otros males si no echamos mano del remedio. Siendo este conocido, seríamos culpables en no aplicarlo.

Examinemos el catálogo de nuestras necesidades: son inmensas. ¿Quién puede crear los recursos que han de satisfacerlas? el que creó un Ejército,

una Marina, una Hacienda, un órden civil que no existia; el creador de la patria, en una palabra.

Vedlo en su retiro, adorado de cuantos lo tratan, modestamente ocupado en los trabajos necesarios a su conservacion i a la de su familia, estimado por los peruanos como Fabio lo era en su pobreza, como Cincinato en su choza, como Washington en su retiro, como un republicano inflexible, como un patriota exaltado, como un majistrado recto. Vedlo ocupado siempre en el bien de su patria, consumido por el deseo de vivir en ella, no para mandar, sino para vivir a la sombra de los laureles que plantaron sus manos victoriosas.

Los que han penetrado en el secreto de su corazon, saben que en él no tienen entrada ni los recuerdos enemistosos ni los deseos vengativos. Allí no hai mas que un sentimiento dominante, que es el mas vehemente amor a su patria. Servicios relevantes, patriotismo acendrado, virtudes domésticas i públicas, conocimientos en materia de gobierno, popularidad, valor, nombre acreditado... ¿Qué mas queremos? Añadid a esto su lejanía de nuestras presentes discordias, añadid la perfeccion que da el infortunio a todos los hombres de bien i tendreis todo lo que podemos apetecer para dirijir acertadamente el bajel de nuestros destinos en las borrascas que lo ajitan.

La patria lo conoce; las naciones estrañas lo

aprecian; su nombre está unido con los mas gloriosos recuerdos; es hijo de la gloria; i la gloria es una preciosa garantía.

Concluamos presentando a nuestros lectores un ilustre testimonio del mérito del jeneral O'Higgins.

«El ciudadano Presidente de la República por la *Constitucion Peruana*.

El Excmo. señor capitan jeneral don Bernardo O'Higgins pasa a Huanchaco con toda su familia por mar en cualquiera buque que guste o por tierra segun le pareciese. Los eminentes servicios que tiene hechos en el Perú, exigen imperiosamente no solo que no se le ponga embarazo alguno en su viaje, sino que se le auxilie ventajosísimamente con cuanto pueda necesitar. El Gobierno hace severamente responsable a toda autoridad i justicia por la mas leve omision en el particular, pues el Perú debe considerar altamente a S. E. por una retribucion mui justa a los sublimes esfuerzos que ha hecho por su libertad.—Dado en Lima, a 23 de diciembre de 1823.—*Tagle*—Por orden de S. E.—*Juan de Berindoaga*».

Cuando se publicaron los papeles de que acabo de daros lectura, Rodríguez estaba en Chile ocupando un alto destino i aquel pais estaba gobernado principalmente por el que indica el libelo como

el hombre de mas influencia en el dia, que ha pronunciado terminantemente que no quiere a O'Higgins ni a O'Higginistas; i aunque comete los mayores extravíos, todos desaparecen con el mérito único de haber contenido aquella horrorosa faccion que ya se lisonjeaba de asomar su espantosa cabeza. De manera que Rodríguez no ataca a O'Higgins en su pais en las circunstancias referidas i viene a morderlo en el Perú donde este ilustre campeón goza de la estimacion jeneral. En el Perú, cuyo Congreso lo ha reconocido fundador de la República de Chile i el mas digno i esforzado amigo de la libertad peruana. Es pues, indudable que su verdadero objeto ha sido insultar a la nacion, en cuyo seno el fundador de una República americana ha encontrado una acogida digna de sus altos merecimientos. Lo que Rodríguez hace con su papel es desmentir al Congreso del Perú, i en defensa del honor nacional vilipendiado, me considero en la obligacion de añadir nuevas pruebas para demostrar tamaña falsedad. La faccion enemiga del jeneral O'Higgins capitaneada en esa ocasion por Rodríguez, no se hubiera atrevido a cometer la atroz hostilidad que ofrece el libelo, sino en la creencia que el jeneral léjos de su pais se hallaba destituido de pruebas documentales para confundir a sus calumniadores. Es bien sabido que perdió sus mas importantes papeles en la ciudad

de Rancagua, cuando despues de un conflicto de 34 horas, sin ejemplo en los anales de la América del Sur, en la tarde del 2 de octubre de 1814, a la cabeza de poco mas de 300 hombres, atacó a algunos miles de enemigos i con su espada se abrió camino a la capital. En aquella gloriosa jornada i en el acto de cargar al enemigo en las calles, la mula que llevaba sus papeles i ropa, cayó muerta de una bala de cañon i su carga en poder de los españoles. Estos son hechos públicos con los que contaban los facciosos de Chile para atacar a un hombre que creían inerme i despojado de documentos que pudiesen servir de defensa. Mas, veran para su confusion que la Divina Providencia, protectora de la inocencia, ha proporcionado a mi ilustre cliente por medios extraordinarios una parte de los papeles perdidos en aquel dia. Entre ellos se encuentra el siguiente:

«La Junta aprueba la conducta de US. esplicada en su oficio de 21 de noviembre último i certificado que se acompaña, relativo a los sucesos del 15, i espera la resolucion oficial i pormenor de estos mismos sucesos que ha pedido a sus diputados para deliberar con el lleno de noticias que pide la importancia del caso i prevenir a US. lo conveniente al grande objeto de mantener ilesos los derechos de estos pueblos, sin que se irroque per-

juicio al sistema i a la sagrada causa en que nos hemos empeñado.

Nuestro Señor guarde a US. muchos años.—
Concepcion, 6 de diciembre de 1811.—*Pedro José Benavente.*—*Dr. Juan Martínez de Rozas.*—*Bernardo Vergara.*—*Licenciado Manuel Fernando Vasquez de Novoa.*—*Santiago Fernandez.*—Secretario. — Señor vocal del poder ejecutivo don Bernardo O'Higgins.

Del exámen de estos documentos resulta que en 3 de diciembre de 1811, don Bernardo O'Higgins era vocal del poder ejecutivo. Habian ocurrido sucesos importantes en la capital i el Congreso despues de dos dias i dos noches de discusion, decidió que el poder ejecutivo o junta de gobierno se compusiese de tres individuos, a saber: por la provincia de Concepcion el brigadier don Juan Martínez de Rozas, i don Bernardo O'Higgins de suplente, o en propiedad si no viniese Rozas; por Santiago, el sarjento mayor don José Miguel Carrera, i por Coquimbo el Dr. D. Gaspar Marin. Por el oficio del jeneral O'Higgins en 21 de noviembre de 1811, consta que léjos de apetecer el alto puesto que se le habia conferido de un modo tan satisfactorio i lisonjero, resistió largo tiempo en cumplir con los votos del Congreso i solo cedió a las vivas instancias del presidente don Juan Pablo Fretes.

Su tenor es como sigue:

Hallándome con licencia del alto Congreso para restablecer mi salud por dos meses en mi provincia despues de otros dos meses de cama, i con la comision de presidir de tránsito la eleccion de diputado de Curicó por desavenencias entre el pueblo de aquel partido i su subdelegado, hice partir mi equipaje; i al montar a caballo a las siete de la mañana del 15 del corriente, tuve noticia que el comandante del cuerpo de granaderos, don Juan José Carrera, habia pasado oficio a la junta gubernativa con copia de un bando para que le publicase convocando al pueblo para que se rejenerase el gobierno, i otro al Excmo. señor presidente del Congreso para que mandase a los diputados a concurrir a su sala consistorial para acordar lo conveniente a esa reforma.

Esta novedad imprevista me hizo demorar hasta ver el resultado, de que acaso dependeria el éxito de mi comision; i como en todo este dia 15 nada se hubiese concluido, por la discordancia de los cuatro personeros que nombró el pueblo con los jefes de los cuerpos veteranos en órden a los tres vocales que debian componer la junta, se suspendió para el 16 la sesion permanente que tuvo el Congreso desde las ocho i media del dia hasta las ocho de la noche del 15, en que por conclusion se acordó se publicase nuevo bando para la concurrencia

del pueblo patriótico que debería nombrar de nuevo personeros de su satisfacción, a quienes significase sus peticiones, i ellos al cabildo a fin que éste, notoriándolas a los jefes militares para su uniformidad, las elevase al Congreso para su exámen i decision, encargando a los jefes militares el buen órden, tranquilidad i seguridad pública en esa noche.

Esta indecision me hizo quedar sin equipaje hasta el dia 16 siguiente en que se hizo todo lo prevenido. El Congreso se congregó desde las ocho i media de la mañana para esperar el resultado, i acordar conforme a las ocurrencias. La nueva discordancia del pueblo con los jefes militares en órden a algunos puntos i la perplejidad de éstos con las anotaciones o adiciones hechas a las proposiciones del pueblo, hicieron suspender la deliberacion del Congreso que se mantuvo hasta las 9 de la noche, a cuya hora vino a resolver el punto principal en que estaban todos de acuerdo, i fué que el poder ejecutivo o junta de gobierno se compusiese de solo tres vocales que serian, por la provincia de Concepcion, el señor brigadier don Juan Martinez de Rozas i yo de su suplente o en propiedad, si no viniese el señor Rozas; el sarjento mayor don José Miguel Carrera por la de Santiago, i el doctor don Gaspar Marin por la del Norte o Coquimbo, reservándose para el lúnes 18 la dis-

cion i acuerdo de las demas proposiciones del pueblo i jefes de los cuerpos veteranos, en que habian algunas diametralmente opuestas.

Me hallaba en casa sin noticia de esto cuando se me mandó llamar por el alto Congreso a las ocho i media de ese día 16. Llegado se me dijo por el Excmo. señor presidente don Juan Pablo Fretes, que estaba nombrado de vocal de la Junta de Gobierno en los términos ántes insinuados. A esto contesté que mi salud no restablecida, no me ponía en estado de desempeñar el cargo como debía; que desde mi ingreso al Congreso habia movido i sostenido incesantemente una decision por el sistema representativo, conforme a la voluntad de mi provincia, i que no pudiendo el pueblo de Santiago tener derecho para elejir representante al gobierno jeneral por otras provincias, no me conformaba con esta convencion ilegal i suplicaba se me eximiese de tal representacion. El alto Congreso me contestó que ya quedaba declarado el sistema representativo i el Gobierno compuesto de solo tres vocales conforme lo queria la provincia de Concepcion segun oficio de su junta provincial que se habia recibido felizmente esa misma mañana; que si alguna circunstancia faltase para que fuere verdaderamente representativo, no debia detenerme, porque era un nombramiento provisorio que ratificaria mi provincia, pendiente la constitucion para la cual estaba

algunos dias ántes nombrada una comision de diputados; que ademas el Congreso que representaba el reino entero se creia con derecho a nombre de sus provincias de nombrar, a lo ménos provisionalmente, los vocales del gobierno representativo; i que sobre todo, para evitar la anarquía i fatales resultados del pueblo de la capital que se halla congregado esperando la resolucion, debia aceptar el cargo; a que a mayor abundamiento el mismo Congreso me obligaba sin recurso.

En este conflicto contesté que por evitar los males de la anarquía aceptaba el cargo bajo la condicion precisa de consultar sobre el particular a la provincia de Concepcion, i de estar en todo a lo que ésta me ordenase, bajo la intelijencia de retirarme de dicho cargo al momento que no aprobase mi representacion a su nombre.

El alto Congreso accedió a mis protestas de que pedí el certificado que adjunto, i bajo ella me recibí y presté allí el juramento acostumbrado a las 9 de la noche de ese dia 16. Todo lo que pongo en noticia de US. para que se sirva resolver i comunicarme lo que parezca mas conveniente.

Dios guarde a US. muchos años.—Santiago, 21 de noviembre de 1811.—*Bernardo O'Higgins*.—Señor presidente de la junta provincial de Concepcion.

El jeneral i el Dr. Marin que componian la mayoría del nuevo gobierno, se lisonjaban con la esperanza de hacer bien a su país; pero esta satisfacción se frustró, porque a los pocos días de la instalacion del gobierno, irritado el sarjento mayor Carrera con la firmeza del Congreso i persuadido de que con el apoyo de los otros dos miembros del gobierno haria cuanto quisiese, les propuso la disolucion por fuerza. Esta atroz proposicion con que violaba Carrera el juramento prestado pocos días ántes, sabia que no sería admitida por O'Higgins ni por el Dr. Marin i que ocasionaria una riña con ellos, para cuyo empeño confiaba en la espada de sus húsares, en las bayonetas de los granaderos de su hermano Juan José i en los cañones de su hermano Luis. Convencidos O'Higgins i el Dr. Marin del peligro que corria la Nacion, el Congreso i ellos mismos, no repelieron al pronto semejante indigna proposicion, sino que pidieron treguas para considerarla. Habiendo eludido por algun tiempo tan fatal golpe, no tardó un momento en comunicar O'Higgins esa ocurrencia al presidente del Congreso, el que informado de todo, convino en que el único modo de salvar al país de una ruina total i de caer en manos del virrei Abascal, era que O'Higgins se retirase del gobierno i se uniese en Concepcion con su compañero Rozas. La Providencia habia dispuesto que el jeneral O'Higgins

se hallase entónces convaleciente de una grave enfermedad i ésta le sirvió de pretesto para dimitir el cargo. El presidente Fretes apoyó la dimision i el Congreso consintió en ella por el término de tres meses con bastante repugnancia. En 3 de diciembre de 1811, comunicó el jeneral O'Higgins esa resolucion del Congreso al sarjento mayor Carrera, manifestándole la necesidad de nombrar persona que lo reemplazase en su ausencia.

Por fortuna tenia don Juan Rozas en esa época a su disposicion en la provincia de Concepcion una gran fuerza veterana, a mas de una milicia numerosa i guerrera; i sabiendo Carrera que estas fuerzas abrigaban sentimientos hostiles contra las tropas de su mando, en la capital, no solo convino en la indicacion del jeneral O'Higgins, sino que le suplicó aceptase el honorífico cargo de mediador entre las dos provincias. En consecuencia, Carrera asociado de su secretario privado el difunto don Manuel Rodríguez, hermano del autor del libelo, dirijió a O'Higgins el oficio de que voi a dar lectura.

La patria, que en la division de sus provincias estudian sus enemigos, los contrarios del sistema ó los visionarios, su destruccion i su ruina, desea conciliarlas i concentrarse en una causa. El único medio de conseguirlo en el estado de equívoco que se halla Concepcion, es enviarle un delegado que

represente a Santiago i la desengaño. Para tan alta comision necesita un hombre de patriotismo, de virtud, de talento e ilustracion, calidades que concurren en US., bien documentadas en la conducta de su vida i principalmente miéntras ha despachado el gobierno. Así la Junta nombra a US. al efecto i espera de su celo i de su empeño el buen resultado de la empresa. Por la brevedad de su marcha i por conseguir reserva en un negocio de tanta trascendencia que no debe esponerse a la censura jeneral, no puede formarle poderes en toda la ceremonia legal. Pero siendo ella una comision secreta i teniendo Santiago esperanzas de que sea en Concepcion creida su buena fé, es su voluntad que este oficio en que se le participa su nombramiento sea bastante credencial para autorizar su representacion i en testimonio de ella deberá US. manifestarlo a la junta de aquella provincia, para empezar las discusiones que le encarga el Estado i le noticiará por propios consecutivos el resultado de cada una.—Dios guarde a US. muchos años.—Santiago, diciembre 13 de 1811.—*José Miguel de Carrera.*—*Manuel Rodriguez.*—Secretario.—Señor teniente coronel don Bernardo O'Higgins.

Los señores jurados pueden observar el contraste que forma ese idioma con el libelo. Los hombres que el acusado considera como los mas patriotas,

mas ilustrados i justos de Chile, tributan los mas altos elogios al héroe que él mismo quiere cubrir de infamia i condenar a una oscuridad ignominiosa. Pero el tenor del oficio ofrece la respuesta mas victoriosa a esa ridícula impostura de *elevacion brindada*. D. José Miguel Carrera no era a la sazón mas que sarjento mayor i ese oficio que él mismo firma, está dirijido al teniente coronel D. Bernardo O'Higgins, siéndolo en efecto de ejército desde el año de 1811, época en que no se prodigaban los empleos de esa clase tan fácilmente como en los posteriores. Y no solamente revestia ya este distinguido carácter, sino que habia desempeñado el honorífico destino de diputado al Congreso, para el cual habia sido unánimemente elegido por el partido de la Laja, como el poseedor de una vasta hacienda en la cual habia residido mas de 7 años, granjeándose el aprecio jeneral por sus nobles i distinguidas prendas. Ya han visto los señores jurados que a mas de tan delicadas funciones fué nombrado O'Higgins por el mismo Congreso miembro del poder ejecutivo i por Carrera mediador entre las dos juntas rivales, i que este último cargo se fundaba en el patriotismo, ilustracion, virtud i talento, que segun las palabras del mismo Carrera, concurrían en la persona del jeneral O'Higgins, i estaban bien documentadas en la conducta de su vida.

Sobra esta esplicacion para confundir al libelista

Rodríguez, i trastornar el falso supuesto sobre que apoya la *elevacion brincada*. Mas, ántes de terminar este punto, es mui importante la lectura de una carta escrita al jeneral O'Higgins en 1.º de enero de 1812, por D. Juan Florencio Terrada, uno de los mas antiguos, ilustrados i rectos defensores de la independendencia. Esta importante nota dice así:

Mi querido amigo: al contestar a su apreciable de usted no sé si darle la enhorabuena o la enhoramala; he tenido sentimiento de verlo a usted colocado en el Gobierno, conozco su juicio i rectitud i por consiguiente, ni usted podrá, ni ha de querer dar gusto a las pasiones de los hombres que son las que mas reinan entre nosotros, pero me consuelo cuando me acuerdo que usted es hombre libre i que aunque sea con sacrificio de su persona, sabrá servir la patria en el triste lance en que se halla. Amigo O'Higgins, o libres o la muerte; estos son los sentimientos de su amigo; odio eterno al despotismo europeo, i libertad civil; o la muerte; no se diga de usted lo que de los demas gobernantes; hágase popular, afable, humano i oiga mucho ántes de resolver; olvídese de sus amigos i no tenga mas partido que el de la justicia; acuérdesese que lo que consolida un gobierno, es la virtud; el pronto castigo i el vijilante premio al mérito, son las verdaderas bases de la felicidad jeneral; usted

se ha educado en un país libre i cuya prosperidad la debe a su buena legislación; acuérdesese amigo que muchas veces me lo decía en Cádiz, en nuestras conversaciones privadas. Parece que la Providencia nos ha destinado el uno para pelear con la espada i el otro con la pluma; la una sin la otra no vale nada en las revoluciones,

Cuando usted reciba ésta, ya habrá sabido la revolución del 7 del pasado en ésta; fué horrorosa i nos batimos por espacio de media hora, mi regimiento i el de Dragones de la Patria, a tiro de pistola; hemos perdido alguna jente i buenos oficiales, pero el sistema se consolida cada vez mas, con el pronto castigo de los delincuentes, que fueron ejecutados hasta el número de diez. Las cosas del Perú van bien; en la Banda Oriental todos los pueblos se han revolucionado contra Montevideo i en uno de ellos, el paisanaje pasó a cuchillo a todos los europeos, inclusa la guarnición que parte de ella era portuguesa.

Adios amigo: usted estará mui ocupado, pero por eso no se olvide de su amigo: escribame i no olvide a mi ayudante Búlnes, siquiera un grado de teniente coronel, lo merece, es buen amigo, buen patriota i buen oficial.

Su afectísimo i verdadero amigo Q. B. S. M.—
Juan Florencio Terrada i Fretes. — Buenos Aires,
1.º de enero de 1812. — Señor don Bernardo
O'Higgins.

Este importante documento es respuesta a una carta en que O'Higgins comunicaba al coronel Terrada su elevacion al poder ejecutivo. El jeneral O'Higgins trabó amistad con Terrada i Fretes en Cádiz el año de 1800, cuando llegaba de Inglaterra, donde pasó cinco años de su juventud en el complemento de su educacion i el estudio de la constitucion inglesa. Entónces el jeneral Miranda, verdadero patriarca de la libertad de estos paises, solicitó su amistad, ganó su confianza i no halló dificultad en persuadir al jóven O'Higgins a que cooperase con él en la gran empresa que meditaba. Esta carta es un monumento histórico. Ella consagra a la gratitud de los americanos esos hombres ilustres que en medio de los dominios del tirano i rodeados de su astuta policia, estaban trazando el plan de una de las mas vastas e importantes revoluciones que ha visto el mundo; de esos hombres entre los cuales la posteridad sabrá distinguir i perpetuar al gran mariscal del Perú, indignamente vilipendiado hoi en la capital de esta república, por un proscrito desesperado, cuyo nombre no ha figurado una vez sola en los fastos de la independenciam. Este seria el lugar oportuno de referir las grandes e interesantes medidas adoptadas por el jeneral O'Higgins para reconciliar los gobiernos de Santiago i Concepcion, i asegurar a su pais los beneficios del sistema representativo de que fué el primer

motor i el mas celoso entusiasta; pero, como el libelo no ha osado tocar esta parte de su conducta, diré brevemente que todos sus esfuerzos fueron inútiles por la traicion de un malvado que despues de haber entregado los patriotas de Concepcion al sarjento mayor Carrera, vendió su pais al virrei Abascal, el que inmediatamente envió al jeneral Pareja con una fuerza considerable para consumar aquel inicuo pacto. El gran mariscal O'Higgins, no podia mirar con indiferencia esa venta parricida. Apénas llegó a su noticia, sale de la hacienda a que se habia retirado i poniéndose a la cabeza de siete veteranos i ochenta milicianos, sorprende i toma en la mañana del 6 de abril de 1813, en el pueblo de Lináres, toda la fuerza avanzada de los españoles i continuó sus proezas con tal intrepidez, valor i destreza, que al cabo de siete meses no pudo ménos de arrancar a la pluma de ese mismo sarjento mayor Carrera el magnífico elojio que vais a oir.

Parte oficial del Jeneral del Ejercito a la Excelentísima Junta, comunicado a este Gobierno en oficio de 25 del corriente.

Excmo. Señor: Empeñada la Providencia en dar nuevas glorias al ejército restaurador, dispuso el movimiento que hice el 14 del corriente a efecto de

amparar i proteger el tránsito del centro, segun tuve el honor de impartir a V. E. en mi oficio número 18 de 12 del mismo. Para ello fué preciso reunirme con la division que en mi primera salida saqué de este punto i a mi regreso quedó en la Florida, no ménos que con la del invicto coronel O'Higgins, que en seguimiento i persecucion del enemigo en la retirada que éste hizo de la hacienda de Rere, ya se hallaba situado en el cerro Negro i campée en las alturas de las Lagunas de Avendaño, frente del vado del Roble. El 16 se trasladó el centro formando su situacion como a tres leguas de distancia del punto en que me hallaba. Así situadas ámbas divisiones, sobrevino en la de mi mando que el día siguiente por un punto enteramente incógnito nos asaltó tan de improviso el enemigo en número como de 1,200 combatientes a la misma hora en que se rompió la diana, de calidad que solo fué sentido aquél, cuando se difundió en todo el campo la armonía infernal de las balas. Pero Sr. Excmo., no alcanzo a distinguir ni decidir con certeza si la intrepidez i denodado valor de 800 de nuestros soldados con quienes en mui cortos momentos se incorporaron otros ciento i mas con su respectiva oficialidad brillante i esforzada; se sintió primero que su extraordinaria amovilidad i prontitud en presentarse formados al frente del enemigo. La accion ha sido de las mas terribles i

de un fuego el mas vivo i tenaz de artillería i fusil de una i otra parte que no tuvo intermision en el espacio de tres horas i media. Con esta pequeña fuerza que era la única que pudo i debió reunirse por estar empleada la restante en guerrillas i otros puntos, quedó por nuestro el campo de batalla, dejando el enemigo a la vista ochenta hombres muertos, inclusos 4 de sus oficiales i 17 prisioneros, sin contar con otros muchos que perecieron en algunos bosques i quebradas, en donde sucesivamente se fueron encontrando; abandonó tambien todas sus municiones, ciento treinta i tantos fusiles, dos piezas de artillería de a cuatro, a mas de las que se les reventó en medio del fuego activo que se hizo i otra que se dice haber perdido en el precipitado tránsito del rio, en el cual se ahogaron igualmente algunos de sus soldados con un oficial apellidado Vargas i otros arrojaron sus fusiles al agua a impulso del terror i consternacion inesplicable que infundió en sus enemigos la sangrienta, vigorosa i heróica defensa de nuestras tropas, que le siguieron hasta las mismas riberas del Itata.

De nuestra parte murieron veinte i fueron heridos mui levemente el benemérito, el intrépido, el digno coronel O'Higgins i el valiente capitán de la Gran Guardia Nacional i comandante interino de la jeneral, don Diego Benavente; de alguna gravedad, el capitán de milicias, don Martín Prais i el

alférez agregado a la Guardia Nacional, don Alfonso Benítez, i puramente contuso el capitán de artillería, don Juan Morla, cuya bizarría se ha acreditado en todas las acciones en que ha tenido parte este oficial. Sería, Señor Excmo., un proceder infinito si hubiese de ceñirme a individualizar todos i cada uno de los hechos que han distinguido la gallardía i brillantez del mérito de todos los jefes, oficiales i tropa de nuestra division. Por ahora no me es posible dar a V. E. este rato de satisfacción i el mayor placer por hallarme un poco indispuerto; lo reservo sí para el parte jeneral en que especificaré a V. E. el todo de las acciones con que se han distinguido el valor i esfuerzo de dichos oficiales i soldados. Sin embargo, no puedo dejar en silencio el justo elogio que tan dignamente se merece el citado O'Higgins, a quien debe contar V. E. por el primer soldado capaz en sí solo de reconcentrar i unir heroicamente el mérito de las glorias i triunfos del Estado chileno. Por último, el centro de nuestro ejército ya se halla situado i ventajosamente atrincherado en Buyuquin; pero sucede, Excmo. Señor, que con diferencia de un cuarto de hora i por la distancia de tres leguas de nuestro campamento, no tuvieron parte en el día de gloria que acabo de comunicar a V. E. 200 de nuestros intrépidos granaderos que marcharon de dicho centro en socorro de la division que se esta-

ba batiendo con el enemigo, a virtud del aviso que a este efecto inmediatamente se comunicó para que hubiésemos enteramente acabado i talvez concluido la campaña con la total ruina de este pirata.

Los señores jurados echaran de ver en este parte oficial de la memorable accion del Roble, redactado por Carrera, la refutacion mas completa de las necedades calumniosas que se leen en el folleto. Dice así: *Se presentó en Talca al jeneral Carrera, quien haciéndole mucho favor lo colocó de guerrillero. En este destino tuvo algunos encuentros con éxito vário, pero jamas pudo fijar sobre sí la atencion del público ni de sus compañeros de armas, que siempre lo miraron como un militar adocenado.* No me contentaré con el documento que acaba de verse para disipar esta vulgar i grosera injuria. Si el jeneral O'Higgins mereció o no, i si fué considerado en su país como un militar adocenado, lo dirá mejor que yo *El Monitor Araucano*, extraordinario, que voi a someter al imparcial juicio de los señores jurados.

Esta mañana habiéndose reunido las corporaciones en la sala del Gobierno por órden del señor gobernador intendente, se les dió cuenta de las providencias que habia tomado en Talca la Excelentísima Junta para poner en posesion del jenera-

lato del ejército restaurador al benemérito coronel don Bernardo O'Higgins, i darle el mando del batallon de granaderos al acreditado ciudadano coronel don Carlos Spano. Los vecinos todos que concurrieron a aquel acto, manifestaban en sus semblantes la interior alegría que inundaba sus corazones. No habrá ya un solo patriota en el territorio chileno que no vea en estas providencias asegurados sus derechos, su tranquilidad, su reposo i libertad civil. La patria puede ya llamarse feliz viendo su fuerza en manos que sabran dirijirla a la victoria, empleándola solamente en la seguridad del Estado. Felices mil veces los soldados chilenos que de hoy en adelante seran mirados por los pueblos con el amor i la confianza de los mas tiernos hermanos.

Acta de las corporaciones.—En la ciudad de Santiago de Chile, a cuatro dias del mes de diciembre de 1813 años. Habiendo hecho citar el señor gobernador intendente a las corporaciones así eclesiásticas como seculares, para manifestarles el estado de nuestros negocios políticos i resoluciones que ha tomado el Excmo. Supremo Poder Ejecutivo en la variacion que ha hecho de jenerales i comandantes del ejército restaurador i otras cosas de la mayor importancia, impuestos de todo por habérsele leído a su presencia por el secretario de gobierno, dijeron que no solo

celebraban i aplaudian las sábias resoluciones que ha tomado el supremo gobierno del estado, mirándolas como el gran paso que ha dado a la libertad, órden i tranquilidad pública, sino que por lo tanto debian dársele las mas espresivas gracias a nombre de todo este virtuoso pueblo que aumentará desde hoi en adelante su desvelo i sacrificios por el amor de la Patria i sosten de la justa causa que seguimos i que ya contemplan desde este momento por indefectible la salud pública i la victoria contra sus enemigos; i para que un regocijo tan completo no se demorase un momento sin llegar a noticia de todos los chilenos eran de parecer que se imprimiese inmediatamente esta acta, manifestando en ella la complacencia que ha causado haya recaído el mando en unas personas tan beneméritas i de toda la confianza del pueblo, como son, el jeneralato en el ciudadano coronel don Bernardo O'Higgins i la comandancia de granaderos en el ciudadano coronel don Carlos Spano, i para su estabilidad i cumplimiento lo firmaron en el dia de su fecha.—

Joaquin de Echeverría.—Juan Egaña.—Francisco Ruiz Tagle.—Camilo Henriquez.—Dr. José Antonio Errázuriz.—Fernando Márquez de la Plata.—Lorenzo José de Villalon.—Ignacio de Godoi.—Dr. Gabriel José de Tocornal.—Joaquin de Tructos.—Pedro Nolasco Valdes.—José Mariano de Astaburuaga.—Manuel de Barros.—Ignacio Valdes.—

Manuel Blanco i Encalada.—José Antonio Pérez de Cotapos.—Antonio de Hermida.—José Manuel Lecaros.—José Antonio Valdes.—Dr. Juan Francisco Leon de la Barra.—Isidoro de Errázuriz.—Tomas de Vicuña.—José María de Rosas.—Antonio José de Irisarri.—Timoteo de Bustamante.—Anselmo de la Cruz.—Dr. Silvestre Lazo, secretario.

Oficio al espresado coronel O'Higgins.—

Al comunicar a US. que se le ha nombrado jeneral en jefe del ejército restaurador en los términos que anuncia el adjunto decreto, al poner en manos de US. la defensa i la salvacion de la Patria i la suerte feliz o infeliz de un millon de habitantes, tenemos la satisfaccion de que elevamos al destino mas grande i mas respetable al hombre que arrastra tras sí los votos i admiracion de sus conciudadanos i cuyo honor, virtudes i conocimientos, aseguran de que responderá a la Patria dignamente en esta confianza i que despues de haber tenido la gloria de restaurar su libertad, volverá al seno de la paz a recibir los tiernos aplausos de sus compatriotas i a gozar de los laureles con que se ha coronado su mérito.—*José Miguel Infante.—Agustin Eyzaguirre.—José Ignacio Cienfuegos.*

Si en la acusacion que acabo de refutar se mani-

fiesta el aturdimiento del libelista, i cuan ajeno estaba de la existencia de los documentos orijinales que bastan a convertirla en objeto de oprobio a los ojos del público peruano, con las mismas armas voi a combatir el escandaloso aserto que sigue: *Por su constante disposicion a prestarse de instrumento en las circunstancias para sacar partido de ellas, aunque por los mas infames medios consiguió reemplazar a aquel jeneral (a saber el sarjento mayor Carrera) en sus desavenencias con la Junta Gubernativa i que se le condecorase con el grado de brigadier.*

El desprecio que excitan estas palabras va a convertirse en la mas severa indignacion contra el autor del libelo, cuando se sepa por documento orijinal que voi a leer, que el jeneral O'Higgins ántes de su nombramiento al mando en jefe del ejército, jamas tuvo directa ni indirectamente la menor comunicacion con la Junta Gubernativa i que su primera noticia de las intenciones de ésta se contiene en el siguiente oficio reservado.

Despues de las meditaciones mas profundas, mas detenidas i mas circunspectas i despues de que combinando el estado tan crítico de las circunstancias actuales con el clamor universal de todos los pueblos de Chile, hemos pesado los males i ventajas que podian resultar de separar al jeneral don José

Miguel de Carrera del mando del ejército, nos hemos determinado a pasarle el oficio de que acompañamos a US. copia, i que sabemos ha recibido don José Miguel días ha, aunque hasta ahora no ha contestado.

Nos son tan recomendables i gratos el patriotismo i heróico desinterés i desprendimiento de US. i miramos con tanta consideracion su persona i mérito jeneralmente reconocido por todos los ciudadanos, que depositamos en US. nuestra confianza i queremos que nos hable con toda la franqueza i libertad con que piensa i se espresa el hombre que no reconoce mas interés que el bien de su patria, sobre el estado de las fuerzas sujetas al jeneral en jefe, sobre la opinion de la oficialidad i sobre todo cuanto crea conducente a que formemos un buen conocimiento de las cosas.

Nuestras determinaciones no son el resultado de la precipitacion i falta de consejo; obramos por lo que nos dictan el honor i amor al país en que hemos nacido i por cuya libertad hemos emprendido tantos trabajos; i deseamos que una persona de conocimientos que mira mas de cerca los sucesos i que no puede engañarnos, nos diga qué opina sin omitir comunicarnos circunstancia alguna que conduzca al mejor acierto i a manifestar cuan bien fundada ha sido la confianza que hemos hecho en su honradez i probidad.

Dios guarde a US. muchos años.—Talca i noviembre 22 de 1813.—*José Miguel Infante*.—*José Ignacio Cienfuegos*.—*Agustin de Eyzaguirre*.—Al coronel don Bernardo O'Higgins.

Despues de esto conviene tener presente que, habiendo entregado el mando del ejército los Carrera en la ciudad de Concepcion, mi cliente publicó una proclama en que aparece que no satisfecho con haber salvado la vida a aquellos hombres, arrancándolos de las manos de los soldados enfurecidos i del vecindario de Concepcion no ménos irritado, trató de dar otro impulso a la indignacion pública, convirtiéndola contra el virrei Abascal i sus secuaces. Vais a oir dicha proclama, con las otras dos a que se refiere.

PROCLAMA DEL JENERAL EN JEFE

Compatriotas i compañeros de armas: prestad atencion a la proclama que os presento de un Gobierno verdaderamente paternal i confiad sin vacilar un instante en las promesas que abraza un Gobierno que procede de la unánime eleccion de un pueblo libre, que no puede engañaros, que no puede traicionaros ni oprimiros. Contemplad detenidamente los incuestionables argumentos que prueban la inaudita injusticia de la invasion de nuestras

playas tranquilas por los soldados mercenarios del tirano Abascal. ¿I consentireis con el ejemplo del inmortal Arauco que teneis a la vista encorvar la cerviz como viles esclavos i someteros cobardemente i sin gloria a un puñado de miserables aventureros? No vacilaré un instante en responder por vosotros que preferis la muerte ántes que sufrir semejante oprobio.

Ya oigo el juramento solemne i el grito entusiasta que resuena i declara sin excepcion de una sola voz que las aguas del noble Biobío cuyos márgenes estamos en este instante pisando i que por tres siglos han sido las barreras entre la libertad i la esclavitud, no lo seran ni por un solo momento, porque desde hoi en adelante i para siempre el suelo del Pencon i de todo chileno llevará el glorioso nombre cuyo título ha inmortalizado el de Arauco, de tierra de libertad.

El doble Abascal en su proclama dirigida a los habitantes de Santiago i circulada por toda esta provincia, se ha empeñado artificiosamente en justificar su invasion fratricida preguntando ¿no habeis visto en el círculo de dos años entregada la independencia i libertad a que aspirábais a la disension i capricho de dos jóvenes (1) cuya arbitrariedad i licencia abominaba mucho tiempo ántes vuestra

(1) Los dos hermanos Carrera.

religiosidad i pundonor? Yo responderé esta cuestion por otra al caudillo que ahora manda a los mercenarios de Abascal en esta provincia. ¿Evacuareis el territorio de Chile i regresareis a Abascal con vuestros soldados ahora que estos dos jóvenes han salido no solamente del gobierno de la capital, sino tambien del mando de los dos ejércitos de la patria? Si el caudillo Sanchez se desentendiese de esta demanda que sin pérdida de tiempo le será comunicada clara i evidentemente entenderemos que el objeto del virrei no es solamente arrojar a estos dos jóvenes, sino tambien destruir nuestras aspiraciones de libertad e independencia i de vendernos al mas temible de los tiranos, Napoleon Bonaparte. Este es su verdadero objeto, no lo dudo; no sirvan pues el engaño ni la division de sus aparentes promesas i perversas inclinaciones. El se empeña, estad ciertos, en las instrucciones de su amo Napoleon, que operando firmemente sobre el principio de dividir para mandar, ha realizado casi ya su ambicion i plan de imponer su yugo despótico sobre todo el mundo civilizado. Pencones, vuelvo a deciros que no aparteis vuestra vista del lado opuesto del Biobío i que jureis por los manes del inmortal Lautaro, de Galvarino i de Caupolican, vivir libres o morir con honor.

Cuartel Jeneral en Concepcion, 28 de enero de 1814.—*Bernardo O'Higgins.*

Proclama del Gobierno.—Provincia de Concepcion: habeis sufrido todos los males consiguientes a una guerra inopinada i en que el Gobierno no pudo preparar todas las providencias que os salvaran de los desórdenes de algunos subalternos, que abusando de la confianza de los superiores, tratan de satisfacer su codicia i demas pasiones criminales. Pero contad con la primera de vuestras satisfacciones la paternal resolucion con que vuestro Gobierno abandonando todos los cuidados del Estado, ha volado al teatro de la guerra para oír vuestros clamores, vengaros de los ultrajes padecidos e indemnizaros en cuanto se halla a sus alcances i a las facultades del erario. Marchad presurosos a consolaros i esponer vuestros males a unos hombres, que acompañados en el dolor de vuestras desgracias solo aspiran a remediarlas. No olvidéis tampoco que el oríjen de estos males ha provenido de la agresion mas injusta i del abuso mas escandaloso de la amistad, la confianza i la inocencia. Preguntadles a esos tiranos que hoi hipócritamente proclaman la relijion i la humanidad, si acaso hallaron alguna vez que estos divinos principios les dictasen la invasion inopinada de unos pueblos inocentes i relijiosos. Preguntadles cuáles son los bienes a que os convidan. Hasta ahora solo visteis un buque cargado de obstinados i despreciables europeos, todos gradua-

dos de oficiales para venir a mandar vuestras tropas sin confiarse ni aun de los partidarios que mantenian en este reino. Hasta ahora solo sabeis que se trataba de formar un numeroso ejército de vuestros hijos, para pasarlos a las provincias del Rio de la Plata a pelear con vuestros hermanos mutuamente i en donde vuestros males no pudiesen ser consolados siquiera con las lágrimas de vuestras madres i esposas. Hasta ahora no os han dicho si os dejaran en el libre comercio que gozábais; en la posesion de ver llamados a los empleos vuestros hermanos i paisanos, de libertaros de remitir a España cuantos caudales producía vuestro precioso suelo i el sudor de vuestra frente; si podreis trabajar i vender las obras de vuestra agricultura e industria a todos los hombres o solamente a los comerciantes de Cádiz; si invadidos por algun extranjero tendran ellos fuerzas, marina i armas para defenderos; lo que jamas hicieron en tres siglos; si ya vuestros sacrificios i los servicios que les hagais mereceran que un americano sea apreciado o siquiera correspondido de los europeos; si componiendo la América la mitad de la tierra, i su poblacion española 17 millones, le han concedido una voz igual para tratar de los beneficios públicos, a la que tiene el pequeño i conquistado rincon de España; si os han dicho quién es este Abascal que pretende el Imperio de Chile, dónde

están sus poderes i las órdenes de Fernando que proclama.

Si en el momento en que deben lisonjearos para seduciros, nada de esto os han dicho i si por el contrario sabéis que su Constitución i las Cortes os han prohibido casi todos estos bienes, por leyes expresas i constitucionales; si la esperiencia os enseña que a los americanos que les entregaron a Caracas los envenenaron; que por otra parte, esos infelices americanos que vendieron su Patria i su sangre por servirlos marchan prófugos i esperando la muerte a cada momento; que la ciudad de Méjico no ha recibido hasta ahora otro premio de su resistencia a los patriotas que los insultos públicos con que aquel consulado los ultrajó en las mismas Cortes; que en Buenos Aires proyectaron pasar a cuchillo a los americanos; si todo esto es lo que os manifiesta la esperiencia de vuestros ojos, decidles ¿qué es lo que entienden por el camino del orden, de la justicia i de las leyes, a que segun dicen, os van a conducir?—Pérfidos! Ellos pudieron sostener la causa de España si hubieran correspondido a los inauditos sacrificios que hizo la América el día que nos llamaron sus hermanos i nos prometieron igualdad de derechos. Pero en el acto que recibieron nuestros caudales, nos negaron hasta la esperanza de su compasion. No son pues ellos de los que recibireis los consuelos de los males que pri-

meramente os han orijinado. Infelices de vosotros, si aniquilados ya enteramente sus ejércitos del Perú por el virtuoso i valiente Belgrano, les quedara el único arbitrio de volver a formar tropas de vuestros hijos i hermanos i conduciros a los helados desiertos del Potosí. Entretanto, pues, que en el Congreso jeneral que acaba de convocarse para fines de enero, dictais por vosotros mismos el remedio seguro i permanente de todos vuestros males, obrad con firmeza i ocurrid al Gobierno por el desagravio de vuestros daños.

Provincias ocupadas por el enemigo, dentro de mui pocos dias vais a ser libres; pero vuestro honor i vuestra gloria exigen que pongais de vuestra parte cuanto conviene a la comun felicidad i al lustre de vuestra opinion; corred a las banderas de vuestros hermanos que teneis al frente; participad de sus laureles i sed los restauradores de vuestra Patria; nueva organizacion, nuevo arreglo i nuevos cuidados sobre el ejército aseguran a todos los ciudadanos que ya no se experimentarán los males i las pasadas vejaciones.

Sala del Gobierno, en el Cuartel Jeneral de Talca i noviembre 8 de 1813.—*José Miguel Infante.*
—*Agustin Eyzaguirre.*—*José Ignacio Cienfuegos.*
—*Mariano Egaña*, secretario.

Proclama del Virrei del Perú a los habitantes de Santiago de Chile, con motivo de la ocupacion de Concepcion por las tropas de S. M.

Nobles habitantes de Santiago de Chile: ¿será posible que aun insistais en aniquilar i consumir la inquietud i tranquilidad interior que en lo pasado gozaba ese reino? ¿Aun pensais en destruir el órden público i trastornar la armonía social con guerras i disensiones civiles que rompen los lazos de la unidad i traen los pueblos a su última ruina i degradacion? ¿Aun meditais atacar la autoridad soberana del pueblo español, cuando en la lucha mas gloriosa que ha visto el mundo, ha inmortalizado su nombre, ha roto ya las cadenas que le había remachado la mayor, la mas horrible i escandalosa de las perfidias? ¿Aun tratareis de dirigir el puñal a las entrañas de vuestra propia patria, abrirle el seno i arrancarle el corazon? ¿No habeis visto en el círculo de dos años entregada la independencia i libertad a que aspirábais a la discrecion i capricho de dos jóvenes, cuya arbitrariedad i licencia abominaba mucho tiempo ántes vuestra relijiosidad i pundonor? ¿No era esa capital el domicilio de envidiable reposo i tranquilidad, i hoi se siente herida mortalmente, corriendo por sus miembros un veneno corrosivo que la hace homicida de sí mis-

ma? ¿No notais que no hai sino una propension al desórden i al desprecio de lo mas sagrado, bastante para inutilizar las mas sanas intenciones, i sofocar la fuerza moral, para que presida en todo la oligarquía o la anarquía? ¿Veis otra cosa que la ambicion, el odio i la venganza, destruyendo el órden público, levantando partidos i conspiraciones i sin proteccion legal vuestras personas i propiedades? ¿Veis acaso arreglada vuestra administracion interna, amplificado vuestro comercio, quitados los obstáculos que obstruyen vuestra agricultura i aumento de poblacion, multiplicados los establecimientos científicos, estendidos los ramos de industria; o hallais que todo es un desórden i que los empleos i recompensas del mérito son exclusivos de una familia depositaria de la fuerza, i dispensados a su arbitrio i voluntad? ¿No estais, por último, convencidos que los mas audaces sobrecojen a los tímidos, les dan la lei i que la fuerza i osadía son el alma que arregla los movimientos del cuerpo político, proscribiendo i desterrando a los vecinos mas honrados, armando al reino contra el reino, familias contra familias i que en este contraste se aniquila el órden público i se pierde el reposo interior? Es preciso, nobles chilenos, que dejeis ya descansar a un pueblo que siente todos los defectos de la nobleza i no goza ninguna de sus ventajas, que se halla derramado en los campos, trabajando sin go-

zar de nada i viviendo de la compasion de otros. Observad que es natural i acendrada en sus pechos la fidelidad al rei i que solo el artificio i el engaño los conducen a empuñar la espada i la lanza contra sus hermanos, abandonando sus familias i hogares, haciéndoles sentir un nuevo jénero de vida en lo político, que puede ser la ruina del órden i la desolacion de los pueblos; considerad que os hallais sin armas, sin erario, sin caudales militares, sin disciplina i sin ideas para consumir un plan atrevido, estenso i destructor de vosotros mismos. El jeneral que de mi órden ha entrado en vuestras tierras i tiene de su parte a la mas noble, leal i valerosa provincia de ese reino, lleva la oliva i se penetrará mi corazon del mas vivo sentimiento, si lo poneis en la triste necesidad de ensangrentar su espada: no es la opinion política la que castigará, ni las convulsiones i movimientos pasados, efectos de una preocupacion, a todos mirará como hermanos, i aun los mismos caudillos que dan direccion a vuestras efímeras fuerzas, pero si la obstinacion se empeña, si la razon no gobierna, si un espíritu aniquilador propende a destruir la integridad de la mas grande nacion, de nuestra patria comun, despreciando sus nuevas instituciones i sus principios nobles i liberales a favor de estos dominios, todo el rigor de la justicia se dejará ver en plazas i calles i desaparecerán mui luego aquellos pocos ene-

migos de la humanidad, integridad i conservacion del inmortal imperio español.—Lima, 22 de abril de 1813.—*El Marques de la Concordia.*

Reflexionad señores sobre el oficio reservado de que ya teneis conocimiento. ¿Cuál es el hombre a quien el Gobierno lejítimo de Chile, la Junta Gubernativa dirige unas espresiones tan altamente honoríficas i que prueban una tan ilimitada confianza? Es don Bernardo O'Higgins, cuya biografía no será conocida, sino cuando la historia imparcial immortalice los nombres de los americanos ilustres: el mismo que en el año de 1800 atrajo en la ciudad de Cádiz a la santa causa de la independenciam al jeneral Terrada i a los canónigos Fretes i Cortés; el mismo que con estos recomendables eclesiásticos trazó el plan que despues se ejecutó para la independenciam de Buenos Aires i Chile; el mismo que con Fretes, Rozas, Salas, Argomedo, Marin, Cruz, Echeverria i Larrain, Irisarri, Villegas, Henríquez, Mendiburu, Rozas D. José María, Manzano, Arriagada, Mascayano, Recabárren i otros veteranos de la libertad, planteó en su tierra natal el sistema representativo; el mismo que despreció la mas alta dignidad del Estado i habiéndola aceptado por espreso mandato del Congreso, no la retuvo sino quince dias, cuando vió que en ella ya no podia ser útil a su patria; el mismo, en fin, que con

el carácter de mediador trabajó infatigablemente aunque sin éxito, para remediar los males que había hecho a la libertad de su país, la maligna facción de que el libelista es ahora el jefe ostensible.

Señores jurados, el ilustre cliente a quien tengo la honra de defender es un gran mariscal de la República, reconocido por el Congreso del Perú fundador de la República de Chile, es don Bernardo O'Higgins, el que cuando vió que de resultas de la traición de un pérfido chileno no podía ya servir a su patria, se retiró a la hacienda que había heredado de sus padres, donde solo pensó en dispensar beneficios a sus inquilinos. O'Higgins fué el primer chileno que atacó al enemigo desembarcado en las costas de su país. El invicto según las expresiones de Carrera. El primer soldado capaz por sí solo de reconcentrar heroicamente el mérito de las glorias i triunfos del soldado chileno. Por último, O'Higgins es el mismo que no solamente arriesgó su vida i derramó su sangre en cien batallas, sino que para alimentar sus hambrientos soldados i cubrir su desnudez, entregó al Comisario Jeneral del Ejército los numerosos rebaños de sus vastas posesiones i en la caja militar los ahorros de muchos años de prudencia i economía. Tal es el hombre a quien la Junta Gubernativa íntimamente persuadida de sus sentimientos i proezas dirijió su oficio de 22 de noviembre de 1812, documento tan

honorífico a su patriotismo i sabiduría, como glorioso para el patriota a quien se dirijia. Todos cuantos europeos han escrito sobre los sucesos de la América del Sur, lo han consignado a la prosperidad. Palacios, Terrasa, Rico, Miers, Torrente, los diccionarios biográficos, la traduccion del Atlas de Lesage, las revistas i papeles de Francia e Inglaterra, todos han pronunciado el nombre de O'Higgins con entusiasmo i elojio a sus dignos merecimientos. I ¿quién, pregunto, es el que se atreve a manchar la reputacion de este coloso? Un miserable cuyo nombre insignificante por primera vez llega a vuestros oidos; un encarcelado, un proscrito eterno de la República de Chile, de quien no se cuenta el menor servicio en favor de la causa por la que se ha sacrificado el jeneral O'Higgins. Un hombre, por último, que parece descontento con todos los gobiernos i que se propuso hacerles la guerra todo el tiempo que los verdaderos patriotas se consagraban enteramente a sacudir el yugo ignominioso del despotismo.

Los señores jurados creerán, sin duda, que abuso de su intelijencia i sentimientos, ampliando mis observaciones sobre el indecente, estúpido e infundado libelo. No es así, sino que estando envuelto en esta cuestion el honor de dos grandes naciones, debo atacarlo en todas sus partes i no dejar sin refutacion una sola de sus temerarias i absurdas im-

posturas. Por eso me he detenido mas de lo que pensé en desvanecer las dos graves suposiciones *de que Carrera hizo mucho favor al jeneral O'Higgins, haciéndolo guerrillero ; i que jamas pudo fijar sobre sí la atencion del público, ni de sus compañeros de armas, que siempre lo miraban como un militar adocenado.*

Vengamos ahora a la acusacion de que su impericia i atroz conducta, fueron la causa de que Carrera i su hermano don Luis, fuesen aprehendidos por los realistas. Don José Miguel Carrera recibió orden en Concepcion de hacer renuncia del mando segun el oficio de 22 de noviembre de 1813, que ya se ha leído, sin que O'Higgins tuviese la menor parte en ello. El mismo Carrera espresó que no tenia inconveniente en entregarlo a O'Higgins; desobedeció sin embargo i se empeñó en contrarrestar las órdenes de la Junta. El Gobierno le quitó por fin el mando i lo confirió a O'Higgins con aprobacion jeneral segun parece de los documentos ya vistos. Observando pues los Carrera que sus intrigas i maquinaciones eran absolutamente inútiles, procuraron pasar a la capital como teatro mas favorable a sus operaciones. Con este objeto pidió don Juan José escolta al jeneral O'Higgins, el cual se la dió a pesar de lo reducido del Ejército, i con ella llegó seguro a la capital, habiendo tomado las precauciones acostumbradas en tales casos. Don

José Miguel i don Luis, salieron despues con escolta de igual o mas fuerza i no habiendo seguido el plan prudente de su hermano, cayeron en manos del enemigo. Tan léjos estuvo el jeneral O'Higgins de entregar a los Carrera, que los libró de la indignacion jeneral i de la muerte, acojiéndolos en su propia habitacion en la ciudad de Concepcion i que, como despues se demostrará, O'Higgins fué quien despues del tratado de Talca, no solo les proporcionó la libertad sacándolos de las manos de los españoles, sino que salvó sus vidas.

Celebró, dice el libelista, la ignominiosa capitulacion por que se sujetaba el pais de nuevo a la dominacion española, con la calidad de que se le conservase su empleo i de que los Carrera permanecieran presos a disposicion del virrei, sin embargo de que los demas prisioneros de uno i otro ejército fuesen puestos inmediatamente en libertad. La contestacion a tamaña injuria es mui fácil de presentarse i yo no sé como se ha escapado a la astucia de Rodríguez. El jeneral O'Higgins que empezó la primera campaña contra el jeneral Pareja con siete veteranos i ochenta voluntarios, i que la terminó de un modo capaz de merecerle el título de primer soldado chileno, se encontró reducido por las dilapidaciones de los Carrera a una desesperada situacion al empezar su segunda campaña. Su enemigo era el jeneral Gainza con tropas frescas de invasion, en-

viadas por el virrei Abascal, militar de quien es menester decir que fué el mas sabio, el mas infatigable i celoso de cuantos jefes tuvo la España en la América del Sur durante la guerra de Independencia en aquella época.

Si me fuera posible entrår en el pormenor de todas las hazañas intrépidas i hábiles maniobras desempeñadas por O'Higgins en esa última campaña, no dudo que confirmarían el derecho que tiene al título del invicto O'Higgins, el primer soldado chileno, pues sus servicios en aquella ocasion fueron mas importantes i arduos, que los que le granjearon ese honroso distintivo en la primera campaña. Baste decir que cuando el diestro i penetrante Abascal tuvo noticia de que Carrera habia dejado el mando por órden de su Junta i que O'Higgins le habia sucedido, igualmente que el bravo Mackenna i el intrépido Spano, previendo la destruccion del ejército real en Chile si la guerra continuaba i las funestas consecuencias de este golpe respecto a sus operaciones contra las provincias argentinas, Quito i Nueva Granada, tomó una medida que demostraba hasta dónde se estendian sus recelos. En el mes de enero de 1814, se dirijió al comandante ingles Hillyar que estaba en el Callao i le pidió su mediacion en una lucha cuyas tristes consecuencias preveia. Fué un golpe diestro escojer este mediador, porque Abascal sabia la alta

consideracion que O'Higgins tributaba a la nacion inglesa, i que cualquiera proposicion trasmitida por su representante seria favorablemente acojida. El comodoro, a quien ningun marino ingles ha excedido en valor, humanidad i honradez, aceptó con gusto un cargo tan propio de su carácter i rango, recibiendo del virrei los poderes mas ámplios i las mas enérgicas protestas de sinceridad i buena fé. No perdió tiempo en trasladarse a la capital de Chile, ofreciendo sus servicios al Gobierno para dar término en calidad de mediador a las hostilidades. Don Francisco Lastra, colocado a la cabeza del Gobierno, conociendo la deferencia que merecia el mediador por todas sus circunstancias, convino al punto en sus propuestas i otorgó los correspondientes poderes a O'Higgins i al coronel Mackenna para que tratasen en nombre de Chile. Con estas facultades i las que tenia Gainza del virrei, pasó el comodoro al cuartel jeneral frente de Talca, a cuya ciudad se habia retirado ántes Gainza con su ejército de resultas de las operaciones militares del jeneral O'Higgins, las que por sí solas forman una de las pájinas mas brillantes de la historia. En el *Monitor Araucano* del 20 de noviembre de 1813, se halla el pasaje siguiente que vais a oir como relativo a las glorias de un gran Mariscal del Perú:

«Duraba ya el fuego mas de tres horas, cuando
» O'Higgins impacientado toma el fusil de un sol-

« dado que cayó muerto a su lado, grita a los su-
 « yos i les dice: soldados, o vivir con honor, o
 « morir con gloria, el que sea valiente que me siga»
 Estas son las mismas palabras con que O'Higgins entusiasmó tambien a sus fieles guerreros en los días de Rancagua, Chacabuco i Maipú. Palabras dignas de un hijo de Arauco, que debian ser esculpidas en letras de oro en cada bandera de Chile i profundamente grabadas en cada corazon chileno. Señores, horas enteras podria yo pasar refiriendo hechos semejantes; pero mi deber me llama imperiosamente a ese tratado honroso que el libelista ha querido llamar ignominiosa capitulacion.

Por fortuna existe en esta capital un ejemplar impreso, del que voi a daros lectura. Dice así:

Acta del Gobierno i Senado

En la ciudad de Santiago de Chile, a 5 de mayo de 1814.—El señor don Francisco Antonio de la Lastra, Supremo Director del Estado, mandó convocar a su sala de despacho al distinguido cuerpo del M. I. Senado e hizo leer a su presencia los pliegos de tratados hechos a consecuencia del acuerdo del 19 del anterior, por el jeneral del Ejército nacional brigadier don Gavino Gainza, i el jeneral en jefe del de Chile, brigadier don Bernardo O'Higgins i cuartel maestre brigadier don Juan Mac-

kenna, plenipotenciarios nombrados para este efecto en dicho acuerdo, i el contesto de aquellos pliegos es como sigue:

Convenio celebrado entre los jenerales de los ejércitos titulados Nacional i del Gobierno de Chile

1.º Se ofrece Chile a remitir diputados con plenos poderes e instrucciones, usando de los derechos imprescriptibles que le competen como parte integrante de la monarquía española, para sancionar en las Cortes la constitucion que éstas han formado, despues que las mismas Cortes oigan a sus representantes; i se compromete a obedecer lo que entónces se determinase, reconociendo, como ha reconocido, por su monarca al señor don Fernando VII i la autoridad de la Rejencia por quien se aprobó la Junta de Chile, manteniéndose, entretanto, el gobierno interior con todo su poder i facultades, i el libre comercio con las naciones aliadas i naturales, i especialmente con la Gran Bretaña, a la que debe la España, despues del favor de Dios i su valor i constancia, su existencia política;

2.º Cesarán inmediatamente las hostilidades entre ámbos ejércitos; i la evacuacion de Talca se ejecutará a las 30 horas de ser comunicada la aprobacion del Gobierno de Santiago sobre este tratado,

i la de toda la provincia de Concepcion, esto es, la tropa de Lima, Valdivia i Chiloé, en el término de un mes de recibida dicha aprobacion, franqueándoseles los auxilios que estuviesen al alcance de Chile i dicte la regularidad i prudencia, i quedando esta última plaza de Chiloé sujeta como ántes al virreinato de Lima, así como se licenciarán todos los soldados de la provincia de Concepcion i sus partidos si lo pidieren;

3.º Se restituirán recíprocamente i sin demora todos los prisioneros que se han hecho por ámbas partes sin escepcion alguna, quedando enteramente olvidadas las causas que hasta aquí hayan dado los individuos de las provincias del reino comprometidos por las armas con motivo de la presente guerra, sin que en ningun tiempo pueda hacerse mérito de ellas por una ni otra parte. I se recomienda recíprocamente el mas relijioso cumplimiento de este artículo;

4.º Continuarán las relaciones mercantiles con todas las demas partes que componen la monarquía española con la misma libertad i buena armonía que ántes de la guerra;

5.º Chile dará a la España todos los auxilios que estén a su alcance conforme al actual deterioro en que ha quedado por la guerra que se ha hecho en su territorio;

6.º Los oficiales veteranos de los cuerpos de in-

fantería i dragones de Concepcion, que quisiesen continuar su servicio en el pais, gozarán el empleo i sueldo que disfrutaban ántes de las hostilidades; i los que nó, se sujetaran al destino que el Excmo. Señor Virrei les señalare;

7.º Quedarán la ciudad de la Concepcion i puerto de Talcahuano con todas las piezas de artillería que tenian ántes de las hostilidades; i no siendo posible al señor brigadier don Gavino Gainza dejar todos los fusiles de ámbas plazas, se conviene en restituir hasta el número de 400 para su servicio i resguardo;

8.º Desde el momento que se firme este tratado estará obligado el Ejército de Chile a conservar la posicion que hoi tiene, observando religiosamente el no aproximarse mas a Talca; i caso que entretanto llega la ratificacion del Excmo. Gobierno de Chile, sobreviniere algun temporal que pueda perjudicarle, será de su arbitrio acamparse en alguna hacienda en igual o mas distancia de dicha ciudad; bien entendido que para el inesperado de volverse a romper las hostilidades, que será con previa noticia i acuerdo de ámbos ejércitos, no podrá cometer agresiones el nacional sin haberle dado lugar de restituirse a la posicion en esta fecha;

9.º Se restituirán recíprocamente a todos los moradores i vecinos las propiedades que tenian ántes del 18 de febrero de 1810, declarándose nulas

cualesquiera enajenaciones que no hayan procedido de contrato particular de sus dueños.

10.º El Excmo. Gobierno de Chile satisfará con oportunidad de su tesoro público 30 mil pesos, como en parte del pago que debe hacerse a algunos vecinos de la provincia de Concepcion de los gastos que ha hecho el ejército que hoi manda el señor jeneral brigadier don Gavino Gainza, quien visará los libramientos que espida la intendencia.

11.º Para el cumplimiento i observancia de cuanto se ofrece de buena fe en los artículos anteriores, dará Chile por rehenes tres personas de distinguida clase o carácter, entre quiénes se acepta como a mas recomendable, i por haberse ofrecido espontáneamente en honor de su patria, al señor brigadier don Bernardo O'Higgins, a ménos que el Excmo. Gobierno de Chile lo elija diputado para las Cortes, en cuyo caso se sustituirá su persona con otra de carácter i representacion del pais.

12.º Hasta que se verifique la total evacuacion del territorio de Chile, se darán en rehenes por parte del ejército nacional, luego que esté ratificado el tratado, dos jefes de la clase de coroneles, así como para evacuar a Talca, que deberá ser el inmediato, se darán por el ejército de Chile otros dos de igual carácter, quedando todo el resto del mes para que vengan a la inmediatecion del señor jeneral del ejército nacional los rehenes de que habla el artículo

anterior, o un documento de constancia de haberse embarcado para Lima.

13.º Luego que sea firmado este tratado, se expedirán por los señores jenerales de ámbos ejércitos para que suspendan su marcha cualesquiera tropas que desde otros puntos se dirijan a ellos; i que solo puedan acojerse, para librarse de la intemperie, a las haciendas o pueblos mas vecinos donde les llegaran dichas órdenes, hasta esperar allí las que tengan a bien dirigirles, sin que de ningun modo puedan las auxiliares del ejército nacional pasar el Maule, o entrar en Talca, ni las del ejército de Chile el rio de Lontué.

14.º Si llegare el caso (que no se espera) de no merecer aprobacion este tratado, será obligado el señor jeneral del ejército de Chile a esperar la contestacion de esta noticia, que ha de comunicar el del nacional, quien deberá darla al cuarto de hora de recibida.

15.º Reconociendo las partes contratantes que la suspension de las hostilidades, la restitution de la paz, buena armonía e íntima amistad entre los gobiernos de Lima i Chile son debidos en gran parte al relijioso i eficaz empeño del señor comodoro i comandante de la *Febe* don Santiago Hillyar, quien propuso su respetable mediacion al Gobierno de Chile, manifestándole los sentimientos del señor Virrei, i no ha reparado en sacrificios

de toda clase, hasta presenciar a tanta distancia de su destino todas las conferencias que han precedido a este convenio, le tributamos las mas espresivas gracias, como a mediador i principal instrumento de tan interesante obra.

16.º Se declara que la devolucion de solo 400 fusiles a las plazas de Concepcion i Talcahuano a que se refiere el artículo 7.º es porque el señor jeneral don Gavino Gainza no tiene completo el armamento que el ejército de su mando introdujo al reino.

I despues de haber convenido en los artículos anteriores, nos el jeneral en jefe del ejército nacional, brigadier don Gavino Gainza i el jeneral en jefe i el cuartel maestro jeneral del ejército de Chile, don Bernardo O'Higgins i don Juan Mackenna, plenipotenciarios nombrados, firmamos dos ejemplares de un mismo tenor para su constancia en las orillas del rio Lircai, a dos leguas de la ciudad de Talca, cuartel jeneral del ejército nacional e igual distancia del de Chile, en 3 de mayo de 1814.—*Gavino Gainza.*—*Bernardo O'Higgins.*—*Juan Mackenna.*

Leido, se discutió sobre el contenido de todos sus artículos con la escrupulosidad i detencion que exige tan importante asunto, i de unánime consentimiento acordaron sancionarlos i ratificarlos a la letra de su contenido, a escepcion del artículo 11, en cuyo lugar resolvieron se pusiese el siguiente:

11.º El reino de Chile, para garantir con la buena fé que le es característica el verificativo de los tratados acordados, resiste alejar de sí la persona del jeneral en jefe, brigadier don Bernardo O'Higgins. Despues que su presencia, sagacidad i mas circunstancias destruyeron la perturbacion interior i han repuesto el reino en su anterior tranquilidad, su ausencia puede esponerlo a que contra la opinion del Gobierno sufra los sensibles anteriores desastres; por tanto aquella presencia, a mas de precaver éstos, será la mejor garantía del cumplimiento de los tratados; en su lugar i para que tenga preciso efecto el citado artículo, dará el gobierno tres personas de distincion, o con grado de coronel, i solo permitirá salga del reino aquel jeneral, si se le nombrase diputado para las Cortes.

Con este requisito i adiccion, se concluyó el acuerdo que antecede i lo firmaron los señores que lo personaron, con el infrascrito secretario.—*Francisco de la Lastra*, Director Supremo del Estado.—*Doctor José Antonio Errázuriz*, Presidente del Senado.—*Camilo Henríquez*.—*Doctor Gabriel José de Tocornal*.—*Francisco Ramon Vicuña*.—*Doctor Juan José Echeverría*, secretario.

Señores jurados, habreis observado que hasta ahora casi todas las pruebas que os he presentado en favor de mi cliente, han procedido de las ma-

nos de sus enemigos. El mas hábil, el mas formidable de todos ellos, era el virrei Abascal. Este mandó publicar el tratado de que se habla en el *Pensador del Perú*, periódico sostenido i creado por él i cuya redaccion debe considerarse como la expresion de sus opiniones i sentimientos. Pues ved aquí la nota que el mismo virrei mandó poner en aquel periódico, despues de insertar el referido tratado: "Se espera en esta capital al brigadier Gainza con la causa que se le ha formado en Chile de órden de este Gobierno, cuyos resultados ya verá el público, no debia esperar el virrei para oponerse con las armas al cumplimiento del convenio."

Este tratado, tan absurdamente llamado capitulacion ignominiosa, encierra virtualmente el reconocimiento de la independenciam de Chile, i es mucho mas honroso que el que celebraron en Méjico Iturbide i O'Donoju, cuyo tratado creyó la nacion mejicana oportuno recompensar al primero con una corona imperial, i despues de su caida, con una magnífica dotacion para sí i su familia. El tratado no habla una sola palabra de los Carrera, i ¡cuánto mayor será la admiracion cuando llegue a comprenderse que léjos de introducir O'Higgins un artículo para que permaneciesen presos a disposicion de Abascal, a pesar de la libertad de los demas prisioneros de uno i otro ejército, fué la verdadera causa de que quedasen libres tan pronto

como llegó la ratificación de Santiago! Aun hai mas; ya libres, les salvó O'Higgins la vida en aquellas mismas circunstancias por la indignacion de muchos jefes i oficiales que sacrificarlos al verlos en su campamento. Despues veremos que esta fué la segunda vez que O'Higgins preservó los dias de sus enemigos. Estas revelantes pruebas de jenerosidad contrastan singularmente con el atroz libelo que estoi impugnando.

Obsérvese ademas, que con esa conducta noble i benéfica, el jeneral O'Higgins se ha colocado entre dos fuegos de acusaciones. Por un lado, el partido de los Carrera le echa en cara el homicidio de uno de sus caudillos; por otro, se halla severamente reprendido por el Gobierno de Chile a causa de haber dado su proteccion a aquellos hombres i dejarlos ir a la capital. Estos hechos parecerán increíbles si no se apoyasen en los mas incontestables testimonios. Lo primero se prueba con las palabras ya citadas del libelo. Lo segundo, por el oficio que dirijió a O'Higgins el jeneral Lastra, supremo director del Estado, ocho dias despues de haber recibido los Carrera su libertad i vida. Dice así:

« Los efectos de la fatal condescendencia de V. E.
« en la permission de la venida de los Carrera, mo-
« tivó la fermentacion del pueblo i me obligó a la
« providencia ejecutiva de mandarlos prender i ase-

" gurar como reos de Estado i atentadores de su
 " libertad. Fugaron bien montados en el mismo
 " acto de tenerlos sitiados, asegurando su mismo
 " padre iban a practicar una revolucion funesta.
 " Creo sea en ese ejército en donde se dijo i dicen
 " tienen partido. En el momento debe V. E. pu-
 " blicar un bando en él, declarando traidor a quien
 " los abrigue, proteja i no los entregue. El mismo
 " debe hacer estensivo en todos los pueblos, villas
 " i lugares, sujetos a su comprension, pasando las
 " mas estrechas circulares con el premio que con-
 " sidere justo a quien los aprese, i pena de la vida
 " al que aun, sabiendo su existencia, no los delate.
 " Urje esta providencia, señor jeneral, cuyo resul-
 " tado espero.

"Dios guarde a V. E. muchos años.—Santiago,
 mayo 24 de 1814, a las 9 de la noche.—*Francisco*
de la Lastra.—Señor jeneral en jefe."

Fuera de esto, el Supremo Director procuró con-
 vencer a O'Higgins del error que habia cometido
 dejando libres a los dos hermanos. Para esto le
 dirijió otro oficio en 25 de mayo de 1814, cuyo
 contenido es el siguiente:

Despues de haber fugado los Carrera, sin que
 providencia alguna bastase a indagar su paradero
 hasta esta fecha, apareció una nueva conspiracion

fraguada por Campino, de que él solo hasta hoy aparece autor. Su objeto era quitarme el mando (que no aprecio por sustancia) i formar un gobierno al tamaño de su cabeza; bien que para darle un colorido de ventajas i proporcionarse Mecenaz en su arrojo, divulgó sustituiria a Mackenna; está asegurado i queda sustanciándose su causa.

Urje la venida del batallon de Voluntarios en los términos que advierto por mi oficio de esta fecha i el que V. E. no permita licencia para venir a la capital a individuo del Ejército, mientras tanto no consolida el Gobierno sus providencias.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Santiago, 25 de mayo de 1814.—*Francisco de la Lastra*.—
Excmo. Señor jeneral en jefe del ejército de Chile.

El jeneral O'Higgins conserva aun en su poder uno o mas oficios del Supremo Director, capaces de convencer al mas obstinado de la benevolencia con que miró a los Carrera. Pero su natural modestia no le permite valerse de estos victoriosos medios de defensa, respetando a un jefe de buenas intenciones que, aunque débil en su conducta, ha sido siempre un firme defensor de la independencia de su pais. Sin embargo, interesa demasiado tener presente otro oficio del mismo Lastra con fecha 12 de julio de 1814, por ser copia del que escribió a Mackenna, de cuyas resultas redactó éste

el informe de que tambien debo dar alguna idea para mayor confusion del calumniador. El oficio está concebido en los términos siguientes:

A las 7 de la noche del dia 9 del corriente se ha arrestado de mi órden, en el cuartel de S. Diego, a don Luis Carrera; he nombrado una comision compuesta del ministro de apelaciones don Lorenzo Villalon, del fiscal de lo civil don Juan de Dios Vial i del doctor don Silvestre Lazo, para que procedan a la formacion de la causa de aquel individuo i de sus dos hermanos, que sobre mas o ménos se juzgan comprendidos en los mismos delitos; al intento, i para que éstos no queden impunes, es preciso que V. E. a la mayor brevedad dirija a este Gobierno un informe circunstanciado de cuanto por sí o por conducto de sujeto de fé, sepa contra ellos, de quienes, al mismo efecto, pedirá V. E. a otros jefes los informes convenientes; mandará practicar las dilijencias que ocurran, conducentes al fin indicado; mandará recojer cuantos documentos advierta V. E. que pueden influir en la causa i en el todo, o en la parte que sea accesible i hará V. E. que venga sin dilacion a esta suprema autoridad.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Santiago, julio 12 de 1814.—*Francisco de la Lastra*.—Excmo. señor jeneral en jefe del ejército de la Patria.

Los párrafos del informe del jeneral Mackenna, dado en esta ocasion por órden del Supremo Director Lastra, merecen ocupar un lugar mui distinguido en mi defensa. Dice así:

De este informe i del de todo chileno que prefere el honor de la verdad i el bien de su patria a bajos temores i mal fundados sentimientos de compasion, resultará un catálogo de crímenes desconocidos en los pueblos civilizados; crímenes que por haber tenido su oríjen en el abuso de la fuerza armada, alejarán, espero, en lo futuro a todo militar amante de los derechos de sus conciudadanos, de mezclarse en revoluciones i le convencerá de cuán fundada es esa máxima de eterna verdad: que el despotismo es el invariable e inevitable resultado de la intervencion de la fuerza armada en materia de gobierno i lejislacion.

El cuadro que presentó este respetable reino en la época a que se refiere este informe, es el mas humillante que puede concebirse. Tres jóvenes sin los menores conocimientos militares, ni políticos, sin valor personal i sin mas cualidades de tiranos, que la irreligion i la inmoralidad se constituyen, mediante el abuso de cuanto hai de sagrado entre los hombres, árbitros de la suerte de un millon de almas; reunen en sí toda la fuerza, destruyen el ejecutivo; insultan del modo mas grosero al lejisla-

tivo, i concluyen con abolirlo. Para dar un colorido legal a su usurpacion, representaban la ridícula farsa de juntar cinco o seis jefes de los cuerpos veteranos i milicias, para elejir dos miembros del poder ejecutivo. Estos a los pocos dias, o hacian dimision por no verse cubiertos de la execracion i ludibrio público, o bien eran removidos por no tener la docilidad que querian los usurpadores. Volvióse a renovar la ridícula escena indicada, hasta que por fin encontraron dos personas dotadas de las cualidades que requerian, aunque éstos en secreto han declarado a sus amigos, que solo permanecian en el Gobierno para contener en lo posible los excesos de los Carrera. Persiguieron estos hombres desnaturalizados a todos los distinguidos patriotas. Por medio de sus intrigas revolucionan a la plaza de Valdivia i ciudad de Concepcion; quitan sus juntas, destierran todos los principales patriotas de dicha provincia; tratan de quitar el armamento i reducir sus tropas veteranas; al frente de éstas colocan hombres, algunos débiles i otros traidores conocidos. Impusieron nuevas contribuciones i dilapidaron del modo mas escandaloso los fondos públicos, gastando, segun tengo entendido, mas de un millon doscientos mil pesos en el primer año de su usurpacion, sin haber aumentado, ántes disminuido, la defensa de la provincia de Concepcion, i sin haber remitido un solo cañon, ni un hom-

bre mas a la guarnicion del importante puerto de Coquimbo, objeto favorito, como debia ser, del anterior gobierno. Es verdad que en la capital, donde querian concentrar toda la fuerza del reino para tenerla mas inmediata a su férula, aumentaron las tropas de tres a cuatrocientos hombres i emprendieron algunos gastos en dar principio al cuartel de los huérfanos i en refaccionar para igual destino los conventos de San Diego i Recoleta Dominica, de donde arrojaron con el mayor escándalo a los relijiosos. Calculando los gastos de dichos edificios i cotejándolos con el dinero sacado para el efecto de la tesorería, verá el público la dilapidacion que ha habido en este solo ramo. Por último, desorganizaron estos perversos hombres tan completamente el reino i exasperaron en tales términos a todos los patriotas verdaderos, que destruyeron el sistema e hicieron hasta el nombre de junta odioso aun entre los inocentes habitantes de la campaña, por el robo que se hizo de sus caballos, verificado por salteadores sacados para el intento de la cárcel.

El Gobierno de Lima, que observaba de cerca las operaciones de Chile, respetaba su Junta, ínterin la union del reino la hacia respetable i se gobernaba por los principios de su instalacion, i vió en la indicada triste época, que habia llegado el momento no solo de insultar impunemente a este Es-

tado, sino tambien de invadirlo; en efecto, no cabe documento mas insultante que el oficio del virrei a nuestro simulacro de Junta; lo he visto en la *Gaceta* de Lima, que circulándose por lo demas de América i Europa, habrá dado la idea mas degradante de este pobre reino. Los Carrera, que solo manifestaban enerjia cuando se trataba de perseguir a los patriotas, miraron con la mayor indiferencia los insultos de Abascal hasta dejarlos sin contestacion. Con igual apatía recibieron los avisos de la próxima invasion de Concepcion. Don Domingo Pérez, actual comisario del Ejército, entregó a uno de los miembros del Gobierno una carta del sujeto mas caracterizado de Osorno comunicando este evento. De nada se hizo caso: en nada se pensó mas que en dilapidar los caudales públicos i andar de noche por las calles de esta capital, acreditando su patriotismo en azotar a los hombres i mujeres que graduaban de sarracenos. Verificóse la invasion i se vió con asombro e indignacion un puñado de chilotes i valdivianos, apoderarse, casi sin tirar un tiro, de todo el reino hasta orilla del Maule. Si el ejército invasor hubiera sido, no digo de cualquiera nacion civilizada de la Europa, sino de la Tartaria, tal era la exasperacion de los patriotas i de todo hombre relijioso i de costumbres, que se hubieran entregado sin resistencia para libertarse del ignominioso yugo que

los oprimia; pero las escenas de la Paz, Quito, etc., hicieron execrable el dominio español en Chile, a lo que se añadía la esperanza que el pueblo tomando nueva energía en la guerra, se sacudiría a un mismo tiempo de ámbos enemigos. Estos principios hicieron al digno vecindario de esta capital desplegar en el momento de la invasión, una energía que salvó al Estado i que siempre hará época en los anales de los pueblos libres. Habiendo servido dos campañas en Africa, tres contra la Francia i nombrado en la última de éstas cuartel-maestre de la division de la izquierda del ejército grande por los jenerales Ofarril i Urrutia, segun consta por documentos que obran en mi poder, dejo a la consideracion de cualquier militar cuál deberá ser mi indignacion al ver un Ejército pequeño sí, pero que defendia grandes intereses i de que dependia la suerte del Estado, al mando de un jeneral en jefe como don José Miguel Carrera, jeneral del centro, don Juan José i jeneral de la vanguardia don Luis.

Sacrifiqué mi amor propio i mis resentimientos al bien de la patria i solo traté de unirme estrechamente con ellos en su defensa. Al ver la fiereza de estos hombres al frente del pueblo desarmado de la capital, creí verdaderamente que tenian algun espíritu; pero pronto me convencí de que su cobardía era igual a su ignorancia i que poseian estas cualidades en tan eminente grado, que en las pri-

meras operaciones de la guerra, el Estado estaba irremisiblemente perdido a no tener al frente un enemigo, que, léjos de querer pelear, arrojó sus armas en la orilla del Maule.

Este escrito, ya se considere la dignidad de su estilo, ya el respetable carácter de su autor, es una de las pruebas legales mas triunfantes que se han presentado jamas a la justicia. Quince años ha estado corriendo impreso en todo Chile i la maligna faccion que el libelista capitanea ahora, no ha osado contradecir uno solo de los hechos que contiene. Permitidme ahora una digresion oportuna.

El valiente i noble autor de este informe cayó por la mano asesina de los Carrera en la ciudad de Buenos Aires a fines de 1814, i su homicida habria recibido el castigo de su atrocidad, si las dilijencias practicadas por el distinguido Terrada para alcanzar justicia, no hubieran hallado un muro en los enormes sobornos prodigados por los Carrera con los tesoros que lograron del saqueo en la capital, durante las 34 horas sangrientas de Rancagua. De esta suerte escapó el asesino, i aquel jefe digno de mejor suerte fué víctima de tan injusta agresion, tan solo por las saludables medidas que tomó en beneficio de su pais, sin que O'Higgins tuviese la menor influencia en ellas. En prosecucion del intento descenderé a manifestar la suposi-

cion i malicia del siguiente párrafo del libelo. — *La nacion no pudo sufrir resignada el colmo de su degradacion, i habiendo valerosamente escapado los Carrera de Chillan, los habitantes de la capital en masa se apresuraron a nombrar a don José Miguel Presidente del gobierno que instalaron, para que volviese por su honor i gloria, mancillados ante las demas secciones que sostenian la gran lucha americana.*

Estos hechos se hallan refutados ya con la carta del supremo director Lastra i el informe de Mackenna, de cuyos documentos resulta demostrado que léjos de escapar valerosamente los Carrera de Chillan, fueron puestos en libertad por O'Higgins, con esa fatal condescendencia que desaprobó el gobierno lejítimo. Fatal fué en efecto, pues habiendo llegado los Carrera a la capital en 20 de mayo de 1814, intentaron una revolucion para deponer al gobierno i frustrados sus planes huyeron don José Miguel i don Luis en circunstancias del destierro de don Juan José, por haber proyectado otra revolucion miéntras que sus dos hermanos estaban en la prision de que fueron redimidos por la bondad de mi cliente. Por los mismos documentos aparece que don Luis fué arrestado en la noche de 9 de julio, en consecuencia de lo cual fué nombrada una comision para la formacion de la causa de aquel individuo i sus dos hermanos. Si despues

de esto vemos en agosto de 1814 a Lastra despojado de la suprema direccion i colocado a Carrera en su lugar, hallaremos que esta elevacion verdaderamente brincada se logró por los mismos medios que la de diciembre de 1811, es decir corrompiendo la tropa con parte de los tres millones de pesos de la propiedad pública que entró en su poder por la revolucion del año citado, de cuya vasta suma reservó a pesar de su corrompida prodigalidad una considerable porcion para reinstalarse en la autoridad suprema i trastornar el órden público.

Desmentido pues ese aserto, pasará a otro de los párrafos del libelo.—*Apénas se verificó tan patriótico esfuerzo, abandonando O'Higgins el punto de Talca donde estaba acantonado esperando del virrei la ratificacion de sus tratados para saborear el premio de su traidora desercion, se puso en marcha contra la capital. En él llano de Maipú recibió el mas auténtico desengaño de su torpe despecho. Las tropas que tenian la desgracia de estar a sus ordenes fueron completamente derrotadas por unos pocos reclutas mandados por el jeneral Carrera. El fué el primero que dió el funesto ejemplo en la revolucion americana de derramar la sangre de sus conciudadanos, i con tan escandaloso paso, allanó a los realistas la total posesion de la República en octubre de 1814.*

Despues de todas las ideas que ya tiene el juri

de las imposturas del libelo, no le causará estrañeza saber que el párrafo recién leído contiene alegaciones tan calumniosas i destituidas de fundamento como las precedentes. En vano ha querido su autor desfigurar la verdad con supuestos positivos i maliciosos encubrimientos. Todo va a quedar en claro con la simple esposicion que vais a oír. Las cartas del director Lastra persuaden que apénas habia sido ratificado el tratado de Talca, cuando aquel jefe se encontró en una situacion crítica por las maquinaciones de los Carrera, i publicó un bando en 21 de mayo de 1814, ofreciendo una jenerosa recompensa por la aprehension de los conspiradores. Siendo tan públicos estos hechos, no podia ignorarlos el virrei Abascal, el que probablemente estaba informado de ellos ántes que viniese a Lima para la ratificacion del tratado. Abascal no era hombre que necesitase de la autenticidad de un bando para penetrarse del estado de las cosas. Pagaba jenerosamente los espías, i ademas contaba en Chile con muchos i mui celosos amigos de la causa de la metrópoli. Entre ellos debe numerarse a don Ignacio, padre de los Carrera, i quizas a su hijo don Juan José, que siempre miró con envidia la elevacion militar de su hermano menor. Por consiguiente confiaba Abascal en los buenos deseos de dos de la familia i el carácter conocido de José Miguel. Sabia cuanto podria hacer éste contra un

gobierno tan débil como el de Lastra, apoyado en las grandes sumas que poseía i con los puñales de Bartolo Araos, Juan Nicolas Carrera i sus hermanos.

Con esas noticias i antecedentes, consideró el virrei que no debía aprobar un tratado cuya importancia i consecuencia le eran bien conocidas. Léjos pues de aprobarlo, envió contra Chile una tercera i mas poderosa espedicion, creyendo que esta hallaría las riendas del gobierno en las mismas manos i a la República en el propio estado de miseria i anarquía que cuando desembarcó Pareja con su ejército en febrero de 1813. Esta espedicion compuesta de los batallones de Talavera i de tres mil hombres de fuerza que habian peleado en la península en los mas célebres encuentros de la guerra contra Francia, desembarcó en Talcahuano en agosto de 1814, i en la misma época don J. Miguel Carrera deponia al director Lastra i desterraba al jeneral Mackenna, coronel Urizar, Irisarri i otros ilustres patriotas. Hallábase a la sazón el señor O'Higgins en Talca a la cabeza de su ejército. No bien se supo en todo el territorio al sur de la capital que el gobierno lejítimo habia cedido a una faccion, a cuyo nombre temblaban, cuando reuniéndose en cabildo abierto todos los habitantes de las ciudades i pueblos, dirijieron al jeneral O'Higgins los mas encarecidos ruegos para que sin la menor demora

pasase a la capital a la cabeza de sus tropas i restableciese el gobierno despojado. ¿Podía negarse un verdadero patriota, un amigo del órden a una demanda tan justa? Esto hubiese sido desmentir todo el tenor de su precedente conducta. No vaciló un instante O'Higgins en responder al voto de los pueblos del sur i de toda la República. Púsose en marcha con su ejército. ¿I quién duda que éste con semejante jefe habria cumplido en pocas horas la voluntad de los pueblos, si solamente hubiera tenido que luchar con los Carrera? ¿I quién pudiera imaginar que don José Miguel sostuviese el mando algunas semanas, sino le hubiera servido de auxiliar poderoso el mismo virrei Abascal? Cabalmente fué lo que sucedió. Al llegar el jeneral O'Higgins a la ciudad de Rancagua, (cuyo nombre se repite tantas veces en los fastos de su gloriosa vida) supo con asombro que don José Miguel se preparaba a disputarle el paso del Maipú. Apénas pudo creer esta noticia, infiriendo naturalmente que jamas se atreveria a ponerse en semejante conflicto. Por esto dejando su cuerpo principal en Rancagua, se puso a la cabeza de una vanguardia compuesta de un batallon de poca fuerza, un escuadron i cuatro piezas de artillería. Al llegar a las orillas del Maipú, no halló tropa que le disputase el paso i se lisonjeó con la esperanza de poder desempeñar su mision sin derramar una gota de sangre. Sin embargo,

poco tiempo despues divisó en las llanuras del Maipú los soldados de Carrera ocupando una fuerte posicion, i a pesar de esto i de conocer que esa jente venderia mui caras sus vidas por su compromiso en la traicion, confió en que su nombre i presencia bastarian a evitar las calamidades que debian recelarse.

Con esta esperanza se adelantó O'Higgins con unos pocos dragones a la posicion de los rebeldes, ordenando al jefe de su vanguardia que lo sostuviese en un caso de ataque. Al aproximarse al enemigo fué recibido con una descarga de cañon i de fusilería, que hirió mortalmente su caballo. El jefe de su vanguardia mandó atacar al punto con infantería i caballería. El jefe de la primera, vendido de antemano a los rebeldes, pasó vergonzosamente a sus filas abandonando sus compañeros de armas. Esta era la ocasion que debió aprovechar Carrera para destruir al hombre en quien los pueblos habian depositado su confianza. Pero no tuvo valor ni talento para ello, i permitió que se retirase sin molestia la pequeña fuerza de infantería que habia perdido ya todo su apoyo. Por este tiempo habiendo tomado O'Higgins otro caballo reunió la caballería i pensaba convertir la escaramuza en una accion mas séria, cuando llegó a toda prisa un propio de Talca con la noticia de que el jeneral Ossorio habia desembarcado en Talcahuano con un numeroso

ejército. Este suceso cambió los planes de O'Higgins i la indignacion de que estaba revestido contra Carrera, se convirtió mas fuertemente contra el virrei Abascal, cuya desleal conducta le pareció tan injuriosa a la nacion chilena como al pabellon británico. Entónces en lugar de renovar la batalla como era su intencion, se retiró con el mejor órden a la otra orilla del Maipú i sin perder un momento comunicó a Carrera la reciente noticia, exijiéndole una entrevista para el día siguiente.

Persuadido íntimamente Carrera del carácter de O'Higgins i conociéndolo tan bravo como honrado, aceptó la propuesta i en su virtud tuvo lugar la conferencia pedida. Al acercarse a Carrera le dijo: —"Creo a usted un decidido enemigo del infiel Abascal, cualquiera que sean mis dudas sobre algunos individuos de su familia. Culpa de usted será si no termina ahora esa discordia, única que ha existido entre nosotros, puesto que no habrá olvidado las pruebas que le he dado de benevolencia." Carrera que era hombre de buen porte contestó en iguales términos, i de aquí se siguió una conversacion de seis horas. En ella espuso O'Higgins a Carrera toda la fuerza del enemigo, lo que le produjo mucho recelo i alarma. Quedó mudo i pensativo i rompió el silencio diciendo:—"mi amigo, usted me dice que su fuerza sube a mas de dos mil hombres i apenas puedo yo contar con mil, incluyendo mu-

chos reclutas. Ambas fuerzas unidas no llegan a la mitad de las del invasor, una gran parte de las cuales se compone de veteranos españoles. Esta consideracion me consterna i no me parece posible resistir a tanta superioridad." O'Higgins lo animó recordándole que la inferioridad del ejército patriota en la primera campaña contra Pareja i Gainza, era mas desproporcionada que la presente; que no veía la razon para desesperar con tal que la nacion chilena viese que la causa por la cual se determinaban a sacrificar sus vidas i propiedades, era de la nacion i no de los soldados solos, i que para esto era preciso tomar aquellas medidas que ofreciesen al pueblo seguridad para lo presente i confianza en lo porvenir.

Carrera, que en todos tiempos manifestó el mayor respeto a la opinion de O'Higgins, especialmente en la hora del peligro, se prestó a todo i le rogó que le propusiese cuanto creía conveniente para salvar a su pais. Entónces O'Higgins propuso que el cambio continuo de gobernantes era en todo tiempo perjudicial a las naciones, i mucho mas en épocas de invasion extranjera, por lo que era de opinion que permaneciese el gobierno actual, i fuese reconocido por los pueblos, con tal que se obligasen a ciertas condiciones, a saber: que todos los desterrados por causas políticas volviesen al pais; que los jenerales O'Higgins i Carrera siguiesen

mandando sus respectivas fuerzas con absoluta independencia uno de otro; que el plan de la campaña se decidiera en una junta de guerra i que Carrera, como cabeza del gobierno, seria el comandante en jefe i espediria sus órdenes conforme a lo estipulado; que ámbos jenerales dirijirian a la nacion un manifiesto asegurándole el sistema de la Patria, el que despues de retirados los enemigos se estableceria por medio de un pacto solemne, fundado en su propia esperiencia i en la de las naciones mas cultas; que en este manifiesto se aseguraria a la nacion la perfecta armonía que ya reinaba entre O'Higgins i Carrera; que los disturbios pasados se enterrarian en el olvido; que O'Higgins pasaria a su ejército para obtener la aprobacion de estas condiciones i despues a la capital a firmar el manifiesto i a excitar al pueblo a los sacrificios que exijia la magnitud del peligro. Sin trepidar suscribió Carrera todas estas cláusulas, añadiendo las siguientes palabras:—"Aunque yo sea el jefe nominal, usted será el verdadero como siempre lo ha sido" palabras que no encerraban un vano cumplimiento, pues nunca pasó la ambicion de Carrera del nombre de jefe dejando que otras manos desempeñasen las funciones. Tales son los sucesos que desfigura el autor del libelo con su acostumbrado arrojo i que se ven confirmados en la proclama que vais a oír. Ella manifiesta lo incapaz que

es O'Higgins de conservar una ojeriza por espacio de 24 horas, mui diferente de sus enemigos que alimentan por tiempo de 22 años la víbora de su odio encarnizado, como lo prueba el infame libelo objeto de la presente denuncia. Oid ahora el documento que os he prometido.

Manifiesto de los Jenerales del Ejército a sus conciudadanos i compañeros de armas

¿No habria sido una gloria para los enemigos de la causa americana, ver empeñada la disension civil en que se prometian ser los terceros de la discordia i los árbitros de nuestra suerte? ¡Infames! Ese bárbaro cálculo de nueva agresion i la franca comunicacion de nuestros sentimientos han abierto las puertas del templo de la union, sobre cuyas aras hemos jurado solemnemente sacrificarnos por el solo sistema de la patria i consagrarle el laurel de la victoria, a cuya sombra augusta se escribirá el decreto que ha de fijar su feliz destino. Hemos sellado ya el de una eterna conciliacion. El ejército de la capital está identificado con el restaurador del sud: un mismo deseo, un mismo empeño, un mismo propósito anima el corazon de ámbos jenerales i de toda la oficialidad. La seguridad personal de ésta, de sus puestos i mérito, es garantida sobre nuestro honor. Nada exigimos de la probi-

dad que les caracteriza, sino aquella deferencia mas obligatoria que jenerosa, al voto de la justicia i de la unidad. Ella es la que preside las deliberaciones del Gobierno: su instalacion queda sancionada i el espíritu solo se reanima para resistir con dignidad a unos invasores que en la desaprobacion de los tratados de paz, nos han justificado a la faz del mundo. Ellos no pueden señalar el motivo de la guerra. La hacen solo por saciar su odio implacable con la sangre americana. Mancharán sus manos sacrílegas en la inocencia de las víctimas; pero ese mismo furor es el que reclama imperiosamente la venganza de nuestras armas i la cooperacion de todo el que no quiere cambiar el noble título de ciudadano, por la humillante i feroz cobardía de aquellos espíritus turbulentos que se han entregado a la única pasion del bajo rencor. Si hai entre nosotros almas tan ruines i execrables, avergoncémonos de que hayan nacido sobre el mismo suelo que profanan nuestros agresores; cuéntense con estos en la lista proscripta de los enemigos de la patria; jamas tengan lugar en el libro cívico de los verdaderos hijos de Chile; i abandonados a una escomunion civil, perezcan envueltos en la infamia i el remordimiento. La muerte será el término preciso del que recuerde las anteriores disensiones condenadas a un silencio imperturbable. En la memoria de los hombres jenerosos no queda un va-

cío para especies capaces de entibiar la cordial fraternidad que nos vincula. Con ella volamos a extinguir el fuego de ese resto de tiranos que ha protestado no dejar piedra sobre piedra en el precioso Chile. Compatriotas, se acerca el 16 de setiembre; el aniversario de nuestra regeneracion, repite aquellos dulces dias de uniformidad que sepultaron la noche del despotismo. Acordaos que vuestro valor supo renovarlos en la invasion de Pareja, enérgicamente repulsada por la conformidad de los defensores del pueblo chileno. Conciudadanos; compañeros de armas, abrazaos, i venid con nosotros a vengar la patria i afianzar su seguridad, su libertad, su prosperidad, con el sublime triunfo de la union. Este será el título de la victoria i con él ha de celebrarla la aclamacion universal.

Santiago, 4 de setiembre de 1814.—*José Miguel Carrera.*—*Bernardo O'Higgins.*

Esplanado el referido pasaje con toda la menuencia, circunspeccion i gravedad que exige, pasará a otro no ménos interesante. —*El fué el primero*, dice el libelista, *que dió el funesto ejemplo en la revolucion americana de derramar la sangre de sus conciudadanos i con tan escandaloso paso allanó a los realistas la total posesion en octubre de 1814.* El estúpido escritor del folleto, al publicar tan garrafal como calumnioso desatino, concibe sin duda que los habitantes de Lima viven en una grosera

ignorancia de la historia de las revoluciones americanas. Contrayéndonos a Chile ya está demostrado quien fué la primera causa de que se derramase sangre chilena por manos chilenas. Ya un año ántes habia invadido Carrera el sur con cerca de dos mil hombres i contenido este atentado O'Higgins i el brigadier Rozas. No merece mas respuestas el primer extremo de ese cargo: *Pero el paso escandaloso, que allanó a los realistas la total posesion de la república*, es asunto que requiere algo mas de los cuatro renglones que el libelista le consagra; porque ese paso escandaloso, es decir la traicion de José Miguel Carrera durante la inmortal accion de Rancagua, no solo abrió a los españoles las puertas de Chile, sino que acarreó a su autor las desventuras que don Carlos Rodríguez tan patéticamente deplora.

Ya se ha visto que la escaramuza de Maipú léjos de ser causa de la pérdida de Chile, produjo una reconciliacion que, si hubiera sido tan sincera de una parte como lo fué de otra, habria preservado al pais de aquella calamidad. Lo cierto es que miéntras mas reflexionaba Carrera sobre el formidable número y carácter del ejército español contra el que pronto tendria que pelear, mas se convencia de que inevitablemente debia de suceder una de dos cosas. O el triunfo de los españoles, en cuyo caso puesto él a la cabeza del ejér-

cito podía perder su vida i fortuna; o si O'Higgins mandaba i vencía, nunca permitiría que Carrera se apoderase de Chile como de su patrimonio, bajo cuyo punto de vista lo consideró hasta el último momento de su vida. Este mismo plan han seguido desde su muerte sus desmoralizados partidarios, logrando por desgracia el fin de sus ideas durante la ausencia de O'Higgins. De aquí la rabia en que estalla aquella facción cuando se le presenta el caso posible de la vuelta de O'Higgins al país en que fundó una república. Esta facción que por espacio de algunos años ha estado hollando los derechos i saqueando las fortunas de sus conciudadanos a un punto que parecería increíble i que aparecerá sin embargo dentro de poco demostrado a los ojos del público; esta facción, digo, está ahora vociferando que el único objeto de O'Higgins al volver a su país es abandonarse a esos crímenes que le atribuyen, mientras está íntimamente persuadida que el jeneral O'Higgins no puede volver a Chile, sino para sostener un gobierno justo i legal. Pero volvamos a los planes de Carrera, el cual consideraba perdido de todos modos el mando supremo, objeto de todo su anhelo. Sin embargo, entre los dos extremos que se le presentaban, el triunfo de Ossorio le parecía preferible, en cuyo caso tenía ya un pretesto para apoderarse de la plata, joyas de las iglesias i dinero de las cajas públicas, a fin de que no

cayese en manos del enemigo i le sirviesen para sus hábitos de lujo i prodigalidad. Este proyecto no podia realizarse si vencía O'Higgins, pues la nacion no hubiera tolerado el gobierno de Carrera, sino en cuanto durase la violencia que lo habia establecido. Supuestos estos datos, paso a referir los medios de que se valió para traicionar a O'Higgins, entregar el territorio de Chile al enemigo i asegurarse el saqueo de la capital.

Ya tienen los señores jurados conocimiento de los pactos convenidos entre los dos jefes despues de su conferencia, i es inútil añadir que O'Higgins los observó con escrupulosa fidelidad. No perdió tiempo en dirigirse a su ejército para obtener la aprobacion del tratado i su decision en favor del nuevo gobierno. Logrado este fin, pasó a la capital a firmar el manifiesto redactado por el doctor Vera, i lo verificó en efecto aunque no contenia la seguridad explícita de una constitucion que afianzase la libertad de los pueblos. A la promulgacion de este documento siguieron magníficos festines i convites, en uno de los cuales obtuvo Carrera una gran ventaja sobre O'Higgins, sorprendiendo su buena fé con refinada astucia. Díjole, pues, que su hermano Juan José estaba resuelto a sostener su buen nombre como un valiente soldado en la campaña; pero que estos buenos deseos no podian cumplirse si O'Higgins no le cedia el batallon de

granaderos, a cuya cabeza pelearia con mas entusiasmo i confianza, ofreciéndose a darle en cambio mayor número de hombres, que aunque no tan veteranos como los granaderos, pronto lo llegarían a ser con tan buena escuela. El jeneral O'Higgins con su acostumbrada buena fé consintió en este desventajoso cambio, regresó a su ejército acampado en Rancagua, desde donde envió a Carrera un lucido batallon de mil hombres que fué retornado con 200 reclutas. Esta perfidia excitó naturalmente las sospechas de O'Higgins i le causó vivas inquietudes aumentadas al ver que con diferentes pretextos le redujo Carrera su fuerza a ménos de mil hombres. Mas, no le quedaba otro recurso que el disimulo, o renovar las antiguas disensiones, ofreciendo una ocasion de triunfo a los enemigos que avanzaban rápidamente en número de 5,000 combatientes.

Dejo en blanco otros muchos incidentes relativos a la infidencia de los Carrera, i voi a la tarde del 30 de setiembre en que se combinó el plan de defensa en el rio Cachapoal, que presentaba ventajas a las armas de la patria i en cuyas orillas al sur se divisaba la vanguardia enemiga, Ossorio podia intentar su invasion por tres puntos mui señalados, uno al oriente, otro al centro i otro al occidente. Los dos primeros estaban próximos entre sí i el tercero a mas de legua i media de distancia.

Don José Miguel Carrera mandaba la derecha con la fuerza de 1,300 hombres; don Juan José la division del centro con 600 i O'Higgins, la izquierda con igual número; el puente estaba custodiado por el coronel Pórtus con las milicias de caballería de Aconcagua, quién se retiró a unirse con don José Miguel Carrera luego que supo que el enemigo habia pasado el rio por el lado de Cortés, que debia guardar don José Miguel conforme a lo acordado. Don José Miguel que tenia su cuartel jeneral en Bodegas, se comprometió a defender el vado de su frente que era el de occidente llamado de Cortés; Juan José el del centro a que estaba mas inmediato, i O'Higgins el de oriente que conduce a la villa de Rancagua, cuya posicion ocupaba. Seguro, pues, este jeneral por sus espías que el enemigo tentaria el paso del rio en la noche del 30, permaneció toda ella con su division sobre las armas. En la misma noche llegó a su posicion el teniente coronel Samaniego, edecan de don José Miguel, a manifestar a O'Higgins que su jeneral respondia de la seguridad i vijilancia del paso del rio que le tocaba defender. Pero ¿cuál seria la sorpresa de O'Higgins i de toda su division, cuando ántes de amanecer el dia 1.º de octubre, supo por sus partidas que en el referido vado solo habia un pequeño número de milicianos que dejó allí don José Miguel? Tan luego como se apercibió O'Higgins

de este descuido, mandó al capitán de dragones don Rafael Anguita con una compañía de su cuerpo a sostener, ínterin que las tropas de Carrera lo hacían con mayor ventaja. Mas, cuando llegó este refuerzo la vanguardia enemiga habia tomado el vado sin oposicion de don José Miguel, que no quiso moverse de su cuartel jeneral en Bodegas, a pesar de los avisos que le dió O'Higgins con su edecan el capitán Garai. Don Juan José imitó el ejemplo de su hermano, abandonando el paso del rio sometido a su defensa, cuya cobardía, interrumpiendo el plan trazado i los deberes militares, hizo conocer a O'Higgins el peligro de su posicion i lo obligó a estender su línea hasta el vado del centro el que defendió vigorosamente cerrando el paso al enemigo. Hizo mas: con la mitad del resto de su fuerza, marchó a detener la vanguardia enemiga, que en número de mas de 2,000 hombres habia ya pasado el rio, i éstos lo atacaron en sus márgenes miéntras destacaban otro grueso contra la division de don Juan José que se encerró en la villa de Rancagua, pidiendo a O'Higgins pronto auxilio por medio de un edecan. Con esta noticia reconcentró su fuerza O'Higgins i empezó su retirada, cuya línea estaba completamente libre. Despues de cuanto llevo referido de las bajas traiciones de los Carrera para con O'Higgins, los que me oyen quedarán abismados al saber que este jeneral no

solo cedió inmediatamente a una propuesta que lo conducia a una pérdida efectiva, sino que con no ménos prontitud marchó a efectuarlo i a salvar a su inveterado enemigo, comprometiendo su propia existencia. Hízolo así peleando por espacio de 34 horas sin interrupcion.

La accion de Rancagua es digna de los pinceles de la historia. No es éste el lugar ni el momento de entrar en sus pormenores. Baste saber que determinado O'Higgins a salvar a toda costa a aquel jeneral postizo de la asechanza en que por ignorancia i cobardía habia caido, partió a todo galope a reconocer al enemigo, i habiendo descubierto su parte mas débil, se abrió por ella paso i entró en Rancagua, en cuya plaza encontró a don Juan José que lo recibió con los brazos abiertos, suplicándole tomase el mando de ámbas divisiones como único recurso de escapar del enemigo. Por fortuna algunos dias ántes habia hecho construir O'Higgins unas trincheras con piezas de cañon para defensa de los hospitales del ejército que estaban en Rancagua. Sin este auxilio los soldados de Talavera hubieran acabado con don Juan José ántes de la llegada de O'Higgins, el cual tomando el mando de ámbas divisiones reforzó las trincheras con escojida infantería lijera i colocó la fuerza jeneral en la plaza, con el objeto de estar pronto a forzar la salida cuando se reconociese un punto favorable. Con

esta idea subió a la torre de la Merced que domina todo el país vecino i se convenció de que toda la ciudad estaba perfectamente circundada por las tropas del enemigo. Entónces vió a su pesar que léjos de poder obrar en la ofensiva, necesitaba de todo su valor i pericia para defender su posición contra tan superiores fuerzas. El mismo jeneral enemigo confiesa en su parte que sostuvo un fuego vivísimo sin cesar, sin comer ni dormir por espacio de 33 i medias horas. Séame lícito observar que don José Miguel estaba siendo frío espectador de este horrible conflicto con una división de 1,300 hombres por mas de 24 horas, hasta que satisfecho de la imposibilidad de la victoria, volvió a todo galope a la capital, donde ya sus agentes habian anunciado la muerte de O'Higgins i pérdida total de su ejército, cuya táctica surtió entónces mejor éxito que la practicada despues por don Manuel Rodríguez en el accidente de Cancha Rayada.

Se apoderaron de toda la plata labrada, de las alhajas de las iglesias i dinero del tesoro, so pretexto de que no cayese en manos del enemigo. Tal era su ocupación miéntras O'Higgins estaba empeñado en el conflicto mas sangriento i desesperado de que ha sido testigo el nuevo mundo; en el cual desempeñó materialmente los deberes de soldado i jeneral, presentándose con su fusil en los puntos en que eran mas temibles los ataques del enemigo,

i sosteniendo con su personal ejemplo a los valientes que se ofrecian a la muerte. Ya se cumplian las 34 horas de ese horroroso combate, cuando reducida a cenizas mucha parte de la ciudad, agotadas enteramente las municiones i reducida la fuerza a 300 hombres, conociendo O'Higgins la imposibilidad de mayor resistencia, subió por última vez a la torre a determinar el punto por donde habia de efectuar su salida. Bajó, i habiendo entregado a las llamas un papel en que estaban inscritos los nombres de los servidores de la patria, sacando a don Juan José Carrera del sitio en que se mantuvo oculto toda la accion, mandó montar a todos los infantes a la grupa de la caballería i poniéndose a la cabeza les dirijió sus palabras de costumbre—vivir con honor o morir con gloria: el que sea valiente sígame. Tal es la sucinta relacion de las circunstancias que, segun el señor Rodríguez, allanaron a los realistas la posesion de la República en octubre en 1814, que el tal escritor atribuye a la escaramuza del Maipú en agosto del mismo año.

Si no tuvierais ya suficientes pruebas de la benevolencia i jenerosidad de O'Higgins con sus mas irreconciliables enemigos, os referiria su árdua retirada desde Rancagua a Mendoza, durante la cual desplegó todas las virtudes que pueden honrar a la especie humana. Pero es demasiado molestaros i restan pasajes mui circunstanciados entre los que

no conduce poco el proceder de don José Miguel Carrera mientras O'Higgins se coronaba de gloria en los muros de Rancagua, cuya esplicacion voi a continuar con un documento oficial firmado por el respetable doctor Villegas, al cual nada se ha respondido hasta ahora, como sucedió con el de Mackenna. Dice, pues, hablando de las operaciones de los Carrera durante la accion de Rancagua:

Que despues de ganada la batalla de Rancagua en 1814, a tiempo que el señor O'Higgins le pedia municiones para seguir al enemigo, que vencido repasaba el rio Cachapoal, i que se acercase con sus 1,500 hombres para concluir con el ejército de Ossorio, el José Miguel Carrera fugó de 50 hombres que éste le puso para hacer su retirada, o bien fuese por envidia de los laureles i crédito popular de que se cubria el señor O'Higgins, o lo mas cierto por su innata pusilanimidad, dejando sin municiones ni auxilio a éste, lo que observado por el enemigo retrocedió al sitio de Rancagua, obligando al señor O'Higgins a abrirse camino con la espada por medio de las baterías i del ejército realista. En fin, se hará manifiesto, que fugado José Miguel de las inmediaciones de Rancagua con sus 1,500 hombres con abandono de las tropas que sostenia sin municiones la plaza de Rancagua, llegó a esta capital a pillar todos los caudales de la tesorería jene-

ral, los tejos de oro i 5,000 onzas de la casa de Moneda i las alhajas de las iglesias, para emigrar a Mendoza donde se hallaba en 1814 de gobernador intendente el señor San Martín; que sin exhibir un centavo de esos injentes tesoros para la recuperación de su patria, trató de formar una conspiración contra su bienhechor que lo hospedó i socorrió a todos los emigrados con cuantos auxilios estaban a sus alcances.

Tal fué la conducta de los Carrera en esas circunstancias i tal debe comprenderse el comportamiento de O'Higgins para con ellos; pero suspendamos por ahora la detraccion de unos i apolojía del otro, por descender a otro párrafo del libelo que merece mas seria refutación.—*En Mendoza, dice, O'Higgins se sometió con la mas ilimitada i estúpida sumision a San Martín para ser el feroz verdugo de sus paisanos. Este general que posee a toda prueba el mejor tino para elegir sus satélites, no trepidó en aprovecharse del mas a propósito que podia presentarse en las circunstancias para servir de ciego instrumento a sus tortuosas miras i, a la entrada en febrero de 1817 con el ejército de los Andes en la capital de Chile, declaró ser su voluntad que se confiriese a O'Higgins la primera magistratura de la República: los 50 ó mas ciudadanos que se habian reunido agacharon la cabeza al man-*

do del conquistador i este fué el único título porque aquel mónstruo despotizó seis años la República del modo mas violento. Estas palabras atroces i bajas, este estilo incorrecto i brutal i este destempe de voces propio de la embriaguez o demencia, disuena notablemente en los oídos de los peruanos i no pueden imprimir en ellos un asenso racional, en particular con las pruebas producidas del carácter de O'Higgins eminentemente valeroso, humano i compasivo. Considero que en este momento estais ya sin duda fastidiado de tanta grosería i perversidad, mas no tanto cuanto vais a experimentar con la relacion de los hechos siguientes. La satisfaccion al temerario aserto del sometimiento i estúpida sumision de O'Higgins a San Martín, está compilada en la carta del ilustre arjentino Terrada, en una época en que ejercia el alto puesto de Ministro de la Guerra en Buenos Aires, emanando, por consiguiente, de su autoridad todas las órdenes relativas a las operaciones del ejército organizado en Mendoza. Voi a leerla.

Señor brigadier jeneral don Bernardo O'Higgins.—Mi caro i antiguo amigo.—Acabo ahora mismo de firmar la orden al capitan jeneral, para que luego que pise el territorio de Chile sea usted nombrado Presidente de él, con entera i absoluta independencia de este gobierno; me resultan dos satis-

facciones de esto, la primera, haber firmado e influido para esto i la segunda, que el Gobierno de mi país acredite a la faz del mundo, que no es ambicioso, ni piensa dominar países amigos i hermanos, sino salvarlos de la opresion tiránica en que jimen. Cuidado que esto no se dice a nadie, pues podria comprometerme i estoi encargado del sijilo.

Carrera viene en una fragata norteamericana: vaya esta noticia para que todo no sea alegre; mucho siento este accidente por lo que puede influir en el desórden de su hermoso país.

Adios amigo, deseo a usted salud i victoria, mis memorias a su señora madre i hermanita i usted cuénteme siempre en el número de sus verdaderos amigos Q. S. M. B.—*Juan Florencio Terrada*.—
Buenos Aires, 17 de enero de 1817.

Esta carta tan honrosa al escritor como a la persona a quien se dirijió, es de aquel mismo Terrada que escribió la otra ya leida de enero de 1812. De ella se infiere que Terrada, órgano del Gobierno organizador del ejército, era de opinion que O'Higgins reunia todas las cualidades necesarias para mandar en Chile como primer majistrado i jeneral de las armas, i que habia formado empeño de hacer este gran beneficio, por el cual Chile i todo el sur de América le debe la mas sincera gratitud. Así se lo espresó el jeneral Bolívar en oficio

de 8 de enero de 1822, asegurándole que estaba llamado a sellar con su nombre la libertad eterna i la salud de la América; que era el hombre a quien Chile debería en su mas remota posteridad no solamente su creacion política, sino su estabilidad social i su reposo doméstico. Poco sospechaba el señor Rodríguez que existia un documento tan precioso como la carta del jeneral Terrada, es decir, la espresion del patriótico Gobierno de Buenos Aires; cuya carta refuta al mismo tiempo la insinuacion maligna esparcida por la faccion del libelista, que el objeto del Gobierno de Buenos Aires era conquistar a Chile i convertirlo en provincia de su dependencia. Tambien prueba en su último párrafo que Terrada conocia el carácter de don José Miguel Carrera i de O'Higgins i prevee los males que debian orijinarse de la vuelta del primero de los Estados Unidos adonde fugó, en 1815, desde Buenos Aires, con sus mal adquiridos tesoros. A la recomendable carta del señor Terrada, dió O'Higgins la siguiente lacónica respuesta:

Señor don Juan Florencio Terrada.—Cordillera de los Patos, enero 28 de 1817.—Mi mui querido i antiguo amigo: Al montar a caballo para marchar a la victoria o a la muerte, viene a mis manos su mui interesante i apreciable carta reservada 17 del corriente, i con el mayor placer contesto que segun

todas las probabilidades ántes de quince días habrá usted oído de uno u otro modo la suerte de su amigo.—En el conocimiento de la invariable opinion que usted siempre ha sostenido sobre que la pérdida de Chile fué debida a la ignorancia i debilidad o a la corrupcion i traicion de los que lo gobernaron desde setiembre de 1810 hasta el mismo mes de 1814, i conociendo igualmente la opinion que el calor de su amistad le ha conducido a formar de mi carácter, no me sorprende ver que usted haya influido a fin que luego que pise el territorio de Chile sea yo nombrado Presidente de él, con entera i absoluta independendia de ese Gobierno. Los fundamentos sobre que su Gobierno ha decidido sobre esta materia reflejan tanto en su honor como en el mio. La llegada de Carrera en estos críticos momentos es una circunstancia que no puede halagar a usted como a ningun patriota recto i juicioso que esté bien impuesto de su conducta en Chile. No obstante, si la Divina Providencia fuese servida coronar al ejército libertador con la victoria, las maquinaciones de este hombre miserable no pueden injuriar mucho en un pais donde es tan bien conocido i por cuya traicion el pueblo chileno ha sufrido por mas de dos años la opresion española, i a que exclusivamente se deben atribuir sus humillaciones. No puedo finalmente concluir mejor esta carta sino con aquellas palabras a que usted

tantas veces ha espresado su aprobacion, porque están de acuerdo con su conducta i sus propios sentimientos—que son: «Vivir con honor o morir con gloria»—Yo las pronuncio siempre en las batallas i si no fuese digno de ellas, venga entónces sobre mí el mal que me seria mas sensible que es la pérdida de la amistad de Terrada.

Mil espresiones a su digno tio el señor canónigo Fretes, i se repite eternamente suyo.—*Bernardo O Higgins.*

En el momento en que el ejército libertador pasaba Los Andes i comenzaba a descender a las llanuras de Chile dirijió a sus tropas la proclama que voi a leer:

*El jeneral de vanguardia del ejército de Los Andes
a los naturales de Chile*

Compatriotas i amigos: el númen de la libertad me restituye por fin al suelo patrio. Un poderoso ejército, cuya seccion primera tengo el honor de presidir, donde brilla el órden, la disciplina i el denuedo, viene a sacaros de esclavitud. Renazca entre vosotros el sagrado fuego de la libertad. Venguemos unidos nuestros ultrajes i padecimientos. La dulce patria, el hermoso Chile vuelva a ocupar el rango de nacion. Basta de abatimiento vergonzoso.

Arrojemos al grupo miserable de españoles advenedizos, que dos años ha vulneran nuestro honor, detentan nuestros bienes e insultan con cruel impavidez a todo americano. El orden va a restablecerse con la libertad. Terminó el espíritu de vértigo. Nuestros mismos trabajos nos han enseñado a ser libres i sostener este precioso dón. Corred hácia nosotros a participar de la gloria de vuestros hermanos. Chilenos: yo os juro morir o libertaros.—
Bernardo O'Higgins.

Cuán relijiosamente fué cumplido ese juramento de morir o libertar a sus compatriotas, lo prueba la batalla de Chacabuco ganada por O'Higgins en ménos de una semana despues de la anterior proclama. Me refiero en cuanto a los pormenores de esta batalla a la relacion de que daré lectura i solo añadiré que el 12 de febrero de 1817, atacó O'Higgins con la tercera parte del ejército, derrotó e hizo prisionera a toda la division española en la cuesta de Chacabuco, ántes que llegase en su ayuda el grueso del ejército, escepto el escuadron del jeneral Necochea que se distinguió con su jefe en las glorias de aquel dia. Pasó pues O'Higgins en el campo de batalla con su division que custodiaba a los prisioneros, marchó el 13 de febrero para la capital i al siguiente dia en el mismo orden. No describiré, porque no hai voces para espresarlo,

los sentimientos de entusiasmo, el delirio de alegría que exitó en todos los habitantes esta escena de triunfo. I ved ahora si el hombre que ejecuta semejantes hazañas, merece el elogio siguiente que le tributa un documento impreso seis años despues.

Sorprende i rinde la vanguardia del enemigo en Lináres: lo persigue, lo hostiga en San Cárlos i corta i deshace la caballería. Con nueve veteranos, diecinueve de milicias, seis oficiales, un pito i un tambor avanza temerario pero feliz, sobre la plaza de los Anjeles, entra al fuerte con sable en mano i heridos de espanto quedan prisioneros el comandante, una compañía de artillería, cuarenta dragones, un batallon de milicias, i se hace dueño del copioso parque. Vuela al sitio de Chillan i se le admira en el Tejar, Lajuelas i Maipon. Vence en Guiquilemu, Gomero i Quilacoya; en el Roble, en Quilo i Membrillar. En el intrépido paso del Maule abatió al enemigo i la jornada de Tres Montes, Rio Claro i Quechereguas, lo arrojan de esta provincia a la sombra de una capitulacion. Nada le quedó por hacer, i triunfando en Chacabuco entra en la capital de su pais nativo a la cabeza de su ejército victorioso, libertando para siempre todo ese vasto i delicioso territorio del yugo ignominioso bajo el cual habia jemido por mas de tres centurias.

Oiganse ahora otros testimonios no ménos ilustres.

Buenos Aires i febrero 9 de 1817.—Señor don Bernardo O'Higgins. —Mi amado amigo i mi único compañero: En este momento que estoi escribiendo a usted lo contemplo ya al frente de la capital del reino de Chile, el primero de los ciudadanos que levanta la voz de la libertad contra los tiranos que han tratado de oprimirla. Usted, mi buen amigo, no crea nada de lisonja, pues así lo creí desde el momento que declamé con el mayor entusiasmo, que si no le daban el mando del ejército se perdía el reino: es el destinado por la Providencia para abatir los tiranos de su pais i quizá de toda esta América del Sur, pues estoi persuadido que el que sea dueño del reino de Chile, lo será de toda ella. Desde el momento tambien que se trató de su reconquista todos los dias desocupados he aplicado el sacrificio de la misa por el buen éxito de la espedicion; no dudo que Dios oirá mis súplicas, pues estoi penetrado de la justicia de nuestra causa. Mis súplicas han sido emanadas de toda la sensibilidad de mi corazon.

Yo, mi amigo, me hallo bien malo, aunque algo mejor en este dia: atacado de un mal espasmódico nervioso en los pulmones, que en los instantes ménos pensados me quita la respiracion i pienso mo-

rir. Sin embargo, espero de la Providencia Divina dar a Ud. un fuerte abrazo. Reservado. Esto lo veo mui malo i no sé que presajio tengo que Ud. tendrá que volver con su gran ejército chileno a reconquistarlo; las disensiones domésticas siguen i los pueblos interiores no conocen sus intereses, quizas ajitados por los enemigos nuestros que así están en esta capital.

Juan Florencio salta de alegre al ver un compañero suyo que se han criado juntos, al frente de un ejército libertando su patria. El doctor Zudañez, poseido de los mismos sentimientos, igualmente que toda mi familia sin escluir los criados i criadas acompañan en su alegría a éste su invariable amigo i compañero.—*Juan Pablo Fretes.*

Buenos Aires, 28 de febrero de 1817.

Mi siempre amado i mi mas caro amigo i compañero. Faltarían así mi familia toda i yo, a los justos i debidos sentimientos de buenos ciudadanos, si no tributásemos todos juntos a Ud., a nombre de la patria, el mas debido homenaje de gratitud i reconocimiento por la árdua, difícil i casi imposible reconquista del opulento reino de Chile, debido únicamente a las tropas que Ud. a su frente comandaba. Si otros malos ciudadanos ignominiosamente i casi maliciosamente perdieron su patria, Ud. tiene

el honor de haberla reconquistado i roto las duras cadenas que la oprimian i amenazaban la total desolacion i ruina de la libertad e independenciam de las provincias unidas del Rio de la Plata.

Ud. sabe por la historia que la patria es ingrata; pero los siglos posteriores hablarán con respeto i veneracion del virtuoso jeneral i el mas valiente chileno, don Bernardo O'Higgins. Tenga Ud. esta satisfaccion, como yo la tengo de haber influido tan eficazmente i perorado en ese reino que el único que lo podria salvar era Ud. dándole el mando del ejército: todo, mi amigo i compañero, se verificó i así no es estraño me haga partícipe de esta satisfaccion, la única que podré tener en esta vida, que la creo corta segun los ataques que no me han dejado hasta el momento, de noticias tan estrañas como interesantes.

Reciban Uds. las espresiones mas cordiales de toda, toda mi familia, sin esceptuar el mas ínfimo de mi casa i será siempre su inmortal e invariable amigo hasta la muerte.—*Juan Pablo Fretes.*

Tales eran las circunstancias i tales los sentimientos bajo cuyo influjo fué colocado el señor O'Higgins en la primera majistratura de la República con el nombre de Supremo Director que habia obtenido su predecesor don Francisco Lastra, hasta que fué depuesto por los Carrera, título con el

cual gobernó a Chile de un modo que arrancó de uno de los gobiernos posteriores la siguiente confesion publicada en Santiago en un documento oficial, fecha 31 de marzo de 1823.—Dice así:

Seis años de un gobierno coronado en todas sus empresas, con sucesos felices, respetado entre los estraños, temido al ménos en nuestro territorio, había dado al directorio pasado todo el poder de hacer bien. I permitidme añadir, que lo hizo en grande, como lo acredita el estado i prosperidad de Chile, ántes i despues de su administracion.

Despues de estos hechos, no abusaré de vuestra paciencia refutando la absurda calumnia, acerca de la prohibicion a muchos chilenos de regresar al pais i del espionaje inquisitorial i temerario; pero seria una injusticia al señor O'Higgins suprimir la carta de uno de esos chilenos a que hace alusion el libelo, pues demuestra el conocimiento que tienen de sus virtudes sus mas sangrientos enemigos.

Mendoza, marzo 8 de 1817.

Señor don Bernardo O'Higgins.—Mi venerado señor:—Con bastante cortedad me atrevo a dar un paso en el que quizás quedaré desairado; pero atendiendo a la jenerosidad de V. E. no he titubeado un momento en incomodar a V. E. estrechado por

un amor paterno i tiernamente compadecido de una infeliz familia que hasta hoi creo respiran una suma melancolía.

Así es preciso, señor mio, que V. E. como un libertador de todos los oprimidos de ese pais, tenga la bondad de tener presente a mi desgraciado padre, a fin de que vuelva a su casa en primera proporcion para consuelo de una pobre familia, pues es el único que le queda.

Dispense V. E. esta franqueza con que le incomodo, pues a todo obliga una dura suerte; i disponga de la voluntad de este súbdito con la libertad que debe.—*Juan José Benavente.*

¿Qué dirán los señores jurados cuando sepan que el desgraciado padre a que se refiere esta carta era el mismo hombre que en marzo de 1812, vendió los patriotas de Concepcion al sarjento mayor Carrera i en marzo de 1813 traicionó su pais al virrei Abascal, como ya se ha probado? ¿I qué dirán cuando sepan que en virtud de esta carta, tan honorífica a los filiales sentimientos de su autor, mi jeneroso cliente atendiendo solo a los años i pobreza del referido padre, lo restauró a su patria i propiedades? Permaneció en su goce hasta la derrota del ejército español en 5 de Abril de 1818, que fué cuando la nacion clamó por que se le formara causa de igual suerte que al coronel Jimenez, principal instrumen-

to de las traiciones de aquél. En consecuencia, fueron juzgados i condenados a muerte. ¿I qué hizo entónces ese hombre a quien el calumniante Rodríguez llama feroz verdugo de sus paisanos? Esperó a que calmase la indignacion pública i por segunda vez restituyó a su familia i propiedades a ese infeliz padre, en cuyo goce acabó sus días, i olvidando el crimen de Jimenez, le permitió vivir tranquilamente en Chile.

Las siguientes imposturas del libelo pudieran disiparse con pocas palabras, si entre ellas no fuese comprendida la mas atroz de cuantas puede inventar el jenio infernal del odio. Estoy en obligacion de satisfacer cumplidamente i aniquilar ese bostezo luciferino. Se trata de la muerte de don Manuel Rodríguez, hermano del autor del libelo. Pero como el nombre de este desgraciado se menciona en otro párrafo anterior, se hace preciso leerlo.—*La escandalosa prision de Manuel Rodríguez que en mas de un año habia trabajado con la mas infatigable asiduidad en vigorizar el espíritu público.* En el párrafo vuelve a hablar de Manuel Rodríguez en los términos siguientes:—*En tan aflijentes circunstancias, Manuel Rodríguez habla i su débil voz resuena de nuevo en el corazon del grande e inmortal Chile.* I en seguida hallamos esta formidable acusacion, o mejor diré esta odiosa, sangrienta i atroz calumnia.—*Naturalmente era de esperarse que su*

heróico desprendimiento i servicios calmarian el ojo inquieto i receloso con que O'Higgins le habia mirado siempre, i le es natural con todo hombre que no se prostituye a ser cómplice de sus maldades; pero no fué así: su frenética hidrofobia ya no tuvo dique. En medio aun de los regocijos del triunfo recién conseguido, hace prender a Rodríguez i se insinúa para asesinarle al general Necochea, que entónces era comandante del cuartel en que se verificó la prision. No pudiendo obtener para tan atroz alevostía la aprobacion de un militar que ha ilustrado su nombre por una vida llena de gloria sin mancha, ocurre al comandante de otro cuerpo de infantería del ejército de los Andes el infame don Rudecindo Alvarado, quién al momento allana por medio del español Navarro la consumacion del crimen en el camino de Quillota, donde aun permanecen los restos de Manuel Rodríguez.

Tal ha sido la activa i constante malignidad de la faccion representada por el libelista, que las calumnias que acabais de oír han sido propagadas para destruir la reputacion del único hombre a quien esos facciosos temen por su integridad, valor i patriotismo. Saben de positivo que O'Higgins despues de haber hecho tantos sacrificios por la independencia de su pais, jamas consentirá en verla sometida al yugo de una faccion intrigante i corrompida; yugo mil veces mas degradante que el

del mismo Fernando VII. La faccion está cierta que para conservar a Chile como patrimonio, segun lo han tenido por espacio de trece años, es menester destruir la vida o la reputacion de O'Higgins. Este es el único misterio envuelto en el libelo. Pero O'Higgins mira hoí esos viles ataques con la propia indiferencia con que los ha estado viendo por espacio de 22 años. No teme a los puñales ni a la pluma de esa cuadrilla feroz, confiado en la Providencia que nunca abandona al justo ni al inocente. Mi deber es, sin embargo, pulverizar unos cargos cuyo objeto no puede ser otro que la perpetracion de un doble asesinato, con la destruccion de la vida i opinion de un gran patriota. No es este, en verdad, un asunto de poca importancia, i si me empeño en abusar de vuestra paciencia, tened la bondad de concedérmela en la intelijencia que no seré tan pesado en el resto de mi discurso.

Un refran español nos aconseja conocer a los hombres por el carácter de sus amigos i compañeros. Por los de don Manuel Rodríguez describiremos a este hombre. Su aliado i mas fiel compañero era don José Miguel Carrera, a quien ya conocéis, por el informe oficial del jeneral Mackenna i a quien conoceréis mas por el informe del doctor Villegas, del que podeis tomar instruccion si os pareciere conveniente.

Haré ver que José Miguel Carrera en el gobier-

no del presidente Muñoz de Guzman, fué detenido de pasar a España a pesar del empeño del oidor Irigóyen, compadre de su hermana, hasta que cubriese un robo de dos mil pesos que hizo en Lima a su benefactor don Javier Rios, que exhibió el documento de la confesion de Carrera de que es testigo, a mas de medio pueblo, don Antonio Garfias, residente en Janeiro, entónces escribano secretario de gobierno; que en presencia de toda la capital de Santiago abocó con sus hermanos, cañones i tropas en la plaza contra la sala del Soberano Congreso a quien tuvo arrestado desde la mañana hasta las diez de la noche, miéntras no declarasen los representantes de los pueblos disuelto el mismo Congreso, i miéntras no le trasmitiesen los tres poderes como si él fuera el legislativo; que al pretesto de refaccionar el cuartel de su gran guardia de aquí titulado de la gran maula con alusion a su jefe, sacó 126,000 pesos de la tesorería jeneral; su hermano el sarjento mayor Juan José, 60,000 i pico de pesos para el de sus granaderos; i el botarate de Luis, 40,000 para el de sus artilleros, del que jamas dieron cuenta como gobernantes, o como dueños de las bayonetas; que el que hoí blasona de propender desde Montevideo a la libertad de sus compatriotas, que tiranizados, los trató de presidente de la junta en 1812, como esclavos con una repetida vapulacion nocturna de hombres i

mujeres que no eran sus adictos; que jamas se presentó de jeneral ni a la vista en las acciones militares; sin embargo, que sorprendidos por él los cuarteles con dinero en julio de 1814 i preso el director don Francisco Lastra, puso igualmente en prisiones mas de 40 patriotas que no le habian sido afectos, enviándolos desterrados sin hacerles el menor proceso.

Los hechos que refiere son ciertamente horrosos. Don Manuel Rodríguez era secretario privado, i de la intimidad de Carrera i si no representaba el primer papel, hacia ciertamente el segundo en las mas detestables ocurrencias. En octubre de 1814, acompañó a su ministro i prototipo a Mendoza, donde se entregó a una vida tan relajada i revoltosa, que dió mérito a su confinacion a la Punta de San Luis, por el gobernador San Martín, quien a él, como a otros muchos de su jaez, los llamó para que le sirviese de espía, en cuyo destino ganaba su subsistencia como un miserable i desventurado paisano. Al tiempo que ofrecia sus servicios a San Martín, recibió ese jeneral una comunicacion del ministro de la guerra, en que le anunciaba el desembarque de la espedicion de Morillo en las costas de Venezuela, con cuyo motivo podia prepararse a recobrar a Chile por medio de un ejército del cual debia ser jeneral en jefe, i O'Higgins el mayor jeneral como ya se ha dicho,

poniendo a su disposicion los fondos necesarios para esa empresa. El señor Rodríguez confiesa que el jeneral San Martin posee a toda prueba el mejor tino para elejir sus instrumentos, i de consiguiente no es estraño que hubiese descubierto en su hermano don Manuel, todas las cualidades necesarias para ser un buen espía i no trepidó en aprovecharse del mas a propósito que podia presentarse en las circunstancias para servir de instrumento de sus miras. Habiendo contratado el espía con el jeneral en jefe, marchó para Santiago, donde existian aun muchos malvados de aquellos que rodeaban siempre a Rodríguez i Carrera i que pueden considerarse como los guardias de Corps de éste durante su dictadura. Entre esos malvados encontró Rodríguez muchos amigos fieles, prontos a ayudarlo, no solamente en el objeto de su mision, sino tambien en exigir contribuciones. Con este auxilio se vió Rodríguez en estado de saquear el estanco de Melipilla, cuyo atentado no lo espuso a grande riesgo, aunque con efecto llamó la atencion del gobierno español i sin duda se habria visto en apuros si no hubiera tenido un talento extraordinario para disfrazarse i escapar de las manos de sus perseguidores. De estas habilidades tiene una reputacion jigantesca, al paso que los servicios de Pedro Neira, otro instrumento de San Martin, que obraba en Talca, eran de mas valor, sin em-

bargo, de lo cual no se habla palabra de ellos, ni de su muerte en los escritos de la facción. Aunque era mucho más bravo que todos i había sido uno de los satélites de Carrera, no merece en el libelo parte alguna de los elogios tributados a don Manuel Rodríguez, siendo cierto que trabajó infatigablemente i con acierto, en dividir las fuerzas de los realistas, empeñadas en aprehenderlo hasta el estremo de poner en almoneda su cabeza.

Recordando Rodríguez las lecciones de su maestro Carrera, no perdió tiempo en aprovecharse de la victoria de Chacabuco. Al instante que la vanguardia del ejército patriota entró en la capital, salió de su escondrijo i empezó a espiar el estanco, la tesorería i casa de moneda, para apoderarse de lo que pudiera; pero el jeneral San Martín demasiado activo, que lo conocía íntimamente, ordenó se pusiesen guardias en protección de la hacienda pública i con esta medida embarazó su pillaje. Con este desconsuelo procuró reunir todos los satélites que tenía en la ciudad i salir detras del enemigo que se había retirado al sur con la esperanza de recojer los restos del bagaje de los perseguidos españoles. Frustrada esta idea, abandonó en San Fernando el proyecto de perseguir al enemigo i empezó a practicar operaciones de un sistema de táctica muy diferente, en el cual se había adiestrado mucho en la escuela de Carrera. Habiéndose

informado de los vecinos mas pudientes de Colchagua, los acusó de godismo i secuestró sus bienes, con cuyo arbitrio colectó doce mil pesos i se dirijió a la provincia de Talca a esplotar la misma mina. El jefe militar de aquella provincia escribió al punto a O'Higgins, sometiendo los crímenes de Rodríguez para su aprehension i castigo, i por el mismo correo le llegaron otras cartas de antiguos amigos i patriotas, espresando su asombro al ver que continuaba el sistema de los Carrera bajo el gobierno de un hombre en cuya integridad i valor habian puesto toda su confianza. Todas estas noticias convenian en la aparicion de un nuevo Carrera con un tropel de los mas desesperados sectarios, cuyos procedimientos habian esparcido el terror por todas partes. Tal fué la indignacion de O'Higgins, que al momento dió órdenes al gobernador de la provincia de Colchagua para que se aprehendiese a Rodríguez i sus satélites, sin perdonar esfuerzos hasta enviarlos a Santiago para juzgarlos i aplicarles la pena condigna. El gobernador cumplió exactamente, i en su virtud fueron puestos los bandidos en la cárcel i Rodríguez remitido preso a la capital bajo la escolta de 20 granaderos a las órdenes del capitan Lacarabilla. A su llegada mandó O'Higgins que se instruyesen las informaciones respectivas en las provincias saqueadas, i aterrado Rodríguez con estas medidas precursoras del su-

plicio, tomó la determinacion de invocar la jenerosidad del Supremo Director. Con efecto le escribió sumisamente pidiéndole una audiencia para esplicar su conducta, i seguro de la benignidad de O'Higgins, no estrañó ver entrar en la prision a un edecan que lo condujo a presencia del Director. La justa irritacion de este majistrado se calmó algun tanto en la entrevista, bajo cuya observacion le dijo Rodríguez que cuando fué aprehendido por Lacarabilla, concibió la enormidad de sus atentados i no perdió tiempo en restituir a sus dueños las sumas de que habian sido despojados, aunque sin duda no se verificó completamente por haber distribuido una parte mui considerable entre sus partidarios, a quienes se debian pagas atrasadas. ¿Quién de los que conozcan al jeneral O'Higgins dudará del resultado de esta audiencia? Pues en efecto perdonó al delincuente i le propuso un partido con que cortase la repeticion de delitos i se pusiese en actitud de servir a su patria. Al intento le espresó que despues de tantos excesos, no podia permanecer en Chile i le era necesario salir del país; que para ello lo enviaria en la primera oportunidad a los Estados Unidos de América, donde podria estudiar las leyes i constitucion de aquella nacion; que supuesta su anterior dedicacion a la carrera del foro, se perfeccionaria en los Estados Unidos, i adquiriria medios de llenarlas con digni-

dad. Por último, que se le pagaría su viaje i se depositarian 3,000 pesos en poder de un banquero para que le suministrase mil al año. Rodríguez que no carecia de tacto, respondió como debia, i de resultas se mandó suspender el juicio. O'Higgins no perdió tiempo en escribir al coronel Alvarado, gobernador de Valparaíso, para proporcionar pasaje a Rodríguez i contestado que a la sazón habia un buque dispuesto a salir, cuyo capitan se encargaba de la persona i depósito de 3,000 pesos, fué remitido Rodríguez al puerto con buena escolta a principios de abril de 1817. Figuraos el sentimiento del coronel Alvarado al tener que anunciar a O'Higgins que el ingrato Rodríguez despues de estar todo pronto para su salida, habia sobornado al centinela de su prision i al sarjento de guardia, logrando así escaparse en la noche anterior.

Dos meses trascurrieron despues de este suceso sin que hubiese la menor noticia del fujitivo i ya se habia olvidado hasta de su nombre, cuando lo encontró una patrulla casualmente a las once de la noche en una de las calles de la capital envuelto en su capote, e inspirando alguna sospecha, fué detenido i puesto en el cuerpo de guardia. En ese lugar suplicó al oficial que lo condujese al jeneral San Martín i aunque al principio se escusó esa gracia, se le concedió al fin no sin gran dificultad, por asegurar que tenia que impartir urjentemente noticias

de la mayor importancia. Rodríguez fué admitido a la presencia de San Martín i en la entrevista pudo alcanzar la promesa de empeñarse con el Gobierno para que disimulase sus pasados errores bajo una oferta solemne de buena conducta en lo futuro. El delegado de O'Higgins en el gobierno declaró que nada haría sin la aprobación del Director que estaba a la sazón en Concepción con el ejército. Satisfecho Rodríguez con esta respuesta, escribió a O'Higgins una carta llena de arrepentimiento i propósitos de enmienda, que fué dirigida al delegado para que lo pusiese en libertad, con la prevención que al menor delito fuese corregido severamente. Los señores jurados admirarán el descaro del libelista cuando sepan que apenas se vió libre Rodríguez cuando remesó otra carta a O'Higgins bajo el pretexto de darle gracias, pidiéndole una recomendación cerca del jeneral San Martín i diciéndole al mismo tiempo que aunque estaba pobre le enviaba dos botellas de ron mui particular. Conociendo ya lo que el jeneral O'Higgins hizo en favor de Rodríguez, no estrañareis que aunque le negó la recomendación, mandó que se le diese un sueldo para que pudiese vivir tranquilo en el seno de su familia. Esta paga la gozó Rodríguez hasta el último período de su vida i le fué concedida en virtud de la citada carta de que voi a dar lectura ya que se halla por casualidad a mano.

Santiago, julio 5.

Señor don Bernardo O'Higgins.—Mi respetable amigo i señor:—Yo estoi reconocido a la jenerosidad de Ud. que me ha facilitado ponerme en libertad. Tenga Ud. la jenerosidad de seguirme recomendando con el jeneral. No habia hasta ahora escrito a Ud. las gracias justas que le doi con agradecimiento, porque el correo llegó despues de salido el último ordinario, ni es fácil a un pobre militar conseguirsè cien pesos muchas veces. Sea Ud. condescendiente en tomar de ese ron que le envio por mui particular. Tenga Ud. tambien por mui suyas las intenciones i afectos de su amigo fino servidor.—*Manuel Rodríguez.*

Este documento basta a desvanecer las bajas calumnias de su hermano don Cárlos contra O'Higgins, i con su conocido bronco estilo i mala lójica, ya le oigo decir en su defensa que el sueldo de teniente coronel dispensado tan graciosamente, se debió a las dos botellas de ron mui particular con que el desgraciado don Manuel sobornó al vencedor de Chacabuco.

Ya estais enterados de algunas circunstancias i pormenores relativos a ese miserable, cuya muerte ha causado tanta impresion al cabo de 15 años de sucedida. Ahora llamo vuestra atencion a distinto

particular, aunque mas serio i grave. Por lo que vais a oír inferireis que el autor del libelo no ha sido mas que el instrumento o juguete de esa oscura, corrompida i perversa faccion que por espacio de 22 años no ha cesado de escupir sobre las glorias de su patria. Lo que mas lo acredita es, que don Carlos Rodríguez i el jeneral O'Higgins son enteramente estraños uno a otro. Jamas don Carlos ha dirigido la palabra al señor O'Higgins, habiendo pasado en las provincias del Rio de la Plata todo, o la mayor parte del período de que habla con tanta desfachatez, de lo que se deduce esa completa ignorancia que ostenta de su propio pais, i que seguramente contrasta con el tono majistral i fanfarron de su escrito. En prueba de ello citaré el aire patético con que describe los horribles excesos i abominables crueldades cometidas por O'Higgins en la ciudad de Concepcion despues del asalto de las líneas fortificadas de Talcahuano. Acostumbrados ya a las imposturas del libelista, no estrañarán los señores jurados oirme decir que no hai en toda su descripcion una sola palabra que no sea pura quimera, i que esa descripcion mas bien cuadra a la conducta de don José Miguel Carrera en la provincia de la Plata durante los años de 1820 i 1821, en tales términos que parece copiado de uno de los papeles públicos de Buenos Aires, a que despues llamaré vuestra atencion. Lo cierto es que léjos de

ser la ciudad de Concepcion en aquel momento la escena de los execrables crímenes calumniosamente atribuidos a O'Higgins, lo estaba siendo de todas sus gloriosas acciones, pues en aquella ciudad i en aquel mes, con la unánime aprobacion de todo el pueblo de Chile firmó O'Higgins aquel inmortal documento en el cual declara la independenciam de su pais conquistada por su acero en la alturas de Chacabuco i consolidada por fin en las llanuras del Maipú.

PROCLAMACION

DE LA INDEPENDENCIA DE CHILE

El Director Supremo del Estado

La fuerza ha sido la razon suprema que por mas de trescientos años ha mantenido al nuevo mundo en la necesidad de venerar como un dogma la usurpacion de sus derechos i de buscar en ella misma el orijen de los mas grandes deberes. Era preciso que algun dia llegase el término de esta violenta sumision; pero entretanto era imposible anticiparla: la resistencia del débil contra el fuerte imprime un carácter sacrílego a sus pretensiones, i no hace mas que desacreditar la justicia en que se fundan. Estaba reservado al siglo XIX el oír a la

América reclamar sus derechos sin ser delincuente i mostrar que el período de su sufrimiento no podia durar mas que el de su debilidad. La revolucion del 18 de setiembre de 1810, fué el primer esfuerzo que hizo Chile para cumplir esos altos destinos a que lo llamaba el tiempo i la naturaleza: sus habitantes han probado desde entónces la enerjía i firmeza de su voluntad, arrostrando las vicisitudes de una guerra en que el gobierno español ha querido hacer ver que su política con respecto a la América sobrevivirá al trastorno de todos los abusos. Este último desengaño les ha inspirado naturalmente la resolucion de separarse para siempre de la monarquía española, i proclamar su INDEPENDENCIA a la faz del mundo. Mas no permitiendo las actuales circunstancias de la guerra la convocacion de un Congreso Nacional que sancione el voto público, hemos mandado abrir un *gran registro* en que todos los ciudadanos del estado sufraguen por *sí mismos* libre i espontáneamente *por la necesidad urgente de que el gobierno declare en el dia de la independencia o por la dilacion o negativa*: i habiendo resultado que la universalidad de los ciudadanos está irrevocablemente decidida por la afirmativa de aquella proposicion, hemos tenido a bien en ejercicio del poder extraordinario con que para este caso particular nos han autorizado los pueblos, declarar solemnemente a nombre de ellos en presen-

cia del Altísimo, i hacer saber a la gran confederacion del jénero humano que el territorio continental de Chile i sus islas adyacentes forman de hecho i por derecho un Estado libre, independiente i soberano, i quedan para siempre separados de la monarquía de España, con plena aptitud de adoptar la forma de gobierno que mas convenga a sus intereses. I para que esta declaracion tenga toda la fuerza i solidez que debe caracterizar la primera acta de un pueblo libre, la afianzamos con el honor, la vida, las fortunas i todas las relaciones sociales de los habitantes de este nuevo Estado: comprometemos nuestra palabra, la dignidad de nuestro empleo i el decoro de las armas de la PATRIA; i mandamos que con los libros del *gran registro* se deposite la acta orijinal en el archivo de la municipalidad de Santiago, i se circule a todos los pueblos, ejércitos i corporaciones para que inmediatamente se jure i quede sellada para siempre la emancipacion de Chile. Dada en el Palacio Directorial de Concepcion a 1.º de enero de 1818, firmada de nuestra mano, signada con el de la nacion, i refrendada por nuestros ministros i secretarios de Estado, en los departamentos de gobierno, hacienda i guerra.—*Bernardo O'Higgins*.—*Miguel Zañartu*.—*Hipólito de Villegas*.—*José Ignacio Zenteno*.

Como nuevo testimonio de las suposiciones de

don Carlos, llamaremos la atención a la completa derrota de nuestro ejército en Cancha Rayada, a las once de la noche del 19 de marzo de 1818. I sin entrar en pormenores diré tan solo que el enemigo se aprovechó de uno de aquellos movimientos críticos en que los ejércitos mudan de posición, estando en la que se intentaba toda a la derecha, i la mitad de la izquierda en marcha hacia la misma posición. El general O'Higgins hizo frente al enemigo con dos medios batallones para detener sus columnas. Resistió, combatió heroicamente i herido en un brazo como tambien su caballo i el de su edecan Saavedra hasta el extremo de no poderse mover sin mucha dificultad, rodeados de las bayonetas del batallón de Burgos, se retiró sobre la reserva, i no permitiendo la oscuridad de la noche, ni el camino unirse con la derecha, repasó el Lircay con sus tropas i las condujo al amanecer del siguiente día al río Claro, punto de vista adecuado i señalado para una reunión. Así se verificó incorporándose allí mucha parte de la caballería, de la reserva i de la mitad de la izquierda i se siguió la retirada a Quechereguas, donde recibieron aviso del coronel Las Heras que venia del propio modo con el ala derecha intacta i con todo su parque sin ser perseguido por el enemigo, pues habia sido tanta la confusión de éste, que se batieron unos cuerpos con otros entre sí, hasta regresar a su

antiguo cuartel de Talca, de suerte que lo que debió ser campo de batalla, no quedó por ninguno de los combatientes, ni se experimentó otra pérdida en ámbos ejércitos de O'Higgins i San Martín, que poco mas de 200 hombres. En las orillas del río Lontué acordaron los dos jenerales por punto jeneral de reunion de los ejércitos de Chile i los Andes en San Fernando, dirijiéndose al efecto sus órdenes a Las Heras para que se les reuniese en ese punto.

Al ver sus divisiones unidas i dispuestas a defender la capital, no perdieron tiempo en comunicar esta agradable noticia al delegado Cruz, el que, a pesar de la maliciosa insinuacion del libelista, ha dejado un nombre venerado por los chilenos como uno de sus mas antiguos, sinceros i celosos patriotas. Esta carta fué recibida en la tarde del 22 de marzo, i para que los habitantes participasen del mismo entusiasmo i alegría que el delegado Cruz, mandó tocar un repique jeneral de campanas i disparar una salva de artillería; con esta salva se agolpó en la plaza innumerable jente i este fué el momento que Rodríguez i toda la faccion aprovecharon para consumir un plan meditado. Dispersáronse entre la muchedumbre i con el profundo artificio que los caracteriza, decian al oido a todos los presentes que todo aquello era una farsa preparada por el astuto viejo Cruz, para engañar al pue-

blo interin ponía en salvo las inmensas i mal adquiridas fortunas de San Martín i O'Higgins, los cuales iban huyendo al través de los Andes, i para que el mismo Cruz i todos los sectarios tuviesen tiempo de huir con el tesoro público i los frutos de sus rapiñas; que el ejército estaba enteramente batido; que el victorioso e inexorable Ossorio se avanzaba rápidamente a la capital, i no se debía perder instante en nombrar un emprendedor que dividiese el gobierno con Cruz para evitar que se escapase con las riquezas.

El terror pánico esparcido por la maniobra de esta facción, se aumentó considerablemente con la llegada de algunos asistentes i equipajes de oficiales que venían de San Fernando, de donde salieron cuando el ejército avanzaba al Maule, i que como era de su obligación empezaron su retirada cuando tuvieron noticia por el teniente Samaniego del suceso del ejército. Habiendo salido los asistentes de aquel pueblo ántes de la llegada de Alvarado i Las Heras, no podían decir sino que no los habían visto i que solo habían oído hablar de su derrota al referido Samaniego. La facción conoció la ventaja que podía sacar de este incidente i dirijiéndose a gritos a la muchedumbre aterrada, exclamaba que ya estaban confirmadas las malas noticias i descubierto el artificio de Cruz para engañar al pueblo i robarlo. Entónces Rodríguez i sus compañeros

en cumplimiento de sus planes engañosos, gritaban a las armas. «Nombremos otro gobierno si no queremos ser vendidos». Estos gritos convirtieron en desesperacion el gozo, i como dice el libelo, *la sorpresa es extraordinaria en los habitantes: uno a otro se miran a la cara*. Pareceria increíble si no hubieran millares de testigos vivos. Esa sorpresa extraordinaria no se verificó como se supone el día que se recibió la noticia de la accion de Cancha Rayada, sino en la tarde del día siguiente, cuando se supo que todo el Ejército estaba reunido en San Fernando resuelto a defender la capital.

Fácilmente es de discurrirse la escena del subsecuente día 23 de marzo. El terror esparcido por la faccion era jeneral. Viejos i mozos, ricos i pobres, salian en tropel dirijiendo sus pasos a la ciudad de Santa Rosa de los Andes. Delicioso espectáculo para los ojos de los facciosos, a quienes solo faltaba la satisfaccion de ver al delegado entre los fugitivos. Pero Cruz no era tan inocente i cobarde como esperaban i aunque conociéndolos mejor que nadie, sabia que eran capaces de toda especie de crímenes, se mantuvo firme i precisó a los facciosos, dueños ya de la ciudad, a que dividiesen la autoridad con él. Se formó un cabildo abierto, compuesto enteramente de ellos, porque los ciudadanos honrados o habian huido, o se encerraron en sus casas para preservarlas del pillaje, i aquella asonada dis-

puso que don Manuel Rodríguez fuese unido con el jeneral Cruz en clase de brazo auxiliar bajo el pretesto de defender la ciudad, pero con el fin verdadero de saquear al pueblo, como habia sucedido despues de la accion de Rancagua. Colocado Rodríguez por su faccion de auxiliar del delegado, no perdió tiempo en pasar con sus partidarios a la maestranza, donde no solo los proveyó de armas i municiones, sino tambien para mucho mayor número de hombres, proponiéndose armar una lejion de muerte ántes del regreso de O'Higgins a la capital, conjeturando que su herida no le permitiria volver ántes de algunas semanas. Concebid ahora el asombro de don Manuel, cuando despues de haber gozado una noche de sueños deliciosos, despertó en la mañana del 24 por el estampido de las salvas que anunciaban la entrada de O'Higgins en la capital. Se aumentó su pesadumbre cuando supo que inmediatamente despues de su llegada habia mandado reunir todas las corporaciones i autoridades para las nueve de aquella misma mañana en la casa del Gobierno. Rodríguez no vaciló en acogerse de nuevo a la jenerosidad de O'Higgins i como el único crimen que habia cometido durante su efimero reinado de 20 horas era el saqueo de las armas, i para esto podia hallar pretestos, determinó concurrir a la reunion; en ella oyó a O'Higgins dar parte de lo ocurrido i se instruyó que las fuerzas patriotas

estaban ya incorporadas, que la confianza habia renacido i que su resolucion era morir o vencer en defensa de la capital, preservándola de sus enemigos, tanto exteriores como interiores.

Pronunció esta última palabra con énfasis, echando una espresiva mirada a don Manuel Rodríguez, el cual con cierto aire de franqueza congratulando el concurso por las satisfactorias esplicaciones del primer magistrado, aseguró su convencimiento de que éste triunfaria completamente del enemigo, i dijo que aunque todas las tropas hubieran perecido en Cancha Rayada, tampoco desesperaria de la seguridad del pais, ínterin conservase un brazo el héroe cuya presencia en el campo de batalla habia sido siempre la señal de la victoria. Despues de esta reunion hizo O'Higgins entrar en su despacho a Rodríguez i despues de haberlo reprendido por su osadía en mezclarse en el Gobierno i por el atentado cometido en la maestranza, le mandó restituir incontinentemente cuantas armas i municiones se hallasen en su poder i en el de sus compañeros, so pena de ser juzgado por un consejo de guerra por esos i por los otros crímenes anteriores. Rodríguez prometió entregar las armas i municiones, aunque espresando sus deseos de formar con algunos amigos un cuerpo de caballeria, si se le permitia, concediéndole el armamento necesario; O'Higgins aceptó la proposicion i ofreció el permiso

de armamento para que recobrasen la reputacion perdida en sus excesos. Con efecto, así lo ejecutó dando las órdenes necesarias al intendente de la provincia coronel don Francisco Fontecilla i al comandante de armas don Joaquin Prieto, hoi presidente de aquella república, para que Rodríguez entregase todas las armas i municiones estraidas de la maestranza i se le diesen despues las precisas para el proyectado cuerpo, cuidando que no las emplease, como era de temer, contra las vidas i propiedades de los ciudadanos. En virtud de estas órdenes se recojieron algunas armas i municiones, i Rodríguez no cesaba de ofrecer la entrega del resto, defiriendo el cumplimiento con su acostumbrada perfidia.

Entretanto se formaban dos compañías del cuerpo de Húsares de la Muerte en lugar de conducirse Rodríguez con ellas al campamento que se habia formado en las cercanías de la capital como se le ordenó, se dirigió a sus guaridas por el llano de Maipú, hasta el 5 de abril cerca de las 6 de la tarde como se verá mas adelante. Llegado pues este dia memorable, O'Higgins no obstante la gravedad de su herida i la fiebre que lo mortificaba, montó a caballo, tomó todas las medidas que exijia la seguridad pública, no siendo la ménos importante que Rodríguez i su banda mortífera estuviesen fuera de la capital i léjos de poder aprovechar una ocasion

de saqueo mientras los patriotas combatían, como lo ejecutaron durante la acción de Rancagua, según se ha visto por el informe del Dr. Villegas. Habiendo pues purificado la ciudad de sus más peligrosos enemigos, puso O'Higgins en orden de marcha su división de reserva extraordinaria, nombrando por jefe inmediato de ella al coronel don Joaquín Prieto, división que aunque no la más poderosa, era la más interesante por componerse de robustos veteranos i milicianos i de algunos soldados heridos recientemente i acometidos de la fiebre, que animados por la presencia de su jeneral, el más inválido de todos, estaban resueltos a vencer o morir a su lado. La conducta de estos hombres decididos rivalizó con los cien jóvenes del colegio militar, quienes teniendo apenas bastantes fuerzas para manejar el fusil, insistieron en seguir en el campo de batalla al fundador de su academia i al padre de su patria. La circunstancia más notable de aquella heroica jornada fué la impresión que hizo en el enemigo la repentina aparición de O'Higgins con su reserva, que era la misma fuerza que la noche anterior se hallaba dispuesta a defender la capital en virtud del aviso del jeneral San Martín del ataque que intentó el enemigo por el camino de Valparaíso. Ordoñez, el mismo que había defendido las líneas fortificadas de Talcahuano i que había dirigido la invasión nocturna de Cancha Rayada, uno de los más hábiles

jefes españoles, confesó tambien, que lo que habia obligado a retrogradar al ejército español en su atrevido ataque, fué ver la division de O'Higgins cuando marchaba por el camino real de la capital, previendo que a la llegada de aquella gruesa columna se decidiria la victoria por los patriotas. Con cuyo temor retiró el mayor jeneral, Primo de Rivera, su division compuesta en la mayor parte del rejimiento de Burgos, vencedores de Bailen i compañías de preferencia, en la que fueron derrotados los enemigos, rindiéndose despues sus restos en las casas de Espejo, como va dicho.

Habiéndose pasado en esta derrota con sus armas un grueso número del rejimiento de Arequipa, espresando sus soldados, que ellos eran tambien patriotas, cuya causa habian defendido en su pais natal, mandó O'Higgins incorporarlos a sus tropas, donde sirvieron con la mayor fidelidad i decision. Despues de haber destacado O'Higgins con una partida de su escolta i milicias de caballería a su edecan don Domingo Urrutia en persecucion de unos grupos de caballería en que se decia iba huyendo Osorio por el camino de Valparaiso, despues de haber sido testigo de los sucesos, i congratulado al jeneral San Martin, volvió a la capital, donde en lugar de pensar en la situacion peligrosa de su salud, se dedicó al remedio de los males de sus soldados. Ultimamente, despues de 18 dias de infatigables trabajos,

durante los cuales no se desnudó una sola vez, cayó en cama, de la que no se levantó en muchos días. En ninguna ocasion durante su gloriosa carrera, estuvo O'Higgins en mayor peligro que en la enfermedad que sufrió despues de la batalla de Maipú. El poderoso estímulo que lo habia sostenido desde el 19 de marzo hasta el 5 de abril, decayó cuando vió a su patria libre, i paró en una debiliddad que amenazó muchas veces su vida.

Los señores jurados desearán sin duda saber lo que hacia el famoso comandante de los húsares de la Muerte, don Manuel Rodríguez, durante esta grande i gloriosa escena. Estando obligado a salir de Santiago por las órdenes de O'Higgins i la vijilancia del intendente Fontecilla, salió al cabo a buscar la vida al campo, pero no al de batalla, a donde llegó a las seis de la tarde al punto donde estaba situada la bandera del cuartel jeneral, i reconvenido por su falta de concurrencia en aquel dia glorioso, respondió conturbado que hacian dos días que perdido con su tropa vagaba en el llano ignorando los puntos en que se hallaban los ejércitos de ámbos partidos: que habiendo en el tercero oido tiros de cañon en direccion del llano de Maipú, se puso en marcha con su tropa hasta llegar al mismo puente de donde habia salido a las doce i media, dirijiéndose al punto donde se percibian los tiros de artillería, i que sin embargo de haber apurado sus

marchas, no había sido posible, por el mal estado de sus caballos, llegar a tener una parte en la victoria, pero que aunque dispersos comenzaban a llegar algunos de sus soldados a recibir órdenes en el cuartel jeneral. La justa indignacion con que supieron este relato San Martin i O'Higgins, no podia calmarse sino por el triunfo de tan memorable dia i desde entónces se propuso O'Higgins disolver esa montonera sin forma de cuerpo i demasiado perjudicial, como dió la órden en efecto al jeneral en jefe i éste al jefe de vanguardia don Matías Zapiola, que la ejecutó en Talca. Rodríguez en esta propia noche se fué con su compañero Tomas Urra no a ocultarse de vergüenza en sus antiguos escondrijos de la capital, sino a tramar nuevos planes de conspiracion con sus salteadores i gavilla, que por el triunfo del Maipú no pudieron ejercer sus habilidades dentro de la ciudad a donde los siguieron muchos del mismo oficio. En esa ocupacion emplearon algunos dias, inspirando no poco terror a los habitantes i agotando la paciencia del intendente Fontecilla que deseaba privar a aquellos bandidos de los medios de continuar en sus correrías, a cuyo fin pidió a Rodríguez las armas i municiones, que desobedeció por primera i segunda vez, incurriendo por tanto, segun la ordenanza militar, en pena de muerte. En vista de este acto de rebeldía, lo compelió con la fuerza a la entrega

de las armas i tomándolas arrojó del cuartel al caudillo de sus satélites.

En esa época se hallaba O'Higgins en lo mas grave de su enfermedad, en términos que no se le podía hablar de negocio alguno que ajitase su espíritu. El intendente que aun existe en Santiago, aguardó su restablecimiento para recibir las órdenes necesarias a la formacion del consejo de guerra, así se mantuvieron las cosas algunos días; pero Rodríguez, cuyo espíritu turbulento no le permitia un momento de reposo, creyó oportuno aprovecharse de la enfermedad del jefe del Estado i de la pequeñez de la fuerza militar que había en la capital, para perpetrar un nuevo crimen.

Señores, voi a hablar de la muerte de don Manuel Rodríguez, de esa muerte que la faccion maligna representada por su hermano don Carlos, atribuye descaradamente a un hombre de cuyos sentimientos humanos os he dado tantas pruebas. Prestadme toda vuestra atencion. Hallándose el gran mariscal O'Higgins, como acabais de oir, postrado en cama bajo el peso de las mas grandes dolencias, el jeneral Balcarce, que mandaba el ejército de los Andes, le avisó una mañana que sentia bullicio en la plaza donde se habian reunido algunos alborotadores pertenecientes a la cuadrilla de Rodríguez. O'Higgins, que siempre miró esta jente con el mas alto desprecio, respondió al jene-

ral Balcarce que no tuviese inquietud alguna i que se contentase con mandar que la tropa permaneciese en los cuarteles. Pero mas tarde oyendo ruido en el mismo patio de palacio i noticioso de que en él se habia introducido Rodríguez, ordenó que se le arrestase inmediatamente. Ya estaba en efecto colmada la medida del sufrimiento; ya habian demasiado pruebas de la incorrejibilidad de Rodríguez; ya no era posible sustraerlo a la accion de la justicia, sin faltar a los deberes que la sociedad impone a aquellos en cuyas manos fia sus destinos. A esta época se refiere esa horrible proposicion que el autor del libelo supone hecha por O'Higgins al jeneral Necochea. La carta que vais a oir es la única respuesta que debe darse a tamaña atrocidad.

Señor jeneral don Mariano Necochea.—Mui respetable jeneral.—Ayer me he presentado a vindicar mi nombre de las negras acusaciones que me hace un papel firmado por don Cárlos Rodríguez, titulado: «Alcance al *Mercurio Peruano* del sábado 6 del presente». En él tiene la desfachatez de nombrar a usted como para querer escudar una de las acusaciones mas infames que contiene el citado folleto, diciendo que yo me insinué con usted para que asesinase a don Manuel Rodríguez. Yo espero que usted, apreciable jeneral, tendrá la dignacion

por un sentimiento de justicia i por su propio honor, de contestar al pié de esta carta que debe aparecer en juicio, lo que baste para que se confunda a los calumniadores e impostores que se ceban con tanta voracidad sobre la reputacion que no saben adquirir con sus virtudes.

Soi de usted., apreciable jeneral, invariable, su atento S. S.—Su casa, abril 13 de 1833.—*Bernardo O'Higgins.*

Señor jeneral don Bernardo O'Higgins.—Mi jeneral i señor.—Por la apreciable de usted del 13, he visto con indignacion que se ha hecho uso de mi nombre por la prensa para presentarlo ante el público con el carácter de un vil asesino. Yo apareceria como el último de los hombres si en este caso no me apresurara a satisfacer su deseo, asegurando del modo mas positivo, que jamas me ha sido hecha por usted la insinuacion que se cita en el «Alcance al *Mercurio Peruano*» del sábado 6 del corriente.

No he contestado a usted ántes por haber estado en el campo i acabar de recibir su carta.

Aprovecho esta ocasion para reiterar a usted el aprecio i consideracion con que tengo el honor de ser su atento servidor Q. S. M. B.—Su casa, 15 de abril de 1833.—*M. Necochea.*

La autenticidad de estas cartas se prueba con los documentos que siguen:

Señor juez militar de 1.^a instancia.—El gran mariscal del Perú abajo firmado, en el modo mas conforme a derecho, parece ante US. i dice: Que se halla en necesidad de legalizar la adjunta carta, e interesando al efecto su reconocimiento por el señor jeneral don Mariano Necochea, interpela la autoridad de US. con dicho objeto. Por tanto:

A US. pide i suplica se sirva haber por presentada la carta i mandar que la reconozca el indicado señor jeneral Necochea por medio de un informe, dirijiéndosela al efecto con la respectiva nota, para que, absuelta la dilijencia, se le devuelva a los fines convenientes en justicia, etc.—*Bernardo O'Higgins.*

Lima i julio 18 de 1833.—Por presentada la carta del señor jeneral de division don Mariano Necochea, dirijasele con la nota que corresponde para que se sirva reconocerla por medio de informe, segun la dignidad de su empleo, i fecho entréguese.—*Zufriategui.*

Señor juez militar de 1.^a instancia.—La nota a que se refiere la providencia que antecede i que se halla adjunta a este recurso he reconocido ser de

mi mismo puño, i es el contesto que he debido reproducir conforme a los testimonios de la verdad i merecimientos debidos a la respetable persona del gran mariscal don Bernardo O'Higgins.—Lima, julio 9 de 1833.—*M. Necochea.*

Ved aquí dos héroes americanos, dos hombres que han sellado con su sangre la independencia del nuevo mundo, dos altos funcionarios de la República del Perú obligados a descender a la arena de los debates judiciales para repeler el vil ataque de la calumnia. ¿I quién es el que les asesta este golpe traidor? Un hombre que no figura en alguna de las pájinas de la historia de la independencia; un hombre que durante los peligros de su patria estaba confundido con los presidiarios de la isla de Martin García, a donde por sus excesos lo habia condenado el gobierno de Buenos Aires; pero volvamos a tomar el hilo.

Preso Rodríguez, mandó O'Higgins que se le formase consejo de guerra. El batallon de don Rudecindo Alvarado debia marchar para Quillota a llenar las bajas considerables que habia experimentado en la batalla de Maipú. La capital quedaba sin tropas. Quillota está cerca de Valparaiso, i resuelto O'Higgins a embarcar a Rodríguez en ese puerto, conmutando en espatriacion la pena de muerte que necesariamente habian de imponerles sus

jueces, previno que se formase el consejo de guerra en Quillota i que el reo fuese conducido a aquel punto por el batallon de Alvarado. Este coronel, hoy jeneral de las provincias del Rio de la Plata, es uno de los jefes arjentinos que mas honor hacen a su pais. Si estuviera presente, su deposicion seria impregnada de esa noble indignacion que respira la carta del bravo Necochea. Pero oid mas: muchos años despues de la muerte de Rodríguez i cuando su hermano don Carlos ocupaba un alto puesto en Chile, el jeneral Alvarado ha estado viviendo en aquella capital, sin que el libelista haya osado hacerle la menor inculpacion por el crimen que le atribuye. Sin duda lo hubiera escarmentado, como lo hizo el jeneral Guido, que a su tránsito para Chile fué atacado en los papeles públicos, como uno de los verdugos de Rodríguez. Su vigorosa respuesta hizo enmudecer a esos eternos calumniadores. Ni estrañeis el odio que esta jente profesa a la República Arjentina i a todos los que en ella nacieron. Don Carlos Rodríguez no puede echar en olvido la isla de Martin García. Pero volvamos a la historia.

Sale de Santiago el batallon: el preso i su escolta marchan a un flanco; óyese un tiro en ésta i el coronel se encamina al sitio donde salió. Encuéntrase con el cadáver de Rodríguez, manda allí mismo levantar un sumario i da por resultado que la

escolta del preso habia disparado, que la causa era haber visto a cierta distancia uno o mas hombres en buenos caballos aproximándose con cautela al punto en que Rodríguez se hallaba; que éste habia procurado frustrar la vijilancia de los que le custodiaban; que habia logrado ponerse en fuga, i que no habiendo sido posible detenerlo, se le habia hecho fuego, como se hace siempre en semejantes ocasiones. La sumaria fué elevada al jeneral i éste la pasó al auditor de guerra del ejército de los Andes para que en él se le formase causa al teniente Navarro, comandante de la escolta de Rodríguez. Así se ejecutó; pero entretanto los cazadores de Alvarado pasaron a las provincias del Rio de la Plata, donde se disolvieron i la causa no tuvo resultado. ¿Pero creéis que a estos procedimientos quedaron reducidas todas las averiguaciones legales relativas a la muerte de Rodríguez? Nada ménos; ahora vereis de cuantos medios se ha valido la Providencia para disipar las menores nieblas sobre la inocencia de O'Higgins. Acusado Navarro de un asesinato, estaba ya fuera del alcance de los que se lo atribuian. Sin embargo, tan luego como pudo volver a Chile, volvió i se presentó a sus acusadores. ¿I en qué época? Cuando O'Higgins, en virtud de una revolucion de que fueron autores sus implacables enemigos, habia dejado el mando i se hallaba en Valparaiso a merced de esa faccion;

cuando ésta tenia en su mano el poder i cuando le era lícito, posible i conveniente hallar pruebas de los delitos de O'Higgins, a quien se habia abierto un juicio de residencia.

Navarro consigue que se le forme causa por la Intendencia; pónese en arresto su persona, recíbense cuantas declaraciones parecieron interesantes, pasa lo obrado al fiscal i éste opina que no resultando nada contra Navarro, sea restituido al tribunal de su fuero. En su consecuencia, se forma un consejo de guerra, entre cuyos miembros se numeraban enemigos personales de O'Higgins. Alguno de ellos, al entrar en la sesion, anunció que ya era llegada la hora de la venganza, i sin embargo, el autor del libelo dirá cuál fué el resultado de ese juicio. Yo lo desafio a que indique el incidente, la prueba, la sospecha que se suscitó contra O'Higgins en tiempo que semejante descubrimiento podia justificar la revolucion que lo habia depuesto. Señores jurados, grande será vuestra admiracion cuando sepais que el resultado de ese juicio formado por enemigos de O'Higgins, cuando todos ellos estaban ansiosos de probar los crímenes que le imputaban, fué que el fiscal de la causa pidiese informe al mismo O'Higgins. ¿Habeis oido jamas que se pida informe en una causa criminal al que se supone o presume reo, estando fuera del puesto que ántes ocupaba i sometido a una autoridad enemiga? El

oficio del fiscal i el informe de O'Higgins son como siguen:

Excmo. señor.—En la causa sobre averiguar la complicidad que se atribuye al sarjento mayor don Antonio Navarro en la muerte del teniente coronel don Manuel Rodríguez, resulta una cita que el señor coronel don Rudecindo Alvarado en 1818 instruyó al momento un sumario sobre este caso, i que le remitió a V. E. por mano del capitan del batallon de infantería número 1, don Santiago Lindsay.

En este concepto se dignará V. E. darme razon de dicho sumario, o en su defecto instruirme sobre el particular de la cita para desempeño de mi cargo fiscal.

Dios guarde a V. E.—Comandancia jeneral militar, en Santiago, julio 3 de 1823.—Excmo. señor.—*Juan J. Valderrama.*—Excmo. señor capitan jeneral don Bernardo O'Higgins.

Absolviendo el informe que a consecuencia de las citas hechas en las declaraciones tomadas al oficial Navarro sobre la muerte de don Manuel Rodríguez se pide por el ministerio fiscal, digo que la primera noticia que tuve de aquel suceso fué comunicada por el comandante del batallon de cazadores número 1 de los Andes, don Rudecindo Alvarado, a cuya custodia habia encargado la seguridad del citado Rodríguez i su conduccion a la villa de

Quillota. Es justo entrar en los motivos que segun recuerdo me obligaron a esta medida. No me detendré en otros ménos principales, cuando tengo mui presente su resistencia criminal para entregar las armas del cuerpo de que se le hizo comandante con el objeto de engrosar la fuerza que debia obrar en Maipú. Aquel cuerpo que no llenó sus fines porque no se presentó en accion como tampoco su comandante, fué formado a espensas del ejército, porque con intrigas, seducciones i promesas se hacian desertar por Rodríguez los soldados de los demas cuerpos, causando en lo moral i físico de nuestra fuerza un perjuicio de graves temores.

El señor don Francisco Fontecilla, no sé si en calidad de intendente o delegado, fué el órgano por donde se intimó a Rodríguez la órden, i es tambien un testigo que mas circunstanciadamente podria esplanar en caso necesario las ocurrencias que ahora no recuerdo i que entónces agravaron la inobediencia en términos de hacerlo reo de muerte por la ordenanza. Pero yo estuve siempre mui distante de aplicarle tal pena. Cuando se me acompañó por Alvarado con la noticia del desgraciado fin de Rodríguez el sumario que se le habia formado al oficial Navarro, lo mandé con especial encargo al auditor del ejército de los Andes a quien correspondia para que se adelantase i formase el proceso correspondiente al oficial, que me interesaba en este es-

clarecimiento tanto mas cuanto no se me ocultaba la interpretacion maliciosa que podrian dar mis enemigos a este suceso, en que a la verdad ni aun el mismo Navarro, a quien no conocí sino despues de aquella catástrofe, segun tenor de las declaraciones; pues en ellas se aseguraba que Rodríguez trató de acometerle para proporcionarse la fuga. Los movimientos ulteriores que sufrió el ejército de los Andes i principalmente el cuerpo de Alvarado ya en la campaña i en la de la otra banda de los Andes, agregadas a las sérias atenciones del gobierno, influyeron en la interminacion de este asunto; pero el expediente debe existir en la auditoría, a donde se pasó.—Valparaiso, julio 9 de 1823.—*Bernardo O'Higgins*.

Si quereis saber ahora el fallo definitivo que consumó esos procedimientos, no puedo satisfacer vuestros deseos. Si quereis imponeros de la suerte de ese Navarro, a quien la faccion atribuye la muerte de Rodríguez por órden de O'Higgins, tampoco puedo contestar. Responda por sí el autor del libelo, ¿qué se hizo Navarro? ¿qué sentencia recayó en la causa? Si Navarro no murió en un patíbulo, si la sentencia no descubre como autor del delito a don Bernardo O'Higgins, luego la calumnia es un verdadero asesinato inmoral que exige de vosotros un fallo severo. Don Carlos Rodríguez acusa a

O'Higgins de asesino. En la lejislacion de casi todos los pueblos del mundo la pena de Rodríguez debe ser la misma que hubiera debido recaer sobre O'Higgins si la acusacion hubiese sido probada, es decir, el cadalso. En la nuestra, la lei 6.^a, título 6.^o, libro 12 de la Novísima Recopilacion, da bastante idea del rigor con que deben proceder los jueces contra los calumniadores.

Pero, señores, el delito imputado a O'Higgins es tan grave i tan continua ha sido la vociferacion de sus enemigos sobre el supuesto asesinato de Rodríguez, que no debo limitarme a las pruebas aducidas hasta ahora. Tengo otra irresistible: oidla. Despues de haber dejado el mando supremo O'Higgins, el 28 de enero de 1823, con circunstancias que le son mui honoríficas, se hallaba en Valparaiso, no solamente en plena libertad, sino próximo a venir al Perú a la cabeza de una fuerte espedicion con el objeto de salvar a la capital de sus invasores, cuando llegó al mismo puerto el jeneral Freire con su division i dirijió a la junta gubernativa el oficio que vais a oír.

Oficio del Jeneral Freire a la Junta

Al arribo a este puerto al mando del ejército de la provincia de Concepcion, que obra de acuerdo con el de Coquimbo, he encontrado al ex-director

don Bernardo O'Higgins, próximo a marchar al Perú con licencia de ese gobierno, según se me ha asegurado. Como este sujeto ha ejercido la suprema magistratura, i como todos los pueblos de la república tienen derecho a exigir de él una justa residencia, he mandado sujetar su persona en un arresto decoroso. La misma providencia deberá tomarse en esa i demas pueblos con los ministros i otros majistrados públicos de la pasada administracion; pues la representacion de ese gobierno reducido solo al pueblo de la capital, no es bastante para determinar sobre estos i otros objetos, que por su naturaleza i trascendencia corresponden a la representacion jeneral del reino, que deberá establecerse mui luego. En este concepto i haciendo a U. S. responsables de cualquiera providencia en contrario, espero tomarán todas las que conciernan al mencionado objeto.

Dios guarde a U. U. S. S. muchos años.—Valparaiso, febrero de 1823.—Es copia.—*Ramon Freire*.—SS. de la junta gubernativa de la capital de Santiago.

Al mencionar el nombre de este jeneral, permítidme leeros la comunicacion en que él mismo da cuenta al Vice-Almirante de la escuadra del movimiento verificado en Concepcion para derrocar el gobierno lejítimo.

Cansada la provincia de mi mando de sufrir los efectos de una administracion corrompida que conducia a la república a un estado de mas humillacion que aquel en que estaba cuando dió el primer paso hácia su libertad; cuando por medio de una convenccion ilejítima creada sin la voluntad de los pueblos, se trazó el plan de esclavizarla constituyéndola patrimonio de un déspota ambicioso, i cuando para asegurarse éste en el mando holló los imprescriptibles derechos del ciudadano, estrañándole arbitrariamente de su pais natal; nada le quedaba que hacer para resolverse heroicamente a poner en camino de salvacion el fruto de once años de penosos sacrificios. En efecto, reunida en esta ciudad por medio de sus lejítimos representantes, puso en sus manos la problemática autoridad, que habia ejercido; pero a pesar de mi desmérito i sincera renuncia, aquel poder constituyente se dignó poner sobre mis débiles hombros este enorme peso, depositando nuevamente el mando militar i civil en mi persona de que es comprobante la resolucion de esta fecha que en copia tengo el honor de acompañar a US. para su conocimiento.

Dios guarde a US. muchos años.—Concepcion, diciembre 10 de 1822.—*Ramon Freire.*

El mismo dia que el jeneral Freire provocaba esta medida contra el que habia sido el supremo

director, es decir, el juicio de residencia, la Junta Gubernativa llamaba a este propio juicio a sus ministros, aunque nunca pensó estenderlo al director, porque segun la Constitucion que entónces rejia, no se le podía exigir la responsabilidad. Sin embargo, cediendo a la elocuencia de un hombre con las armas en la mano, decretó el juicio i nombró jueces, en cuyo número, como debe creerse, no dominarian los o'higginistas. Este juicio duró como cinco meses i si os haceis cargo del estado político del pais en aquella época, fácilmente imaginareis que nada se omitiria para escudriñar las acciones de O'Higgins i que no figuraria poco en este exámen el suceso de Rodríguez. Todos los archivos se rejistraron, todas las oficinas, todos los tribunales i aun los escritorios i libros de los comerciantes. Lo que provino de este trabajo inquisitorial cuando gobernaba el jeneral que firmó la nota al Vice-Almirante, se halla consignado en esta nota dirijida a ese mismo jeneral por el Senado Conservador. Oidla con atencion; i vereis en lo que pararon esas acusaciones que con tan cínico impudor repite hoi el libelista.

Senado Conservador—Santiago, junio 30 de 1823.—Al Excmo. Supremo Director.—Excmo. Señor.—Las razones espuestas por el fiscal del tribunal de residencia son tan poderosas; el juicio

de V. E. sobre la conveniencia pública de que se conceda el pasaporte que solicita el capitán jeneral don Bernardo O'Higgins es tan respetable, i es tan evidente la máxima de que a la utilidad jeneral deben ceder todos los intereses particulares i todas las consideraciones que suelen tener lugar en los casos comunes, que el Senado no trepida un momento en asegurar a V. E. terminantemente que no hai inconveniente en acceder a la solicitud del mencionado jeneral, pero haciéndose cargo de que el nombre de O'Higgins está unido a las glorias de la patria i ha de encontrarse en todas las pájinas de nuestros gloriosos esfuerzos i que por tanto tiempo ha representado la nacion en sus relaciones exteriores, el Senado no puede dejar de encargar a V. E. que la licencia que le conceda para salir del pais esté concebida en términos honoríficos, de suerte que entre los estranjeros le sirva como un documento de estimacion i consideracion de su patria hácia su persona. El Senado protesta a V. E. los votos de su mas alto aprecio. —Presidente, don Agustin Eyzaguirre.—Secretario, don Camilo Henríquez.—Es copia, *Henríquez*.

El jeneral Freire no pudo resistir al convencimiento que arroja de sí un documento tan espresivo i auténtico. Al recibirlo retractó las acusaciones contenidas en el oficio que ya habeis oido, dirijido

al Vice-almirante i su retractacion fué tan solemne, como acreditan los términos en que está concebido el siguiente oficio escrito por el jeneral Freire al jeneral O'Higgins para que le sirviera de pasaporte.

Excmo. Señor.—Solo las repetidas instancias de V. E. han podido arrancarme el permiso que le concedo para que salga de un pais que le cuenta entre sus hijos distinguidos, cuyas glorias están tan estrechamente enlazadas con el nombre de O'Higgins, que las pájinas mas brillantes de la historia de Chile son el monumento consagrado a la memoria de V. E. En cualquiera punto que V. E. exista, le ocupará el Gobierno de la nacion en sus mas arduos encargos, así como V. E. jamas olvidará los intereses de su cara patria i la consideracion que merece a sus conciudadanos. Yo faltaria a un deber mio, que V. E. sabrá apreciar altamente, si a la licencia no añadiese las dos condiciones siguientes. Primera: circunscribirla a solo el tiempo de dos años; segunda, que S. E. avise al Gobierno de Chile sucesivamente el punto donde se halle. Esta misma nota servirá de suficiente pasaporte i al mismo tiempo de una recomendacion a todas las autoridades de la República que existan en su territorio; i a sus encargados i funcionarios que se encuentren en paises extranjeros

para que presten a V. E. todas las atenciones debidas a su carácter i consideracion que le dispensa el Gobierno.

Díos guarde a V. E. muchos años.—Santiago de Chile, julio 2 de 1823.—*Ramon Freire.*—*Mariano Egaña.*—Excmo. señor capitan jeneral de los ejércitos de esta República don Bernardo O'Higgins.

Ya no os molestaré mas sobre el incidente de la muerte de Rodríguez en que tanto me he detenido. Cuando un jefe derrocado por una revolucion arranca a sus enemigos confesiones de esta clase toda reflexion es inútil.

Otros asesinatos de que tambien se acusa a O'Higgins, no obtendrán sino una respuesta lacónica i perentoria. *O'Higgins habia ya hecho bajo el velo de un especioso juicio, fusilar a los Carrera en Mendoza.* Contestaré a este cargo únicamente que los Carrera fueron mandados fusilar por el gobierno de un estado independiente en que el jeneral O'Higgins no ejercia ni sombra de autoridad. Esto sobra para su absolucion. Si quereis ademas saber los pormenores de este suceso i de los crímenes que condujeron a aquellos tres hombres al patíbulo, aquí están los documentos de oficio que pueden satisfacer vuestra curiosidad. Creo sin embargo, que bastará el siguiente pasaje de la

acusacion fiscal que se registra en la página 56 de los documentos sobre la ejecucion de don Juan José i don Luis Carrera, impresos en Buenos Aires en 1818.

El plan de los Carrera se reducía a apoderarse de la guardia del principal, cuartel de la Cañada, maestranza i parque de artillería, ocupar el mando, sacar órdenes por sorpresa al señor gobernador intendente, desposesionar a los tenientes gobernadores de San Juan i San Luis, traer preso a éste, depositar la autoridad en las municipalidades bajo la garantía de no oponerse a sus ideas, entrar en transacciones con el supremo gobierno i no accediendo a ellas dejar acá establecido un nuevo gobierno; prohibir bajo pena de la vida que nadie saliese de esta ciudad, echarse sobre los caudales públicos, registrar el de los particulares, arrojar a la plaza tres mil pesos entonando el himno de *Viva la patria vieja*: asegurar varias personas que pudieran contrastar sus designios, poner en libertad los presos de la cárcel para armarlos, convocar a los Talaveras, prisioneros i confinados con promesas ventajosas, recompensar superabundantemente el comprometimiento de los que entraban en la coalicion, formar i levantar una fuerza de dos mil hombres para penetrar los Andés, unirse con el cacique Venancio de los araucanos, proponer ne-

gociaciones al Excmo. señor capitán jeneral don José de San Martín, o hacerle la guerra para privarle de su investidura, como igualmente al Excelentísimo supremo director del Estado de Chile. Este es en compendio el historiado de la tragedia que se habian propuesto los Carrera tomando por salvaguardia la libertad de su país oprimido por un partido detestable, que se halla sostenido por las armas de Buenos Aires. Pensamiento asombroso en unos hombres cuya prision no ha bastado a contener sus demasías; pero pensamiento sostenido con toda firmeza, pues juzgaron llevarlo al cabo fácilmente con los pocos satélites que habian ganado a fuerza de amaños i de seducción segun lo asevera el don Luis con demasiada confianza i entereza. Por lo visto, estos criminales solo aspiraban a hacer feudal i hereditario el gobierno del Estado de Chile, agregando a su departamento el de esta provincia, cuya permanencia creian poder lograr con el auxilio del jefe de los orientales i gobernante de Santa Fé, para prohibir el paso a las tropas que pudiese remitir el supremo gobierno de Buenos Aires, como para facilitar la desercion de los chilenos que se hallan sirviendo en aquella capital. Si esto no es atentar contra la inviolable seguridad de ámbos estados, será preciso cerrar los ojos a la luz de la evidencia. El defensor no niega, ni es capaz de dudar de que los Carrera concibieron

estas ideas, pero suponiéndolas inverificables por razon de su situacion i falta de recursos, las atribuye a una ilusion orijinada de la aprehension que están sufriendo. Sobre este punto he dicho lo bastante en mis antecedentes reflexiones: ellos tanto en sus declaraciones como en los careos i familiares conversaciones posteriores, han manifestado i manifiestan una serenidad incompatible con la debilidad i turbacion con que los caracteriza el patrono encargado de defenderlos.

Que la fuga que hicieron en Buenos Aires fué para introducir la anarquía i vincular en sus manos el gobierno como si les correspondiera por fuero de heredad, igualmente con respecto a los demas proyectos desordenados que propusieron ejecutar acá, han dado las calificaciones mas perentorias. La propension a las convulsiones, tumultos i sediciones, son por su naturaleza los delitos mas graves i atroces, tanto mas cuando se atacan directamente a las autoridades para establecer otras i formar nuevo Gobierno. Se agrava mas la malicia, cuando como aquí, se debia emplear la fuerza para el logro, hasta el extremo de apoderarse de la plaza, armamentos, etc. En suma, el crimen de los Carrera envuelve todos los mas calificados, a saber: el de falsedad, engaño, sedicion, violencia, concusion i trastorno del sistema de ámbos estados.

Al oír estos datos los señores jurados me escucharán el trabajo de hacer nuevas observaciones.

En los documentos exhibidos no se habla del otro hermano don José Miguel, que aunque no era el mayor, fué considerado siempre como jefe de la familia por su destreza i superior arrojo. Las gacetas de Buenos Aires que presento al jurado para que las lea si gusta, contienen los documentos oficiales relativos a los sucesos que condujeron a don José Miguel al mismo cadalso en que perecieron sus hermanos. Pero no puedo ménos de citar los hechos consignados en este documento de don Martín Rodríguez, capitán jeneral de la provincia de Buenos Aires, majistrado distinguido, cuya excelente administracion compone una de las páginas mas brillantes de la historia de aquel país.

Proclama del Brigadier Jeneral don Martín Rodríguez, Gobernador i Capitan Jeneral de la Provincia de Buenos Aires, a todos sus hijos i habitantes.

Ciudadanos que amais con sinceridad a vuestra patria, habitantes todos de esta provincia que tenéis sentimientos de humanidad, preparaos a escuchar con indignacion i asombro la noticia que acabo de recibir por comunicacion oficial de 2 del corriente i es como sigue.

*Parte del jefe interino de la seccion del centro
de campaña*

El comandante del fuerte de Arco, don Hipólito Delgado, en oficio datado hoi me dice lo que sigue:

Acaban de llegar a este punto el cura del Salto don Manuel Cabral, don Blas Represa, don Andres Macaruzi, don Diego Barruti, don Pedro Canoso i otros varios, que es imponderable cuanto han presenciado en la escena horrorosa de la entrada de los indios al Salto, cuyo caudillo es don José Miguel Carrera i varios oficiales chilenos con alguna jente, con los cuales han hablado todos estos vecinos, que en la torre se han escapado. Han llevado como trescientas almas de mujeres, criaturas, etc., sacándolas de la iglesia, robando todos los vasos sagrados, sin respetar el copon con las formas consagradas, ni dejarles como pitar un cigarro en todo el pueblo, incendiando muchas casas i luego se retiraron tomando el camino de la Guardia de Rojas; pero ya se dice que anoche han vuelto a entrar al Salto. Es cuanto tengo que informar a US. previniéndole que dicen, que es tanta la hacienda que llevan que todos ellos no son capaces de arrearla.

Dios guarde a US. muchos años.—Guardia de Lujan, 2 de diciembre de 1820.—*Manuel Correa.*
—Señor inspector brigadier jeneral don José Rondeau.

He aquí, mis compatriotas, los últimos i estremos excesos que acaba de cometer el horrible mónstruo que abortó la América para su desgracia. No necesito exajerarlos para irritar todo el furor de vuestra cólera contra ese funesto parricida, que no haya pisado un palmo de tierra donde no haya dejado espantosos vestijios de sus crímenes; crímenes atroces que han costado las lágrimas, la sangre i la desolacion de la patria. José Miguel Carrera, ese hombre depravado, ese jenio del mal, esa furia bostezada por el infierno mismo, es el autor de tamaños desastres. Ese traidor que entrega su patria en manos del cobarde Ossorio, abandonando la defensa del heróico Chile, por atender a su venganza; que despues de haber saqueado los caudales públicos i particulares de aquel estado, emigró a nuestro territorio en busca de un asilo que nos ha sido tan ominoso; que introdujo la discordia en nuestras provincias; que tentó conspiraciones; que encendió la guerra civil con toda clase de maldades, intrigas i perfidias; que profanó nuestras leyes; que trastornó nuestro gobierno; que invadió nuestras campañas; que insultó con atrevimiento a nuestro pueblo; ese mismo facineroso es el que huyendo del solo nombre de la dichosa paz, que no puede sufrir su alma reprobada, ha elejido en su rabioso despecho la venganza de las fieras.

Bárbaro, cien veces mas bárbaro i ferino que los salvajes errantes del Sud, a quienes se ha asociado, acaba de invadir el pacífico pueblo del Salto en la forma inhumana i sacrílega que habeis oido; i tengo por otros conductos noticias fidedignas que hizo romper a punta de hacha las puertas de la iglesia, adonde se habian refugiado las familias indefensas, haciéndolas arrancar, con la osada mano de esos caribes, del pié de los altares, sin que les valiese sus lágrimas i sus ruegos. Centenares de matronas honradas, de tímidas doncellas, de tiernos e inocentes niños, de ancianos achacosos, han sido víctimas o presas de este hotentote desnaturalizado, de ese mónstruo mas rabioso i feroz que los que alimentan los espesos bosques de la Hircania.

¡Oh qué pasiones tan encontradas i tan violentas todas devoran mi alma en este momento! El horror, la compasion, la ira, la venganza misma, mis obligaciones... Yo marchó, compatriotas, en busca de ese portento de iniquidad. Jefes, oficiales i soldados, ayudadme; habitantes de la campaña aflijida, yo parto a socorberos; auxiliadme.

Honorable representacion de esta heróica pero desgraciada provincia, permitidme desatender unos deberes por otros mas urgentes. Yo juro al Dios que adoro, perseguir a ese tigre i vengar a la religion que ha profanado, a la patria que ha ofendido, a la naturaleza que ha ultrajado con sus crímenes.

El cielo me conceda volver trayendo a mis conciudadanos el reposo i la seguridad.

Buenos Aires, diciembre 4 de 1820.—*Martin Rodríguez.*

Para corroborar de un modo mas positivo los crímenes de los Carrera, citaré otra pieza oficial que se halla publicada en la *Gaceta* de Buenos Aires del 21 de marzo de 1821.—Su contexto es como sigue:

Excmo. Señor.— Pareceria una quimera creer que el desnaturalizado Carrera, ese jenio del mal i de la desolacion de tantos pueblos, desde el interior de las pampas, a donde se habia refugiado, fuese capaz de concebir en medio de su conocida debilidad el aventurado i temerario proyecto de invadir el pueblo de San Luis sin mas fuerza que la de pocos mas de doscientos hombres mal armados i peor municionados. Pero ello es ya un hecho que no puede dudarse, ni ponerse en cuestion su temeridad.

Don José Miguel Carrera está ya mas acá del Morro, desde ayer, situado a ménos de 10 leguas de la posicion que ocupan nuestras milicias armadas en número de mas de quinientos hombres, decididos a no sufrir los horrores que ese mónstruo cometió en los lugares que han tenido la desgracia de ceder a su fuerza destructora. Créame V. E. que el coraje i resolucion en que están nuestras

milicias es capaz de poner el último término a las aventuras con que favorecido Carrera de la fortuna, que no siempre protege la justicia de las causas, ha inferido a toda la nacion males incalculables. Quizá su suerte quede decidida dentro de pocas horas i la fortuna cansada de sus abusos ponga en nuestras manos esa horda de bandidos que él capitanea i su propia persona. Dios guarde a V. E. muchos años.—Gobierno de San Luis, 8 de marzo de 1821. — Excmo. señor. — *Manuel Herrera.* — *José Leandro Cortés.* — *Tomas Gatico.*—Excmo. señor gobernador i capitan jeneral de la Provincia de Buenos Aires.

Añadiré a estas pruebas, otras que tienen el mismo carácter de autenticidad que las que acabais de oír. Sean las primeras los oficios siguientes dirigidos por el jeneral O'Higgins a la municipalidad de Buenos Aires i la proclama que la acompaña. En el lenguaje de esta última observareis el mismo idioma empleado por Rodríguez i por la faccion de que se ha constituido órgano.

El primero dice así:

Reclamacion del Director de Chile al Excmo. Cabildo de esta Ciudad sobre el armamento de don José Miguel Carrera.

Excmo. señor.—Jamás pudo persuadirse este

Gobierno de que la ilustre Buenos Aires llegaria a olvidarse de sus propios i de los jenerales intereses, hasta el extremo de permitir que saliese de su seno una expedicion para introducir en Chile la guerra civil i la desolacion, i para preparar el triunfo del enemigo comun. Los que habian observado la conducta de ese pueblo tan entusiasta por la libertad, no podian presumir nunca que allí se le preparase un golpe mortal; los que habian visto la marcha de ámbos gobiernos, los que saben que a su inalterable union desde la gloriosa jornada de Chacabuco, son debidos los progresos que ha hecho la causa de la libertad, no podian imaginarse que teniendo a la vista los bienes que aquella union ha producido i el horroroso cuadro que presenta la historia de las guerras civiles, aumentásemos la division i empleásemos contra nosotros mismos las fuerzas de que tanto necesitamos para consolidar la independenciam. No habia hombre, por insensato que fuese, a quien le pasara por la imaginacion que en Buenos Aires se aguardase el momento crítico que debe decidir de la suerte de la América, para hostilizar a Chile, a este aliado jeneroso, que observando con dolor las funestas desavenencias de las provincias ultramontanas i abandonado a sus propios recursos, no cesaba por eso de continuar los preparativos para coronar la obra grande de la emancipacion de Colombia. Juzgue, pues, V. E. cual habrá sido la

sorpresa de este Gobierno, cuando le han llegado por conductos mui seguros las noticias de que el gobernador de esa provincia facilitaba a don José Miguel Carrera los medios de invadir a Chile, permitiéndole que reclute jente para la espedicion entre los mismos soldados que este pais prodigó para defender a Buenos Aires, i aun concediéndole que para aumentar sus fuerzas saque a los prisioneros de las Bruscas.

Semejante paso es una declaracion abierta de guerra ni provocada ni calculada, i que si está en los intereses i en el corazon de algunos hombres enemigos del órden i de la libertad de su patria, no lo está seguramente en los intereses de esas provincias, ni en los de esta república, ni en los de América; i mucho ménos puede ser conforme a los sentimientos del Excmo. Cabildo i pueblo de Buenos Aires que tantas i tan insignes pruebas han dado de su amor a la libertad.

¿I en qué época se pretende hostilizarnos? ¿En qué circunstancias se va a dar la muerte a la América? Cuando el Gobierno de Chile que tantos sacrificios ha hecho por sostener una escuadra, mui superior a sus recursos, acaba de tomar la importante plaza de Valdivia i de cerrar al enemigo la única puerta por donde podia invadirnos; cuando acabamos de recibir un enviado del Gobierno de la Nueva Granada, que ofrece cooperar para la des-

truccion del enemigo; cuando diariamente tenemos comunicaciones, en que nos instan los pueblos del Perú a que los libertemos; cuando la tranquilidad estaba establecida en todo el territorio de la república; cuando las potencias extranjeras se manifestaban inclinadas a tratar con nosotros; cuando este Gobierno tenia dedicada su atencion esclusivamente a los aprestos i a la salida de la espedicion libertadora.

Yo espero, señor Excmo., que penetrado de los males que nos acarrearía la ejecucion de los planes de Carrera, interpondrá V. E. su autoridad i su influjo para trastornarlos. ¿Querrá privarse Buenos Aires de la gloria de coadyuvar a la libertad del Perú? ¿Se querrá cubrir de ignominia eterna, haciendo la guerra a sus aliados i hermanos? ¿Destinará contra nosotros las fuerzas que necesita para resistir al enemigo que está a la puerta? No es posible creerlo; i como que estoi persuadido de que V. E. no ha prestado su consentimiento a aquella medida tan escandalosa como antipolítica, reclamo formalmente de V. E. que se oponga a esos preparativos tan contrarios al objeto preferente de todo americano virtuoso, que es la independencía i la libertad de nuestro suelo; tan infractores de la alianza que reina entre nosotros, como destructores de la felicidad jeneral.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Santiago de

Chile, a 10 de abril de 1820.—*Bernardo O'Higgins*.—Al Excmo. Cabildo de Buenos Aires.

El segundo es como sigue:

*Oficio del señor Director de Chile al Excmo.
Cabildo*

Excmo. Señor.—Tengo la honra de acompañar a V. E. una copia de la proclama que José Miguel Carrera ha hecho al Ejército que está reclutando en las inmediaciones de esa ciudad; cuya proclama venida a mis manos por accidente, está toda de puño i letra de Carrera i no deja duda sobre el objeto de las reclamaciones que he hecho a V. E. en oficio de ayer.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Santiago de Chile, a 14 de abril de 1820.—*Bernardo O'Higgins*.—Al Excmo. Cabildo de Buenos Aires.

*Proclama de don José Miguel Carrera a las tropas
que ha reclutado en Buenos Aires*

Amigos i compañeros: despues de tres siglos de opresion en que jimieron los chilenos bajo el yugo de los españoles, se apoderó de aquel precioso suelo un aventurero audaz i codicioso sin límites. Desde sus primeros pasos dió a conocer mui bien

sus miras. Destruyó la provincia de Cuyo haciéndola sufrir los grandiosos costos de una espedicion con un ejército levantado allí, engañando a sus moradores que iba a recompensarles con el duplo, i el modo de satisfacerles fué volver a levantar otro Ejército. El consiguió sentarse en el trono chileno i para escudar su conducta puso en él a un hombre formado a sus ideas, quien por su ignorancia i falta de cálculo, obra al antojo i capricho del que lo dirige. Estos son los déspotas José de San Martín i Bernardo O'Higgins. De este modo dió Chile un paso atras i vinieron sus habitantes a sufrir un Gobierno mas duro i déspota que el de los españoles. Las contribuciones, las muertes dadas por manos bajas i en una palabra, la absoluta opresion fué el fruto de la mejora con la reconquista hecha por estos perversos. Hoi se ha despejado la atmósfera de un modo milagroso. Por todas partes se ven caer los tiranos. El ejemplo lo teneis a la vista. En la provincia de Cuyo desaparecieron tres leones puestos por el vil San Martín, que empapaban sus uñas en la sangre de las víctimas que sacrificaban a sus miras particulares. En esta capital cayó una faccion que estaba íntimamente unida a la que tenia San Martín, i todo ha cambiado. Yo tengo la satisfaccion de haber tenido no pequeña parte en los sucesos. No perdamos un momento de aprovechar la época favorable. Vamos a Chile, vamos

a ese país de delicias, en donde os recompensaré de vuestras fatigas i sin mezquindad. Estad seguros de que no peleareis, porque todo será acercarme i ser dueño de Chile. ¿No estaba tan oprimida esta ciudad i a la vista de una pequeña porcion de liberales, todo se franquea i nos reciben con aplausos? De aquí sacad lo que sucederá en Chile. Yo veo aumentarse la fuerza que dispongo; pero convencidos vosotros de que os preparo vuestra felicidad duradera, espero que contribuireis a que vuestros amigos i vuestros relacionados se alistén en la bandera libertadora de Chile i hagais que participen de unos bienes que para todos sobran. ¡Con qué gusto alzaré la voz Chile entero i gritará: viva la patria vieja, vivan nuestros libertadores i vivan para siempre!—Es copia.—*O' Higgins.*

La contestacion de la Municipalidad de Buenos Aires al primer oficio, es digna de vuestra atencion.

Excmo. Señor.—Este cabildo no ha podido leer la comunicacion de V. E. de 13 de abril último, en que reclama sobre el armamento i reclutaje que le permitió hacer en esta ciudad a don José Miguel Carrera el anterior Gobernador don Manuel de Sarratea, sin penetrarse de la justicia con que V. E. la forma i de las poderosas razones que debieron

haber movido a aquel Gobernador a no permitirlo i estorbarlo por todos los medios que estaban al alcance de sus facultades, i eran inseparables de los principios de buena amistad e interes que hasta ahora han unido i deben siempre unir ámbos estados; pero suponiendo este cabildo a V. E. instruido en lo principal de los desgraciados sucesos i fatales circunstancias que han ocurrido aquí para la perturbacion del órden i trastorno del Gobierno establecido, cree que V. E. le hará la justicia de conocer, que el cabildo no ha estado en aptitud de embarazar las operaciones de Carrera, a pesar de que en silencio sentia i lamentaba la irregularidad de ellas i preveia los reprobados objetos a que se dirijian. En el dia, aun despues de establecida la paz con los gobiernos de Entre-Rios i Santa Fé, a donde se retiró dicho Carrera con la fuerza que formó acompañado de Alvear, se ve esta provincia nuevamente amenazada por parte de ámbos i en la necesidad de hacer los preparativos convenientes para la defensa i repulsa de aquéllos, cuyas aspiraciones son demasiado notorias; debiendo V. E. por esta nueva grave ocurrencia i cúmulo de circunstancias que la acompañan i la han precedido, acabar de persuadirse, que el motivo de su reclamo en la citada comunicacion, no lo ha ocasionado esta benemérita ciudad, provincia ni cabildo, sino un complot de hombres faccionados, que desgraciada-

mente la han oprimido i dominado en unos instantes fatales. Desaparecidos éstos, i restituido el orden i tranquilidad, debe V. E. vivir seguro que la union, amistad i recíprocas relaciones entre este Estado i ése, son i serán eternas, porque estas son las aspiraciones i votos de todos los habitantes de esta benemérita ciudad, provincia i cabildo.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Sala Capitular de Buenos Aires, junio 3 de 1820.—Excmo. Señor.—*Juan Norberto Dolz.*—*Juan Bautista Castro.*—*Francisco de Santa Coloma.*—*Ramon Villanueva.*—*Miguel Manuel Mármol.*—*Ibarrola.*—*José Tomas Izasi.*—*Jacinto de Oliden.*—*Laureano Rufino.*—Excmo. Señor. Director del Estado de Chile.—*Torres*, secretario de Gobierno.

Estais cansados, señores, i penetrados de hastío al considerar la masa enorme de malicia i perfidia con que está impregnada la publicacion que he venido a acusar ante vosotros. Os detendré ahora mui poco tiempo i oireis con satisfaccion que el párrafo mas difuso del libelo, el relativo a la muerte de los Benavides, se desvanece fácilmente con la *Gaceta* extraordinaria que os presento, en que está dibujado lijeramente el bosquejo de la vida, crímenes i suplicio de uno de los mas crueles mónstruos que ha producido la especie humana; hombre, cuyas inauditas atrocidades han excitado la curiosidad

de la Europa, ocupando su relacion una no pequeña parte de la obra del capitan Hall, valiente oficial de la marina inglesa, que en octubre de 1820, a ruego de los comerciantes ingleses i norteamericanos residentes en Chile i el Perú, fué enviado por el comodoro de la Escuadra del Pacífico a reprimir i castigar las piraterías, asesinatos i robos perpetrados por el mismo Benavides en individuos de aquellas dos naciones.

La *Gaceta* que teneis a la vista i cuya lectura os llenará de un justo horror, os hará ver que inmediatamente despues de la batalla de Maipú, uno de estos dos Benavides fué juzgado en consejo de guerra i sentenciado a muerte por haber desertado dos veces al enemigo i espuesto ántes de su segunda desercion a todo el Ejército patriota a una destruccion completa, poniendo fuego a un repuesto de pólvora miéntras las tropas estaban acampadas delante de un enemigo mui superior. Tales fueron los delitos por los cuales fué condenado Vicente Benavides a ser pasado por las armas con su hermano, tambien desertor a principios de abril de 1818. Próxima la hora de la ejecucion, formado el batallon a que pertenecian los reos i puestos los banquillos, el jeneral del Ejército de los Andes dirijió a O'Higgins una nota en que pedia la conmutacion de la pena. Esta gracia hubiera sido un escándalo, una ofensa a la moral

pública; mas, tanto por haber mediado este incidente, cuanto por el interes mal entendido que el batallón manifestaba en favor de los reos, pareció conveniente suspender la aplicacion de la pena hasta la noche de ese mismo día i se ordenó su ejecucion al comandante de la escolta directorial don Ramon Freire.

VINDICTA PÚBLICA

Chilenos que os interesais por la gloria de vuestra patria; hombres todos los que observais la conducta de los americanos; sabed que la ejecucion, que se vió en este día, en nada ofende la delicadeza con que Chile ha observado el derecho de las jentes en la guerra, que tan vigorosamente ha sostenido contra el tenaz empeño de los usurpadores. Ese desnaturalizado, que muere (Vicente Benavides, hijo de Toribio, carcelero de Quirihue, partido de la provincia de Concepcion) fué un soldado de infantería de la patria i llegó a sarjento primero de granaderos en la primera época de nuestra revolucion; desertó al enemigo desde el Membrillar i en la memorable accion que sostuvo en aquel punto el jeneral Mackenna, cayó prisionero i venia en la guardia de prevencion con el ejército, que marchaba a esta banda del Maule, para ser juzgado en conse-

jo de guerra; cerca de la villa de Linares i a vista del enemigo, incendió el parque i se fugó, aprovechando las circunstancias de estar preparándose el ejército en una noche oscura a dar un vigoroso ataque (1); continuó al servicio de los serviles de Fernando; i cae al fin prisionero en la gloriosa jornada del 5 de abril de 1818 en el llano de Maipú. Se respetó en él la condicion de prisionero hasta que procesado en el tribunal militar fué sentenciado a muerte como desertor; mas, habiendo sobrevivido de un modo extraordinario cuando se ejecutó la sentencia, fué presentado al jeneral del ejército i se ofreció, asegurando que era mui fácil, a disuadir a los indios i demas habitantes de las márgenes meridionales del Biobío, del engaño con que los españoles querian empeñarlos en una guerra desesperada i fuera del caso de sus leyes. Aceptada su oferta, se le dió el pasaporte i demas documentos de su comision, llegó a la plaza de los Anjeles i pasó a la de Nacimiento, donde tuvo la ocasion de manifestar al jefe de las tropas enemigas don Juan Francisco Sánchez, que tenia un jenio capaz de sostener la guerra desoladora que iba a quedar en esa frontera del Sud, retirándose a Valdivia el jefe de ellas; se le confió el mando en jefe de toda

(1) Hechos tan notorios, que se han comprobado con muchos testigos de vista.

la frontera i comenzó para acreditarse por el hecho mas escandaloso i mas calificado contra el derecho de la guerra. Atacó al oficial Riveros, que mandaba una partida en el fuerte Santa Juana i le tomó prisionero con 14 soldados que pudieron salvar la vida en el sangriento ataque; fué ya conveniente proponerle canje de este oficial por la mujer de aquél, que actualmente se hallaba en la ciudad de Concepcion, i para ello fué de parlamentario el teniente don Eujenio Torres. Convino en la propuesta; mas inspirándole desconfianza su intencion ya depravada, retiene al parlamentario i soldados, enviando solo a Riveros. Le reconvino entónces por el oficial Torres el comandante de la avanzada, en circunstancias de haber pasado ya su mujer por el fuerte de San Pedro; pero por un exceso de ferocidad inaudita en el siglo de las luces, esa misma noche da órden de degollar al parlamentario que actualmente cenaba a su mesa, i se ejecuta tambien ésta incontinenti en los 14 soldados prisioneros (1).

Nada desdijo de este principio su posterior manejo; ya las instrucciones que daba a los comandantes de sus guerrillas parecian escribirse con sangre, pues en ellas no se imponia otra pena, que la de muerte a todo insurgente cualquiera que fuese

(1) De este hecho se le convenció en su confesion a fojas 50 vuelta del sumario.

el delito (1). Estas órdenes se cumplieron con la exactitud que caracteriza a los viles instrumentos de la crueldad; cada uno de éstos, facultados para matar, ofrecía aun a los pacíficos labradores la terrible disyuntiva de seguirle o morir i hacían perecer a los niños, mujeres i ancianos, para que no diesen noticia del camino que tomaban, o montaña en que se escondían (2). De este modo se ha hecho la guerra desde el año de 1819 (3). Unas veces el señor intendente de Concepcion, jeneral en jefe del ejército de operaciones del sur, usó, aunque con la

(1) Reconoció su firma i las instrucciones orijinales corrientes a fojas 7, 8, 9 i 10: se leyeron los artículos 5, 13 i 15 de la primera instruccion i habiéndole hecho cargo del resultado, respondió, que la guerra habia sido sin cuartel, aunque en la siguiente pregunta a fojas 52 contesta, que tuvo noticia que el señor jeneral Freire habia desaprobado un pequeño exceso del capitán Kuski en Palco.

(2) En el mes de julio de 1820 al pasar el jeneral Freire por la hacienda llamada el Totoral, en la orilla del río Itata, se le presentó una mujer viuda de un hombre, a quien acababa de matar pocos días ántes un comandante de guerrilla, porque preguntado, habia dado noticia de haber estado en su casa; de esta clase de hechos son innumerables i mui notorios en los partidos de Chillan i Rere. En el cajón de Palomares encontró una partida enemiga durmiendo en su casa a un hombre como de 60 años, su mujer, una hija i tres nietos, pobres, i habiéndoles robado cuanto tenían los degollaron, cuyos cadáveres vió llevar al Calvario toda la ciudad de Concepcion en abril de 1821.

(3) Casi del mismo modo la han hecho los españoles en toda la América.

moderacion que le caracteriza i por órden suprema, del derecho de represalia para contener estas violaciones de las leyes de la guerra; varió otras de esta conducta, haciendo publicar indultos aprobados por S. E. el supremo director de la república i guardó consecuencia aun con los mas facinerosos que se le presentaron en virtud de ellos (1), contuvo a los jefes i oficiales en el justo resentimiento que inspira el amor de sus compatriotas tan inhumanamente muertos (2); pero nada fué suficiente a mitigar el insano furor de este mónstruo i sus inícuos satélites. Tomó prisionero en accion de guerra el 23 de setiembre del año pasado de 1820 al comandante de dragones don Cárlos María O'Carrol i le mandó fusilar inmediatamente (3). Ataca el 26 a

(1) Son innumerables i constan de las listas remitidas por los señores jenerales mariscal don Ramon Freire, i brigadier don Joaquin Prieto.

(2) Habiéndose pasado el español Arias, comandante de infantería, que contribuyó a la muerte del parlamentario, se reunieron en Concepcion algunos oficiales de nuestro ejército para vengar la muerte de su compañero; mas, habiendo llegado esta noticia al señor jeneral Freire, para no comprometer el honor del ejército, les contuvo i reprendió i en seguida le remitió al supremo gobierno.

(3) Hecho notorio i confesado por él mismo a fojas 52 vuelta, cuando reconvenido por la muerte del ingles Bourne, capitán de la fragata nacional *Dolores*, respondió que don Juan Francisco Sánchez le habia comunicado una órden del rei para que fusilase a todos los extranjeros.

la orilla del rio de la Laja en el vado que llaman de Tarpellanca a 300 hombres del batallon número 1 de Coquimbo i algunas milicias que se replegaban al cuartel jeneral; i empeñada la accion a punto de peligrar su cobarde persona, a las ocho de la mañana del dia siguiente, dirige un pliego al mariscal de campo don Andres Alcázar, ofreciendo otorgar la vida a todos los que se presentaren desarmados. Llegó cabalmente a tiempo que faltaban a este benemérito anciano las municiones i las fuerzas del cuerpo; capitula, rinde las armas i con ellas la vida; fueron fusilados mui pronto i sin los auxilios de la relijion todos los oficiales prisioneros, librando por casualidad el capellan frai N. Castro, del órden de Emitaños, i lo que es mas, entregó a los indios, que le acompañaron al mariscal Alcázar i al sarjento mayor Ruiz, para que muriesen a punta de lanza con mas de 300 familias que se habian reunido de la isla de la Laja (1).

(1) En el oficio en que da parte al virrei de sus operaciones dice así.—En consecuencia de esto (de la promesa de otorgarles la vida) se entregaron todos i se les hizo prisioneros de guerra, i sigue nombrando todos los oficiales que mandó fusilar, de lo que tambien da cuenta por separado en oficio de 12 de noviembre de 1820. Adviértase que el reo reconoció i confesó todos estos oficios i demas comunicaciones que están a fojas 3, 4 i 5 del sumario, i que en el mismo oficio citado da cuenta tambien de las 300 familias con quienes acabaron los indios.

No perdió ocasion de envolver en ruinas los pueblos a donde se acercaba, haciendo quemar cuantos podia (1). I pareciéndole que esto no era bastante a satisfacer su jenio insaciable, entabló comunicacion con Carrera, uno de los caudillos de los anarquistas que aflijan la provincia de Mendoza i circunvecinas (2), para tener parte en las devastaciones de aquellas. Viéndose derrotado en Concepcion el 27 de noviembre de 1820, propuso capitulaciones de paz, para ser entónces mas pérfido; envió al presbítero Ferrebú con el pliego de sus propuestas; éste gozó de la inmunidad que daba a su persona el derecho de jentes i al mismo tiempo el caudillo que le envió, hacia pasar un escuadron, para continuar las hostilidades (3). Finalmente se quita la máscara del rei de España, cuando el señor brigadier don Joaquin Prieto le comunica la noticia de haber sucumbido la capital del Perú, de donde

(1) Ha mandado quemar las plazas de Arauco, San Pedro, Santa Juana, Talcamávida, Hualqui, Nacimiento, los Anjeles, todas las poblaciones de la isla de la Laja i otras muchas e innumerables haciendas de los partidos de Rere, Puchacai, Chillan i San Cárlos.

(2) Consta de su proclama orijinal que se halla a fojas 6 del libro copiadador, que se encuentra a fojas 21 i siguiente, que se le hizo reconocer al tiempo de la confesion.

(3) Hecho notorio en partes confesado por él mismo, en otras convencido i que consta de los documentos existentes en la secretaría de aquella intendencia.

él dependia: en la carta contestacion descubre su verdadero carácter, pues en ella protesta que *hará la guerra a Chile con el último soldado, aunque sea reconocido por el rei i la nacion.*

Era consiguiente que de un abismo se precipitase en otro. O fuese que ya estaba acostumbrado a no respetar las leyes de las naciones (1), o que esperase se le disimulasen estos hechos ante su gobierno, hizo todo lo que constituye a un pirata. Armó un buque en corso para enviarlo sobre las costas de Chile, cuyas instrucciones no respetaban bandera cualquiera que fuese (2), i él lo comprobó con sus hechos. La situacion de Arauco tan inmediata a la isla de Santa María, donde pasan a refrescar los buques que han doblado el Cabo, le proporcionó tomar las fragatas *Perseverancia*, la *Hero*, el bergantin *Arsella* i otro, sin incluir las embarcaciones

(1) Cada vez que se le reconvino por esa falta de respeto a los pabellones neutrales, contestaba, que al rei de España responderia i podria reconvenir mui bien al virrei de Lima. Lo cierto es, que éste le habia ascendido hasta coronel de ejército i en su papeiera se encontraron los despachos hasta el de teniente coronel dado por el virrei Pezuela.

(2) En la instruccion orijinal corriente a fojas 9, artículo 1.º se faculta al comandante del bergantin para castigar con pena de muerte a la tripulacion del buque insurjente que fuere preso; i en el artículo 3.º de la misma manda proceder del mismo modo contra todo buque sospechoso. ¿Qué derecho le habria dado esta facultad?

de algunos que no pudo apresar. Estos buques eran de propiedad inglesa, i de Norte-América (1), cuyos capitanes hizo fusilar secretamente i agregó a sus tropas el resto de las tripulaciones (2); ¿cuál sería la causa de espresar tan enérgicamente en su confesion, que importaban millones los perjuicios que les habia causado? Pero no le corresponde a Chile tomar la defensa de esta causa (3).

Conociendo al fin en diciembre del año próximo pasado el estado de nulidad a que estaba reducido, suplica al señor brigadier don Joaquin Prieto, intendente interino de Concepcion, que le admita, si se presenta con sus partidarios; este benigno jefe le acepta jeneroso, da cuenta a la supremacia i en estas circunstancias se embarca en una lancha en la boca del rio Lebu, i huye a puertos intermedios, con el fin de unirse a la division enemiga, que en aquellas inmediaciones suponía (4): ya no era po-

(1) Ignoramos con qué orden, porque habiéndosele hecho este cargo en su confesion, respondió a fojas 51 vuelta, que responderia no aquí, sino ánte el rei de España, por cuya orden hacia la guerra.

(2) Se espresa a fojas 48 vuelta, hasta el nombre de los oficiales que lo ejecutaron, añadiendo, que el subteniente Sánchez se sintió movido de las lágrimas del inocente jóven, hijo del capitan de la fragata *Hero*, que murió con su padre.

(3) Allí mismo dice el declarante, que la fragata *Hero* se escapó del puerto protegida del bergantin nacional *Brujo*.

(4) Hecho probado con todas las declaraciones del sumario.

sible esperar buena fé en este hombre tan intrigante. En sus cartas ofreció servicios, protestó buena fé i deja por último, para seguir siempre al enemigo, la desgraciada provincia de Concepcion, teatro de tan lamentables escenas, envuelta en las miserias que él mismo habia causado, sin acordarse jamas que en ella habia visto la luz.

Con el peso de su desesperacion se hacia insostenible a los que le acompañaban i les hizo agradable la necesidad de arribar al puerto de Topocalma (1) en busca de agua, que ya les faltaba. El día 1.º del presente febrero hizo salir a nado un soldado con el objeto de buscarla i al amanecer del siguiente le permitió la marea acercarse a tierra i desembarcó con el pretesto de solicitar un hombre que condujese al supremo director las comunicaciones que decia traer de Talcahuano. Ocultaba su nombre, pero los patriotas don Francisco Hidalgo i don Ramon Fuenzalida, dueños de las estancias inmediatas, advertidos por el soldado, que el día ántes salió a buscar agua, le esperaban ya en la playa i habian dado los correspondientes avisos; aparentaba entónces prevenir las comunicaciones para el supremo director, i a las dos de la tarde de ese día conoció que estaba preso, en la llegada del juez don

(1) Este puerto se halla un poco al norte de la embocadura de Mataquito, jurisdiccion del partido de San Fernando, en la provincia de Santiago.

José Antonio Lopez Lisboa, sarjento mayor don José María Argomedo i Cienfuegos i milicias que les acompañaban.

Por la notoriedad de sus hechos aun el mas imparcial extranjero le condenaba al último suplicio; pero el supremo gobierno quiso oírle sus descargos i mandó se le juzgase conforme a las leyes, i resultando hallarse fuera de la proteccion del derecho de jentes, se le aplicó la pena que éste i las leyes de la república imponen a cada uno de sus delitos. Como desertor al enemigo, debía morir; como violador tantas veces del derecho de la guerra, perdió todo honor militar hasta el debido a los prisioneros; como pirata i como bárbaro destructor de pueblos enteros, era preciso darle un jénero de muerte que vengase la humanidad i escarmentase cualquiera otro que quisiese tener la osadía de imitarle. Por la sentencia de 21 de este mes salió arrastrado en un ceron a cola de mula, fué ahorcado en la plaza mayor i cortada la cabeza i manos, para que, fijadas en altas picas, señalasen los lugares de sus horrendos crímenes: Santa Juana, Tarpellanca i Arauco. En la misma se espresaba, que debía ejecutarse el día 23, tercero despues de la notificacion, para que se le proporcionasen en este tiempo todos los auxilios que la relijion tiene para estos casos, i que este fiel vasallo del rei católico negó al mariscal Alcázar, sarjento mayor don Gaspar Ruiz, comandante

O'Carrol, a todos los oficiales del batallon de Coquimbo i a otros muchos (1). La jenerosidad de los gobiernos libres no se encuentra en los corrompidos corazones de los que sirven a tiranos.

El ménos versado en el derecho público sabe que la guerra se presume justa por ámbas partes en cuanto a sus efectos (2) i que Chile está en el caso de usar de la represalia en tanto, cuanto los mandantes de España han hecho con los patriotas (3); pero V. E. ha querido correr un velo sobre la causa, mandando ejecutar la sentencia solo en Benavides, i conservando la vida a los que le seguian, que podian justamente perderla (4), i a algunos otros, que por intelijencia con el caudillo habian merecido la misma o casi igual pena (5).

Durante la causa i ejecucion de Benavides i al tiempo de la muerte de Manuel Rodríguez, O'Higgins estaba postrado de una enfermedad que lo aproximaba cada dia al sepulcro. Sin embargo, el

(1) Hecho notorio i confesado.

(2) Vattel libro 8.º, cap. 12, § 190.

(3) Lugar citado de Vattel § 191, Heinecio, Pufendorff i otros.

(4) El español Olmeda ilustrado con leyes i doctrinas del derecho español, tom. 2, cap. 6, lo sienta como principio.

(5) En varios oficios al virrei habla Benavides de sus espías: él lo declaró; pero el supremo gobierno se ha empeñado en ser jeneroso en razon que ellos en ser delincuentes.

libelista tiene el descarado impudor de asegurarnos que él personalmente encargó al teniente Ruiz que a pretexto de conducir con cuatro soldados a Mendoza a los dos hermanos Benavides, prisioneros del ejército real, los llevase a la noche al llano del Maipú, donde debía abrir un pliego cerrado i cumplir la orden que en él se contenia. Esta era reducida a que bajo pena de la vida hiciese fusilar a aquellos infelices, sin permitirles hablar con nadie. Para concluir de una vez, añadiré que jamas conoció O'Higgins, ni vió en su vida a los Benavides, como ni tampoco al teniente Navarro, segun declaró él mismo solemnemente en el juicio seguido sobre la muerte de Rodríguez.

Siguiendo el mismo orden en que está concebido el libelo, llegamos a la acusacion que hace contra el jeneral O'Higgins de haber destruido los libros de la tesorería jeneral pertenecientes a los años de 1818 i 1819. Conforme a las reglas del derecho el que afirma un hecho o un delito, debe probarlo i por consiguiente don Carlos Rodríguez debe alegar pruebas de su aserto o parecer a los ojos de la sociedad como un calumniador. Sin embargo, para hacer ver lo torpe de su embuste, aquí teneis el estado jeneral de cargo i data de la tesorería nacional de Chile, comprensivo desde 1.º de enero a 31 de diciembre de 1819, con las firmas orijinales de don Rafael Correa de Saa i don Pedro Trujillo.

Al libelista toca explicar de donde se ha sacado este extracto si los libros se destruyeron.

Pero aun hai otro documento mas convincente de la temeridad de esta acusacion. Oid, señores, el documento oficial que cita la Gaceta Ministerial de Chile de 29 de abril de 1820. Dice así:

Excmo. señor.—Los ministros jenerales de ejército i hacienda con el debido respeto dicen: que aunque contra los embates de la maledicencia cada cual debe descansar sobre el testimonio de su propia conciencia, sin embargo el hombre público no debe desdeñarse de presentar a la faz del mundo sinceros documentos de su manejo i pureza. Los esponentes creen seguro su honor delante del gobierno, que de cerca observa sus operaciones, como tambien delante de los sensatos, i hombres de una juiciosa crítica. Pero saben que la mordacidad in-moral sordamente dirige sus tiros entre el vulgo ignorante i sin criterio. Este conocimiento les obliga a parecer delante de toda la nacion, provocando su juicio del modo mas riguroso. En consecuencia suplican a V. E. tenga la bondad de mandar:

1.º Que todo el que hubiere hecho en esta tesorería jeneral de su cargo algun pago o pagos por cualesquiera títulos, que no le constase estar sentadas o firmadas sus partidas en los libros jenerales de la oficina judicialmente rubricados i foliados,

ocurra a verificarlo dentro de un mes residiendo en la capital, i dentro de dos meses los de fuera de ella, bajo la pena de que claudicará el dicho pago i podrá el fisco repetir por el dinero segun viere convenir. De este modo se cerciorará todo el mundo de que en nuestras cuentas no podemos omitir ni ocultar partidas de cargo, como que puestas en esos libros ya no son suplantables o alterables.

2.º Que todo el que dentro de dichos plazos delate i pruebe legalmente que en nuestra administracion hemos recibido, o nos aprovechamos de algun dinero por cualesquiera indebido título o motivo, será premiado con 100 pesos por cada 10 pesos que probaren recibidos; a cuyo efecto está espedita una fianza de 10,000 pesos de entera satisfaccion.

3.º Que a todo el que denuncie i convenga legalmente que hemos tenido o tenemos desde nuestra administracion algun comercio, bien sea por nosotros mismos o por interpósita persona, le cedemos i donamos las cantidades que resulten jiradas.

4.º Igualmente provocamos toda i cualquiera acusacion sobre mala versacion en nuestro cargo.

Al mejor efecto de todo, dispensamos i renunciemos la pena del falso calumniante al que ocurriendo no pruebe. Solo pedimos lleve la misma pena, que segun las leyes i órdenes de la materia debe aplicárse nos, si se nos convence.

I publicado en la Gaceta Ministerial se repartirán por las provincias grátis i a nuestra costa, 300 ejemplares para que llegue a noticia de todos.

Reciba, señor, Chile este nuevo testimonio de nuestra comportacion oficial. Permítasenos esa satisfaccion a mas de la acostumbrada rendicion de nuestras cuentas ante el tribunal de ellas, que ya ha aprobado las del año de 1817 i trabaja en las de 1818, cuya glosa i fenecimiento esperamos con ánsia para las del año que espiró.—Tesorería jeneral de Chile, abril 9 de 1820.—*Rafael Correa de Saa.*—*Pedro Trujillo.*

DECRETO.—Santiago i abril 10 de 1820.—Imprimase como proponen los ministros.—*O'Higgins.*—*Cruz.*

La compañía de comercio con el español Arcos, que el calumniador Rodríguez echa en cara a O'Higgins, es una de aquellas miserables vulgaridades de que se alimenta una faccion diestra en compañías mercantiles i que por este medio ha adquirido una funesta celebridad en aquel desgraciado pais. Sin embargo de que esta necedad no se apoya en prueba alguna, i no merece respuesta, os diré que Arcos por su actividad e intelijencia, se adquirió i mereció la benevolencia del gobierno en algunas contratas que celebró a pública subasta. Pero tan léjos estuvo el jeneral O'Higgins de mez-

clarse en esta clase de negocios, que hallándose él a la cabeza del gobierno, se confiscó a Arcos un contrabando que produjo al Erario mas de 50,000 pesos; véase el manifiesto del ex-ministro Rodríguez a fojas 74, i tan distante de ser oneroso al Estado sus contratos, que despues de la caida de mi cliente i cuando ocupaban el mando sus mas encarnizados enemigos, se presentó Arcos en Chile a saldar sus cuentas con el Erario i recibió mas de 40,000 pesos que aun se le debian.

En órden a los secuestros de los bienes de los emigrados realistas, a cuyo pretesto dice el libelo que eran despojadas sus familias sin cuenta ni razon, responderé que uno de los primeros actos gubernativos del jeneral O'Higgins en febrero de 1817, fué crear una comision de secuestros, confiando la ejecucion de estos delicados deberes a los ciudadanos mas respetables del pais, con la obligacion precisa de que se publicasen sus procedimientos en la Gaceta Ministerial. Oid el testo del reglamento.

Para precaver toda defraudacion en los bienes secuestrados a los enemigos del Estado, decreto lo siguiente:

1. La comision de secuestros se compondrá en lo sucesivo de cinco individuos, a saber: Don Juan Egaña, don José Jimenez Tendillo, don Juan Agustin Jofré, don Joaquin Gandarillas i don Anselmo Cruz. Su reunion será en una de las salas del

Consulado, siendo suficiente la concurrencia de tres vocales, para la legitimidad de sus deliberaciones.

2. El principal objeto de la comision será tomar cuentas a todos los que hayan tenido en administracion fondos secuestrados o hubieren sido comisionados para el espendio de efectos de comercio o bienes muebles.

3. Despues de reunidas i examinadas dichas cuentas i pronunciado el juzgamiento, en que se aprueben, o no, me las remitirá para su confirmacion.

4. A fin de tener la debida constancia de todos los bienes de secuestros, el ministro de Estado en el departamento de Hacienda, oficiará a los jefes de partidos, para que en el mas breve término remitan una razon circunstanciada de los que hubieren en su respectiva jurisdiccion, acompañando el inventario i tasacion que mandarán practicar a personas inteligentes i de conocida probidad, entendiéndose de los que no hayan sido tasados anteriormente.

5. En la capital la dará la misma comision de secuestros, tomando para ello las noticias que estime convenientes i que deberán suministrarle los sujetos a quienes la pidiere. Nombrará igualmente peritos para las tasaciones que deban practicarse.

6. Leidas estas razones se remitirán al ministerio de hacienda, que inmediatamente decretará su pase a la comision de secuestros, tomándose previamente razon por los ministros de la tesorería.

7. La comision infomará sin demora si el inventario i tasacion de los secuestrados en los partidos están arreglados i en estado de procederse a su remate.

8. No oponiéndose reparo sustancial, el ministro de hacienda remitirá el expediente a la Junta de Almonedas, por la que, si fueren efectos, se nombrarán dos comerciantes que los reduzcan a lotes, que no pasen de doscientos a mil pesos, para que así puedan ser mas los postores, consultándose de este modo el mayor beneficio público i del erario.

9. Ejecutada esta diligencia ordenará la misma Junta la fijacion de carteles, i demas trámites ulteriores hasta el verificativo del remate en mejor postor.

10. Si los fundos no pudieren ser vendidos a precios que no perjudiquen al Erario, se darán en arriendo al que para él hiciere postura mas ventajosa.

11. Despues de verificado el remate i tomada razon de él, la Junta de Almonedas remitirá el expediente a la comision de secuestros.

12. Cada trimestre la comision pasará al gobierno una razon de todo lo espendido en él para su publicacion.

13. En los secuestros, que en lo sucesivo se hicieren, la comision en la capital i los jefes en los partidos, nombrarán siendo efectos, dos comerciantes, que asociados al procurador jeneral, practiquen

el correspondiente inventario i tasacion. Si fuere predio rústico o urbano, a los que se conceptúen con intelijencia para su avalúo sin que sea necesaria la concurrencia del procurador.

14. Los efectos, despues de concluida esta operacion, se trasladarán a la aduana, en donde se conservarán en depósito hasta la entrega de ellos al que lo subaste i los fondos se pondrán a cargo de un vecino honrado.

15. Queda prohibido para lo sucesivo, nombrar comisionados para la venta de efectos, dar fundo en administracion o arriendo sin la precisa legal formalidad de remate en pública almoneda; los que sin ella se han dado, se comprenderán en la razon prevenida en los artículos cuarto i quinto.

16. En los reclamos que se interpongan sobre no deber secuestrarse algunos bienes, o por acreedores a ellos, conocerá el gobernador intendente de esta capital i para la decision oirá al fiscal i pedirá informe a la comision de secuestros. La parte reclamante, o el fiscal, podrán apelar del juzgamiento de la intendencia a la junta superior de hacienda.

17. La comision informará de cualquier abuso o fraude, que no obstante las reglas antecedentes se introdujere, proponiéndome las providencias que le parezca deban tomarse en el firme concepto, que tanto el gobierno, como el público, descansan en el celo i actividad con que desempeñará este encargo.

I para que llegue a noticia de todos, imprímase i circúlese. Dado en la sala directorial de Santiago, a trece de mayo de mil ochocientos diez i ocho.—*Bernardo O'Higgins*.—*José Miguel Infante*, secretario de hacienda.

O'Higgins no tuvo pues la menor parte en los secuestros i no puede responder de los abusos cometidos en este ramo; ántes de 28 dias despues que se recibió del directorio marchó al sitio de Talcahuano i no volvió a la capital hasta un año despues. Y con este motivo permitidme añadir que él ha sido uno de los gobernantes americanos que mas se han distinguido en la publicacion de los hechos de su administracion, uno de los primeros que mandó dar a luz mensualmente las entradas i salidas del tesoro creyendo como la mujer del César que no bastaba estar libre de culpa, sino que tambien era preciso estar al abrigo de la sospecha.

Es no ménos perversa que ridícula la indicacion sobre que O'Higgins despues de la accion de Cancha-Rayada en lugar de pensar en la salud de su patria, solo pensó en que su inmensa i mal adquirida riqueza se pusiese en salvo. Considerad, señores, que O'Higgins despues de aquel suceso continuó mandando cinco años i solo gobernó uno antes de él, i si en aquel año como figura Rodríguez, pudo hacerse inmensamente rico, en los

cinco siguientes adquirió sin duda mas tesoros que los de Creso. El hecho es que O'Higgins ha estado viviendo diez años en medio de vosotros i todos sabeis que si no fuera por la jenerosidad de la nacion peruana, a la que debe el poder vivir en un rango nada indigno de su clase i servicios, se hallaria en la imposibilidad de sostener la mas humilde existencia. Poseedor en su pais de una magnífica hacienda, casas i otras fincas, ha visto que sus implacables enemigos la han convertido en desierto, no habiendo sacado de ella por espacio de 20 años ni un solo real. I sabed, ademas, que esa faccion sanguinaria i frenética, no solo le ha hecho la menor compensacion por la pérdida que sufrió en la guerra i de que no quiso indemnizarse durante su gobierno por su característica delicadeza, sino que ni le han pagado un peso de sus sueldos debidos hasta hoi como jeneral, abandonándolo así al infortunio i a la miseria, a despecho de sus heridas i victorias.

Concluiré todo lo relativo a estas calumnias con dos hechos notorios, uno que el jeneral San Martin por conducto de los valientes capitanes O'Brien y Aguirre entregó a O'Higgins mas de 70,000 pesos tomados al enemigo en su fuga a Valparaiso, i al punto fueron depositados en el tesoro público. Otro es relativo a la entrega de 18,000 pesos presentados a O'Higgins por el ciudadano Várgas en su marcha de Santiago al sitio de Talcahuano, en tejos de oro,

propiedad enemiga, que se mandaron entregar estas sumas a los ministros de la tesorería, publicando su resultado en la Gaceta de gobierno. Fueron muchas las denuncias de esta clase que se hacian a O'Higgins durante su mando, que todas tuvieron el mismo éxito que las que acabo de referir.

Dice por último Rodríguez: *Los horrores de todo jénero continuaron siempre en aumento progresivo, hasta que en 1823, levantada la República en masa, declaró que el tirano debia caer i cayó en efecto.* Señores, el honor de la república de Chile i el de un gran mariscal del Perú, están interesados en desmentir esta enorme i grosera falsedad. Yo no podria hacerlo ahora sin producir una voluminosa masa de documentos; pero mi ilustre cliente lo hará mui en breve, en un manifiesto en que se propone revelar a la América i a la Europa, las tramas inícuas, las bajas pasiones i los viles instrumentos que han convertido a Chile en un objeto de especulacion mercantil i en un sangriento teatro de facciones i revueltas; despues de aquel gobierno paternal i justo, admirado por todas las naciones americanas, respetado en el antiguo continente i al que se debió la filantrópica lei de olvido de 20 de agosto de 1821, con la que su jeneroso autor creyó curar todas las heridas de la patria.

Conozco que abuso de vuestra paciencia, mas así lo exige la gravedad de las acusaciones que me veo

precisado a rebatir. ¿Cómo podré dejar sin respuesta lo que vais a oír? *O'Higgins se transportó al momento a esta ciudad, donde ha permanecido en conspiracion permanente contra aquella república, tratando de conmoverla por sus incendiarios folletos i por sus viles agentes que en diferentes comisiones han sido descubiertos; i añade: es bien sabida su impotente tentativa contra Chiloé, fuera de otras que no han tenido tanta publicidad, pero que no por eso han dejado de ser ciertas i bien conocidas.* Señores jurados, ¿á qué puede compararse la desfachatez de un hombre que se atreve a estampar una inculpacion tan grave, que osa presentarse a un tribunal sin la mas lijera sombra de prueba en que apoyarla? Rodríguez está en la forzosa necesidad de probar este aserto, o de parecer una i mas veces a los ojos del público como un calumniador i sufrir la pena de tal. En tanto los peruanos, acostumbrados a ver i respetar en la persona del jeneral O'Higgins un veterano de la independencia, i el fundador de la de Chile, no podremos jamas reconocer al conspirador en un hombre que estamos acostumbrados a venerar como el emblema de todas las virtudes públicas i privadas.

Por otra parte, estoi preparado a demostrar del modo mas irrefragable que esa faccion de intrigantes i aventureros representada en Lima por Rodríguez, ha estado por espacio de 22 años en conspiracion

permanente, tratando por *sus viles agentes i folletos* incendiarios de destruir la república de Chile. Citaré tan solo la relacion oficial de la causa i sentencia de los reos Cárlos Robert, Juan Lagresse, Agustin Dragumette, Narciso Parchappé i Márcos Mercher, publicada en Buenos Aires en 1819. Oid algunos trozos.

No es nuestro intento satisfacer a los pueblos de los procedimientos del gobierno contra los reos de estado Cárlos Robert, Juan Lagresse, Agustin Dragumette, Narciso Parchappé, i Márcos Mercher, ni dar un testimonio de la clarísima justicia con que el tribunal respectivo pronunció la pena que por nuestras leyes i por las de todas las naciones merecieron sus delitos. El juicio ha sido tan solemne, que ahorrando a la autoridad pública la necesidad de justificarse, ha debido cargar de confusion i remordimientos a los inícuos sugestores de estos miserables delincuentes. Este manifiesto se propone solamente el objeto de llamar la atencion de los pueblos del Estado sobre la conducta de los crueles asesinos, que en su despecho i desesperacion no hai horror que no proyecten, no hai seduccion que no adopten, no hai jénero de intriga que no ejecuten por el bárbaro empeño de conquistar su patria, como el infame Sila... Americanos: esos abominables mónstruos, que alejasteis de esta tierra sagrada para

que no la manchasen con sus crímenes, han jurado en su rabia frustrar vuestros sacrificios, destruir la causa de vuestra libertad i haceros desgraciadas víctimas de su furor i ambicion. Escuchad uno de sus depravados proyectos e indignaos.

Bien notoria es la historia de los tres hermanos don José Miguel, don Juan José i don Luis Carrera. ¡Ojalá pudiera borrarse de la de nuestra revolucion! Estos corrompidos i ambiciosos americanos se apoderaron del gobierno de su patria para sacrificarla a los españoles. Huyendo al territorio de nuestras provincias, profanaron el lugar de su asilo con nuevos i repetidos delitos. Testigos de la recuperacion de Chile, debida al valor i a la virtud de los buenos ciudadanos, su negra envidia les dictó el propósito de llevar a aquel país el espíritu de desórden maquinando medios de derribar su gobierno. Sin fuerza i sin talento para la ejecucion de grandes maldades fueron descubiertos en medio de su maquinacion librando su seguridad en la fuga que hicieron de esta capital. Don Juan José i don Luis se dirijieron por distintas sendas a Mendoza. El primero fué acusado de haber inuerto en su viaje un niño postillon de la posta de Barrancas. El Luis se robó la valija del correo de la Rioja con toda su correspondencia; i los dos, estando presos en la capital de Cuyo, fraguaron una horrible conspiracion contra el gobierno, en que fueron descubiertos, i el brazo de la justicia

se vió en la triste necesidad de descargar el golpe sobre sus cabezas. Don José Miguel se refugió a Montevideo i rodeado de algunos prosélitos de entre los proscritos por la patria, fijó el foco de combustion, con que su venganza había jurado incendiar este Estado i el de Chile.

Públicos son los manejos de su perfidia, públicas son las proclamas, los periódicos, los papeles subversivos, las correspondencias secretas, con que ha intentado alarmar a los hombres i a los pueblos contra el actual órden del país i contra sus primeras autoridades; pero sus proyectos clandestinos no eran públicos i la providencia que vela por la suerte de la patria los va descubriendo.

El gobierno precavido con la noticia de algunas despreciables pero azarosas tramas de conjuracion, se puso en vijilancia por la seguridad del estado i por la quietud del pueblo de la capital. Le fué denunciada una correspondencia criminal que varios individuos de nacion francesa mantenian con don José Miguel Carrera; i le fué denunciada no por medio del espionaje, sino por el puro amor al órden que decidió a un sujeto respetable sin ambicion para esperar, sin delitos para temer. Los franceses Carlos Robert i Juan Lagresse, eran los denunciados: el primero habia partido para Chile a promover la revolucion con la faccion de los Carrera i el segundo quedaba de corresponsal en Buenos Aires. El des-

precio de una semejante noticia hubiera sido un crimen. Procedió el gobierno a sorprender la correspondencia de estos hombres; mas procedió observando los requisitos prevenidos por el artículo 12, capítulo 2, seccion 3, del reglamento provisorio; i entre nueve cartas que se encontraron en poder de Mr. Dragumette próximo a salir para el Janeiro se hallaron bajo el sobreescrito a *Monsieur Le Breton President de l'Academie royale du Bresil—Rio Janeiro*—las siguientes dirigidas a Montevideo a don José Miguel Carrera.

Una carta datada en Buenos Aires a 12 de noviembre del año anterior de 1818 i suscrita con seis cifras en que Carlos Robert al partir para Chile se despide de Carrera. Le avisa que Lagresse queda en Buenos Aires para continuar la correspondencia con él i comunicarle todas las noticias; le asegura de las disposiciones de éste para sacrificarse por ejecutar sus órdenes i que le ha dejado una copia de la clave de su comunicacion; le informa del estado de los partidos i opina cual es mas poderoso para obtener suceso; le instruye de la peligrosa posicion en que supone al gobierno, considerando prontos todos los elementos de su caída; cree que duraria su imperio por mucho tiempo, haciendo caer un cierto número de cabezas; le asegura que sus impresos incendiarios hacen gran ruido en esta capital i ponen al gobierno en desesperacion; le informa menuda-

mente de la situación del país, de las providencias de la administración, de los movimientos del ejército; le encarece nuestra debilidad; le cuenta mil falsedades i sucesos finjidos en descrédito del jeneral San Martín i de otras personas respetables; le finje descontento el ejército de los Andes e infiere que en llegando a Chile *será fácil su encargo i el resultado pronto*. Le dice, *que se trata de deshacerse de dos hombres i que estando decididos la cosa es fácil*. Le asegura, *como a su jeneral, que muy pronto será dueño de sus enemigos, o al ménos él le habrá probado su celo i adhesión*. Le avisa que hai aquí muchos franceses, *a quienes no se habia descubierto claramente, pero a quienes había encargado que se presentasen a él, [a Carrera] cuando pasase de director supremo a Chile*. Le avisa, finalmente, de haber visto en casa de su hermana doña Javiera, *un buen número de sus fervorosos partidarios*. Léase circunstanciadamente su tenor entre los documentos agregados al fin de este extracto en el N. 1.º

Otra carta escrita por Juan Lagresse en Buenos Aires a 19 de noviembre de 1818 i dirigida a Montevideo a su jeneral don José Miguel Carrera, en que le avisa de la partida de sus tres amigos para Chile, a saber: Carlos Robert, Marcos Mercher i Jorge Young, le promete sus servicios en esta capital; le ofrece visitar a su hermana dona Javiera con precaucion por las espías que le rodean; le reco-

mienda a Mr. Parchappé, conductor de esta carta, i tambien a Mr. Dragumette, sobrecargo de la goleta *Anjélica*; le asegura tener una copia de la clave de de su correspondencia i que él se firmará en adelante *Juan Diego*. Véase su tenor literal en la pieza núm. 2. Otra carta escrita por doña Javiera Carrera en Buenos Aires 18 de noviembre de 1818, a su hermano don José Miguel llena de groseras calumnias contra el gobierno, jenerales i otras personas. Véase su tenor en la pieza núm. 3. Otra carta bajo un apodo tan insolente como desconocido en lugar de firma, escrita, segun se colije, por algun doméstico de los Carrera a don José Miguel con fecha 17 de noviembre del mismo año; i otra de su hermana doña Javiera, sin fecha, en que no se contienen sino particularidades, desvergüenzas i agrias censuras, o mas bien detracciones contra todas las personas constituidas en administracion. Su contesto es entre los documentos núms. 4 i 5.

A virtud de estos antecedentes, suficientes por nuestro derecho para la captura de los reos, se procedió a la de Juan Lagresse; se libró orden para la prision de Robert i sus compañeros en el camino de esta capital para Mendoza; i por decreto de 20 de noviembre de 1818, se comisionó por el Gobierno Supremo la actuacion del sumario indagatorio a su asesor jeneral doctor don Simon Cosio. Mas, mientras la comision recibia declaraciones a los reos La-

gresse, Parchappé i Dragumette, presos en el cuartel de Agueridos de esta capital, fueron traídos Robert, Mercher i Mariano Vijil que iba para Chile en su compañía; se ocuparon los papeles contenidos en sus equipajes i examinados a presencia del cónsul frances don Antonio Francisco Leloir, del intérprete don Juan Cruz Varela, de don Amado Bompland, por nombramiento de Robert, de don Miguel Riesco i Puente, por nombramiento de Vijil i del mismo Mercher, se hallaron en el de Robert los papeles siguientes.

Tres impresos de los que don José Miguel Carrera hizo correr desde Montevideo concitando a los pueblos de Sud-América a la venganza de la muerte de sus criminales hermanos, i a que sostengan sus planes de ambicion. No se reimprimen en el presente extracto por su notoriedad.

Un borrador de carta sin fecha, escrita a una persona de Francia, que no nombra, encargándole la impresion de su manuscrito que le incluye i que cree interesante por las circunstancias. Véase el núm. 6.

Un manuscrito en borrador i en idioma frances de letra i nota de Cárlos Robert, titulado: *Protestacion dirigida a los pueblos de Chile por el señor Miguel de Carrera, ex-director de aquella República i traducido al frances por.*—*Con observaciones apoyadas sobre hechos i con el objeto de describir algu-*

nos errores del señor de Pradt. En este libelo famoso, que no se produce por su difusión, se hallan acumuladas todas las maldades de que es capaz la depravación de un hombre nacido para concebir, abrigar i ejecutar grandes i señalados crímenes. En este vil folleto se propone el aventurero Carlos Robert difamar los gobiernos supremos de Buenos Aires i Chile, al Congreso Jeneral de las Provincias Unidas de Sud-América, a los jenerales de los ejércitos, a los empleados mas respetables, en términos de no hallar un hombre de bien entre tantas personas que componen la administracion de dos estados. En este vil folleto se propone atacar nuestro Gobierno en su administracion militar, en su administracion de rentas, en su industria, no como a un estado naciente, sino como a una nacion antigua i constituida, atribuyendo todos los defectos que su iniquidad le supone a los vicios, corrupcion i delitos de los majistrados i funcionarios públicos. En este vil folleto estampa cuantas calumnias creyó conducentes a preparar el gran trastorno que meditaba con su jeneral Carrera. En este vil folleto anuncia repetidas veces, i con toda seguridad, la conspiracion de que era cómplice i que debía usurpar el Gobierno i trasladarlo a manos del infame Sila. En este folleto habla de hechos que no ha visto, de personas que no ha conocido; finje sucesos que no han acontecido; censura leyes que ignora, provi-

dencias que no entiende; i por último, encargando su impresion en Europa, pide se le remitan muchos ejemplares para alarmar con ellos a los pueblos de la desgraciada América.

Tales son los documentos que fundaban los procedimientos de la justicia contra los reos Robert, Lagresse i sus compañeros i que hacen el fundamento de la plenísima prueba con que han sido convencidos de su enorme delito de lesa patria, despues que simple i netamente los han reconocido i confesado como suyos en sus respectivas declaraciones i confesiones.

Concluyó el sumario indagatorio con el exámen de otros varios individuos, de cuyas esposiciones no resultó nuevo cargo contra los reos, ni descargo que les fuese favorable i despues de averiguado el incidente de la fuga, que intentó hacer de su prision Márcos Mercher, dió cuenta la comision al Supremo Gobierno en 22 de enero del presente año, con un ajustado informe, que aparece a fojas 99 del proceso, en que son mui notables las indicaciones del juez en órden a la denuncia i a la impresion que causó en los delincuentes Robert i Lagresse la vista de sus cartas i borriones.

Dice el juez de comision al Gobierno en su informe, "que no ha sido posible reducir a una forma pública la primera delacion que hizo fijar las obser-

vaciones del Gobierno. La persona respetable que avisó el peligro, puesta en conflicto entre el amor al orden i a la seguridad pública por una parte, i por otra, el temor de llevar el carácter de un mero denunciante, que lastimaba su delicadeza, se decidió a una sostenida resistencia i teniendo consideracion a las circunstancias i a que el procedimiento de la autoridad judicial estaba apoyado en los documentos reconocidos, obtuvo de ella, que a presencia de don Mariano Vijil, hiciese la siguiente exposicion: «Robert me dijo, despues que llegó de Montevideo, que se iba para Chile, a fin de establecer una correspondencia con la familia de Carrera i promover una revolucion en Chile i Buenos Aires, dejando aquí de corresponsal suyo a Lagresse. El plan debia ser, matar al director de Chile i a San Martin con algunos jefes. Tambien me dijo Robert, que de Montevideo debia venir Carrera, para reunirse a los malcontentos de Buenos Aires, i con ellos romper la revolucion particularmente contra el director Pueyrredon, para cuyo caso debia venir i desembarcarse una noche despues que hubiesen entrado mil hombres poco a poco con destinos varios i finjidos, cuya estratajema llevaba por objeto distraer la vijilancia del Gobierno. I finalmente tambien me dijo Robert, que Artigas debia hacer de su parte todo el posible esfuerzo para el mismo intento.» Nótese que este plan de ideas confiado por

Robert está conforme sustancialmente a cuanto dicen i dan a entender sus cartas, las de Lagresse i sus manuscritos.

Es tambien notable la impresion de pavor i sobrecojimiento que causó a los reos la vista de sus criminales escritos. En su informe dice el juez comisionado a fojas 100 del proceso «Si fuese posible trasladar al papel la espresion del delito, que las presencias de las cartas arrancó del semblante de estos dos reos, V. E. habria encontrado todo el convencimiento que la lei i la práctica universal de las naciones buscan por la via de los procesos. Robert orgulloso i poco ménos que insolente al principio, pasó a tal extremo de abatimiento, que apénas se haria creible, luego que le puse en sus manos su carta orijinal de fojas 5 i le exijí su reconocimiento. Quedó trémulo de piernas, los brazos desfallecidos i el semblante de muerte, la nariz afilada, los labios lívidos; perdió la voz tanto, que a distancia de una vara no pude oir lo que me decia. El cónsul Leloir, que asistió a peticion suya, el intérprete don Juan de la Cruz Varela, el escribano don Ramon de Basavilbaso, fueron testigos de esta estraordinaria transformacion. Lagresse en algunos paréntesis que le abrió la comision, lloró i llegó a prorrumpir en la siguiente espresion.—«Ahora conozco, que ese hombre (por Carrera) trataba solo de sacrificarnos por vengar sus agravios personales.» Pero al mismo

tiempo protestó, que Parchappé i Dragumette eran inocentes.

Por supremo decreto de 10 de marzo pasó el proceso a la comision militar nombrada a consecuencia de resolucion del Congreso Jeneral.

Visto el proceso formado contra los franceses Cárlos Robert, Juan Lagresse, Agustín Dragumette, Narciso Parchappé, Márcos Mercher i el americano don Mariano Vijil, acusados de conspiracion contra este Estado i el de Chile; todo bien examinado con la defensa que han hecho por sí los dos primeros i Mercher, i la del defensor de todos, capitán don Saturnino Perdriel, lo espuesto por el fiscal capitán don Luis Argerich con asistencia del asesor jeneral doctor don Simon García de Cosio; la comision militar extraordinaria ha condenado i condena a los espresados Robert i Lagresse, que resultan convictos i confesos, a que sufran la pena de horca con arreglo a las leyes jenerales del Estado. A los siguientes Dragumette, Parchappé i Mercher, a que permanezcan en prision, hasta que por medio de la Intendencia de Policía sean espulsados del pais; declarando como declara libre de toda culpa i cargo al ciudadano Mariano Vijil.—Buenos Aires, 31 de marzo de 1819.—*José Rondeau.*

Presente la faccion enemiga del jeneral O'Higgins

los folletos que por espacio de tantos años ha estado dando a luz contra la merecida reputacion i buen crédito de este patriota; presente el papel intitulado el *Huron*, los manifiestos i proclamas de José Miguel Carrera, el papel que con el nombre de *Tizon*, dió a luz un miserable vagamundo llamado Padilla, espulsado de todas las repúblicas de Sud-América i hasta del mismo Chile. Presente vuelvo a decir, esos depósitos de maldad que sin duda habrá traído en su equipaje al trasladarse de la cárcel de Santiago a la capital del Perú, como el asesino que nunca abandona el instrumento de su criminal accion. I para que veais que los esfuerzos de ese perverso club se han estendido a los países mas remotos, aquí teneis una carta firmada por dos extranjeros, bajo cuyos nombres se ha publicado en lengua inglesa una obra en que se repiten todas esas mismas iniquidades, suministradas por los viles agentes de la faccion antichilena i antiamericana, cuyos excesos han provocado este juicio. En él, señores jurados, vais a vengar la moral pública i el decoro del Perú vilipendiado.

A bordo del bergantin de su Majestad Británica *Alacrity*, en la bahía de Valparaiso, i julio 26 de 1822.—Señora doña Mercedes Fontecilla de Carrera.—Mui señora mia i la de nuestra distinguida estimacion.—Sin duda Ud. estará sorprendida cuan-

do recibirá ésta de nosotros, como habrá sabido que todos los oficiales del finado don José Miguel estuvieron despachados para Lima, a las órdenes de San Martín.

Después de estar allí en un castillo dos meses, escribí al honorable Federico Spencer, capitán de la marina inglesa i representante de la nación Británica, entonces en el Callao, dándole una relación exacta de los padecimientos que sufríamos de nuestros opresores. En seguida él nos pidió oficialmente de aquel Gobierno, como ciudadanos del reino que representaba, i con dificultad obtuvo nuestra libertad bajo la condición que jamás podíamos pisar la América independiente, es decir, Perú, Chile o las Provincias Unidas del Río de la Plata.

El capitán Spencer fué obligado a dar su palabra de honor a San Martín para la observación puntual de esta condición, que ya es dura a nosotros, solamente porque nos niega la satisfacción grande de ofrecer nuestros respetos i deberes personalmente a Ud. i de ver otra vez a nuestros amigos i compañeros en desgracia, el coronel Benavente, capitanes Jordan i Benavente i el pobre don Mariano, si ellos están en Valparaíso.

Con infinito gusto hemos sabido de su llegada aquí i la felicitamos por la esperanza que tiene Ud. de cobrar, a lo ménos, alguna parte de sus bienes i posesiones. Pues ya basta de privaciones i desgra-

cias, mejores tiempos vendrán i ¡ojalá que en ellos, pueda Ud. olvidar los días amargos que han pasado para siempre!

No es nuestro deseo, señora, de renovar los sentimientos i recuerdos demasiado tristes, ni de entrar en una relacion de las circunstancias de un evento que ya habrá oído tantas veces; mas esperamos que Ud. habrá podido (si así fuese posible) sostener su última e incomparable desgracia con aquella fortaleza, paciencia i grandeza de alma que la caracterizaba tanto en sus infortunios pasados.

A nuestra salida de la prision, don Manuel Muñoz Urzúa i don Bernardo Luco, quedaron allí con grillos; mas, a los oficiales chilenos se les trataron con mucha consideracion. Quedaron tambien don Pedro Fuentes i don Manuel Bazan, pero tenian esperanza de salir en pocos días. Eran mui amigos nuestros. Novoa, Benítez i otros varios quedaron en la prision. Sabíamos tambien que el maldito Arias estaba en una celda incomunicado i con grillos i era la opinion de los oficiales del ejército que nunca saldria. Así caerán los traidores en la trampa que ellos mismos han hecho, o temprano o tarde.

Debíamos de haber preguntado en el primer lugar por el niño José Miguel. ¿Será ya grandecito i empezando a hablar? Que habrá las cualidades que eran felizmente mezcladas en el carácter de su

padre i que se mostrará digno de llevar el nombre de él, son los deseos de sus amigos desconocidos.

Hai en la provincia de Chile, ahora, una persona que está escribiendo una historia de la revolucion de América i yo me he comprometido de darle cuantas informaciones pueda tocante a los asuntos de la espedicion nuestra, como tambien algunas ideas del Gobierno de Chile en el tiempo que mandaba el jeneral. Será publicada en Inglaterra.

Si algunos de los manifiestos que publicaba el señor jeneral quedan en su posesion, seria de la mayor importancia para facilitarme el conocimiento de fechas, circunstancias i hechos, que aunque los he oido frecuentemente en conversaciones, no tengo mas que una memoria imperfecta de ellos. Si Ud. se digna prestarme uno, le apreciaria como un favor grandísimo i se lo devolveria en pocos días; mas, si puede regalarme uno, le conservaria siempre como la única reliquia del jefe i amigo que mas apreciaba.

Como las noticias que han tenido en Inglaterra, hasta ahora, han sido sacadas de las gacetas de Buenos Aires o Chile, o de las informaciones de comerciantes poco interesados i ménos instruidos en esas materias, yo me he propuesto de hacer publicar en las gacetas inglesas desde el Rio Janeiro, (a donde vamos) una relacion mas particular de las desgracias que padecieron las familias desventura-

das de los Carrera, i la barbaridad e injusticias de las persecuciones con que se siguieron hasta el último raíz de aquel nombre.

Señora, tenga Ud. la bondad de presentar nuestros respetos a todos los amigos i particularmente al coronel Benavente si está aquí, i hable de nosotros a las niñas Javierita, la Rosita i la otra, aunque ya no se acuerden de habernos visto nunca.

Esperamos, señora, que Ud. se dignará de honrarnos con una carta, para que sepamos de su salud, la de las niñas i el niño José Miguel; tambien de la suerte de los Benavente, Jordan i Cennedy i de cuanto mas nos interesa de saber.

Deseando a Ud. toda felicidad que puede gozar, concluimos esta carta demasiado larga, que tendrá la bondad de perdonar; i reciba las espresiones del mas alto respeto i aprecio con que somos, señora, sus mas obedientes servidores Q. S. M. B.—*Guillermo W. Yates —Nataniel Dodtatte.*

P. D.—Como el capitan Spencer no quiere que nuestra parada a bordo sea sabida del Gobierno: sírvase Ud. de no comunicarla a nadie mas que a nuestros amigos.

Seguramente no podreis mirar con indiferencia el ultraje que en esta criminal produccion han recibido vuestra patria i la sociedad entera. Vais a pro-

nunciar un fallo en que se envuelven las cuestiones mas importantes que pueden ofrecerse ante un tribunal americano. Se trata nada ménos que de sumir en la última degradacion al primer ciudadano del Estado chileno, al fundador de su libertad, a un mariscal del Perú i al hombre mas pacífico i considerado. ¿Pero por quién i con qué documentos? Por un proscrito eterno, estraído de la cárcel para confinarlo en esta República, en circunstancias de estar sirviendo en la Corte Suprema una plaza de vocal. ¿Cuáles serán sus crímenes i vicios, que a pesar de esa condecoracion, tuvo el Gobierno que enrolarlo entre los sáfios, bandidos i facinerosos i arrojarlo para siempre del seno de aquella mansion deliciosa?

¿Qué papeles ha producido en abono de sus execrables suposiciones? Ningunos. I cuando despues de la denuncia de su folleto se encarniza en el infernal proyecto de abatir el mérito i virtudes del señor O'Higgins, ofreciendo al público su carta contestacion a los editores del *Mercurio* de Valparaiso, en que lo muerde rabiosamente denigrándolo con los mas dolorosos epítetos, trae por comprobante los papeles escritos por los mismos Carrera i su faccion en los bosques o escondites donde se refujiaban huyendo de la ira de la justicia. Estos no son por cierto comprobantes dignos de ser presentados ante un Tribunal recto. El calumniador

Rodríguez despues de haberse presentado en la palestra del público i de la justicia, como acusador, no ha exhibido la mas pequeña prueba de su acusacion: nada ha hecho para evitar la nota de calumniador que debe imponerle un Tribunal de Jurados. Esta preciosa institucion no se ha franqueado para zaherir las personas i crédito de los ciudadanos, para pulsar la reputacion a los majistrados i hombres públicos, sino para la mejor ilustracion i desenvoltura de ideas i pensamientos sanos, acordes con la moral i política. ¿Qué fruto ofrecen a esta República los insultos i oprobios que se dicen del señor O'Higgins? ¿Qué borron para las secciones de América este triste i negro ejemplar! ¿Qué concepto formarán de nosotros las naciones europeas? ¿Para qué tanta sangre i sacrificios, si al fin i al cabo nos habíamos de devorar por nuestras propias manos? ¿Quién estará libre de la calumnia, si el soldado valiente, si el vencedor de Chile, si el Jefe Supremo de este Estado, si el fundador de su libertad, si el hombre de la fortuna, de probidad i virtudes cívicas i morales, no ha escapado de la mordacidad del inquieto, del faccioso don Cárlos Rodríguez? ¿A qué efecto derramar su mortífero veneno en las entrañas del Perú al cabo de tantos años de pasados los sucesos que se nos refieren, i de una tranquilidad sepulcral del señor O'Higgins? ¿Por qué no ladró Rodríguez en Chile, durante la residencia del señor

O'Higgins i aun despues? Entónces era tiempo de acusarlo i castigarlo. Pero ahora que vive retirado por espacio de diez años, bien considerado i mucho mas querido de todo el Perú i sus habitantes, es una infamia que solo pudo tener cabida en un corazon corrompido i en un alma tan atravesada como la de Rodríguez. Señores, yo me siento fatigado con el cúmulo de tantas criminalidades i el peso de tan grave encargo. Conozco que la defensa del señor O'Higgins me es mas grata, satisfactoria i honrosa que las canas que cubren mi cabeza, pero no puedo continuar sin mengua de mi salud i de vuestra paciencia. Si aceptais con benevolencia estos pequeños rasgos de mi discurso i con ellos los votos de mi corazon, me congratularé de la espacion de la culpa de Rodríguez, del triunfo de la justicia, i de la vindicacion del honor del Perú, a cuya nacion pertenece el gran mariscal O'Higgins por su brillante empleo, por inclinacion i gratitud. La estima i crédito de este virtuoso jeneral, está hoi en vuestras manos, en vuestra rectitud i conciencia. Si cumplis con vuestros deberes segun espero, que caiga la cuchilla de la lei sobre el impostor i entónces a mas de las bendiciones del cielo, os granjearéis el concepto de los hombres sensatos i un lugar distinguido en el juicio de la posteridad.

Después de la defensa pronunciada por el abogado de don Carlos Rodríguez, el del general O'Higgins, volvió a tomar la palabra i replicó en los términos siguientes:

De los documentos presentados por el reo, sin duda para justificar su acusacion, el primero en fecha es un manifiesto de lo que se llama Asamblea de Coquimbo, publicado en 6 de octubre de 1826; su único objeto, como lo demuestra todo su contenido, no es otro que hacer la apolojía del federalismo con la mira de establecerlo en la República de Chile. Los señores jurados talvez no sepan, pero es necesario que oigan i entiendan que los individuos que suscriben este manifiesto es un compuesto, es un puñado de hombres ambiciosos i turbulentos que formaban la faccion inícuca de que hemos hecho relacion, jeneralmente, temida por sus aspiraciones a prosperar en medio de la ruina de los intereses públicos. La titulada Asamblea de Coquimbo, por otra parte, erijiéndose ridículamente en cuerpo representativo de una provincia, no era efecto sino de una pequeñísima faccion que se hizo ridículamente célebre en los fastos de la revolucion por la versatilidad de sus opiniones i demandas, dirigidas unas veces al federalismo, otras al sistema colonial i afectando siempre en sus pomposos escritos un tono de superioridad i de impor-

tancia que contrasta notablemente con su pequeñez i oscuridad. ¿Cuál fué la opinion jeneral de los pueblos de Chile sobre ese famoso manifiesto de que don Cárlos Rodríguez quiere hacer uso como prueba? El desprecio i el ridículo. El cuerpo lejislativo a quien realmente se dirijia, lo arrojó con desden i ni aun siquiera lo tomó como objeto de deliberacion. Es verdad que ya de antemano estaba desacreditado por atribuirlo jeneralmente la opinion pública al famoso Manuel Aniceto Padilla, hombre funestamente célebre en la América del Sur, arrojado por sus excesos de todos los territorios que ha pisado i desterrado del de Chile por un decreto del Gobierno. Nótese ademas que la firma que aparece a la cabeza del manifiesto, es de don Gregorio Cordovez, antiguo enemigo de mi cliente i uno de los que tomaron una parte mas distinguida en la conspiracion tramada contra el jeneral O'Higgins en enero de 1823, i de cuyas resultas, mas por patriotismo que otro cosa, dejó el mando, como tantas veces se ha dicho en el curso de la defensa. Este documento, pues, no forma prueba legal, ni puede considerarse sino como la espresion de la opinion de algunos pocos hombres, ninguno de los cuales ha merecido jamas consideracion alguna ni por sus servicios ni por sus talentos. ¿I al cabo qué se dice en este manifiesto contra mi cliente? Se le atribuye una perse-

cucion ilegal contra un cierto Gonzalez, i se adorna esta narracion con pormenores que aumentan su gravedad. Gonzalez es uno de los que firman el manifiesto: habla en causa propia i sin mas apoyo que su propio dicho. Con la misma autoridad lo desmiento yo ante este respetable tribunal, i desafío a don Carlos Rodríguez a que presente pruebas justificatorias de la temeraria asercion de Gonzalez. Seria desconocer enteramente el órden de los procedimientos judiciales, dar fé al testimonio de un hombre que no conocemos en el Perú i que refiere un hecho personal en un documento dirigido a propagar las doctrinas de una faccion. Un hombre que prevalido de la ausencia de mi cliente se atreve a desfigurar hechos i con impudencia a figurar asesinatos clandestinos, sin señalarlos i proscripciones a las costas del Chocó decretadas por el directorio de mi cliente, cuando es notorio a la nacion chilena que a los que tocó ese destino fué por sentencias de la corte de justicia, en virtud de sus crímenes, algunos de los que sentenciados a muerte por la referida corte permutó jenerosamente mi cliente el fallo de muerte en la espatriacion de los delincuentes a la referida costa del Chocó, sin haber caido un solo hombre bajo la cuchilla de muerte que merecieron. El mismo Gonzalez, puesto en la cárcel por sus crímenes, si tuvo un par de grillos no pasó de veinte i cuatro

horas i su incomunicacion de tres dias, siguiéndose su causa conforme a la lei; es falso i mui falso haya sido jamas desterrado de Chile por mi cliente, no durando su prision mas de quince dias en lugar de diecisiete meses que dice estuvo desterrado; solo se quiere llamar espatriacion i prision mas de un año de esa época en que por compasion de mi cliente estuvo sirviendo la asesoría del gobierno de Valparaiso a sueldo de la República. Mas, vuelvo a preguntar, como lo hice a don Carlos Rodríguez ¿cinco meses de residencia bajo de un tribunal severo no fué término mas que suficiente si hubiese alguna evidencia de lo que falsamente imputa Gonzalez, digo no fué término bastante para hacerse oír i reclamar justicia? ¿Cómo no lo hizo pues i dejó cerrar la residencia de mi cliente en los términos tan honoríficos que he comprobado en su defensa i que ya han oido los señores jurados? Tantas nulidades hacen que este primer documento sea absolutamente inadmisibile ante los tribunales del Perú. El segundo papel alegado tambien como prueba es un artículo anónimo, publicado en un papel periódico de Chile. El solo carácter de anónimo basta para anular todo carácter de prueba en el citado papel. Los tribunales del Perú no se arreglarán jamas a lo que pueda decir en un pais extranjero un escritor que no osa nombrarse. Pero, prescindiendo de este principio

que lo vicia todo, léase atentamente dicho artículo i se verá que no contiene una sola palabra que justifique las calumnias de Rodríguez i solamente se hace un pomposo elogio de la moderacion de éste. La razon de estos elogios es bien clara. El verdadero autor del citado papel es don Manuel Gandarillas, residente en Montevideo durante las épocas de que habla su artículo preparado para servir de documento en la presente causa, i cooperador infatigable de la faccion maligna, i hoi digno lugarteniente de don Cárlos Rodríguez en Chile, es decir, pagado en aquella República como Rodríguez lo está en ésta para sostener soeces escritos por esa faccion de que tantas veces os he hablado ya, a cuya maligna tenacidad se deben los males que han agobiado i están agobiando en el dia aquel desgraciado pais. Este es el mismo (confesado por Rodríguez) que escribió la carta atroz, con la fecha supuesta de Montevideo en 2 de marzo de 1823 i publicada en el periódico intitulado *Tizon*; obra del célebre triunvirato de Rodríguez, Gandarillas i ese mismo Padilla espulsado despues del territorio de la República.

Señores jurados, como peruano i amigo del decoro de mi pais, me avergüenzo de revelar ante este tribunal este tejido de inmundicias. Gandarillas, Rodríguez, Padilla, ¿qué nombres son estos para ponerse en parangon con el del mejor amigo,

del Perú, gran mariscal de sus ejércitos i fundador de la República de Chile? Pero a esto me han reducido el sistema de defensa adoptado por mi contrario i la necesidad de esponer ante vuestra justicia i a la vista del público americano el maligno carácter i la culpable obstinacion de la faccion que capitaneada por Rodríguez i su lugar-teniente Gandarillas, ha querido hacer al Perú la escena de sus escandalosas maniobras e infernales calumnias. ¿I don Cárlos Rodríguez se atreve a citar como pruebas de sus injurias un escrito salido de su misma manufactura, la produccion de un faccioso como él i cuya pluma se vende como la suya para acriminar a la inocencia i oscurecer el grito de la opinion pública? No señores: séanos lícito esperar que ningun juez peruano admitirá como prueba lo que carece de los requisitos que las leyes civiles i aun la misma razon natural exige en esta clase de argumentos.

Observaré por último que en el artículo anónimo, obra del lugar-teniente de Rodríguez, se le llama a éste víctima de una persecucion en que solo él ha sobrevivido a toda su familia, como si se quisiera dar a entender que el jeneral O'Higgins fué el autor de esta persecucion i que a sus manos pereció toda la ilustre dinastía de este famoso libelista. Pero en primer lugar, el padre de Rodríguez, quien se declaró enemigo acérrimo de su

hijo Manuel por los excesos con que éste manchó su vida, era empleado en la hacienda de Chile cuando mi cliente subió al mando i lo conservó bajo su gobierno hasta que voluntariamente solicitó ir a Coquimbo a curarse de sus enfermedades, devorado quizás por las pesadumbres que sus hijos le habian dado. Estos hijos eran tres: *Cárlos nuestro héroe*; Manuel, cuya fatal catástrofe he referido tan menudamente; i Ambrosio que salió del pais porque quiso i se fué a San Juan a buscar su familia, bien que su conciencia le acusaba del delito de conspiracion que constaba de la causa seguida en 1820 a sus demas compañeros, sin que mi cliente le hubiese aprehendido, ni tampoco sabido de su paradero i mucho ménos de su muerte que sucedió algun tiempo despues de hallarse mi cliente en el Perú.

APÉNDICE

Era la intencion del doctor Ascencio, abogado del jeneral O'Higgins, hacer uso de los documentos que se copian a continuacion, en su réplica a la defensa de don Cárlos Rodríguez, pronunciada por el doctor Roldan, coronando con estos interesantes papeles esa masa de pruebas i escepciones que no ha sido igualada en ningun juicio de esta clase. Pero el jurado habia prestado su paciente

atención por espacio de mas de 4 horas al discurso de su acusacion, i cuando se echó de ver que la débil defensa del libelista no habia hecho la menor impresion en los ánimos de aquellos jueces rectos e ilustrados, el abogado del jeneral O'Higgins creyó que hubiera sido un acto de crueldad prolongar tan dilatada sesion mas tiempo del que era necesario para refutar, breve pero enérgicamente, lo que se habia dicho en favor de su antagonista. No vaciló en hacer esta pequeña injusticia a su ilustre cliente, convencido de que mui en breve la prensa comunicaria estos documentos al público i los consignaria a la posteridad.

El primero de ellos es una carta de don Ignacio Alvarez, dirijida al jeneral O'Higgins con motivo de su inmortal victoria de Chacabuco. Entre los muchos ciudadanos que por el espacio de 23 años han sido colocados a la cabeza del gobierno de Buenos Aires, quizas ninguno se ha retirado de tan peligroso puesto con tan buen nombre como el jeneral Alvarez. A él pertenece la gloria de haber dado los primeros pasos para la creacion del ejército libertador de los Andes, i la de haber nombrado al jeneral O'Higgins mayor jeneral para organizar aquel ejército, que bajo el gobierno del jeneral Pueyrredon, sucesor de Alvarez, triunfó en Chacabuco i cimentó de este modo sobre una base estable la independencia de la América del Sur.

El público por tanto leerá con satisfaccion la carta siguiente de uno de los hombres mas virtuosos i mas celosos patriotas que la América ha producido.

Señor don Bernardo O'Higgins. —*Chile.*— Buenos Aires, 4 de marzo de 1817.—Mi mui apreciable amigo i señor.—Estoi lleno de alegría por los rápidos progresos del ejército libertador de Chile i por la distinguida parte que a usted ha tocado, cuyos merecidos elogios hácia su persona me interesan por el acierto que tuve en destinarlo a él felizmente. Reciba usted paisano mio, las mas cumplidas enhorabuenas por la restauracion de su patria i por las grandes ventajas que va a reportar la causa pública con tal suceso; mucho mas cuando las circunstancias i su mérito le han colocado a la cabeza del gobierno de ese estado, con cuyo auxilio se llevará a cabo la grande obra de la suspirada independenciam. Mi mujer tambien le felicita i ámbos deseamos a usted las mayores felicidades, rogándole ocupe i mande con la confianza que debe a su mui apasionado amigo, servidor i compañero Q. S. M. B.—*Ignacio Alvarez.*

El jeneral O'Higgins habia conservado con el mayor cuidado i afecto la carta siguiente de don Fernando Márquez de la Plata, que ocupaba el alto

i delicado empleo de rejente de la Real Audiencia de Chile a los principios de la revolucion en 1810, i despues el de vocal i presidente de la Junta Gubernativa de Chile.

Erale, en efecto, mui precioso el testimonio de un individuo no ménos distinguido por sus altos destinos que por su firme integridad, i que al declararse en favor de la causa de la independendia no solo hizo grandes sacrificios personales i pecuniarios, sino otros que suelen ser mas dolorosos, cuales son las ideas unidas con el nacimiento, con la educacion i con el rango. Despues de los sanguinarios dias de Rancagua en octubre de 1814, en lugar de capitular con las armas victoriosas de Ossorio, como pudiera haberlo hecho, este heróico anciano prefirió, a la edad de setenta años, seguir al jeneral O'Higgins al traves de las nevadas cordilleras. Gracias a los tiernos i estraordinarios esmeros de su ilustre amigo, aquel respetable campeon de la independendia sud-americana, no solo pudo sobrevivir a la horrorosa retirada que terminó en Mendoza, sino que cerca de tres años despues volvió a pasar aquel difícil camino, habiendo ántes escrito la carta siguiente, con motivo de la primera noticia de la batalla de Chacabuco.

Señor don Bernardo O'Higgins.—Mendoza, febrero 20 de 1817.—Mi siempre estimado amigo i

señor. — Lleno de complacencia como toda esta casa por los triunfos de nuestra Patria, en que Ud. ha tenido la mayor parte, le doi las mas espresivas i cordiales enhorabuenas deseando el instante en que darle finísimos abrazos, lo que espero no tarde mucho, porque tratamos de salir el lunes próximo.

Ud., amigo mio, cuídese mui mucho de su interesante salud i de su preciosa vida de que Ud. ha sido siempre demasiado pródigo, i en todo cuente con el verdadero afecto i amistad de su siempre afectísimo verdadero amigo Q. S. M. B. — *Fernando Márquez de la Plata.*

En el cuerpo del discurso se hace mencion del ilustre canónigo Fretes, hombre sabio i venerable, uno de los primeros promotores de la independenciam de esta parte del mundo i fiel i cordial amigo del gran mariscal O'Higgins. La siguiente carta emanada de la pluma de aquel varon distinguido, posee dos circunstancias dignas de escitar el mas vivo interes. La una es que fué escrita en el lecho de la muerte; la otra es su carácter profético i el vivo conato de aquel buen hombre en los últimos momentos de su vida por la terminacion del férreo gobierno del virrei Pezuela en el pais a que pertenecen los siete dignos jueces de esta causa.

¡Cuan léjos estaba su venerable autor de prever que dieciseis años despues seria leida en la capital

de la nacion cuya causa defendia con tanto calor i entusiasmo! Dice así:

Buenos Aires, 28 de marzo de 1817.—Mi amado amigo i compañero.—Cuando ya pensaba caminar para ésa un nuevo ataque ha postrado mi viaje i me ha puesto a las puertas del sepulcro.—Anoche creí seria la última de mi vida; esta tarde tengo junta de médicos i estoi resignado a todo cuanto tuviese decretado la Providencia. La muerte no me es sensible. Veo i conozco que está decretada la libertad de América i que Ud. es el instrumento de que se vale.—El virrei de Lima sucumbirá i las naciones a porfía nos reconocerán. En el ínterin, nada somos en su concepto; Ud. lo sabe mui bien, i así mi amigo quien ha sabido dominar las eminencias mayores del mundo, con mayor razon dominará los tiranos de los oprimidos limeños. Ellos cuentan con un compatriota suyo como Ud. para que los liberte del bárbaro Pezuela. Póngame Ud. a los piés de doña Isabel i doña Rosita, recibiendo todas las espresiones tiernas de toda esta casa i de éste su amigo que lo ama i estima hasta la muerte.—*Juan Pablo Fretes.*—Señor don Bernardo O'Higgins.

El respetable i patriótico autor de la carta precedente jamas estuvo en Lima i sin embargo, la emancipacion de esta ciudad del yugo español, le parecia

de tanta importancia, que consagró una porcion de los últimos momentos de su apreciable vida a dirigir una apelacion sobre este importante asunto al único hombre que en su opinion era digno de ejecutarlo. Es digno de observarse al mismo tiempo que en las muchas conversaciones del jeneral O'Higgins con su gran preceptor Miranda en Lóndres, sobre la independencia del Sur de América, Miranda tomó con empeño el hacer ver a su discípulo que la restauracion de la capital del Perú, era una medida de la mayor importancia para la causa jeneral; i con este convencimiento le hizo conocer varios puntos de desembarco en la costa a uno o dos dias de distancia de Lima i que entónces eran solo conocidos por algunos oficiales del ejército español.

Los lectores han debido conocer por el contesto del discurso i por la voz pública, que la victoria de Chacabuco fué la verdadera piedra fundamental de la independencia de Chile, en términos que despues de ella ya no era posible que hubiese retrogrado tan noble empeño. Pero aunque aquella hazaña inmortal no hubiese producido tan vastos resultados, siempre seria cara al jeneral O'Higgins por los tres sucesos que inmediatamente le siguieron. El primero fué el pago del dinero efectivo avanzado por algunos dignos ciudadanos de Mendoza con el objeto de poner en movimiento el ejército libertador; el segundo, el rescate de mas de cien patriota chilenos que

jemian en la isla de Juan Fernandez; i el tercero, el de mas de otros doscientos confinados en la isla de la Quiriquina, formando un total de mas de trescientos de los mas considerados vecinos de la capital de la república que, por su apego a la causa de la independencia i de la libertad, habian sido condenados a tan triste suerte por el déspota Ossorio. Aquellos trescientos individuos con un número mucho mayor de otros que siguieron al jeneral O'Higgins a Mendoza, constituyen ahora la parte mas respetable del vecindario de Santiago i confiesan que deben las ventajas de que disfrutaban a los talentos militares i noble intrepidez de aquel soldado, que con mil compañeros destruyó i cautivó en ménos de una hora en las alturas de Chacabuco la fuerza total del ejército español que consistia en tres mil hombres.

Volviendo al testo del discurso, en él se ha hecho mencion de las ventajas que sacó el jeneral O'Higgins de la educacion que recibió en Inglaterra i lo mas importante que resultó de esta educacion, no solo a Chile, sino a todo el Sur de América fué lo que únicamente pudiera haber adquirido en aquel país, a saber: una justa apreciacion de la importancia de las fuerzas marítimas. De aquí es que su principal objeto, despues de pagar la deuda de honor que habia contraido en Mendoza, fué la creacion de una escuadra chilena. Con este objeto dió órdenes al gobernador de Valparaiso de dejar tremolar en sus bate-

rías la bandera española, esperando que algunos de los buques enemigos entrasen en el puerto, creyendo que la ciudad estaria en poder de las tropas de su monarca. La estratajema tuvo tan buen efecto que inmediatamente se apresó un bergantin español llamado el *Aguila*. Dado ese primer paso la otra dificultad que se ofrecia al jeneral O'Higgins, era encontrar un oficial de marina de suficiente valor e intelijencia para emprender con esperanzas de buen éxito un viaje a la isla de Juan Fernandez, miéntras que cruzaban entre aquella isla i el puerto de Valparaiso la fragata española *Venganza* i otros dos bergantines de guerra. Por fortuna estaba entónces en Chile el ingles Harvey Morris en calidad de teniente en el rejimiento de cazadores de los Andes, pero que habia recibido su educacion en la marina inglesa. Noticioso de esta circuustancia el jeneral O'Higgins le propuso el mando del *Aguila* en una espedicion a la citada isla con el objeto de libertar a los desgraciados patriotas que habian sufrido allí un destierro horroroso de treinta meses i sin esperanza de ver el término de su infortunio. El teniente Morris, oida la proposicion del jeneral i sin embargo de la superioridad de la fuerza enemiga que cruzaba en aquellos mares, no vaciló un momento en aceptar el mando de una empresa que mas bien podia llamarse desesperada que difícil; pero confiaba en sus talentos i en su intrepidez. Sin embargo se presen-

taba otra dificultad para el logro del objeto que con tantas ansias deseaba el jeneral O'Higgins. Aun suponiendo el buen éxito del teniente Morris hasta la isla de Juan Fernandez, ¿de qué servia su pequeño buque i su reducida tripulacion contra la batería i la fuerte guarnicion que en aquel punto tenian los españoles? Parecia ciertamente insuperable este obstáculo; pero raro es el que no puede sobrepujar la filantropía en favor de la humanidad. Habia suficientes motivos para creer que los infelices desterrados debian ser trasladados en las fragatas españolas a los calabozos de la inquisicion, i el jeneral O'Higgins resolvió hacer cuantos esfuerzos fueran posibles para evitar tamaña desventura. Despues de mil penosas meditaciones sobre la posibilidad de armar el *Aguila* i de poner a su bordo suficiente fuerza para tomar la batería, se iba a abandonar el proyecto como impracticable, cuando la Providencia sujirió al jeneral O'Higgins un medio que le allanó el camino al termino deseado.

Despues de la derrota del ejército español en Chacabuco i durante la persecucion de los fujitivos, el jeneral O'Higgins salvó a muchos de éstos de las manos de los vencedores. En su número se hallaba el coronel Cacho de la artillería española, oficial de bien merecida opinion en su ejército i que manifestó en los mas enérgicos términos su gratitud al hombre jeneroso que le habia salvado la vida. De

esta circunstancia se valió el jeneral O'Higgins para proponer al coronel Cacho pasar en calidad de negociador a la isla de Juan Fernandez, cuyo gobernador lo respetaba altamente, a fin de obtener por medio de un tratado lo que no se podia adquirir por la fuerza. Habia en efecto fundamentos mui plausibles para entablar la negociacion, habiendo quedado completamente derrotada la fuerza española en las alturas de Chacabuco i prisionero el capitan jeneral Marcó del Pont. En estas circunstancias parecia indispensable apaciguar la indignacion de los vencedores mas i mas irritada por el destierro de tantos i tan respetables ciudadanos, en términos que la soltura de éstos podria salvar la vida del jeneral español i de los otros oficiales de alto grado que con él estaban prisioneros. El jeneral O'Higgins al esponer estos motivos al coronel Cacho añadió que si conseguia traer los desterrados en seguridad a Chile, el mismo obtendria su libertad i que el mismo jeneral responderia de las vidas de los otros prisioneros, excepto el infame San Bruno i sus cómplices. El coronel Cacho completamente persuadido de las cualidades del jeneral, no vaciló un instante en embarcarse a bordo del *Aguila* con el intrépido Morris i unos pocos marineros, i tal fué la destreza náutica desplegada en esta ocasion que el hábil marino eludió completamente la vijilancia de los buques españoles del bloqueo i llegó con seguridad a la isla. El coronel Cacho desem-

barcó inmediatamente i entregó al gobernador una comunicacion del jeneral O'Higgins en que decia, que tres mil prisioneros de guerra españoles con sus jefes i el presidente Marcó del Pont, responderian por la seguridad de los desterrados i su inmediata entrega al coronel Cacho; que el gobernador podria acompañarlos, si así le convenia, en cuyo caso seria recibido con hospitalidad i remitido al punto que designase. Los dos jefes españoles estuvieron conferenciando todo el dia i al siguiente se anunció a los desterrados que eran libres i que el buque que estaba anclado en el puerto iba a restituirlos al seno de sus familias. Mas fácil es concebir que describir los sentimientos de estos desgraciados patriotas, al recibir una noticia tan feliz i tan inesperada despues de treinta meses de un cruel confinamiento, durante los cuales estuvieron continuamente espuestos a las mas crueles privaciones i calamidades. Estos dignos ciudadanos en número de cerca de ciento, pertenecientes a las mas respetables familias del pais, fueron recibidos a bordo por el capitan Morris i conducidos por él a las playas del suelo natal. El coronel Cacho, el gobernador de la isla i algunas otras personas que quisieron seguirlos, fueron recibidos i tratados como hermanos, i es inútil añadir que el jeneral O'Higgins cumplió religiosamente las condiciones que habia estipulado en favor de los dos primeros.

Al punto que los desterrados pusieron el pié en

las playas de Chile, escribieron a su libertador en los términos de la mas sincera i ardiente gratitud. De estas cartas escojemos la siguiente, como un ejemplo de los sentimientos que escitó este gran rasgo de humanidad en el corazon de un caballero chileno, hombre de gran fortuna i honor, aunque fuertemente impregnado en el orgullo aristocrático. Tal era don Martin Calvo Encalada, quien en consecuencia de estos sentimientos no podia mirar con ojos mui amistosos, en los primeros años de la revolucion al jeneral O'Higgins, considerando en él un promotor eficaz de las ideas que no podia ménos de censurar como demasiado democráticas. Pero desde el dia de su liberacion, no cesó de manifestar al hombre a quien la debia el profundo reconocimiento i la alta estimacion que por tantas hazañas i beneficios merecia. La carta dice así:

Al señor don Bernardo O'Higgins.—Valparaiso, abril 4 de 1817.—Mi apreciable amigo: —El término de las cosas mantiene la esperanza i hace tolerable la persecucion. Hemos padecido por distintos caminos i nos hemos reunido felizmente por los servicios heróicos de Ud. i sus compañeros de armas, que han hecho desaparecer la afliccion de un reino i han restituido a sus hogares a sus familias mas de cien ciudadanos que han estado pereciendo por tanto tiempo en un destierro cruel.

Ud. ha sido tan interesado en estos servicios que su publicidad i su constancia, nada dejan que dudar para serle eternamente agradecidos. Por esta verdad i mi constante adhesion a su persona solo podré asegurarle a Ud. que teniendo presente sus grandes servicios, siempre me será indispensable i mui grato el solicitarle sus órdenes para acreditarle mi profunda gratitud i obligacion de corresponderlos i a sa tisfaccion el mejor afecto con que soi de Ud. su afectísimo atento servidor Q. B. S. M.—*Martin Calvo Encalada.*

Miéntras que el jeneral O'Higgins se ocupaba de este modo en proporcionar la libertad a los desterrados en Juan Fernandez, no echaba en olvido la suerte de los que jemian en la isla de la Quiriquina. Por el contrario, siguió en este negocio un sistema que aunque diferente del que adoptó en el caso de Juan Fernandez tuvo resultados no ménos felices. En las campañas de 1813 i 1814, habia sacado grandes ventajas de la impresion hecha en el ánimo de los enemigos por cartas escritas al propósito para que fuesen interceptadas; i reflexionando sobre la poca fuerza disponible que le habia quedado despues de la batalla de Chacabuco i su falta total de marina, concibió que haria mucho mas en favor de los pobres desterrados de la Quiriquina inspirando miedo al enemigo, que obrando

abiertamente i por fuerza de las armas. Con esta mira, inmediatamente despues de haber tomado el gobierno, escribió varias cartas confidenciales a sus amigos de la provincia de Concepcion noticiándoles la determinacion que habia tomado de marchar al sur tan pronto como le fuera posible para atacar la ciudad de Talcahuano i acabar de una vez la guerra. Al mismo tiempo el valiente coronel Las Heras recibió orden de marchar a la citada provincia i acercarse a la ciudad lo mas que pudiera sin comprometerse con su rejimiento número 11 i alguna caballería, únicas tropas de que el jeneral O'Higgins podia disponer para aquel fin. Entre las cartas interceptadas habia una en particular que, segun confesion del mismo jeneral Ordoñez, le obligó a tomar una medida que despues él mismo calificó de precipitada, a saber, la retirada de sus tropas de la isla de la Quiriquina, dando lugar de este modo a que se escapasen algunos prisioneros, quienes por su rango podian ser aceptados como canje por los oficiales tomados en Chacabuco.

La sustancia de dicha carta era como sigue: Despues de dar una relacion satisfactoria de la rapidez con que estaba formando un ejército chileno que mui en breve sobrepusaria en número al de los Andes, el jeneral O'Higgins, observaba que su intencion era celebrar el aniversario de la victoria de Lináres, primera ganada en la guerra de la inde-

pendencia, atacando al enemigo en su última posición de Talcahuano, con la esperanza de terminar con otra victoria la guerra en un día que sería memorable en los anales del país por haber sido testigo del primero i del último golpe de aquella gloriosa contienda. El valiente coronel Las Heras, que mandaba la vanguardia, obraba de un modo que no podía ménos de confirmar en el jeneral Ordoñez la impresion que la carta le debia haber hecho, porque en la noche del 3 de abril de 1817 Las Heras acampó todas sus fuerzas en Curapaligüe, punto distante pocas horas de Talcahuano. El efecto de este movimiento fué la retirada inmediata de todas las tropas españolas de la Quiriquina, conceptuándolas necesarias para la defensa de las obras de Talcahuano, pues Ordoñez era de opinion que todos los soldados que estaban a su disposición debian emplearse en sostener una plaza de tan vital importancia, que, perdida ella, todo era perdido. Mas, este jefe español era hombre de empresa i siempre que podia preferia el ataque a la defensa; i partiendo de este principio, cuando hubo averiguado que la fuerza que mandaba Las Heras era solamente una vanguardia, determinó atacarlo ántes que recibiese auxilio. Con este objeto el coronel Campillo a la cabeza de toda la fuerza disponible del enemigo que montaba a cerca de 700 hombres, atacó la division del coronel Las Heras en las al-

turas de Curapaligüe ántes de rayar el día 5 de abril. El ataque fué valientemente rechazado, i el enemigo se retiró en confusion a la ciudad de Concepcion, despues de sostener una pérdida considerable en muertos i heridos i abandonando cuatro piezas de artillería. El historiador futuro de la revolucion chilena no dejará de observar el hecho interesante que en la noche del 5 de abril de 1813 el jeneral O'Higgins, dando el primer golpe de la guerra de la independendencia, cruzó las rápidas i anchas aguas del rio Maule con el objeto de sorprender i tomar la vanguardia del enemigo en la villa de Lináres, como lo logró completamente; que en la mañana del mismo día en 1817, tuvo lugar la brillante accion del coronel Las Heras, de que vamos hablando; que el mismo día en 1818, se selló la independendencia de Chile por la inmortal accion de Maipú. Tampoco echará en olvido que el fundador de la independendencia de Chile en la mañana de aquel día glorioso, inmediatamente ántes de poner su division en movimiento con direccion al campo de batalla, recordó a sus valientes soldados las jornadas de Lináres i Curapaligüe, concluyendo con la profética observacion que, así como el día de Lináres, habia comenzado gloriosamente la guerra de la independendencia, así la concluiría de un modo no ménos glorioso el día de Maipú. Añadiremos tan solo que cuando los pobres presos de la isla

de la Quiriquina vieron retirar las tropas españolas que los guardaban, conocieron que era llegado el día de romper sus cadenas i restituirse a sus hogares. No carecian de jefes que guiasen sus pasos. La isla por fortuna abunda en materiales para hacer balsas i en la construccion de éstas ocuparon aquellos desgraciados cerca de una semana, temiendo a cada instante que volviesen sus carceleros, descubriesen sus intentos i agravasen sus penalidades. Mas, los españoles tenian que pensar en su propia seguridad i no se cuidaban mucho de vijilar un cuerpo de paisanos de quienes nada temian. Así fué como en la noche del 12 de abril i siguientes de 1817, mas de 200 perseguidos patriotas verificaron su fuga en balsas, llegando a la opuesta costa de Tomé i a la boca del Itata, donde fueron recibidos con los brazos abiertos por algunos de sus hermanos recién libertados tambien del yugo español a esfuerzos del coronel Las Heras.

Ahora llamaremos la atencion del lector a la siguiente carta del jeneral Pinto, que merece particular atencion, por ser obra de un individuo que nunca perteneció al partido de O'Higgins i que, por consiguiente, no podia estar dispuesto a apreciar sus servicios en mas de lo que ellos merecen, pero que al mismo tiempo está dotado de todas las prendas intelectuales i morales necesarias para dar

su justo valor al mérito de los hombres. La carta del jeneral Pinto dice así:

Tucuman, 26 de setiembre de 1817.—Amado paisano i amigo:—Desde que he tenido el placer de recibir su mui apreciable, 7 de agosto, en que se sirve comunicarme el proyecto de asaltar a Talcahuano, estoi con la mayor inquietud aguardando el resultado que seguramente espero ha de ser tan feliz como lo deseo. A Ud. está reservado consumir la redencion de nuestro pais i grabar en el corazon de todo chileno un monumento de gratitud tan indeleble i augusto que sobrevivirá aun a las cenizas de Chile. Si hai en el mundo una gloria que sea capaz de llenar todos los deseos del corazon de un hombre verdaderamente grande, es la de haber redimido su pais.

Deseo a Ud. mil felicidades i que en todos tiempos disponga de su apasionado amigo i paisano.—*Francisco Antonio Pinto.*—Señor don Bernardo O'Higgins.

La carta que acaba de leerse indica que la intencion del jeneral O'Higgins habia sido atacar la plaza de Talcahuano en el mes de agosto del mismo año. Como este interesante sitio ha dado lugar a muchos falsos rumores i comentarios, conviene fijar los hechos siguientes, a fin de que se haga justicia

al jeneral O'Higgins i a los valientes soldados que sirvieron bajo sus órdenes durante aquella terrible campaña; porque con la escepcion del sitio de Chillan, no ha habido alguno en la guerra de la independencia en que el soldado patriota estuviese espuesto a tantas privaciones i peligros como en el sitio de Talcahuano. Es necesario observar que en la época de la batalla de Chacabuco grandes refuerzos españoles se dirijian a marchas forzadas desde el sur para unirse, si era posible, con su ejército ántes de que se verificase una accion jeneral, cuyo objeta hubieran probablemente conseguido, si noticioso de la proximidad de estos refuerzos no hubiese atacado a los enemigos tan pronto como empezaron ellos su retirada, i si por la rapidez i arrojo de sus movimientos no los hubiera forzado a hacer alto i batirse. El coronel Cacho hizo un reconocimiento de la fuerza patriota ántes de la accion, i dió parte de que no excedia de mil hombres i que habia tiempo suficiente para atacarla i destruirla ántes que llegase socorro alguno de la gran division que distaba mas de una legua. Al recibir esta noticia, el ejército español que ya se habia visto forzado a formar cuadros para resistir las cargas de la caballería de O'Higgins, recibió orden de desplegar su línea de ataque. La rápida ojeada i la esperiencia veterana del jeneral O'Higgins, le hicieron ver instantáneamente que aquel

era el momento no solo de salvarse sino de destruir completamente las fuerzas contrarias. Precipitose pues a la cabeza de 700 bayonetas sobre las filas españolas, que no pudieron oponerle una resistencia efectiva a causa del movimiento en que se hallaban empeñadas. La consecuencia fué la destruccion total del ejército español ántes que llegase al campo de batalla la division patriota compuesta de 2,000 hombres i mandada por el jeneral Soler. Los fujitivos que, gracias a la lijereza de sus caballos, pudieron escapar de aquella escena de destrozo, llegaron a Santiago al anochecer del 12 de febrero, i recibieron pormenores tan exajerados, i representaron con colores tan formidables las fuerzas de los patriotas a quienes pintaban ya acercándose a la capital, que cerca de mil hombres de caballería i de infantería recién llegados de Rancagua para reforzar el ejército del rei, se dispersaron inmediatamente arrojando sus armas i uniformes. A media noche huyó con la mayor precipitacion el Presidente Marcó, dirijiéndose a Valparaiso, donde intentaba embarcarse; pero le cortó la retirada el escuadron del valiente coronel Aldao, quedando así completa bajo todos aspectos una victoria que nunca será bastante encomiada. El ejemplo dado por las tropas españolas en la capital hubiera probablemente sido imitado por sus compañeros del sur, si no se hubiera hallado a la sazón man-

dando en la provincia de Concepcion el jeneral Ordoñez, el jefe mas hábil de cuantos los españoles mandaron a Chile. Apénas supo la noticia, en lugar de embarcarse en Talcahuano, a ejemplo de otros jenerales i jefes que se habian embarcado en Valparaiso con destino al Perú, Ordoñez avanzó sus tropas hácia el Maule, i tales fueron sus medidas para la defensa de aquel rio, que los habitantes de la provincia de Concepcion temieron la prolongacion de la tiranía que los aquejaba. Valióse de una milicia numerosa i guerrera para mantener el órden en la provincia i para poder disponer de sus tropas regulares preparándose a defender a Talcahuano, donde proyectó hacerse firme. Con este objeto despachó un buque al virrei de Lima dándole cuenta de su determinacion i exijiéndole con premura todos los refuerzos de que pudiera disponer.

Bien conocia el jeneral O'Higgins la necesidad de atacar cuanto ántes a tan formidable enemigo, i con este objeto hizo todos los esfuerzos que podia hacer un Gobierno justo, sin fondos i sin crédito. El coronel Las Heras recibió órden de adelantarse con toda la fuerza disponible a la provincia de Concepcion, para aguardar allí la llegada del jeneral O'Higgins que habia determinado confiar el gobierno de la capital a un delegado i dirigirse él mismo al ataque de Talcahuano. Salió pues de

Santiago en la tarde del 15 de abril de 1817, pero tuvo que detenerse en varios pueblos para arreglar negocios de importancia, de modo que no pudo llegar a Chillan hasta principios de mayo, i allí tuvo noticias de que el jeneral Ordoñez habia recibido socorros considerables de tropas que el virrei Pezuela le habia enviado. Con estos datos, previó que aquel jefe, no ménos emprendedor que vijilante, no perderia tiempo en atacar la posicion de Las Heras, en las alturas que ocupaba cerca de la ciudad de Concepcion, i con este recelo, el jeneral O'Higgins puso su tropa en movimiento, sin perder un instante, i avanzó a marchas forzadas. Aunque la última de las tres jornadas que tuvo que hacer el ejército era de mas de 26 leguas, el mayor Correa i la infantería lijera pudieron llegar a tiempo de participar de la brillante victoria de Las Heras contra las tropas de Ordoñez, en la mañana del 5 de mayo de 1817, sobre las alturas de Chepe cerca de Concepcion. Las previsiones del jeneral O'Higgins se hallaron pues completamente realizadas, i Ordoñez hubiera salido bien en su empresa, si hubiera tenido por enemigo un hombre que no reuniese las prendas militares de Las Heras. El número de tropas que Ordoñez presentó en esta accion, convenció al jeneral O'Higgins de que las fuerzas españolas eran ya, si no superiores, iguales al ménos a las suyas; por con-

siguiente, atacar a Talcahuano en estas circunstancias era esponer en vano las vidas de muchos valientes, especialmente sabiendo por la propia esperiencia adquirida en Chillan i en otros puntos, que el soldado español se muestra mucho mas firme i valeroso defendiendo una fortaleza, que peleando a cuerpo descubierto. Lleno de estas ideas tomó una posicion en frente de Talcahuano, mas bien para reconocer que para atacar, i desempeñado este objeto, se replegó a la Concepcion a tiempo oportuno de guarecerse de un furioso temporal que mui en breve se descargó. En aquel punto pasó los meses lluviosos de mayo, junio, julio i agosto, incesantemente ocupado en reclutar i disciplinar tropas i en preparar el ataque que meditaba por mar i por tierra. El plan era realizarlo en una de las mas lluviosas noches de agosto, época de grandes aguas en aquel pais. Habia dispuestos balsas i botes, tripulados por marineros ingleses i anglo americanos, con que esperaba sorprender la fragata española *Venganza*, anclada cerca de Talcahuano. Logrado este designio, los fuegos de este buque hubieran sido dirigidos contra Talcahuano mismo i el fuerte del Morro, miéntras la flor del ejército patriota atacase las líneas enemigas por la parte de San Vicente. Tales eran las miras del jeneral O'Higgins, cuando escribió al jeneral Pinto la carta a que éste respondió, con la que se copia

arriba. Sin embargo, pocos días después se echó de ver que, en virtud de los datos que le comunicaban sus espías, el jeneral Ordoñez conoció el riesgo en que se hallaba la *Venganza*, pues O'Higgins que observaba con el mayor conato cuanto ocurría en este buque, vió a su bordo un cuerpo considerable de tropa, i los agentes confidentiales que tenía en Talcahuano, lo informaron de las infatigables dilijencias que hacia Ordoñez para resistir a un ataque jeneral. Fué necesario, pues, renunciar al proyecto de atacar la fragata, operacion que solo podria tener buen éxito en virtud de una sorpresa, pero el jeneral O'Higgins persistió en su intento de atacar la plaza por el lado del puerto de San Vicente, seguro de que el valor de sus tropas bastaría a sobrepujar todos los obstáculos que por aquel punto se les ofreciesen. Aguardó tan solo que soprase un recio norte para que la fragata no pudiese salir del puerto en caso de que la plaza fuese tomada, pues así la *Venganza* caería en sus manos i con este hermoso buque podría empezar a realizar sus vivos deseos de tener una escuadra. En este estado de cosas, un jeneral europeo que habia servido muchas campañas en el antiguo continente, se presentó en Concepcion i con la recomendacion del jeneral San Martin obtuvo el puesto importante de mayor jeneral del ejército. Este veterano, después de hacer varios reconocimientos,

declaró que las obras del enemigo eran demasiado fuertes para poder ser arrebatadas por un golpe de mano, i que el ataque debia verificarse con las operaciones de un sitio en forma, segun las reglas establecidas del arte de la guerra. Sostenida esta opinion por el coronel D'Albe i por el mayor Arcos, el jeneral O'Higgins tuvo que ceder a estas opiniones, aunque su dictámen personal era que las defensas por la parte de San Vicente estaban en un estado incompleto i que no podian resistir a un asalto repentino. Sin embargo, se abrieron las trincheras bajo la direccion del mayor jeneral i de los dos jefes de ingenieros, los mismos que dirijieron las otras operaciones del sitio hasta despues del asalto hecho el 6 de diciembre de 1817, cuyo éxito no fué feliz por haberse hecho el principal ataque por la parte del Morro, donde la posicion del enemigo era inexpugnable, en lugar de haberse dirijido a la parte de San Vicente, donde el extraordinario valor que mostraron el coronel Las Heras i los oficiales i soldados del ejército patriota hubiera sido coronado por un resultado feliz. Tan convencido estaba el jeneral O'Higgins de esta verdad, que se resolvió a dar el asalto por este último punto mandándolo en persona i haciendo al mismo tiempo un falso ataque por el otro lado. Hallábase, en efecto, activamente ocupado en los preparativos de esta operacion, cuando recibió una

comunicacion de su delegado en la capital dándole parte de haber llegado a Valparaiso una fragata inglesa procedente del Callao, con la noticia de que una gran division española habia salido del Callao al mando del jeneral Ossorio, con el objeto de invadir a Chile i que habia fuertes presunciones para creer que esta espedicion dirijia su curso al puerto de San Antonio con el objeto de desembarcar inmediatamente i marchar a la capital ántes que el jeneral San Martin, acampado en las inmediaciones de Valparaiso, tuviese tiempo de defenderlo. El delegado concluia el oficio suplicando al jeneral O'Higgins levantase el sitio de Talcahuano i viniese al socorro de la capital con la mayor celeridad posible. No era lícito dudar de la exactitud de estos datos viniendo por un conducto tan respetable, especialmente cuando estaban de acuerdo con otros que por otras partes se habian recibido. Tambien era indudable que si Ossorio realizaba sus miras, la ocupacion de Talcahuano por los patriotas llegaba a ser un objeto de poca importancia. Así raciocinaba el jeneral O'Higgins i en su consecuencia mandó levantar el sitio i poner su tropa en marcha; pero al mismo tiempo no podia estar satisfecho ínterin no ondease el pabellon nacional sobre los muros de Talcahuano, objeto que vió al cabo cumplido sin tirar un tiro i sin el sacrificio de una sola vida. Su táctica se redujo a inspirar

miedo al jeneral Ossorio, de tal modo que aquel jeneral, aun no recobrado del terror pánico que tuvo viendo completamente destruido su orgulloso ejército en las llanuras de Maipú, de tal modo se intimidó al saber los movimientos del jeneral O'Higgins a los principios del mes de setiembre de 1818, que al fin del mismo mes destruyó sus casi inexpugnables obras de Talcahuano, clavó su artillería i se embarcó precipitadamente para el Callao, persuadido de que habria mui en breve un ataque jeneral por mar i por tierra que no le dejaria ningun punto de retirada. Estas determinaciones causaron una estrañeza increíble, porque nada podia esplicar semejante conducta en un jeneral que ciertamente no era traidor a su soberano. Cuando se escriba con imparcialidad la historia de la revolucion chilena, resultará probado que el jeneral Ossorio, para obrar con tanta precipitacion, no tuvo otro motivo sino la conviccion en que estaba, de que cuando el jeneral O'Higgins salió de Santiago para Valparaiso a principios de setiembre de 1818, su objeto era embarcarse a bordo de la escuadra que ya poseia, con los vencedores de Maipú, desembarcar en la península de Talcahuano, i tomando al enemigo por retaguardia, hacer enteramente inútil sus fortificaciones. Así fué como el jeneral O'Higgins se hizo dueño de aquella inexpugnable posicion, sin derramar una

gota de sangre; así fué como tomó la fragata *Isabel* i la mayor parte de su convoi, realizando el gran objeto de su ambicion, que era crear una fuerza marítima, capaz de dominar las aguas del Pacífico i asegurar la libertad de su pais contra todo accidente.

La carta siguiente de don José Miguel Caballero, se habia reservado para responder victoriosamente al doctor Roldan, abogado de Rodríguez, en caso de haberse empeñado en sostener la temeraria asercion del libelo con respecto al importante servicio que atribuye a Manuel Rodríguez en animar el espíritu público de la capital despues de la derrota de Cancha-Rayada, i por haber atacado i deshecho al enemigo en las llanuras de Maipú. El doctor Roldan tuvo la prudencia de evitar esta cuestion i por consiguiente la carta no fué producida en el juicio. La insertamos en este apéndice por que no puede ménos de ser mui interesante a los que quieran penetrar en la historia de la revolucion. El estadista aprenderá en ella a conocer los artificios i malignidad de ese espíritu de faccion i de desórden que ha sido el azote funesto de cuantos paises han querido recobrar su libertad en el antiguo i nuevo mundo, i el historiador tendrá por primera vez a la vista el cuadro exacto de la naturaleza i estension de la pérdida sufrida en Cancha-Rayada, como tambien otros hechos importantes que le sucedieron hasta

el glorioso triunfo de Maipú. La carta del señor Caballero era respuesta a la que le dirigió el jeneral O'Higgins, casi al mismo tiempo en que se escribía al jeneral Necochea la que con su respuesta se ha insertado en el cuerpo del discurso. Dice así:

Al capitán don Miguel Caballero.—Lima 16 de abril de 1833.—Muy señor mío i de todo mi aprecio.—Habiendo cabido a usted la buena suerte de haber servido i pertenecido al escuadrón de mi escolta mandado por el bravo comandante Bueras, que tan preeminentemente se distinguió no solamente en cubrir la retirada de la parte del ejército de la izquierda que resistió al ataque del enemigo en Cancha Rayada, en la noche del 19 de marzo de 1818, sino también se distinguió admirablemente con su heroico jefe don Santiago Bueras, quien sacrificó su vida por salvar la libertad de la patria en el glorioso día de Maipú, se ha de servir usted contestar por escrito todo lo concerniente a las ocurrencias i sucesos de que fué usted testigo durante la retirada referida de Cancha-Rayada i de la gloriosa batalla de Maipú, sirviéndose usted igualmente explicar i decir francamente, si ántes o durante esta batalla vió o tuvo noticia que don Manuel Rodríguez i su partida llamada Húsares de la muerte, se hubiese encontrado o tenido alguna parte en la referida batalla i cuanto mas hubiese relativo a la conducta

de los húsares i su comandante el 5 de abril de 1818.—Es de usted su mas atento servidor, etc.—
Bernardo O'Higgins.

Señor jeneral mariscal del Ejército del Perú don Bernardo O'Higgins.—Lima 23 de abril de 1833. Señor mi respetable jeneral:—En contestacion a su apreciable 16 de abril último que antecede, debo decir, que habiéndome cabido la buena suerte de haber servido en el 2.º escuadron de la escolta directorial i bajo las órdenes del valiente comandante Bueras, durante la retirada de Cancha-Rayada, e igual suerte en el dia glorioso de la batalla en los llanos de Maipú, recuerdo perfectamente bien el ataque que hizo el ejército español sobre una parte del ejército de US. I. en Cancha-Rayada en la noche del 19 de marzo de 1818, i que en nuestra retirada de esa noche no continuó el enemigo su ataque mas que hasta las orillas de oriente del rio Lircai distante poco mas de una legua del campo donde dió principio el ataque. Tambien me acuerdo que a mi escuadron le fué ordenado por US. I. cubrir la retirada de la infantería de aquella parte de las tropas que se batieron en consecuencia de no haber podido acertar el camino por la oscuridad de la noche, para efectuar su reunion con el resto del ejército de US. I. que se habia reunido al tiempo del ataque al ejército de la derecha del jeneral

San Martín. Tengo presente que a las cinco de la tarde del referido día 19, habiendo casi a un mismo tiempo pasado el ejército español al occidente del río Lircaí en el vado más inmediato a la ciudad de Talca, donde tenía su cuartel jeneral, i el de los Andes, i el de Chile, en otro vado más al oriente como dos leguas para arriba, se doblaron nuestras marchas para comprometer al ejército enemigo a una acción decisiva antes de encerrarse dentro de la ciudad. Al efecto galopó toda la caballería de ambos ejércitos de Chile i Los Andes, a las órdenes del jeneral Balcarce para atacar la caballería enemiga i en el entretanto se formaron dos grandes columnas de infantería i artillería, la una del ejército de Los Andes que marchaba a la derecha llevaba a su frente al jeneral San Martín i la otra que marchaba por la izquierda, llevaba a US. I. a su cabeza; el objeto era atacar al enemigo en flanco por su izquierda. El cerrito de Talca ofrecía un embarazo de contacto entre las dos columnas nuestras; la derecha marchó a atacar la retaguardia, i la de la izquierda la cabeza del ejército español, que pisaba ya los suburbios de Talca, i para embarazar su entrada, se adelantó US. I. con doce piezas del tren volante a las órdenes del coronel Plaza, guardadas por las compañías número 2 de Chile, i al desembocar el estrecho que forma el cerrito i un bosque de los suburbios, rompió un fuego de cañón

tan vivo i tan acertado, que supimos despues desmontó seis piezas de cañon enemigas haciendo un destrozo considerable en su infantería, siendo muerto el coronel Campillo i herido el coronel del regimiento de Burgos; nuestra caballería no tuvo el suceso deseado porque el campo de Cancha-Rayada lleno de zanjones i cortaduras naturales, embrazó las cargas que consecutivamente se le hicieron, de suerte que por una parte los zanjones i por otra su artillería mui bien servida, obligaron a nuestros escuadrones a replegarse sobre la cabeza de la columna de la derecha; este suceso detuvo no solamente dicha columna, sino que obligó al jeneral San Martin a suspender por su parte el plan convenido de ataque, lo que comunicó a la columna de infantería de la izquierda, haciéndola detener para ponerse en contacto con ella; de suerte que en lugar de sostener el ataque de US. I. que era completamente afortunado, se ocupaba toda la infantería en tomar una posicion mas distante de la escena de batalla, que en la que marchaba cuando US. I. ordenó el ataque.

Este movimiento evidentemente no fué esperado por US. I., pues que al observarlo mandó US. I. inmediatamente órdenes a su columna de infantería de la izquierda que avanzase a sostenerlo; pero ántes que el terreno que se habia perdido por el cambio de posicion pudiese ser ocupado, vino la noche

sobre nosotros i el aviso que el Ministro de la Guerra, coronel Zenteno, llevó a US. I. del jeneral San Martin de los motivos que obstruyeron la carga oportuna que se habia intentado. Es evidente que las repetidas cargas que los escuadrones enemigos intentaron sobre la artillería de US. I. fueron siempre rechazadas por los fuegos de ella; pero que no le permitian una retirada ordenada hasta que en la última carga mandó US. I. por conducto de su edecan, teniente-coronel Sepúlveda, galopase a aquel punto el escuadron de su escolta, i llegando en el momento oportuno, le ordenó la carga con tan buen éxito que acuchillaron a los enemigos hasta las entradas de las mismas calles de Talca, donde acababa de entrar el ejército español, i regresando US. I. a nuestro campo, encontró que el ala derecha habia marchado a ocupar nueva posición i estando despues de cerca de una hora en marcha los cuerpos de la izquierda, la artillería i caballería para tomar posesion en union de la derecha con escepcion del batallon número 3 i cuatro compañías del número 1 de cazadores, que componian las tropas lijeras del ala izquierda, quedando US. I. en la misma posicion para proteger dicho movimiento. Esta era la situacion de los dos ejércitos combinados, cuyo número de combatientes pasaba de seis mil hombres, cuando el jeneral Ordoñez ántes de las nueve de la noche nos atacó con

el rejimiento de Burgos a la cabeza, siguiéndole el resto de lo mejor i mas disponible del ejército enemigo, i bajo de estas circunstancias tuvo el buen suceso como debía esperarse en obligarnos a la retirada al norte del rio Lircai, a pesar de los extraordinarios esfuerzos hechos por US. I. durante el combate en que fué US. I. severamente herido i en que mandó retirar las cuatro compañías de cazadores para que protejiesen la artillería que desde ántes del ataque marchaba a la nueva posicion. A ménos de treinta pasos de la columna enemiga mandó US. I. a los 300 hombres del número 3, a las órdenes del valiente comandante Lopez, la retirada sobre el número 8 de Los Andes perteneciente al ala derecha que estaba en reserva i donde estaba el jeneral San Martin con su estado mayor, hasta cuyo punto disputó US. I. el terreno palmo a palmo con el referido número 3; pero ocupados los caminos i terrenos por una parte de las cargas del ejército, de sus hospitales, etc., que no habian aun descargado sus cargas, i por la otra el ejército enemigo interpuesto entre la posicion que ocupaban el ala derecha i la mayor parte de la izquierda que en aquella hora se le habia incorporado con escepcion del número 8 relacionado, a las órdenes del coronel Martínez i perteneciente a la primera, i el número 3 ya espresado perteneciente a la segunda, no era ya posible ponerse estos dos últimos

cuerpos en contacto sino repasando el rio Lircai como lo practicó US. I. con ellos, sin otra pérdida que la de muertos i heridos en toda esta lucha que no alcanzó a 200 hombres. No tengo la menor duda al decir que si el ataque del enemigo se hubiese retardado dos horas mas o cerca del alba, como sucedió en la gloriosa batalla del *Roble*, en lugar del principio de la noche i en el mismo instante circunstanciado de hacerse un movimiento peligroso, aunque a la sombra de la noche como en *Cancha Rayada*, el campo de esta última hubiera dado pruebas tan victoriosas i gloriosas como la del primero; pues que en este caso la venida del día habria permitido a sus valerosos soldados observar e imitar su ejemplo, i por el contrario fueron impedidos de esta ventaja incalculable, i el desórden i la confusion fueron las consecuencias inevitables de la noche, hasta romper sus fuegos el número 8 relacionado, perteneciente al ejército de la derecha sobre el número 3 del ejército de la izquierda pertenecientes a US. I. como del mismo modo sucedió al rejimiento de Burgos que se batió con el del Infante i el de fieles de Fernando VII pertenecientes al ejército español, que en el combate se desconocieron como era natural en un ataque nocturno.

Si me he permitido esta opinion es en la segura confianza que al romper el día i en que se hizo en

tender a los soldados dispersos, que el supremo director no solamente estaba vivo sino tambien dirijiendo personalmente la retirada, cesó entónces el desórden i la confusion, i la voz jeneral fué marchar al rio Claro donde con conocimiento de que el grueso del ejército combinado, es decir, el ala derecha i el ala izquierda que ocuparon la posicion ya relacionada i que no entraron en combate porque la noche no permitió en la distancia de mas de una legua sin distinguir al amigo del enemigo, i repasando el Lircai por el vado de abajo a las órdenes del bravo i experimentado jefe Las Heras, reforzado por parte de la infantería de U. S. I. como ya se ha dicho, efectuó su retirada por el camino de Pelarco al rio Claro donde reunidos los nuestros con anticipacion, nos dirijimos a San Fernando señalando por punto jeneral de reunion, los dos ejércitos combinados a donde todos los soldados decian, allí daremos la batalla al enemigo, i en San Fernando se reunieron efectivamente en la tarde del 21 de marzo sin pérdida de un solo hombre de las tropas que conducia el valiente Las Heras. Estos hechos de que fuí testigo de vista he creido de mi deber especificarlos en honor del ejército chileno, cuya disciplina i valor han querido vilipendiar hombres desnaturalizados, quienes en lugar de haber tomado aunque fuera alguna pequeña parte en los triunfos de la patria, ocuparon aquellos

tiempos preciosos en anodadarla i asesinarla en venganza de sus bajas pasiones, a cuyo efecto se han aprovechado de varias relaciones de hombres vendidos i pertenecientes a la faccion de los Carrera, i aunque alguno de ellos de alto rango eran no solamente infundadas sino falsas, falsísimas, por lo que me he propuesto demostrar sus errores i sus rumores perversos. Todas las veces que por el espacio de los 13 años últimos he descrito en toda su estension i hablado la verdad sobre el suceso de Cancha-Rayada i sus consecuencias, siempre se me han querido oponer por los enemigos de las glorias de nuestra patria con referencia a dos pasajes del parte del 9 de abril de 1818—el 1.º es como sigue: —«El inesperado acaso de la noche del 19 del pasado en Cancha-Rayada hizo vacilar la libertad de Chile i la suerte de Sud-América; presentaba una escena a la verdad espantosa el ver disperso, sin ser batido, a un ejército compuesto de valientes i lleno de disciplina e instruccion.»

El 2.º dice: «Verdad es que nuestras fuerzas eran ya mui inferiores a las suyas; muchos de nuestros cuerpos estaban en esqueleto i teníamos batallones que no formaban 200 hombres.» Es cierto que fomentada la desercion i seducidos al desorden i al pillaje por don Manuel Rodríguez i sus agentes, i abrigados en su montonera de donde se hubieron de arrancar con trabajo muchos soldados reclamados

por sus jefes naturales—como lo es tambien que la aproximacion de los ejércitos combinados de Chile i los Andes a la capital, naturalmente substraia a sus hogares i a ver por pocos dias a sus familias a muchos de nuestros soldados, haciéndose forzoso emplear jefes de opinion ya al norte i a los mismos Andes para hacerlos regresar; pero en el dia de batalla los cuerpos de los ejércitos combinados no estaban reducidos al estado que se refiere con exajeracion, sin embargo que tal exajeracion en los dos pasajes escritos, era innecesaria para demostrar tan evidentemente como la luz del dia que la victoria de Maipo fué una de las mas gloriosas que se han ganado en la América del Sur.

Pero el tiempo es ya llegado en que la verdad sea dicha, pues hai muchos hechos importantes en mi conocimiento ignorados hasta el presente por muchos, i como un oficial chileno que me siento profundamente interesado en el honor i glorias del ejército de mi patria, creo es de mi deber publicarlos, ya que se presenta ocasion favorable para que vean la luz pública; i volviendo a la materia de la carta de U. S. I. continuaré diciendo, que el escuadron del valiente Bueras al que como he dicho ántes pertenecía yo, era el mas inmediato al enemigo durante la retirada del campo de Cancharayada hasta los llanos del Maipo i tal era el respeto con que nos miraba el enemigo, que en la

primera vez que se atrevieron a acercárenos en distancia de presentarnos una oportunidad de atacarlos, fué despues del medio día del 30 de marzo de 1818, por la mañana de este día cuando nos preparábamos para continuar nuestra retirada de Rancagua a donde estábamos a esa hora, para reunirnos a nuestro ejército en su campamento cerca de la capital. El comandante Bueras supo por sus espías que un cuerpo de la caballería enemiga se encontraba entónces como cerca de seis leguas de nosotros, en lugar pues de continuar nuestra retirada hácia Santiago, nuestro bravo comandante contramarchó i se dirijió en busca del enemigo. Despues de repasar el rio Cachapoal habiendo avanzado cerca de tres leguas tuvimos la buena fortuna de encontrar al enemigo en un hermoso llano en la hacienda de Requínoa. El enemigo despues de habernos reconocido i asegurándose de nuestro número no se negó al ataque, al contrario avanzó a la carga con grande coraje conducido por un jefe que francamente se encontró con el valiente Bueras, pero al instante se desengañó que tenia que haberlas con una de las mas bravas i mas poderosas espadas de Chile. El conflicto se decidió mui pronto con la muerte del jefe español; al verlo caer sus compañeros mostraron sus espaldas i los que escaparon debieron sus vidas a la lijereza de sus caballos. El enemigo derrotado supimos era un

escuadron escojido de los lanceros del rei, mandado en avance con el objeto de adquirir noticias de nuestros movimientos. Despues de este triunfo regresamos a Rancagua, en donde permanecemos hasta el medio dia del siguiente 31 de marzo, i no sabiendo cosa alguna mas del enemigo nos retiramos a la hacienda de los Barriales donde pasamos la noche, i en la tarde del dia siguiente nos reunimos al ejército patriota en su campamento cerca de Santiago, sin oir alguna otra cosa mas acerca del enemigo.

Voi ahora a relacionar hechos de que fuí testigo personal en el inmortal dia de Maipo. US. I. sabe que el rejimiento de Burgos i compañías de preferencia del ejército real dieron una carga sobre nuestra izquierda compuesta de los batallones 1.º de cazadores i del núm. 8, ámbos pertenecientes al ejército de los Andes, i siendo los enemigos mui superiores en número i los mas aguerridos i valientes de sus tropas, obtuvieron buen suceso en deshacer nuestra izquierda; a este momento el escuadron a que yo pertenecia recibió órdenes de cargar al rejimiento de Burgos. Este rejimiento con la firmeza i disciplina de antiguos veteranos se formó en cuadro i nos recibieron con fuego tan vivo que obligó a nuestro escuadron a retirarse en confusion, entónces nuestro intrépido comandante Bueras rehaciéndolos con la mayor prontitud se

puso nuevamente a la cabeza i condujo a la segunda carga gritando al mismo tiempo, *compañeros hagan lo mismo que yo hago i no deseo mas*—él entonces con esa atrevida intrepidez con que en tantas ocasiones se habia distinguido, fué el primero que rompió el cuadro del rejimiento de Burgos i que pereció en el medio de ellos, i a pesar de esta heroicidad en el parte oficial publicado sobre la victoria de Maipo, no aparece el ilustre nombre de Bueras, ni aun siquiera relacionado. Su escuadron inspirado por el ejemplo de su jefe inmortal i encolerizado por su muerte, condujo la destruccion por su frente i redujo a los vencedores de Bailen a un estado de confusion ruinosa, de la que nunca despues se pudieron recuperar; es verdad que aquellos hicieron todos sus esfuerzos para rehacerse i sostenerse en el cerrito de suroeste del llano donde primero los deshicimos, i aunque la posicion era naturalmente fuerte, la atacamos con la furia de hombres enfurecidos i resueltos a vengar la muerte de nuestro amado comandante. El enemigo atacado ya por casi todas nuestras columnas despues de alguna resistencia, cedió por segunda vez retirándose en confusion sobre los callejones de Espejo, i derrotados aquí por nuestra infantería perseguimos a los fujitivos hasta cerca de la Calera, distante como tres leguas del punto en que nuestro intrépido

comandante Bueras sacrificó su vida por salvar su patria.

Nuestro escuadron cesó de perseguir hasta que el todo del ejército enemigo estaba muerto o prisionero, con escepcion de Ossorio i cerca de 300 soldados de caballería que huyeron con él desde el campo de batalla, al observar la total derrota del ala derecha de su ejército en que Ossorio habia puesto su principal confianza. Despues regresamos al campo de batalla como a la oracion, i entónces llamó mi atencion la aparicion de unos pocos soldados sueltos de caballería vestidos como húsares con chaqueta de color celeste, vivos amarillos, i como yo no habia visto ántes esa clase de uniformes en nuestras filas, pregunté ¿qué hombres eran aquéllos i a que cuerpos pertenecian? i se me dijo que eran de una compañía titulada la buena muerte, levantada unos pocos dias ántes en la capital por don Manuel Rodríguez; i concluiré esta carta que temo considerará US. I. demasiado larga por declarar a la faz del mundo i de millares de testigos vivos hasta el presente, que los Húsares de la Muerte no se vieron en el campo de batalla en el Maipú hasta mucho despues que habia gloriosamente terminado por el rendimiento i destruccion de todo el ejército español.

Tiene la honra de suscribirse de US. I. su mas

atento i obediente servidor Q. B. S. M.—*José Miguel Caballero.*

P. D.—Despues de escrita esta carta he visto que he omitido contestar la parte que la de U. S. I. requiere le informe lo que sepa o haya oído respecto a los procedimientos de los húsares de la muerte i su comandante, en el dia 5 de abril de 1818.—Por tanto permítaseme decir que he sido demasiado bien informado que la compañía titulada con el aterrante nombre de húsares de la muerte, no pasó del número de 60 hombres que tres o cuatro dias ántes de la batalla anduvieron vagando por Cerro Negro, i en el mismo dia que esta comenzó se hallaban a dos leguas mas arriba del puente de Maipú, donde era imposible pudiesen hacer servicio alguno al ejército de la patria, sin embargo que su comandante se situó en posicion oportuna de pillar a los fujitivos en caso de derrota, aunque la distancia del campo de batalla no era tanta que dejasen de apereibir el estruendo de la artillería, i debió ser oído, hasta que el comandante calculó que ya era tiempo de aproximarse por lo que tanto deseaba. Se movió pues i aproximó al campo de batalla i no encontrando cosa alguna que despojar, pues que todo estaba ya en las manos de los vencedores, entónces se aparecieron en la escena de accion, como ya he dicho, despues que todo era concluido i en

el modo en que ellos andaban esparcidos por todo el ejército no se puede dudar vinieron en las esperanzas de participar del pillaje i no de la victoria.

Ya está instruido el lector de que el jeneral O'Higgins habia reservado para un manifiesto los detalles de las circunstancias que lo indujeron a retirarse del Gobierno de su pais en la noche del 28 de enero de 1823. Circunstancias que todos ignoran hasta ahora, pero que cuando se sepan harán ver del modo mas luminoso que aquel fué el dia mas glorioso de su vida, porque en otras ocasiones supo vencer a sus enemigos, pero entónces supo vencerse a sí mismo. El lector intelijente despues de leer la relacion de aquel suceso publicada en los papeles oficiales de los enemigos del jeneral O'Higgins, no tendrá gran dificultad en sacar las mismas consecuencias que acabo de presentarles. Con este objeto lo copiaré a continuacion, advirtiéndole que se publicó en Santiago en la mañana del 6 de febrero, es decir mas de una semana despues de haber entregado el jeneral O'Higgins el mando de supremo director a la junta gubernativa nombrada por los habitantes de la capital. Dice así:

¿Qué nombre daremos al acontecimiento memorable del 28 de enero último? Fué un movimiento de libertad ejercido digna i jenerosamente, resistido

de un modo valeroso, aceptado en fin, con heroísmo. Los hijos de Arauco no se desmienten jamas. No apelaron a bajezas, no maquinaron en las tinieblas, no se acordaron de sorpresas, ni esperaron nada de los delitos. Las provincias del sur i del norte estaban en independencia i en actitud hostil. El pueblo de Santiago se reúne con las autoridades municipales, i toma en consideracion los riesgos i el decoro de la patria i se penetra de la necesidad de un nuevo pacto con las provincias, de una nueva administracion jeneral, de un nuevo Ministerio i en fin de una representacion nacional, digna de este nombre, que produzca i asegure la libertad civil con instituciones convenientes. El pueblo conoce toda su fuerza, pero nada quiere por violencia, quiere que su majestad sea reconocida de un modo tan puro como sus intenciones. El Director, esta primera espada de la América, este terror de los enemigos de Arauco, se juzga desairado, pero respeta al pueblo que ha defendido i que lo elevó a la suprema autoridad. El pueblo i el Director entran al fin en un combate singular, que en tales circunstancias solo puede verse en esta raza magnánima i jenerosa, en un combate de razonamiento. ¿Quién puede describir escena tan nueva i tan interesante? ¡Qué vigor, qué dignidad, qué enerjía unida a tanta moderacion! Los estranjeros que la presenciaron la han llamado admirable. A nosotros nos parece que

los chilenos aparecieron este dia mas grandes que cuando arrollaron i confundieron a sus enemigos. La escena cambió de aspecto i se convirtió en una reunion de hermanos que en comun deliberan i adoptan medidas para la quietud, el bien i el contentó de todos. El pueblo elije i el Director proclama la junta que empieza a ejercer el poder.

El jeneral O'Higgins restituido a la carrera de su jenio que le señaló el destino, puede dar todavía a la patria dias de gloria. La trompa de la guerra resuena a lo léjos i lo llama a la victoria.

Para entender el último párrafo del discurso que antecede, es necesario observar que el jeneral O'Higgins habia previsto desde léjos el mal éxito de la expedicion del jeneral Alvarado a Intermedios, i apénas hubo resignado el mando cuando se recibieron noticias, aunque no oficiales, de las derrotas de Torata i Moquegua. Entónces no perdió un momento en proponer a la junta gubernativa una expedicion a cuya cabeza se pondria él mismo, i que se compondria de 5,000 veteranos de todas armas que entónces estaban a pocos dias de marcha de Valparaiso i con los que podria hacerse a la vela directamente para el Callao, asegurarse en primer lugar de la capital del Perú, i despues trazar con su Gobierno un plan de operaciones capaz de dar un término pronto i glorioso a la guerra. La

junta gubernativa de Chile aprobó esta idea con tanto celo, que inmediatamente dió orden para fletar i aprovisionar de víveres los trasportes necesarios, i en su consecuencia el jeneral O'Higgins salió de Santiago en la mañana del 5 de febrero para conducir a las playas del Perú aquellos soldados que tantas veces había guiado a la victoria, persuadido de que estos veteranos unidos a las heroicas lejonas del Perú arrojarían del imperio de los Incas en una campaña el estandarte de sus opresores. Los peruanos querrán saber las circunstancias que impidieron al jeneral O'Higgins la realización de este plan, por medio del cual se hubiera evitado la enorme pérdida de sangre i tesoros a que el Perú ha estado despues espuesto por falta de un socorro tan eficaz i oportuno. Para responder a esta pregunta bastará el oficio siguiente:

Oficio del jeneral Freire a la Junta

Al arribo a este puerto al mando del ejército de la provincia de Concepcion, que obra de acuerdo con el de Coquimbo, he encontrado al ex-Director don Bernardo O'Higgins, próximo a marchar al Perú con licencia de ese Gobierno, segun se me ha asegurado. Como este sujeto ha ejercido la suprema majistratura, i como todos los pueblos de la República tienen derecho a exigir de él una justa

residencia, he mandado sujetar su persona en un arresto decoroso. La misma providencia deberá tomarse en esa i demas pueblos con los ministros i otros majistrados públicos de la pasada administracion; pues la representacion de ese Gobierno reducido solo al pueblo de la capital, no es bastante para determinar sobre estos i otros objetos, que por su naturaleza i transcendencia corresponden a la representacion jeneral del reino, que deberá establecerse mui luego. En este concepto i haciendo a USS. responsables de cualquiera providencia en contrario, espero tomarán todas las que conciernan al mencionado objeto.

Dios guarde a USS. muchos años. — Valparaiso, febrero 6 de 1823.—Es copia.—*Ramon Freire.*—SS. de la Junta Gubernativa de la capital de Santiago.

El oficio que precede hará tambien saber a los chilenos por qué el *jeneral O'Higgins, la primera espada de la América, restituido a la carrera de su jenio que le señaló el destino, no pudo dar a la Patria dias de gloria, sin embargo de que la trompa de la guerra resonó de léjos i lo llamó a la victoria.*

Por mucho que puedan resentirse dos grandes naciones de las consecuencias que resultaron del oficio que precede, pueden, sin embargo, reflexionar con orgullo i satisfaccion sobre la conducta ob-

servada por el jeneral O'Higgins despues de haber salido sin mancha del juicio de residencia a que tan ilegalmente se le habia sometido. Aunque sus amigos le instaban a que publicase un manifiesto, para el cual tenia suficiente caudal de datos i hechos que hubieran condenado a sus enemigos a un silencio vergonzoso, prefirió buscar un asilo en el seno de la nacion peruana, a la que solo podia ofrecer su espada victoriosa. Así lo hizo, i desde el momento de poner el pié en el Callao, por abril de 1823, su espada estuvo pronta a esgrimirse en favor de la independencia peruana, en cuya defensa ofreció servir, aunque fuese en calidad de soldado.—Al manifiesto que el jeneral O'Higgins piensa publicar en breve, toca dar cuenta de los objetos a que se ha dedicado i de su conducta durante su residencia de diez años en este pais. El se considera obligado a esta esplicacion para justificar la opinion que el Congreso Peruano se dignó espresar en diciembre de 1832, sobre los servicios que este distinguido militar ha hecho a la causa de la libertad peruana. Con la publicacion de este manifiesto, la nacion chilena considerará lo que le toca hacer para lavar la mancha que han echado en su honor las atroces calumnias de Rodríguez i sus cómplices.

La perversa faccion cuyo órgano es el acusado Rodríguez, ha trabajado incesantemente en presen-

tar a los ojos del mundo al jeneral O'Higgins bajo el mas negro colorido, como un torpe cobarde i tirano sangriento, desnudo de todo sentimiento de humanidad i capaz de cometer los crímenes mas atroces con el único objeto de saciar su ambicion. Esta conducta, observada en virtud de un sistema, seguido con la mayor obstinacion, nos constituye en la obligacion de someter los siguientes testimonios, emanados de personas, muchas de las cuales han tenido las ocasiones mas oportunas de conocer el verdadero carácter del jeneral O'Higgins i algunas de las cuales, léjos de ser sus partidarios, estaban mal dispuestas contra su Gobierno. Por consiguiente, pruebas de esta clase son acreedoras a un crédito ilimitado.

Empezaremos con la autoridad de un distinguido patriota e ilustrado hombre público, quién pudo conocer mui de cerca lo que era don Bernardo O'Higgins, habiendo sido algunos años su Ministro de Estado en Chile, i su Ministro Plenipotenciario en Lóndres. Este caballero a peticion de varias respetables personas de aquella capital, publicó en ella el año de 1819, en un periódico intitulado *El Observador de Lóndres*, un bosquejo de la vida de O'Higgins, cuyas proezas como jeneral, i cuya recta conducta como primer majistrado, empezaban en aquel tiempo a excitar la curiosidad pública en Europa. D. A. J. Irisarri no podia de-

sempeñar este trabajo en aquellas circunstancias, con la exactitud i estension con que lo hubiera hecho en Chile, con los materiales que allí hubiera podido proporcionarse. Sin embargo, todos los que conocen las particularidades de la vida del jeneral O'Higgins, convienen en que el bosquejo del señor Irisarri termina con un retrato verdadero que hace mucho honor a su perspicacia i talento. Los señores jurados han sido, como todos los habitantes de Lima, testigos oculares de la conducta del jeneral O'Higgins por espacio de diez años i podrán juzgar de la veracidad con que el señor Irisarri habla en el fragmento siguiente.

Concluiremos, dice el señor Irisarri, con las noticias biográficas de don Bernardo O'Higgins, diciendo: que el valor, la prudencia i la honradez, son sus virtudes tan acreditadas, que jamas se las ha negado su mismo enemigo; que con éste ha sido siempre tan jeneroso, como constante con sus amigos; que ha manifestado en toda la carrera de su vida pública aquel talento que mas conviene al que manda, i es, el de saber aconsejarse i elegir entre mil pareceres diferentes el mejor de todos ellos. Así pues, buen hijo, buen amigo, buen ciudadano enemigo jeneroso, buen majistrado, buen jeneral, constante en la adversidad, moderado en la próspera fortuna i siempre amante de su patria, no de-

bemos temer presentarlo por modelo de un buen patriota.

Si el señor Irisarri por su posicion i circunstancias se hallaba con las mayores oportu- nidades de juzgar acertadamente del carácter personal i virtudes domésticas de don Bernardo O'Higgins, su carrera pública i la importancia de sus servicios en la causa de la independencia no podian ser califi- cados por un juez mas competente que por el Li- bertador Bolívar. Ahora vamos a ver como carac- terizaba este hombre célebre al que un don Carlos Rodríguez, órgano de una faccion tan oscura como innoble, denigra con tan encarnizado furor.

República de Colombia.—Simon Boltvar, Liber- tador i Presidente de la República, Jeneral en jefe del Ejército, etc.

Al Excmo. Señor Director Supremo de Chile. Excmo. señor.—De cuantas épocas señala la his- toria de las naciones americanas, ninguna es tan gloriosa como la presente, en que desprendidos los imperios del nuevo mundo de las cadenas que des- de el otro hemisferio les habia echado la cruel Es- paña, han recobrado su libertad, dándose una exis- tencia nacional. Pero el gran dia de la América no ha llegado. Hemos espulsado a nuestros opresores, roto las tablas de sus leyes tiránicas i fundado

instituciones legítimas; mas, todavía nos falta poner el fundamento del pacto social, que debe formar de este mundo una nacion de repúblicas.

V. E. colocado al frente de Chile, está llamado por una suerte afortunada a sellar con su nombre la libertad eterna i la salud de América. Es V. E. el hombre a quien esa bella nacion deberá en su mas remota posteridad, no solamente su creacion política, sino su estabilidad social i su reposo doméstico.

La asociacion de los cinco grandes Estados de América, es tan sublime en sí misma, que no dudo vendrá a ser motivo de asombro para la Europa. La imaginacion no puede concebir sin pasmo la magnitud de un coloso, que semejante al Júpiter de Homero, hará temblar la tierra de una ojeada. ¡Quién resistirá a la América reunida de corazon, sumisa a una lei, guiada por la antorcha de la libertad? Tal es el designio que se ha propuesto el Gobierno de Colombia, al dirigir cerca de V. E. a nuestro Ministro Plenipotenciario, senador Joaquín Mosquera.

Dígnese V. E. acoger esta mision con toda su bondad. Ella es la espresion del interes de la América. Ella debe ser la salvaguardia del mundo nuevo.

Acepte V. E. los homenajes de la alta consideracion con que tengo el honor de ser de V. E. su obe-

diente servidor.— *Boltvar*.— Cuartel Jeneral en Cali, a 8 de enero de 1822.

Pasemos ahora al decreto del Senado Conservador de Chile de junio de 1823, documento que manifiesta el derecho de aquel cuerpo, al título de Conservador, pues conservó el honor de su país, haciendo justicia al fundador de su independenciam. Para apreciar debidamente el mérito de este documento, será oportuno recordar, que el decreto no se pronunció sino despues de oido i considerado el dictámen del Fiscal del Gobierno, en que manifestaba el juicio de residencia rigurosa al que el jeneral O'Higgins habia sido sometido por sus implacables enemigos contra lo espresamente previsto por la lei. El decreto de que se trata es el que aparece inserto en la defensa del Mariscal.

Cuando llegue a conocerse completamente la historia de la vida del jeneral O'Higgins, de la cual forma una lijera parte lo que habeis oido hasta ahora, se verá que pocos hombres han figurado en la escena de la historia, cuyos dias hayan estado mas espuestos que los suyos a enemigos públicos i encubiertos, i que desde principios de febrero hasta mediados de julio de 1823, su situacion fué en alto grado peligrosa. Su heróica decision a sacrificarse a sí mismo mas bien que envolver su país en los horrores de una guerra civil, lo puso a merced i en

las manos de la faccion mas maligna que ha existido jamas en el nuevo mundo, faccion que por espacio de 22 años ha trabajado con el conato mas perverso, en el objeto de destruir su vida i su reputacion para realizar sus proyectos de apoderarse del dominio de su pais i saquearlo como lo han hecho siempre que han podido.

Como prueba de la negra malignidad i del profundo artificio de esta faccion, llamamos la atencion pública a una publicacion de este perverso club, que salió a luz en su periódico *oficial* intitulado el *Tizon* de 1823, que aunque escrita i publicada en en Santiago, aparece como carta escrita en Montevideo en 2 de marzo de 1823, por un chileno a su padre en Santiago. Esta produccion fué manufacturada por la faccion con el objeto de alucinar e intimidar la parte bien dispuesta de la poblacion, i preparar de este modo el camino al asesinato del jeneral O'Higgins, cuando la faccion conociese que ya no podia alcanzar este objeto de un modo judicial. La Providencia, que tantas veces preservó a este grande hombre de los mayores peligros, pudo solo haberle protegido de las asechanzas i maquinaciones de los perversos e implacables enemigos de que estuvo rodeado por espacio de seis meses en el año de 1823. Sin embargo, por la misericordia de Dios, este hombre se libertó de todos sus malos designios, hasta que al cabo halló

un asilo en este pais, donde ha pasado los diez años mas felices de su vida, respetado i amado por todos los que han tenido la buena dicha de conocerlo. La faccion, con aquella maligna perseverancia que la caracteriza, viendo que su víctima estaba fuera de su alcance, determinó atacar lo que sabia que le era mas caro que la vida, a saber, su reputacion. Con este objeto hicieron que la carta fabricada bajo el nombre de carta de Montevideo fuese reimpressa en un apreciable periódico de Lima, intitulado *Correo Mercantil*. El jeneral O'Higgins no vió este papel, pero llegó a noticia de un amigo suyo, que lo conocia desde largo tiempo i que sabia apreciarlo. Este era el jeneral Guido, i el documento que vamos a presentaros es de la pluma de aquel hábil estadista i celoso patriota. No se dignó el autor descender a una refutacion directa del calumnioso artículo, pero desempeñó el mismo objeto de un modo mucho mas satisfactorio, pagando al jeneral O'Higgins el justo tributo de elogios que vamos a publicar.

En vano los mejores ciudadanos se sacrificarian por la libertad de su patria, si sus virtudes quedasen a merced de sus enemigos, i si la corrupcion de algunos malvados pudiese contajiar el corazon de todos. Una reaccion tumultuaria dirijida por una mano diestra, basta para confundir entre los

mas famosos criminales al autor de los mayores bienes de su pueblo: la calumnia, la sátira i la mentira encubierta con el velo de un celo hipócrita, sorprenden fácilmente la multitud incauta, i arrebatan el mérito mas acrisolado.

Pero la calma sobreviene a la tormenta de las pasiones, el tiempo revela los misterios i él mismo restituye a la virtud su asilo. Así Arístides recobró en el corazon de sus compatriotas el derecho que pretendió usurparle un ostracismo odioso, i así la fama restableció el nombre de Focion, despues de haber sido sacrificado por ingrato. ¡Cuántas aplicaciones semejantes nos ofrece la historia de nuestra revolucion! Ciertamente, nada honrará tanto la época de nuestra rejeneracion política, como el haber nutrido en nuestro suelo los jenios eminentes que aparecieron desde el sacudimiento de la América. Condenada ésta desde su conquista a servir bajo la tutela de un gobierno avaro, ignorante i despótico, nunca pudo recibir otras lecciones que las que propagasen el dogma de la esclavitud: su educacion era dirigida por el arte de embrutecer, i a medida que la civilizacion estendia su imperio sobre la Europa, el gabinete de Madrid se apresuraba a tupir el velo que debiera ocultar a sus colonos el resplandor de las luces del siglo, para que jamas pudiesen percibir las cadenas

cuya pesantez parecia menor por el hábito de cargarlas.

Si en el órden moral hai prodijios cuyos arcanos burlan la sagacidad de un juicio penetrante, en el órden político excedió a todo presentimiento que sistemada la ignorancia i la esclavitud en nuestra patria, perseguidas las luces i entronizado el fanatismo; la libertad encontrase tantos prosélitos, i que ella sola templase las almas de los varones fuertes destinados a vengar los ultrajes de la humanidad.

Siglos habian corrido ya desde que el ojo previsor de los grandes políticos habia divisado la emancipacion del nuevo mundo, porque sin investigaciones profundas, bastaba contemplar las leyes de la naturaleza para sucumbir al convencimiento de que la mayor parte de la tierra no podia mantenerse sujeta para siempre por el poder de un pequeño ángulo del mundo, i que un inmenso mar algun dia serviria de barrera para detener todos los esfuerzos de la codicia europea.

Empero los mas fervosos patronos de nuestra independencia encallaban en las dificultades de una empresa siempre ardua i peligrosa: de una empresa en que se necesitaba tanto coraje para destruir la fuerza de los opresores, cuanto para combatir los errores, las habitudes i los intereses de los mismos, sin cuyo auxilio habria sido imposible adelantar un paso; todo esto lo pesaron los jenios tutelares de la

América, i todo esto lo venció su constancia. He aquí la obra jefe de la revolucion, he aquí, por mejor decir, el milagro de la libertad, i he aquí el principio sólido en que se funda el derecho de nuestros célebres guerreros a la admiracion i al reconocimiento de la presente jeneracion i de la posteridad mas remota.

Sin el curso de trescientos años de trabajos continuos en el fomento de la civilizacion, habria sido imposible el desenvolvimiento actual del espíritu humano en el continente europeo. Nuestra patria apenas había sentido el rumor de este gran movimiento, i faltaba mucho para que llegase a participar de la armonía entre las luces, las costumbres i las leyes que requiere la civilizacion, como dice De Pradt. El torrente de luces que arrojó la revolucion de la Francia debilitándose en el vasto océano que nos separa, chocaba por una parte en los muros que había levantado el despotismo, i por otra servia solamente para iluminar los objetos confundiendo los con sus propias sombras.

Los primeros ensayos del ardor patriótico en todos los pueblos de la América demuestran hasta la evidencia, que, si éstos habían llegado al cabo a conocer algunos de sus mas esenciales derechos, carecian de la discrecion necesaria para aplicarlos a su propia felicidad; confundida la libertad con la licencia, excitada la ambicion de los mas estúpidos

i halagada la esperanza de hombres turbulentos, las pasiones tomaban el lugar del buen sentido i el mismo sentimiento de libertad que animaba a la masa del pueblo, servia de instrumento a los mas animosos para ejecutar casi siempre planes tumultuarios i pérfidos i para sepultarlo en un caos de confusion i sangre.

Es entónces que la fortuna condujo en sus alas héroes inmortales que sirviesen a sus compatriotas de estrella luminosa, que los guiasen por la senda de su verdadera independencia. Es entónces que decretado el destino de la América, tomaron a su cargo el cumplirlo los jenios ilustres de Bolívar, San Martín i O'Higgins. ¡Cuánto debe la patria a las fatigas de estos valientes! ¡Cuánto a los que con ellos han corrido la inmensa carrera de sus triunfos i vicisitudes!

Bien puede cebarse la envidia, el rencor o la maledicencia de algunos escritores ingratos en empañar el brillo de estos americanos beneméritos; bien pueden conseguir a su turno las facciones que desciendan de la eminencia en que les colocaron sus virtudes i que sean oprimidos del peso de una persecucion acerba; ellos ocupan un lugar dominante en el corazón de los que, sin deslumbrarse con los encantos de las teorías, ven con ojo imparcial el error i el crimen, la virtud i el vicio, i a cada uno de ellos admiran como a las mas bellas columnas

de la libertad patria. La fama de sus grandes acciones es una propiedad que mas que nunca venerarán nuestros venideros, pero que tampoco olvidan los que están dominados de un inocente patriotismo.

Es por este motivo digna de un gran aplauso la acogida que ha encontrado entre los peruanos el insigne defensor de Chile, el amparador de la libertad de esta república el bravo jeneral don Bernardo O'Higgins. Satisfecho este magnánimo americano de su noble conducta, i libre de los cargos con que le amagó una residencia importuna, vino a reposar bajo la sombra de las leyes peruanas, miéntras una horda de aspirantes i resentidos derramaba sobre su opinion la ponzoña que ocultaba en sus pechos.

La calumnia usó todas sus armas para traspasar las pájinas escritas de sus heróicos hechos i para borrar de la memoria de los hijos de Arauco la imájen de los beneficios de que les ha colmado; el gobierno, no obstante, que le sucedió, ha sabido manifestar que la impostura no tenia cómplices, i al otorgar al jeneral O'Higgins el permiso para dejar sus lares, acreditó su rectitud con la efusion de sentimientos tributados a la justicia. Un ejemplar de este documento ha venido a mis manos; él verá la luz pública a continuacion i servirá de respuesta a sus émulos, como deben ruborizarles las consideraciones que el Libertador de Colombia i el presi-

dente de esta República han dispensado al mismo jefe. Las virtudes cívicas se eclipsan pero no perecen. He ahí la licencia concedida al jeneral O'Higgins.

Ahora se presentará el testimonio de uno que aunque nunca llegó al rango de primer majistrado o Ministro de Estado, merece el mayor crédito por su integridad, talento, i sobre todo por su imparcialidad. D. N. Rivas uno de los mas hábiles i mas celosos patriotas de la ciudad de Carácas, uno de los defensores de la libertad colombiana pasó los años de 1818, 1819 i 1820, en la capital de Chile, donde tuvo las ocasiones mas favorables de formar una opinion exacta del carácter i de las medidas gubernativas del jeneral O'Higgins.

El señor Rivas volvió a su pais natal, donde estableció aquel excelente periódico intitulado el *Venezolano*, con el único objeto de sostener con su pluma la causa de la libertad i de la independenciam. Desde la salida del señor Rivas de Chile, el jeneral O'Higgins nada supo de él hasta el mes de setiembre de 1824, que fué cuando el jeneral Bolívar le entregó en Huamanga el número del *Venezolano* de que vamos a hablar, diciéndole al mismo tiempo: «conozco íntimamente al autor del artículo en que se habla de usted en términos tan honoríficos i si ántes de su lectura no tuviese el menor conocimien-

to de lo que es usted, despues de leerla seria su gran admirador, porque no conozco un hombre en cuya penetracion, juicio e imparcialidad, pueda confiar mas que en el señor Rivas. Es hombre de tan estricto honor e integridad, que nada puede inducirlo a insertar en su papel un artículo en favor o en contra de alguien, si no está de acuerdo con los dictados de su conciencia". El siguiente es el artículo escrito por el señor Rivas, despues de haber leído el *Tizon* i otras producciones calumniosas que la faccion le remitió desde Chile, con la esperanza de engañarlo como habia engañado al respetable editor del *Correo Mercantil*. La humillacion de la faccion debe ser mucha al ver los términos en que el *Venezolano* se esplica sobre el objeto de su odio.

No merece el virtuoso jeneral O'Higgins que le llamen sus compatriotas arbitrario, despues que les hizo servicios importantes i se halla en la adversidad. El que venció en Chacabuco i Maipú i dió al pueblo chileno una constitucion cuando estaba ejerciendo la dictadura, en virtud de un nombramiento popular, es acreedor al respeto, a la gratitud i aun a la admiracion. El que organizó la hacienda pública, el que creó la marina nacional, el que estableció imprentas i protejió los escritores que impugnaban al mismo Gobierno, el que difundió las escuelas Lancasterianas en todo aquel territorio, el

que concibió la idea de libertar al Perú i el que ha dado crédito a Chile por la sabiduría i circunspeccion con que se condujo en su administracion, merecia cuando ménos el aprecio i la consideracion de los chilenos.—*Los redactores.*

Ahora se llamará la atencion del lector al retrato del jeneral O'Higgins, trazado por el secretario confidencial de Lord Cochrane, Mr. Stevenson, en una obra que publicó en Lóndres en el año de 1825. El señor Stevenson i Lord Cochrane estaban mui enojados con el jeneral O'Higgins por la hospitalidad que dió al jeneral San Martin cuando llegó a Chile del Perú en el mes de octubre de 1822. En aquella ocasion el jeneral O'Higgins léjos de dar oidos a las sujestiones del almirante chileno o de acordarse de algunas disensiones que la mayor parte de los hombres no olvidan, recibió al jeneral San Martin con aquella ardiente amistad que siempre le profesó, desde el momento en que, siendo San Martin gobernador de Mendoza, lo recibió tan jenerosamente a él i a sus valerosos i desnudos soldados despues de la horrible pero gloriosa retirada de Rancagua. El señor Stevenson ataca al jeneral San Martin con una violencia que no le permite pronunciar una opinion imparcial sobre el mayor amigo de aquel jefe, i sin embargo no puede ménos de espresarse en los términos siguientes:

«El carácter privado de O'Higgins es verdaderamente amable. Es suave i condescendiente, quizás mas en su casa i en sus tertulias nocturnas que cuando estaba colocado bajo el dosel de supremo director. Jeneralmente hablando, se puede decir de él que sus defectos se inclinan mas al lado de la virtud. En fin, la pintura que un chileno me hizo de él, da una idea exacta de su carácter; hai en él, me decia, demasiada cera i demasiado poco hierro, i sin embargo se puede decir que hai pocos hombres mejores i muchos peores que don Bernardo O'Higgins».

Pondremos ahora a vista del lector la obra de Mr. John Miers, publicada en Lóndres el año de 1826. Este sujeto lleno de los principios mas liberales i de la mayor benevolencia, fué uno de los primeros i mas ardientes amigos de la independencia de la América del Sur; de cuya causa llegó a ser tan entusiasta, que salió de Lóndres para establecerse en Chile con un capital de 200,000 pesos, resuelto a emplearlos del modo mas conveniente a sí mismo i a su nueva patria. Si los estados de la América del Sur conocieran bien sus intereses nada deberian escusar por atraerse hombres de esta especie. Pero es mui difícil arrancar de un pueblo los hábitos que ha adquirido durante largos siglos de esclavitud colonial. El señor Miers se encontró en medio de un pueblo que aun no estaba en estado

de apreciar su mérito i en lugar de hallar aquella hospitalidad i proteccion que debia aguardar, no halló sino envidia, desconfianza i oposicion en todas partes excepto en el ilustrado O'Higgins, que entónces estaba a la cabeza de los negocios. Pero aunque dueño del poder, no podia hacer milagros. Mr. Miers era un antiguo amigo de Lord Cochrane i como este estaba en cierto modo indispuerto contra el jeneral O'Higgins por no haber despedido unos ministros de quienes el mismo Mr. Miers habia sido tratado, no diremos con injusticia, pero sí con una frialdad que debió exasperar mucho a aquel distinguido extranjero. Esta exasperacion es bastante visible en toda la obra de Mr. Miers sobre Chile, i sin embargo, hablando del jeneral O'Higgins se esplica en los términos mas honoríficos, confesando que, desde su subida al mando formó la idea de establecer en su pais un gobierno libre i representativo; que instó desde el principio por la reunion de un Congreso; que no habiendo podido vencer los obstáculos que ofrecia esta operacion, inmediatamente despues de terminada la guerra, habiendo sido nombrado Director, escojió a siete ciudadanos de los mas hábiles e influyentes para formar un Senado; que en su gobierno la deuda flotante del Estado se redujo de 800,000 a 60,000 pesos, i por último, el señor Miers, que pasa por el primer escritor de las cosas de la América del

Sur, despues del baron de Humboldt, i que por haber residido largo tiempo en Chile tuvo datos mui exactos para escribir su obra, concluye con las palabras siguientes el bosquejo histórico del jeneral O'Higgins:

«El comercio del pais creció con la mayor rapidéz, la confianza pública fué mayor que lo habia sido hasta entónces, i Chile obtuvo en Europa mayor reputacion i mas sólido respeto que ningun otro de los nuevos estados, i puede decirse que el pais llegó al mas alto punto de prosperidad.»

Estas palabras escritas por un hombre ilustrado, imparcial i observador encierran uno de los elogios mas honoríficos que pueden hacerse del jefe de una nacion, mayormente cuando se apoyan en hechos que están a la vista de todos i que han tenido tantos i tan desapasionados testigos.

Despues de estas autoridades inglesas, citaremos la opinion de un escritor frances, el conde de las Cases. En el Atlas histórico, cronolójico i jeográfico de éste, se lee el pasaje siguiente:—«El jeneral O'Higgins por sus distinguidos servicios se ha colocado en la alta escala de los hombres eminentes de Chile, i se presenta en la historia de este pais como uno de sus mas recomendables monumentos.

«Es el empeño mas insensato i una verdadera hostilidad contra la gloria de Chile por aquellos que

han querido sacrificar la memoria del jeneral O'Higgins, el arrancar con sus propias manos los monumentos preciosos a su historia, que algun dia los chilenos contemplarán con satisfaccion i orgullo. En esta empresa ni hai espíritu nacional, ni amor patrio, ni nobleza de sentimientos, ni elevacion de ideas; todo es bajo, ruin i miserable. Ya es tiempo de cambiar de atmósfera i remontar a rejiones mas elevadas, Si los chilenos quieren ser dignos descendientes de los araucanos, deben dirigir todos sus conatos a que, si algun dia la América tiene un Plutarco, Chile le suministre la mayor i mas brillante de sus vidas ilustres."

Tales son las opiniones de los escritores extranjeros que han hablado del jeneral O'Higgins. Pasemos ahora a una opinion que debe ser de mayor precio, a saber, la mocion presentada a la Cámara de Diputados de Chile el 13 de julio de 1832 por el digno diputado D. Gaspar Marin.

MOCION

El diputado que suscribe, tiene el honor de someter a la consideracion de la sala de representantes algunas reflexiones en que debe apoyarse un acto de justicia eminentemente nacional, reclamado largo tiempo como una indemnizacion debida a los grandes servicios i a las virtudes relevantes de un

hombre público. Hablo, señores, de la restitucion a su empleo de capitan jeneral del distinguido ciudadano don Bernardo O'Higgins.

Es inútil recordar a la justificacion de esta Cámara los importantes servicios que debe la República i recomiendan al ilustre compatriota que acabo de nombrar. Su nombre está ligado a los hechos mas memorables de nuestra revolucion política e identificado con los mas gloriosos recuerdos de nuestra emancipacion. Sin embargo, víctima de las vicisitudes inherentes a una revolucion prolongada i de las animosidades que producen las disensiones domésticas, se le ha visto vivir el largo período de nueve años ausente de su patria, probando con una resignacion heróica su desprendimiento.

La República toda, en desagravio del honor nacional, conoce la necesidad de llenar este deber de un modo que satisfaga la gratitud pública; por tanto el diputado que firma, somete al exámen i deliberacion de la Cámara los artículos siguientes:

1.º Pídanse al poder ejecutivo los antecedentes con que se dió de baja en el ejército al capitan jeneral don Bernardo O'Higgins.

2.º Que informe, a la mayor brevedad, sobre la conducta i adhesion a su patria que haya manifestado aquel ciudadano desde que se le borró de nuestra lista militar.

3.º Pasados estos antecedentes a que se refieren

los artículos anteriores, nómbrase una comision del seno de esta Cámara para que informe sobre el siguiente

PROYECTO DE LEI:

Artículo único.—En desagravio del honor nacional, en conformidad con el voto público i como una indemnizacion debida a los grandes servicios, se restituye al ciudadano don Bernardo O'Higgins en su empleo de capitan jeneral de que fué ilegalmente despojado.—Comuníquese al poder ejecutivo.—Santiago, julio 13 de 1833.—*José Gaspar Marin.*

Esta mocion fué sostenida con las siguientes incontestables observaciones:

El voto público que rara vez es injusto, quiere que se restituya al benemérito ciudadano O'Higgins en su empleo de capitan jeneral de los ejércitos de Chile de que fué injusta i arbitrariamente despojado, ¡Epoca feliz en que es honroso pedirlo, despues de nueve años en que se le habia condenado indirectamente al ostracismo i que habria sido peligroso indicarlo!

Tal indicacion se habria reputado, sin duda, como una subversion del órden. El grito de pasio-

nes innobles se hubiera levantado para fulminar anatemas contra su autor; todo habria sido natural en una época en que el poder ha estado bajo la inmediata influencia de los rivales, de los encarnizados enemigos de aquel ilustre ciudadano.

La escena está cambiada: el poder se halla en manos puras e incapaces de abusar; el orden i la paz se han restablecido con la misma rapidez con que fueron interrumpidos. Las animosidades desplegadas contra el grande O'Higgins, se han estinguido o desvirtuado. La exigencia pública no puede ser sofocada por el espíritu de partido i de rivalidad. Los hijos de Arauco pueden al fin mostrarse justos i agradecidos, sin temor i sin peligro de sus mas caros intereses.

El ciudadano O'Higgins fué despojado de los suyos por una mano injusta i arbitraria; se cometi6 un acto tiránico; no hubo audiencia, consejo de guerra, formas, ni apariencias de justicia para este despojo. Nada es tan justo como la restitution. Cesen pues los efectos de aquella violencia, ya que no sea posible una absoluta reparacion. Pasa el sacudimiento político de enero de 823, i O'Higgins pide i solicita su pasaporte para paises extranjeros. Se le concede; i ménos por una intencion positiva que por una mera ceremonia con que se le quiso lisonjear, se le prescriben dos años para su vuelta. Nada verificó por amor a su patria porque se le

proscribía si volviese; i he aquí el motivo de su destitucion.

Es de observar tambien que la designacion de término en el pasaporte, fué hecha en su honor i beneficio; que estando por la inexistencia o irrenunciabilidad de semejante beneficio, el ciudadano O'Higgins no pudo ser destituido sin ser llamado previa i formalmente. ¿Por qué derechos, por subalternos que sean, se pierden en casos como éste sin que precedan reconvencciones? Además, ¿no es constante que el empleo de capitán jeneral que obtenia don Bernardo O'Higgins, fué conferido por una lejislatura en quien únicamente reside esta facultad?

No es necesario apurar el convencimiento para manifestar esta injusticia, porque todos los chilenos la conocen mui bien. Tampoco es oportuno analizar los motivos que le dieron oríjen. Al fin, esto no seria mas que diseñar un cuadro de sentimientos innobles i de pasiones degradantes. Si de hecho existe, es preciso correrle un velo por decoro de la patria. Basta solo recordar las virtudes, los servicios i méritos del ciudadano O'Higgins, i el ejemplo reciente de los lejisladores de Colombia, restituyendo a su patria al jeneral Santander i la república del Perú, al jeneral Riva Agüero.

Ciudadanos representantes, a vosotros corresponde vindicar la justicia nacional, reponiendo en

su empleo i honores al ciudadano don Bernardo O'Higgins i merecereis las bendiciones de los hombres honrados i verdaderos patriotas.

Don Gaspar Marin, autor del discurso que precede, es el mismo que en noviembre de 1811, fué nombrado por el Congreso Nacional de Chile vocal del Poder Ejecutivo, con el jeneral O'Higgins; en la vana esperanza de que unidos estos dos hombres de firmeza i de integridad, podrian contrarrestar la ambicion de su compañero José Miguel Carrera; pero el Congreso olvidó que Carrera era dueño de las bayonetas i que contra éstas de poco servian las virtudes de O'Higgins i de Marin. Este majistrado ha tenido la fortuna de conservar desde la primera hora de la revolucion la mas inatacable reputacion de integridad i patriotismo. Por tanto su mocion en favor del fundador de la independencia de su pais, era digno de un tan celoso campeon de aquella causa inmortal. Pero el doctor Marin al hacer esta mocion, lleno de pundonor i buena fé, no pudo prever las medidas pérfidas de la faccion opuesta. La aclamacion jeneral con que fué recibida la mocion, convenció a los enemigos del jeneral O'Higgins que sus instrumentos en la cámara no podian oponerse abiertamente a la propuesta. Limitáronse en efecto a observar que la mocion era inútil, puesto que el presidente de la república tenia suficientes facultades para hacer al

jeneral O'Higgins toda la justicia a que se extendía el proyecto de decreto. Se observó, además, que siendo el jeneral Prieto el antiguo amigo i compañero del jeneral O'Higgins i debiendo a éste toda su carrera i toda su elevacion, debía serle muy grato, ahora que se hallaba a la cabeza de la república, pagar esta deuda del reconocimiento i de la amistad. En esta esplicacion habia tanto fundamento que el doctor Marin consistió en dejar el negocio en manos del jeneral Prieto, de quien es antiguo amigo, como lo es del jeneral O'Higgins. Conseguido este punto por la faccion, sus satélites empezaron a esparcir la noticia de que el presidente viendo que la nacion entera deseaba el restablecimiento del jeneral O'Higgins al rango de que tan injustamente habia sido privado, no solo le habia restituido sus empleos, sino que le habia escrito una carta pidiéndole inmediatamente se restituyese a su pais i enviándole su pasaporte. Esta noticia recibió una plena confirmacion por el hecho de haber sido llamado un antiguo i celoso amigo del jeneral O'Higgins que estaba próximo a venir a Lima, i el ministro le entregó para el jeneral O'Higgins un paquete sellado con el sello de oficio i con el sobrescrito, "Al Excmo. Señor Capitan Jeneral del ejército de Chile, don Bernardo O'Higgins". Con esta diestra maniobra la faccion ganó tiempo, que es lo que queria. Sus individuos

sabian mui bien que la trama seria mui en breve descubierta, pero se lisonjeaban con la esperanza de hallar despues otra que produjese el mismo resultado, es decir, retardar el viaje de un hombre cuya presencia en Chile era tan deseada de todos los patriotas. La Divina Providencia ha dispuesto que esta faccion se prepare por sí misma su ruina i que ella misma se haya arrancado la máscara que la cubria. Los libelos de Rodríguez, que no han podido ser inspirados sino por una rabia ciega i por un frenético despecho, han servido de oportuno desenlace a ese largo tejido de crímenes e intrigas, con que se ha hecho funestamente célebre la gavilla que por tantos años ha trabajado infatigablemente por destruir las mejores aptitudes de un pueblo heróico del que son inseparables los principios de su espirante libertad, a pesar de la malignidad de la faccion que lo oprime i ha confirmado la verdad de este célebre dicho de un antiguo: *quos Deus vult perdere, prius dementat..*

P. D.

Para no omitir ninguno de los trámites principales de este célebre proceso, insertamos la sentencia definitiva i el fallo pronunciado a virtud del desistimiento hecho por el jeneral O'Higgins.

En cumplimiento de lo mandado en el auto de diez del que rije, proveido por el señor juez de derecho, doctor don Antonio Carrasco, a consecuencia de lo resuelto en el mismo día por los jueces de hecho, que han entendido en la causa que sigue el señor jeneral gran mariscal del Perú don Bernardo O'Higgins contra el doctor don Carlos Rodríguez, como autor del impreso titulado "Alcance al *Mercurio* del sábado seis de abril último", hice sacar i saqué testimonio de la indicada declaratoria i auto referido cuyo tenor a la letra es como sigue.

Lima i agosto diez de mil ochocientos treinta i tres.—Se declara por infamatorio en segundo grado.—*Manuel Ladron de Guevara*.—*Agustin Cruzat*.—*Ramon Cabezas*.—*Manuel Ayluardo*.—*José María García*.—*Mariano Chenet*.—*Ambrosio Seguin*.—*José Antonio de Cobian*, secretario.

Lima i Agosto diez de mil ochocientos treinta i tres.—Habiéndose observado en esta causa todos los trámites prescriptos por la lei, i calificado por los jueces de hecho con la nota de infamatorio en segundo grado el impreso titulado "Alcance al *Mercurio* peruano del sábado seis de abril último", denunciado el día trece del mismo por el gran mariscal del Perú don Bernardo O'Higgins; la lei condena a don Carlos Rodríguez a la pena de dos meses de prision i ciento cincuenta pesos de multa; i si no tuviere con que satisfacerla, se le doblará la

pena en parte segura conforme al artículo veinte de libertad de imprenta, título cuarto. I en su consecuencia mando se lleve a debido efecto, con condenacion de costas, lo que se le hará saber al espresado doctor don Cárlos Rodríguez para que se presente en las carceletas, i en el caso de no ser habido, a su fiador don José Coppola para que exhiba la cantidad referida. Sáquese testimonio de esta determinacion i pásese con la nota respectiva al señor jeneral prefecto a efecto de que la remita al señor ministro de estado, a fin de que se digne hacerla publicar en el periódico ministerial con arreglo a lo prescrito en el artículo setenta i dos de la citada lei; i archívese en la secretaría de la honorable junta municipal,—*Antonio Carrasco*.—*Ante mí*.—*Juan Antonio Menendez*, escribano público.

Es conforme con las providencias transcritas que obran orijinales en el espediente de su materia a que me remito. I para los efectos convenientes, pongo la presente que signo i firmo en Lima i agosto doce de mil ochocientos treinta i tres.—*Juan Antonio Menendez*, escribano público.

Lima, octubre 25 de 1833.—Vistos con el desistimiento del señor mariscal don Bernardo O'Higgins, lo espuesto por el ministerio fiscal i dilijencias últimamente practicadas, se ha por desistido al

dicho señor gran mariscal del seguimiento de esta causa en los términos i bajo la calidad propuesta por el citado ministerio; i respecto a que la reserva que indica es solo relativa a la pena corporal i aflic-tiva que le asigna el artículo 20 de libertad de imprenta para el caso de que pueda ser habido el reo prófugo doctor don Carlos Rodríguez; exijásele al fiador don José Coppola así la multa de ciento cincuenta pesos que le imponen el citado artículo, como el importe de las costas procesales con arreglo a la tasacion de fs. 72, i razon jurada que presentará el actuario de las dilijencias practicadas desde aquella fecha hasta el día i de las personales, que se estiman en veinticinco pesos, i puesta la constancia respectiva en el proceso, archívese el expediente por ahora hasta su debida oportunidad, declarándose en su consecuencia por vindicado legalmente al referido señor gran mariscal don Bernardo O'Higgins, lo que se publicará por medio de los periódicos; i hágase saber a las partes.—
Carrasco.





ÍNDICE

	PÁJS.
PRÓLOGO.....	v
PIEZA I.—Carta a los Editores de <i>El Mercurio</i> de Valparaíso.....	3
Extracto del <i>Tizon Republicano</i>	76
PIEZA II.—Acusacion ante el Tribunal de Jurados de Lima, por el Dr. D. Juan Ascencio, contra el "Alcance al <i>Mercurio Peruano</i> ".....	107
Advertencia preliminar.....	109
Carta de don Bernardo O'Higgins a D. Juan Gregorio de Las Heras.....	117
Contestacion de éste.....	118
Proclama a LA NACION, por "Un chileno".....	123
Idem a LOS CHILENOS.....	127
Pasaporte espedido por el Gobierno del Perú a favor del Capitan Jeneral D. Bernardo O'Higgins.....	131
Oficio de la Junta de Concepcion, aprobando la conducta de O'Higgins con motivo de su nombramiento de vocal de la Junta Gubernativa.....	133

	PAIS.
Oficio de O'Higgins a la Junta Provincial de Concepcion.....	135
Nombramiento del jeneral O'Higgins como Delegado de la provincia de Santiago ante la Junta de Concepcion.....	140
Carta de D. Juan Florencio Terrada i Fretes al jeneral O'Higgins.....	143
Parte oficial del jeneral del Ejército a la Excmá. Junta, sobre la accion del Roble.....	146
Acta de las corporaciones levantada en Santiago en 1813	151
Oficio de la Junta Gubernativa al coronel O'Higgins, comunicándole su nombramiento de jeneral en jefe del ejército.....	153
Oficio de la misma Junta a O'Higgins, pidiéndole informe sobre el estado del ejército.....	154
Proclama de O'Higgins al tomar el mando del ejército.	156
Idem del Gobierno.....	159
Idem del Virrei del Perú a los habitantes de Santiago de Chile.....	163
Acta del Gobierno i Senado, en que se inserta el convenio celebrado entre los jenerales Gainza, O'Higgins i Mackenna.....	173
Oficio del Supremo Director Lastra a O'Higgins, ordenándole la aprehension de los Carrera.....	182
Idem del mismo, comunicando a O'Higgins la conspiracion de Campino	183
Idem del mismo a O'Higgins, en que le comunica la captura de D. Luis de Carrera i le ordena remita al Gobierno un informe circunstanciado acerca de la conducta de éste i de sus hermanos.....	185
Fragmento del informe del jeneral Mackenna sobre la conducta de los Carrera.....	186
Manifiesto al ejército, de los jenerales Carrera i O'Higgins. — Año de 1814.....	201

	FÁJS.
Fragmento de un documento escrito por D. Hipólito de Villegas, referente a la batalla de Rancagua.....	213
Carta de don Juan Florencio Terrada a O'Higgins.....	215
Contestacion de éste	217
Proclama del jeneral O'Higgins a los chilenos, en vísperas de la batalla de Chacabuco	219
Carta de D. Juan Pablo Fretes a O'Higgins.....	222
Otra del mismo.....	223
Carta de D. Juan José Benavente a O'Higgins.....	225
Carta de D. Manuel Rodríguez a O'Higgins.....	238
Acta de la proclamacion de la independencia de Chile...	240
Carta de D. Bernardo O'Higgins a don Mariano Ne-cochea.....	255
Respuesta de éste.....	256
Informe de O'Higgins sobre el paradero del sumario mandado instruir con motivo de la muerte de don Manuel Rodríguez.....	262
Oficio del Jeneral Freire a la Junta de Gobierno, comunicándole haber detenido a O'Higgins a fin de que se le siga juicio de residencia.....	265
Otro oficio del mismo al Vice-Almirante de la escuadra, comunicándole el movimiento revolucionario de Concepcion para derrocar al Gobierno.....	267
Nota del Senado Conservador al Supremo Director, expresándole la conveniencia de conceder el pasaporte solicitado por D. Bernardo O'Higgins.....	268
Oficio del Gobierno a O'Higgins, concediéndole el pasaporte referido.....	270
Fragmento de la vista fiscal en el proceso instruido en Mendoza a D. Juan José i D. Luis Carrera.....	272
Proclama del Gobernador de Buenos Aires con motivo de ciertas depredaciones cometidas por D. José Miguel Carrera.....	275

	PÁJS.
Comunicacion del Gobierno de San Luis al de Buenos Aires, sobre el mismo asunto.....	279
Reclamacion del Director de Chile al Cabildo de Buenos Aires, sobre el armamento suministrado a D. José Miguel Carrera.....	280
Otro oficio sobre la misma materia.....	284
Proclama de D. José Miguel Carrera a las tropas que reclutó en Buenos Aires.....	284
Contestacion del Cabildo de Buenos Aires a la reclamacion del Gobierno de Chile.....	286
Artículo publicado en la <i>Gaceta</i> , justificando la ejecucion de Benavides.....	290
Representacion de los Ministros del Tesoro sobre vindicar su conducta funcionaria.....	303
Decreto Supremo que nombra una comision de secuestros, i reglamenta sus procedimientos.....	306
Relacion de la causa seguida en Buenos Aires a Robert, Lagresse i otros, por conspiracion.....	314
Carta de D. Guillermo W. Yates i otro, a doña Mercedes Fontecilla de Carrera.....	326
Apéndice.....	340
Carta de D. Ignacio Alvarez a D. Bernardo O'Higgins...	342
Otra al mismo, de D. Fernando Márquez de la Plata....	343
Otra, de D. Juan Pablo Fretes.....	345
Otra, de D. Martin Calvo Encalada.....	352
Otra, de D. Francisco Antonio Pinto.....	358
Carta de O'Higgins a D. Miguel Caballero.....	369
Contestacion de éste.....	370
Comunicacion del Libertador Bolívar al Gobierno de Chile, acreditando como Ministro Plenipotenciario a D. Joaquin Mosquera.....	392
Fragmento de una publicacion del jeneral Guido, referente a O'Higgins.....	396
Mocion presentada a la Cámara de Diputados por D.	

	PÁJS.
Gaspar Marin, para que se restituya a O'Higgins en su empleo de Capitan Jeneral.....	408
Sentencia del jurado de imprenta en la acusacion entablada contra D. Cárlos Rodríguez.....	416
Auto de desistimiento del jeneral O'Higgins para la prosecucion de esta causa.....	417

